

T3RCER

INFORME DE GOBIERNO







T3RCER

INFORME DE GOBIERNO

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021





T3RCER INFORME DE GOBIERNO
Gobierno Constitucional del Estado de Campeche

PRIMERA EDICIÓN 2018
San Francisco de Campeche, México, julio de 2018

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Campeche, he entregado al Honorable Congreso del Estado el Tercer Informe de Gobierno. En él se da cuenta, con transparencia y amplitud, de los programas, obras y acciones que emprendimos en beneficio de los campechanos, así como la situación que guarda la administración pública estatal.

En Campeche conviven diversas expresiones políticas en un clima de libertad y respeto. La tolerancia y la cordialidad son atributos que los campechanos hemos incorporado a nuestra forma de ser y, desde el Gobierno del Estado, nos ha correspondido alentar y cuidar el ambiente de paz y armonía que prevalece en toda la geografía estatal.

En el pasado proceso electoral, candidatos y partidos hicieron campaña y divulgaron sus ofertas políticas sin más limitaciones que las impuestas por la ley.

Los ciudadanos expresaron en las urnas su voluntad soberana. Con una participación responsable y entusiasta, manifestaron su confianza en las instituciones y confirmaron a la democracia como el sistema legítimo para renovar autoridades y poderes públicos.

Como titular del Poder Ejecutivo del Estado, reitero mi respeto a las instituciones y órganos electorales. Tengo la certeza de que su actuación ha sido apegada a derecho y observando siempre los principios de imparcialidad y de certeza jurídica.

Felicito a quienes resultaron favorecidos por la mayoría de votos y los convoco para que hagamos equipo por Campeche. Todos somos necesarios, todos tenemos un lugar en el proyecto para hacer del bienestar y la prosperidad los atributos que distingan a nuestra tierra.

El Gobierno del Estado continuará, como hasta ahora, cumpliendo sus responsabilidades y ejerciendo sus atribuciones constitucionales.

Campeche apoyará el esfuerzo nacional para que, trabajando en unidad, arribemos al destino de progreso y desarrollo que merecemos todos los mexicanos.

Seguiremos construyendo un Sistema Federal moderno y equitativo, que reconozca las asimetrías entre sus miembros, y haga del respeto a la diversidad el factor que nos una como nación soberana.

Este último año ha sido de intenso trabajo en la administración pública estatal. Se consolidaron programas y concluyeron obras de infraestructura que impactarán en el mejoramiento de la calidad de vida de los campechanos. En el presente ejercicio fiscal, habremos de terminar otros proyectos de gran alcance económico y social.

Agradezco al Presidente Enrique Peña Nieto el apoyo institucional y la distinción de su amistad. Con su respaldo, hemos logrado avances sustanciales en la implementación de los 5 Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Ha sido un honor

coincidir con él en este trecho de historia. En Campeche, los resultados de la gestión del Presidente Peña Nieto serán perdurables: las magnas obras en materia hidráulica en beneficio de Ciudad del Carmen y San Francisco de Campeche, la inclusión del estado en el Programa de Zonas Económicas Especiales, el mejoramiento de la infraestructura carretera y la modernización de nuestros puertos son ejemplo de la huella que dejará en los campechanos.

Reconozco a todos los miembros del gabinete federal, a secretarios de Estado y directores de entidades paraestatales, su valiosa contribución al desarrollo de Campeche.

A la mitad del camino procede reflexionar sobre el desempeño y los resultados obtenidos. Tenemos áreas con logros notables y otras donde los frutos de la gestión no han sido los esperados. Sin embargo, la meta sigue invariable: llevar a Campeche al máximo de su potencial y crear las condiciones para que sus habitantes ejerzan los derechos que les otorgan nuestra Constitución y la General de la República.

Ante el entorno económico adverso que nos ha correspondido enfrentar en esta administración, la política social ha representado una respuesta eficaz para evitar un deterioro mayor de la calidad de vida de las familias y, al mismo tiempo, impulsar la igualdad de oportunidades mediante apoyos a la educación, a la salud, a la vivienda y al empleo.

Como da cuenta este Informe: durante 2017 y en lo que va de 2018, se consolidó una plataforma de programas sociales que han impactado positivamente a miles de familias y hacen de Campeche un referente nacional en materia educativa, en la reducción de carencias sociales y en desarrollo humano.

De acuerdo con las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), conseguimos disminuir la pobreza extrema en 4.4 por ciento y reducir 5 de 6 carencias so-

ciales que mide este Consejo: rezago educativo; seguridad social; acceso a la salud; calidad y espacios en la vivienda y servicios básicos en la vivienda; e inclusión productiva y laboral.

Así, por primera vez Campeche ocupó el primer lugar nacional en el abatimiento de la carencia en los servicios básicos en la vivienda y el cuarto lugar en el mejor desempeño en calidad y espacios de la vivienda.

En 2017 se aplicaron 615,732 dosis de vacunas para alcanzar el 100 por ciento de cobertura en la población menor de 6 años, lo que ubicó a Campeche en el 1er lugar en vacunación a nivel nacional. También es destacable el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria; la puesta en servicio de 50 ambulancias equipadas con alta tecnología, y el abatimiento de enfermedades como el dengue, el zika, la chikungunya y el paludismo.

En los programas asistenciales se han destinado más de 260 millones de pesos para apoyar a cerca de 260,000 personas; y, con la contribución de diversas instituciones y organismos privados, se han entregado más de 13,663 aparatos funcionales en apoyo de 12,871 personas en situación vulnerable.

La igualdad de oportunidades transita, necesariamente, por el acceso al derecho a la educación. Por ello, en el ciclo escolar 2017-2018 arrancamos el programa de Consolidación de Escuelas y Transporte Escolar Gratuito, Aprender en Grande, mediante el cual se pusieron en operación 35 rutas, atendidas por 40 autobuses escolares, que dan servicio de transporte gratuito a 946 alumnos del nivel básico, de 10 municipios, y a 1,358 jóvenes de nivel medio superior, de 9 municipios. Adicionalmente, 1,588 alumnos de secundaria recibieron el servicio de transporte escolar, acción en la que se invirtieron seis millones 202 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

El mejoramiento de la totalidad de los planteles escolares del estado, es un compromiso ineludible de

esta administración. La inversión histórica en infraestructura educativa, por más de 2,101 millones de pesos, ha permitido rehabilitar, construir y modernizar 1,046 planteles de todos los niveles en los 11 municipios del estado, lo que representa un 68.5% de los centros educativos públicos existentes. Al término del ejercicio 2018, solo en educación básica se habrán ejercido más de 1,160 millones de pesos en beneficio de 948 escuelas.

De enorme importancia para la formación académica de nuestros estudiantes es que cuenten con herramientas tecnológicas que les permitan acceder a información y contenidos solo disponibles en la web. En consecuencia, impulsamos el Programa Tecnología e Innovación en las Escuelas, el más importante en materia de educación digital en toda América Latina; el cual beneficiará a 33,710 alumnos de escuelas públicas de educación media superior, con la misma cantidad de dispositivos Chromebooks. Con este Programa, respaldado por Google for Education, Campeche se ubica en la vanguardia de la educación digital en México. De noviembre de 2017 a marzo de 2018, se han entregado 15,175 dispositivos a alumnos, académicos y directivos de 24 planteles.

Además, en lo que va de mi gobierno, se han entregado 9,100 equipos de Tecnología de Información y Comunicación (TIC'S) a estudiantes de educación media superior y superior de todo el estado.

Debo reconocer el compromiso de los maestros con la educación de las niñas, niños y jóvenes. Seguiremos apoyando su formación y mejoraremos sus condiciones laborales, para que juntos y con el respaldo de los padres de familia, Campeche consolide su liderazgo nacional en materia educativa.

Los indicadores económicos de nuestra entidad han sido afectados, desde hace décadas, por la actividad petrolera. A partir de la caída en la producción y en los precios de los hidrocarburos, el Producto Interno Bruto (PIB) estatal ha retrocedido de manera constante y

entre 2015 y 2016 se perdieron miles de empleos vinculados a la industria energética.

Sin embargo, nuestras actividades agropecuarias se han seguido fortaleciendo y el turismo se consolida como un sector estratégico del desarrollo económico estatal.

En lo que va de mi gobierno, se han entregado 590 tractores a productores del campo; la superficie de áreas sembradas de palma de aceite pasó de 13,805 a 28,500 hectáreas; se han hecho 1,829 jagüeyes, superando el número de construidos en la administración anterior; se han mecanizado más de 3,650 hectáreas; y se han incrementado los apoyos financieros, la asistencia técnica y la entrega de equipos e insumos a los productores.

En apoyo al sector pesquero, se creó el Fondo de Aseguramiento para Pescadores Ribereños y de Altura del Estado de Campeche (FASEPESCA), se han entregado 212 motores fuera de borda, 245 embarcaciones menores y 265 GPS, en beneficio de más de 1,100 hombres del mar.

Igualmente, se han reforzado las tareas de vigilancia para evitar la pesca ilegal y se trabaja en un mejor aprovechamiento de nuestros recursos, como en el caso del pulpo, cuya calidad nos distingue a nivel mundial. En lo que va de esta administración estatal, se han invertido 433 millones 132 mil 592 pesos en el sector pesquero y acuícola del estado.

La incorporación de Campeche al Programa de Zonas Económicas Especiales (ZEE), representa una oportunidad histórica para avanzar en la diversificación de nuestras actividades productivas y afianzar un modelo de desarrollo menos dependiente de la actividad petrolera. El 17 de abril de 2018, el Presidente de la República Enrique Peña Nieto firmó el Decreto de Declaratoria de la ZEE y, actualmente, nos encontramos en el proceso de su instrumentación. Tendremos la ZEE más competitiva del país y

para ello se contará con incentivos atractivos que aseguren mayores probabilidades de inversión.

Seguimos respaldando el emprendimiento y las iniciativas de nuestros empresarios. Con este propósito, el Fondo Campeche se transformó en el Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE, para promover una mayor inducción al crédito y la ampliación de los niveles de inclusión financiera. Durante la presente administración, BANCAMPECHE ha entregado créditos por 418 millones 422 mil 473 pesos, en beneficio de 4,111 MIPYMES. Lo anterior significa que en 3 años se colocó el 95 por ciento de los recursos que fueron entregados en toda la administración anterior.

El turismo es un componente fundamental de la fortaleza económica del estado. Por ello, se continúa vigorizando nuestro patrimonio histórico y se han incrementado las tareas de promoción y difusión de los productos y atractivos turísticos. En 2017 se rehabilitaron el Teatro Francisco de Paula Toro, el Museo Subacuático en el Fuerte de San José El Alto y la Casa de Artesanías Tukulná, entre otros monumentos culturales; y, este año, se invierten 40 millones de pesos en el nuevo espectáculo de luz y sonido de Edzná, el cual ofrecerá una experiencia incomparable a sus visitantes.

En este mismo sentido, con una inversión de más de seis millones de pesos, el Balneario Popular Playa Bonita se equipó como la primera Playa Inclusiva en el Golfo de México; se destinan 180 millones de pesos para modernizar el parque Moch Couoh; y 335 millones de pesos se invierten en el puente vehicular Avenida Gobernadores, obras que darán un rostro de modernidad a la capital del estado.

En lo que va de mi gestión, Campeche se ha consolidado como sede de eventos nacionales e internacionales. Se han efectuado numerosos congresos, convenciones y competencias deportivas, cuya derrama económica

ha contribuido a dinamizar nuestro mercado interno. A ello se sumará el arribo de cruceros de las compañías The Ritz Carlton, Ponant y Victory, quienes confirmaron el inicio de la comercialización de rutas que incluyen el Puerto de Seybaplaya, en la Temporada 2019-2020.

También, se han destinado inversiones cuantiosas para la modernización y ampliación de las capacidades de los Puertos de Seybaplaya y de Ciudad del Carmen, activos relevantes de la infraestructura económica estatal.

Mediante la estrategia de atracción de inversiones Campeche Estado Amigo, 10 nuevas empresas están operando en el estado y, con una inversión prospectada de tres mil 472 millones de pesos, esperan generar 2,685 empleos directos y 2,474 indirectos, de los cuales 95 por ciento ya han sido creados. Actualmente, 10 empresas más construyen sus instalaciones, han proyectado invertir alrededor de 599 millones de pesos, y crear 1,366 empleos directos y 4,918 indirectos. Estas inversiones se han establecido en Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón.

Una mención especial amerita la construcción del Nuevo Puente de la Unidad. En 2017, de diversas fuentes de financiamiento, se ejercieron 443 millones 548 mil 387 pesos en esta obra de gran importancia para el estado, la región y el país. Durante 2018 se han programado 924 millones 345 mil 921 pesos, de recursos estatales, con los que se concluirá su edificación para brindar seguridad y rapidez a los usuarios que transitan por esa vía.

De relevancia para el mejoramiento del equipamiento urbano de la capital del estado, es la modernización de la Carretera Costera del Golfo “Pedro Sainz de Baranda”, en la que se invierten 130 millones de pesos; así como la ampliación del tramo Justo Sierra-Resurgimiento del malecón, obra a la que se destinan 220 millones de pesos.

Con la ampliación y modernización de la carretera Campeche-Edzná, se fortalecerá la infraestructura turística y productiva del centro del estado, se incrementará la seguridad y disminuirá el tiempo de traslado de los visitantes, y apoyará el transporte de productos de esa importante zona agropecuaria. La inversión estimada es de 300 millones de pesos.

Con las acciones enmarcadas en las estrategias para el aprovechamiento de la riqueza, fortalecemos el componente de sostenibilidad de las políticas públicas estatales. En este periodo, se afianzó el trabajo de conservación de nuestros recursos naturales y Campeche se volvió un actor relevante en diversos foros y eventos nacionales e internacionales en materia ambiental.

Igualmente, preservamos nuestros valores culturales y se ha fomentado la creación artística. Para alentar el aprovechamiento del talento humano, apoyamos la educación media superior y superior, y se impulsa el deporte, la innovación y el desarrollo tecnológico.

La vasta riqueza natural, el patrimonio cultural e histórico, el talento y la dedicación de nuestros jóvenes, constituyen los cimientos de la mejor casa común que edificamos, todos los días, los campechanos.

Para la protección de las Zonas Sujetas a Conservación Ecológica (ZSCE), Balam Kin y Balam Kú, que representan 520,190 hectáreas de selva, en 2017 se destinaron cuatro millones 327 mil 653 pesos y, para este año, se han asignado tres millones 733 mil 278 pesos.

Igualmente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) invirtió ocho millones 357 mil 108 pesos en acciones de protección de especies y ecosistemas, a través de las Direcciones de las Reservas de la Biósfera de Calakmul, de Los Petenes, de Ría Celestún, y del Área Natural Protegida de Flora y Fauna Laguna de Términos.

Por otra parte, para el mejor manejo de los recursos hídricos y asegurar el suministro de agua potable, durante 2017, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado (CAPAE) ejerció una inversión total de 331 millones 773 mil 627 pesos; se erogaron 238 millones 618 mil 127 pesos en la construcción del acueducto Hobomó – Campeche; y se destinaron 23 millones 570 mil 186 pesos en la estabilización del acueducto Chicbul – Ciudad del Carmen.

En el marco de la política cultural, en 2017 se pusieron en marcha 56 programas en los que se erogaron 45 millones 414 mil 659 pesos. En el primer semestre de 2018, se han instrumentado 10 programas y proyectos, con un avance de inversión de tres millones 657 mil 759 pesos. Para respaldar el fomento de la cultura popular, el desarrollo artístico de los creadores, la profesionalización del sector, así como para la atención de jóvenes, públicos vulnerables e indígenas, se ejercieron 14 millones 831 mil 791 pesos, en 279 proyectos y 68 becas de estudio, en beneficio de 807 personas.

Conmemoramos el V Centenario del Encuentro de Dos Culturas, con más de 70 actividades artísticas, entre las que destacan los magnos conciertos del tenor José Carreras y de la Orquesta Sinfónica, Coro y Mariachi de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En la XX edición del Festival Internacional del Centro Histórico de Campeche (FICH) se efectuaron 103 actividades en los municipios de Campeche y Carmen, y se contó con una asistencia de 61,520 personas. Sobresalen la actuación de los Niños Cantores de Viena en los Magnos Conciertos de Navidad en San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen; y el Festival Internacional de Ballet, en el que participaron las compañías de danza INCOLBALLET de Colombia, Dzul Dance de Nueva York, el Ballet de France y el Teather Ballet Magdeburg, de Alemania.

Por la promoción que significó para nuestra entidad, fue importante la participación de Campeche como estado invitado en la edición 39 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM), en la Ciudad de México, organizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y considerada uno de los principales foros para la difusión de la literatura y la cultura en nuestro país. En el Pabellón Campeche, se realizaron 65 actividades y acudieron 23,000 personas.

Asimismo, con una inversión de 181 millones 577 mil 385 pesos, en lo que va de esta administración se ha impulsado la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva en toda la geografía estatal. Destacan los avances en la Unidad Deportiva de Ciudad del Carmen, en la que se invierten 64 millones 834 mil 496 pesos.

Los buenos resultados que han obtenido nuestros deportistas en competencias nacionales e internacionales, dan cuenta del carácter, del talento y de la disciplina que distinguen a los campechanos. Solo como ejemplo, en la edición 2018 de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, nuestros competidores ganaron 93 medallas: 35 de oro, 20 de plata y 38 de bronce.

Los excelentes resultados conseguidos en el primer semestre de 2018, posicionaron a Campeche en el primer lugar de la Tabla de Eficiencia Deportiva de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), al obtener 52 por ciento en el Nacional Juvenil; y en el cuarto lugar en la tabla correspondiente a la Olimpiada Nacional, con 31 por ciento de eficiencia deportiva. Además, se ocuparon las posiciones 10 y 11 de los medalleros de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, respectivamente.

Sin duda, se ha consolidado la imagen de Campeche en el mapa deportivo, tanto por el impulso que otor-

ga a sus atletas como por la capacidad para recibir y organizar competencias y eventos de clase mundial.

La promoción cultural y el fomento al deporte se complementan con programas orientados a mejorar la formación estudiantil en los niveles medio superior y superior. Nuestro estado es líder en materia de educación digital y se han implementado programas innovadores, como la transportación gratuita y la disponibilidad de becas, para asegurar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo.

En el ciclo escolar 2017-2018, Campeche alcanzó una cobertura de 81.5 por ciento, con lo que rebasó la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que estableció para este año una cobertura del 80 por ciento para el nivel medio superior. En este mismo nivel, el indicador de absorción fue de 125.9 por ciento, lo que representa un incremento de 19.2 por ciento respecto al ciclo anterior.

La infraestructura es un factor fundamental para proporcionar condiciones propicias para el aprendizaje y el logro académico de los alumnos. En 2017 se invirtieron 242 millones 846 mil 288 pesos, en 37 planteles de educación media superior y superior; y para el presente ejercicio fiscal, la inversión autorizada es de 193 millones 382 mil 519 pesos, en beneficio de 27 planteles.

Este año, la Secretaría de Educación (SEDUC) estableció el Convenio de Colaboración con los Consejos Coordinadores Empresariales (CEE) de Campeche y de Ciudad del Carmen, para impulsar el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), una iniciativa pública-privada de formación laboral para técnicos del nivel medio superior. Los alumnos que participan en esta modalidad pueden postularse para obtener una Beca Salario de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), por la cantidad de dos mil pesos mensuales. A las muje-

res que cursen una carrera incluida en el MMFD de corte industrial, se les otorgará un apoyo adicional de 600 pesos.

Para impulsar la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se efectuaron la XXIV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología; el Verano de la Ciencia; y la fase estatal de la III Feria Nacional de Ciencias e Ingeniería (FENACI) y de la ExpoCiencias 2017.

Es relevante significar que, actualmente, Campeche cuenta con 154 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 12.4 por ciento más que en 2015.

El aprovechamiento de nuestras riquezas va más allá del usufructo social de los bienes del estado o del aprovechamiento sustentable de los recursos que conforman el patrimonio estatal. Se trata, fundamentalmente, de una estrategia orientada a potenciar los valores que nos singularizan, que nos enorgullecen y que son fundamentos esenciales del futuro próspero, con igualdad de oportunidades, que estamos edificando.

Por ello, se impulsa una formación de calidad en los jóvenes y se incrementan los apoyos para su desarrollo humano y profesional. En las nuevas generaciones de campechanos está el ímpetu, la actitud y la inteligencia para forjar el mejor Campeche de todos los tiempos.

La naturaleza y la cultura, nuestros mares y selvas, nuestras vivas expresiones culturales y la edificada herencia prehispánica y colonial, son activos que han configurado el devenir histórico de Campeche y que darán viabilidad al proyecto de desarrollo que promueve esta administración estatal.

En los siguientes años, se habrán de consolidar programas, obras y acciones para hacer del aprovecha-

miento de la riqueza, el factor que otorgue sostenibilidad al nuevo modelo de crecimiento económico.

Preservar el clima de paz social y de seguridad en todas las comunidades del estado, ha sido una tarea prioritaria para esta administración y a la que he dedicado la mayor atención. De manera semanal, he encabezado las reuniones del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para verificar la efectiva coordinación entre las dependencias involucradas en la prevención y el combate a la delincuencia, y ordenar las acciones que garanticen la tranquilidad de los ciudadanos.

En este último año, se ha incrementado el equipamiento de las instituciones de seguridad pública; se mejoró la infraestructura del sector; continuamos la capacitación, formación y evaluación del personal policial, y se han consolidado las capacidades tecnológicas para prevenir y combatir los delitos.

De igual manera, se actualizó el andamiaje institucional en materia de protección de los derechos humanos y se han obtenido avances sustanciales en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Así, Campeche es una de las entidades federativas líderes en materia de combate a la impunidad y destaca, a nivel nacional, por su bajo índice delictivo.

En 2017 se adquirieron 76 nuevos vehículos para seguridad pública, con los que el parque vehicular se incrementó a 283 unidades, lo que ha permitido ampliar la cobertura de vigilancia en todo el estado. Igualmente, entraron en funcionamiento las 221 cámaras de videovigilancia que se instalaron el año pasado y operan 19 arcos de radiofrecuencia en apoyo a los módulos del Registro Público Vehicular (REPUVE).

Hemos intensificado la formación del personal policial y, como parte del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Estatal, en 2017 se impartieron 16 cursos de capacitación en los que participaron 949

elementos. En lo que va de mi gobierno, se han invertido 391 millones 576 mil 368 pesos en el fortalecimiento y la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia.

Es importante mencionar que, ante la temporada de huracanes, se han habilitado en la entidad, 546 refugios temporales, con capacidad para albergar a 57,354 personas, en caso de amenaza de un fenómeno perturbador.

Como fruto del esfuerzo permanente y dedicado para consolidar una sociedad fuerte y protegida, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a mayo de 2018, Campeche presentó la tasa más baja de incidencia delictiva del país, consolidándose como la entidad más segura de México.

Los programas, obras, acciones y resultados contenidos en el Tercer Informe, tienen como fundamento la gestión de un gobierno eficiente y moderno, comprometido con la honestidad, la transparencia, la innovación y la rendición de cuentas.

Los campechanos pueden tener la certeza de que los recursos públicos son administrados con probidad y eficiencia.

Los compromisos del Gobernador habrán de cumplirse en tiempo y forma, y seguiremos actuando con orden, responsabilidad y austeridad para mantener finanzas sanas.

El Informe de Gobierno da cuenta amplia del origen y destino de los recursos públicos; de la conformación del patrimonio estatal; de las acciones de vigilancia y supervisión de las obras y programas; y de las medidas para inhibir actos de corrupción y combatir la impunidad.

En 2017 se creó el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, homologado al modelo del Sistema

Nacional Anticorrupción, y se constituyeron como organismos constitucionales autónomos, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

También, entraron en vigor el Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos.

Para convocar la participación social y fortalecer la coordinación interinstitucional, se establecieron en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM), el Comité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Campeche.

Es conveniente informar que se continúan modernizando los sistemas de gestión administrativa, mediante la creación de plataformas digitales, para elevar la eficiencia, disminuir costos en los procesos internos y ofrecer mejores servicios a los ciudadanos y a los propios servidores públicos. Avanzamos en la ruta de Gobierno Abierto, comprometidos con la gobernanza, la transparencia y la modernización de nuestras instituciones.

En 2017, Campeche obtuvo una calificación de 90.5 en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) que elabora el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), ubicándose en el lugar 12 a nivel nacional. En estos tres años, nos hemos mantenido dentro de los 12 primeros sitios y por encima del promedio nacional.

La empresa ARegional otorgó al Gobierno del Estado una calificación de 82.62 en el Índice de Transpa-

rencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2018, lo que significó el lugar 13 a nivel nacional.

Por su parte, la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG) fue reconocida por la revista *Information Week México*, como una de las dependencias más innovadoras del sector público, por su Sistema E-Bienes y Servicios; y, por tercer año consecutivo, el portal <http://www.campeche.gob.mx>, logró el reconoci-

miento de la Editorial OX, en su XVI Edición Anual, en la categoría Organismos y Gobierno para los Sitios Web de Calidad.

Finalmente, es importante reiterar que el compromiso de mi administración con la promoción y defensa de los derechos humanos y con la perspectiva de género, se ha traducido en acciones para armonizar nuestro marco normativo, en la creación y adecuación de instituciones y en la instrumentación de políticas públicas.

CONCIUDADANOS:

En estos tres años, mi gobierno ha refrendado su compromiso con las causas de la gente, con el respeto a la división de poderes y con el apego riguroso a nuestro marco jurídico. El bienestar social, la felicidad del pueblo, la promoción y defensa de los derechos humanos, han sido el cauce que ha dado rumbo a las decisiones del Poder Ejecutivo Estatal.

Reconozco lo relevante de la contribución del Gobierno Federal a Campeche. Dejo constancia de mi agradecimiento personal al Presidente de la República Enrique Peña Nieto, por el respaldo a mi gestión y su siempre amable intervención para sacar adelante programas y proyectos en beneficio de los campechanos.

Soy un político de absoluta convicción democrática que entiende y acepta la voluntad popular. Tengo claras mis responsabilidades y no confundo la militancia con el ejercicio de la autoridad.

Por ello, reitero mi respeto personal e institucional, a quien será el próximo Presidente de la República y jefe del Estado mexicano. El licenciado Andrés Manuel López Obrador tendrá en Campeche, como siempre lo ha tenido México, un gobierno aliado, dispuesto a sumarse sin reservas a las causas supremas de la nación.

Los campechanos esperamos mucho de un Presidente que conoce el Sureste y que se ha comprometido a cerrar las brechas de desigualdad entre grupos sociales, entre estados y regiones del país. Estaremos atentos para armonizar los instrumentos de la planeación estatal con los que, en su momento, defina la nueva administración federal. Es tiempo de sumar y avanzar juntos. Por Campeche y por México, hagamos de la unidad el signo que distinga nuestro tiempo.

AMIGAS Y AMIGOS:

Si alguien lo dudaba, el pasado primero de julio los mexicanos demostramos que vivimos una democracia madura, con instituciones sólidas y una sociedad participativa, dispuesta a definir el futuro de sus comunidades y del país.

En Campeche se ejerció a plenitud el derecho al sufragio y la mayoría de los ciudadanos acudieron a las urnas. En libertad, los mandantes eligieron a los mandatarios e hicieron valer su decisión política.

Los campechanos vivimos la normalidad democrática. Ganaron los ciudadanos, ganaron los partidos, ganó Campeche, ganó México.

El Gobernador ha entendido el mensaje de la mayoría y, desde el 2 de julio, trabaja por la unidad y la reconciliación. En Campeche somos una gran familia y ninguna diferencia política debe alterar la armonía y la cordialidad que nos distinguen.

Buscaré los acuerdos y promoveré los consensos; los argumentos y las razones, habrán de prevalecer sobre el encono y la militancia.

La convocatoria a todos los actores políticos del estado, es que pongamos a Campeche por encima de nuestras divergencias e intereses.

En el diálogo encontraremos las rutas para seguir construyendo el mejor Campeche de todos los tiempos.

Somos un solo Campeche. Cada uno de los 11 municipios es parte insustituible del proyecto de desarrollo estatal. La diversidad geográfica y cultural fortalece nuestra riqueza. En Campeche cabemos todos; todos somos necesarios.

Respetaremos la autonomía municipal y, sin distinguos de ninguna índole, se respaldará a los H. Ayuntamientos para que cumplan sus responsabilidades constitucionales.

El nuevo gobierno federal nos encontrará en armonía y trabajando.

En el Gobierno del Estado hemos dispuesto un andamiaje institucional que responde a las nuevas circunstancias de Campeche y del entorno nacional e internacional.

Somos una comunidad fuerte, de larga historia y de valores sólidos, resiliente; que ha forjado su carácter enfrentando y superando a la adversidad.

Es tiempo de fortalecer el ánimo y renovar el optimismo.

El 7 de agosto de 1857 iniciamos el camino de la soberanía política. Desde entonces, los campechanos hemos edificado una entidad federativa que nunca ha escatimado su apoyo a la República.

En estos nuevos tiempos, sin claudicar a nuestros principios, refrendamos la lealtad a México y a sus instituciones.



Alejandro Moreno Cárdenas
Gobernador Constitucional del Estado





Índice

1.- Eje I. Igualdad de Oportunidades	20
1.1 Impulso al Desarrollo Humano.....	24
1.2 Generación de Capital Social y Fortalecimiento de Capacidades.....	34
1.3 Disminución de la Marginación y Mejora de la Calidad de Vida.....	42
1.4 Vivienda Digna y Sustentable.....	52
1.5 Combate a la Pobreza y Asistencia a Grupos Vulnerables.....	54
1.6 Educación Básica	66
1.7 Salud	78
2.- Eje II. Fortaleza Económica	94
2.1 Desarrollo Agropecuario y Pesquero.....	98
2.2 Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios	120
2.3 Impulso a la Productividad, la Competitividad y al Empleo.....	154
2.4 Desarrollo Turístico.....	158
3.- Eje III. Aprovechamiento de la Riqueza	166
3.1 Aprovechamiento Sustentable.....	170
3.2 Cultura, Arte y Patrimonio.....	180
3.3 Cultura Física y Sistema Deportivo	194
3.4 Educación Media Superior y Superior.....	202
3.5 Desarrollo Científico y Tecnológico.....	210
4.- Eje IV. Sociedad Fuerte y Protegida	216
4.1 Impartición y Procuración de Justicia	220
4.2 Seguridad Pública	230



4.3 Protección Civil..... 254

4.4 Justicia Cotidiana..... 258

5.- Eje V. Gobierno Eficiente y Moderno 272

5.1 Democracia y Participación Social 276

5.2 Contribución al Fortalecimiento del Pacto Federal 284

5.3 Fortalecimiento Municipal 292

5.4 División de Poderes..... 296

5.5 Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas 300

5.6 Administración Pública Moderna y de Calidad 310

5.7 Gobierno Innovador, Eficaz y Transparente 318

5.8 Transparencia y Rendición de Cuentas 322

Siglas y acrónimos..... 338



T3RCER
INFORME DE GOBIERNO

Igualdad de
Oportunidades



Campeche presenta indudables avances en materia de desarrollo social. En los últimos tres años, la población del estado alcanzó en promedio, el nivel de educación secundaria terminada; la esperanza de vida es de 75.4 años de edad; alrededor de 20,000 personas se han beneficiado con una vivienda nueva, y 37,600 personas salieron del nivel de pobreza extrema.

Derivado de una política social articulada a las Metas Nacionales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Campeche avanza

hacia un mejor futuro, con más equidad y mejores oportunidades, con más cobertura y calidad en servicios de educación, salud, vivienda y seguridad social para los niños, mujeres, jóvenes y adultos mayores del estado.

En los próximos años se continuarán fortaleciendo estrategias coordinadas para reducir la pobreza multidimensional y que la política pública, especialmente la de desarrollo social, tenga como hilo conductor el acceso efectivo a la igualdad de oportunidades para todos los campechanos.

1.1 Impulso al Desarrollo Humano

Impulsar el Desarrollo Humano de los campechanos, a fin de que toda persona tenga acceso efectivo a sus derechos, permita cerrar las brechas económicas y sociales que todavía se observan entre diferentes grupos y comunidades, y, a la vez, generar una mayor igualdad de oportunidades, ha sido tarea irrenunciable de esta administración.

Por ello, desde el inicio, el Gobierno del Estado ha orientado sus esfuerzos hacia la consecución de los objetivos estratégicos trazados en el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 (PED), que son: el impulso al desarrollo humano; la generación de capital social y fortalecimiento de capacidades; la disminución de la marginación y mejora de la calidad de vida; vivienda digna y sustentable; combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables; educación básica y salud.

Así, durante el periodo que cubre este informe, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH) puso en marcha un proceso de reingeniería organizacional y de gestión, generando innovaciones, como la creación de la Ventanilla Única del sector social, la cual fue premiada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), por la implementación de la buena práctica: Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas. A través de la Ventanilla Única se atendieron, en 2017, 21,188 solicitudes de personas que buscaban acceder a los programas APRENDE, CRECE Y SOLUCIONES.

También, por demostrar la concurrencia de acciones con diferentes dependencias en proyectos o acciones que inciden en la disminución de la pobreza, la SEDESYPH fue reconocida a nivel nacional por la Potenciación y Coinversión de Recursos, otorgado por la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL).

Además, el estado obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en la planeación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), con una eficacia alcanzada del 99 por ciento en la focalización y direccionamiento para abatir las carencias sociales, al articular progra-

mas y recursos para operar en forma eficiente la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), que agrupa los esfuerzos de los 3 órdenes de gobierno.

En observancia a lo dispuesto en la Ley de Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado y en apego a las políticas públicas derivadas del eje transversal de Equidad y Género del PED 2015-2021, la Coordinación Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, continuó la atención a las 361 comunidades indígenas asentadas en el estado; fortaleció las capacidades de 496 personas indígenas mediante 16 talleres de Derechos de los Pueblos Indígenas, e impartió 19 talleres de Empoderamiento de la Mujer Indígena, en favor de 600 mujeres.

En cumplimiento a la misión institucional de la Junta Estatal de Asistencia Privada, se otorgaron 1,273 asesorías a Instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y personas altruistas; se realizaron 70 visitas de supervisión; se ofrecieron 5 cursos de capacitación, y se creó el Patronato Un Corazón Grande.

En estos tres años de intensa gestión y de compromiso con los campechanos, la política social ha tenido una expresión clara y concreta en el gasto público. La inversión total en programas de desarrollo social y humano, del 16 de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2017, fue de 17 mil millones 432 mil 672 pesos, recursos que involucraron la aportación de los tres órdenes de gobierno en los 7 objetivos del Eje Igualdad de Oportunidades.

En 2017, la inversión ejercida por la SEDESYPH en los programas de desarrollo social y humano, fue de 1,052 millones 911 mil 309 pesos, aplicados en los siguientes programas:

1.1 IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO



En estos tres años de intensa gestión y de compromiso con los campechanos, la política social ha tenido una expresión clara y concreta en el gasto público.

APRENDE, en sus componentes: Crecimiento Educativo, Servicio Social para Crecer, Escuela Cerca de Ti, y Comput@blet; CRECE, en sus componentes: Fomento al Ingreso y Fortalecimiento de Albergues; así como de recursos del FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo 33; Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE); Infraestructura Deportiva; Programa de Infraestructura Indígena (PROII); Programa 3x1 para Migrantes y Programa de Coinversión Social; y SOLUCIONES, en sus componentes: Crece tu Comunidad; Comunidad Divertida; Bienestar Social Cerca de Ti y Colaboración Social.

Para este año se tiene programada una inversión de 1,101 millones 671 mil 254 pesos en los programas APRENDE, CRECE y SOLUCIONES.

El Programa APRENDE ejerció, en 2017, una inversión total de 90 millones 605 mil 223 pesos

en beneficio de 93,611 menores de educación primaria, jóvenes de educación media superior y superior, y personas con diferentes necesidades en vulnerabilidad económica o con discapacidad. Para 2018 se tiene programado ejercer 48 millones 712 mil 800 pesos.

A través del componente Crecimiento Educativo, 86, 468 alumnos de educación primaria de las escuelas públicas, Centros de Atención Múltiple (CAM), Centro de Alto Rendimiento (CEDAR) y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), de los 11 municipios del estado, recibieron apoyos para Útiles y Mochilas Escolares para Aprender, Uniforme Deportivo Escolar para tu identidad, y Caminando Juntos para Crecer, con una inversión de 57 millones 902 mil 273 pesos. Para este año se tiene programado atender a 73,678 alumnos, con una inversión de 35 millones 962 mil 800 pesos.

A través del componente Servicio Social para Crecer, se ejercieron cinco millones 984 mil



Con recursos federales, en 2017 se ejercieron 918 millones 629 mil 211 pesos en: FISMDF del Ramo 33; FISE; Infraestructura Deportiva; PROII; Comput@blet; Programa 3x1 para Migrantes; y Programa de Coinversión Social.

pesos en estímulos económicos para apoyar a 1,045 estudiantes de educación profesional técnica y superior en su servicio social, prácticas profesionales o residencia profesional. Para el 2018 se prevé entregar 1,140 becas de servicio social, con una inversión de seis millones de pesos.

En el componente Escuela Cerca de Ti, 932 estudiantes de educación media superior y superior de todo el estado, recibieron becas de transporte, con una inversión de tres millones de pesos. Para el presente ejercicio fiscal, se tiene proyectado entregar 924 becas de transporte a estudiantes de nivel medio superior y superior, con una inversión de tres millones de pesos.

En el componente Comput@blet, se adquirieron 5,166 equipos de Tecnología de Información y Comunicación (TIC'S), donde la SEDESYPH aportó 4,318 equipos por un monto de 23 millones 718 mil 950 pesos y las instituciones educativas públicas como CECYTEC, COBACAM, ITESCAM, ITSE, ITSHOPELCHEN, UAC y UNACAR aportaron 848 equipos por un monto de cuatro millones 607 mil

755 pesos a estudiantes de 83 instituciones de educación media superior y 23 de educación superior, con una inversión total de 28 millones 326 mil 705 pesos. Para este año se contempla entregar 680 equipos, con una inversión de tres millones 750 mil pesos y, en lo que va de ésta administración, se han entregado 9,100 Comput@blets.

El Programa CRECE, en 2017, ejerció una inversión total de 909 millones 144 mil 583 pesos, y, en 2018 tiene programada una inversión de 1,029 millones 230 mil 454 pesos en los componentes y programas federales siguientes:

En el componente Fomento al Ingreso, el año pasado se benefició a 1,904 habitantes: 1,149 personas con microcréditos, 79 con actividades productivas y 676 con talleres de capacitación, por un monto de nueve millones 313 mil 200 pesos. Para el 2018 se tiene previsto erogar seis millones de pesos en beneficio de 1,010 personas.

En el componente Fortalecimiento de Albergues se benefició, en 2017, a 1,117 niños y jóvenes de 20 albergues, de los cuales 8 son escolares y 12 comunitarios de los niveles de educación básica, media superior y superior, de 7 municipios, con acciones de manutención y mejoramiento de albergues, con una inversión de un millón 874 mil 563 pesos; y aunado a ello se invirtieron más 579 mil 802 pesos de recursos estatales para el equipamiento al Centro Comunitario de la colonia Ampliación Revolución de San Francisco de Campeche. Para 2018 se tiene autorizada una inversión de tres millones 753 mil pesos, de los cuales, un millón 800 mil pesos es de recurso estatal y un millón 953 mil pesos de fuente federal.

Con recursos federales, en 2017 se ejercieron 918 millones 629 mil 211 pesos en FISMDF del Ramo 33; FISE; Infraestructura Deportiva; PROII; Comput@blet; Programa 3x1 para Migrantes; y Programa de Coinversión Social.

Del FISMDF Ramo 33, se asignaron 624 millones 631 mil 410 pesos en obras de infraestructura social de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación rural y mejoramiento de vivienda.

Del FISE se asignaron 86 millones 157 mil 995 pesos en pisos, baños, cuartos, techos, sistemas solares fotovoltaicos, otros proyectos de equipamiento a talleres artesanales comunitarios y comedores comunitarios.

Del Ramo 23, a través del Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN); Programa de Desarrollo Rural (PDR); Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se erogaron 100 millones 905 mil 86 pesos para Infraestructura Deportiva. Para 2018, en este mismo rubro, se tiene programado invertir 156 millones 792 mil 486 pesos provenientes del FORTAFIN; PDR; Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), FAFEF y Financiamiento Interior.

Del PROII se ejercieron 105 millones 499 mil 342 pesos, de los cuales, 79 millones 750 mil 23 pesos corresponden a recurso federal, tres millones 590 mil 941 pesos del FAFEF, 14 millones 371 mil 806 pesos del FISMDF y 11 millones 377 mil 513 pesos del FISE, aplicados en obras de electrificación, agua potable, caminos y baños ecológicos. Para el presente ejercicio, la inversión autorizada es de 93 millones 281 mil pesos, de los cuales, 65 millones 296 mil 700 pesos aportan la federación; 19 millones 78 mil 500 pesos, el estado, y ocho millones 905 mil 800 pesos para la realización de acciones en baños ecológicos y agua potable del FISMDF.

En el 2017 con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) se invirtieron cuatro millones 188 mil 476 pesos en la instalación de 154



1.1 IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO



En 2017, el PET invirtió 28 millones 444 mil 746 pesos de recurso federal para realizar 424,322 jornales, en beneficio de 23,987 personas de los 11 municipios, y este año se tiene programado ejercer 118 millones 304 mil 425 pesos.

sistemas solares fotovoltaicos que permiten mejorar la calidad de vida del mismo número de hogares de las comunidades rurales en el municipio de Candelaria.

En 2017, el Programa Empleo Temporal (PET) invirtió 28 millones 444 mil 746 pesos de recurso federal para realizar 424,322 jornales, en beneficio de 23,987 personas de los 11 municipios. Para este año se tiene programado ejercer un total de 118 millo-

nes 304 mil 425 pesos, a través de las Secretarías de Comunicación y Transporte (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y SEDESOL.

Del Programa 3x1 para Migrantes, en 2017 se ejercieron con mezcla de recursos 10 millones 326 mil 541 pesos, de los cuales, tres millones 536 mil 512 pesos son de aportación federal; un millón 486 mil 757 pesos del estado; un millón 736 mil 757 pesos de recurso municipal, y tres millones 566 mil 515 pesos de Migrantes. Mediante Convenio con SEDESYPH se ejercieron cinco millones 947 mil 31 pesos, de los cuales un millón 486 mil 757 pesos son de recurso estatal; un millón 486 mil 757 pesos federal; un millón 486 mil 760 pesos de aportación del migrante; y, un millón 486 mil 757 pesos del FISMDF. Para el presente ciclo, se tiene programado convenir dos millones 547 mil 214 pesos para apoyar proyectos de infraestructura social y productivos, de los que 852 mil 738 pesos serán de aportación federal, 752 mil 738 estatal, 852 mil 738 pesos de los migrantes y 89 mil pesos del FISMDF.



Del Programa de Coinversión Social (PCS), en su Convocatoria Desarrollo Integral, Alimentación, Inclusión Social e Igualdad de Género en los Estados, en 2017 se otorgaron apoyos económicos a 13 organizaciones civiles, en beneficio de 1,307 personas de 15 localidades de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, por un monto de cuatro millones 18 mil 10 pesos, que incluye un millón 59 mil 20 pesos de aportes de las organizaciones civiles, un millón 978 mil 990 pesos de recurso federal y 980 mil pesos estatales. Para este año se estima beneficiar a 1,305 personas de 13 localidades de 5 municipios, con un monto de cuatro millones 751 mil 64 pesos: dos millones 959 mil 220 pesos federales, un millón

156 millones 792 mil 486 pesos, de Infraestructura Deportiva; 65 millones 296 mil 700 pesos de recursos convenidos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para el PROII; y cuatro millones 811 mil 958 pesos del Ramo 20 para los PCS, PET y el Programa 3x1 para Migrantes.

El Programa SOLUCIONES ejerció, en 2017, una inversión total de 53 millones 161 mil 503 pesos en los componentes Crece tu Comunidad; Comunidad Divertida; Bienestar Social Cerca de Ti, y Colaboración Social.

En su componente Crece tu Comunidad, se ejerció 16 millones de pesos, a través de Equipos para Crecer,



de pesos de fondo estatal y 791 mil 844 pesos de las organizaciones civiles.

Para el presente año se tiene proyectado ejercer una inversión federal de 1,012 millones 377 mil 716 pesos en los diversos programas de desarrollo social y humano. Del Ramo 33, 690 millones 265 mil 408 pesos, del FISMD; 95 millones 211 mil 164 pesos, del FISE;

para impulsar 485 acciones de rehabilitación menores y mantenimientos a espacios públicos, con la vigilancia de los Equipos de Contraloría Social, en 24 Juntas Municipales, Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de 170 Colonias Urbanas y en 315 Comunidades Rurales que cuentan con algún grado de rezago social y/o marginación. Este año se tiene autorizada una inversión de 16 millones de pesos.

En el componente Comunidad Divertida, se invirtieron 31 millones 752 mil 700 pesos en las siguientes actividades: Gran Feria de la Alegría, se erogaron cinco millones 743 mil 957 pesos en beneficio de 55,400 personas de 46 localidades; eventos decembrinos,

Del componente Colaboración Social, se rehabilitaron escuelas, espacios deportivos y culturales, como resultado del trabajo en equipo entre gobierno y sociedad, en beneficio de 7,991 habitantes de 38 localidades de 8 municipios, con una inversión de dos millones 250 mil pesos. Para 2018, en este componente se dispone de un millón 800 mil pesos, que beneficiará a 420 personas de 14 localidades de 10 municipios.

Para este año, en Empresa Socialmente Responsable del Estado de Campeche, se tiene programado ejercer 200 mil pesos.

Con el Programa Fomento a la Economía Social, en 2017, se ejercieron 49 millones 502 mil 875 pesos en beneficio de 560 productores de 113 empresas y grupos sociales en proyectos productivos de los sectores agrícola, pecuario, comercio, industria, servicios y el desarrollo de capacidad. Para el presente año, a través del Programa Opciones Productivas, tiene autorizado cinco millones 228 mil 443 pesos, de los que se han ejercido tres millones 799 mil 723 pesos en 24 proyectos en 22 localidades de 7 municipios, en favor de 108 personas.

Con el Programa de Inclusión Social (PROSPERA), en 2017 fueron beneficiadas 68,057 familias activas en acciones de educación, salud y alimentación, a través de transferencias monetarias que representaron una inversión de 670 millones 850 mil 131 pesos; en el componente educativo se otorgaron becas a 63,005 estudiantes de nivel primaria, secundaria y media superior; en educación superior se otorgaron 686 becas, por un monto total de siete millones 546 mil pesos; y, en el componente de inclusión productiva y laboral se implementaron 4,634 proyectos productivos para abatir la pobreza. En lo que va de 2018 se han ejercido 391 millones de pesos en apoyo a 75,941 familias del padrón de beneficiarios, en los componentes de educación, salud y alimentación, y se han respaldado 26 proyectos productivos.

Del Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, se ejercieron 39 millones 894 mil 659 pesos en 108 estancias activas ubicadas en 24 localidades de 10 municipios. Como resultado, 3,645

Con el Programa de Inclusión Social (PROSPERA), en 2017 fueron beneficiadas 68,057 familias activas en acciones de educación, salud y alimentación.

(Navidad en Grande y Gran Feria Navideña Sobre Hielo) se ejercieron 26 millones 8 mil 743 pesos en beneficio de 283,025 personas.

Para este 2018, en el componente Familias Creciendo en Cohesión, antes Comunidad Divertida, se dispone de un presupuesto estatal autorizado de tres millones 468 mil pesos para realizar la Gran Feria de la Alegría; y un millón 260 mil para la actividad Espacios Recreativos, con una inversión total de cuatro millones 728 mil pesos.

En el componente Bienestar Social Cerca de Ti, en su actividad Atención y Acompañamiento de la Gestión para Grupos Vulnerables y Desarrollo de Aptitudes, se ejecutaron 77 acciones en 9 localidades, con 377 beneficiarios y un monto de 178 mil 283 pesos; en la actividad Apoyo Económico a Madres Solteras para el Arranque Escolar, se erogaron 620 mil pesos, favoreciendo a 620 mujeres en 79 localidades de los 11 municipios; y, en Espacios Recreativos del mismo componente, se instalaron 83 unidades complementarias como bancas, botes, señaléticas, juegos infantiles y podadoras en 24 localidades, con una inversión de dos millones 360 mil 520 pesos en servicio de 70, 588 personas.

En 2018, en el componente Bienestar Social Cerca de Ti, en sus actividades Diagnóstico Social, Desarrollo de Aptitudes, y Atención y Acompañamiento de la Gestión para Grupos Vulnerables, se programó una inversión de un millón de pesos.

niñas y niños recibieron atención, en auxilio de 3,442 madres y padres que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la Línea de Bienestar (LB) y no tienen acceso a servicios de cuidado y atención infantil, a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios. Este 2018 se autorizó un presupuesto federal de 37 millones 42 mil 722 pesos para atender a 103 estancias, mediante 3,603 subsidios económicos a igual número de niños y 3,392 madres y padres.

Del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, se apoyó a 582 menores en estado de orfandad materna, con una inversión de cuatro millones 273 mil 862 pesos. En el ejercicio 2018 se estima invertir un presupuesto similar al año pasado en apoyo a 601 infantes de 338 madres fallecidas.

En el Programa Pensión para Adultos Mayores, la SEDESOL ejerció 258 millones 134 mil 640 pesos en apoyos económicos a 36,478 a personas de 65 años de edad. En este rubro, en Escárcega se equipó una Casa de Día con servicios de cómputo, cursos de inglés, servicios especializados de odontogeriatría, psicología, enfermería, trabajo social y una amplia gama de posibilidades de esparcimiento, activación física y aprendizaje, con una inversión de 120 mil pesos en beneficio de 25 personas; y, en Candelaria, se erogaron 23 mil 580 pesos en una feria de apoyo al Adulto Mayor, en beneficio de 435 personas. Para el presente año se dispone de un presupuesto autorizado de 258 millones 345 mil 728 pesos, para atender 35,681 adultos mayores.

Como parte de la Estrategia Nacional para Alcanzar un México Sin Hambre, del Gobierno de la República, se continuó apoyando a comunidades y familias de escasos recursos para que tengan acceso a alimentos de alta calidad nutricional y precios bajos a través de los programas de Abasto Rural y de Abasto Social, a cargo de DICONSA y de LICONSA, respectivamente.

En 2017 destaca la reapertura de 5 tiendas DICONSA en las siguientes localidades: Xcacocho, municipio de Calkiní; Cruceiro de Oxá, municipio de Campeche; Puerto Rico, municipio de Carmen; Francisco I. Madero y Altamira de Zináparo, en el municipio de Escárcega.

LICONSA abrió 2 nuevas lecherías, una en Manuel Castilla Brito y otra en Xbonil, municipio de Calakmul, con las que ya atiende a un total de 33,009 beneficiarios que equivalen a 20,260 familias vulnerables en la entidad y beneficia a productores ganaderos de la región.

A través del Convenio Marco Gobierno del Estado-PEMEX, en 2017 se recibieron donaciones en especie consistentes en 12,879,378 litros de gasolina Magna, 11,030,651 litros de Diésel, 1,200,000 litros de Diésel Marino y 10,500 toneladas de Asfalto Ekbé, aplicados en obras de bacheo, reencarpado, rehabilitación y construcción de caminos y vialidades en toda la entidad, así como en la operación del parque vehicular y de maquinaria de los gobiernos estatal y municipales, y en apoyo de las embarcaciones que integran la flota camaronera de altura.

Respecto al donativo en efectivo, se autorizaron 30 millones de pesos: 21 millones para fortalecer la producción de las comunidades pesqueras y acuícolas, cinco millones para proyectos productivos del sector pesquero de altura en el municipio de Carmen y cuatro millones para proyectos productivos en la Península de Atasta; de los cuales se han ejercido en total 10 millones 49 pesos. Para este año se gestionó ante PEMEX la autorización de 29,220,777 litros de gasolina Magna, 18,818,105 litros de Diésel, 13,387 toneladas de Asfalto Ekbé y 4,000,000 de litros de Diésel Marino.



1.2 Generación de Capital Social y Fortalecimiento de Capacidades

La revalorización del capital humano como eje preponderante de las políticas públicas, es un cambio de paradigma en la atención a las desigualdades sociales, que convierte a la persona en protagonista de su propio desarrollo.

Con esta visión, hemos fortalecido las capacidades individuales de mujeres y de hombres campechanos como sujetos competentes de labrar su destino con libertad; respetando, reconociendo y estimulando sus cualidades para emprender acciones de superación personal, familiar y comunitaria. A partir de este enfoque expandido de las capacidades que trascienden el ámbito económico e incluye una visión amplia de desarrollo social, ambiental y político, el Gobierno del Estado ha promovido acciones afirmativas para hacer realidad los derechos humanos de la población, con énfasis en la niñez, la juventud, las mujeres y los adultos mayores.

A través del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), que implementa en el estado la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes, bajo la coordinación de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población (COESPO), en 2017 se rindió un informe de avances en el que destaca la reducción de la Tasa Específica de Fecundidad.

Mediante el Programa de Joven a Joven, se organizaron 21 pláticas informativas con población joven y adolescente de nivel medio básico, medio superior y superior, en 6 centros educativos, sobre temas de prevención de embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual; prevención de la violencia de género; prevención del suicidio y aprendiendo a comunicarnos, resolver conflictos y toma de decisiones.

Se continuó transmitiendo el programa radiofónico Zona Libre, en la frecuencia 920 de amplitud modulada de radio voces Campeche, con 48 emisiones en diversas temáticas, para formar una cultura demográfica que favorezca una juventud informada, responsable y con un proyecto de vida saludable y positivo.

Con la participación de instituciones federales y estatales, organismos empresariales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones deportivas se realizó la difusión y promoción de la Fase Estatal del XXIV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2017; y se premió a 4 Ganadores de Primer Lugar y 3 Menciones Honoríficas de las Categorías C y D, con la participación de 192 trabajos de los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Hecelchakán; también, se promovió la participación de 100 niñas y niños en el Parque Recreativo Ximbal; se realizaron actividades informativas de prevención de riesgos psicosociales y de emprendedurismo, culturales, recreativas y deportivas en la Unidad Deportiva 20 de Noviembre.

Junto con instituciones del Trabajo y Previsión Social, Salud, DIF Estatal, y del Consejo Coordinador Empresarial, se realizó la edición 2017 del Premio Estatal a la Atención del Adulto Mayor. El certamen premió las categorías Individual y Grupal, ganando la primera Severiano Molar Ortega, gestor voluntario de Escárcega, y la segunda, el Patronato Pro Abuelitos Cheneros, A.C., que apoya a la Casa Hogar Dr.

El Gobierno del Estado ha promovido acciones afirmativas para hacer realidad los derechos humanos de la población, con énfasis en la niñez, la juventud, las mujeres y los adultos mayores.



Abelardo Lara Negrón de Hopelchén; también, se entregaron Menciones Especiales a representantes de Campeche y Carmen; se otorgaron Reconocimientos al Mérito Institucional a la Atención del Adulto Mayor a empleados de 10 DIF Municipales y a 3 de la Secretaría de Salud; y al Mérito a la Responsabilidad Social, que distinguió a empleados de 7 empresas asentadas en la entidad.

En 2017, el INJUCAM ejerció once millones 790 mil 720 pesos de recurso estatal, en los rubros siguientes: Espacios Poder Joven, cinco millones 246 mil 721 pesos; Poder Joven Radio y TV, tres millones 39 mil 721 pesos; INJUCAM Contigo, 988 mil 802 pesos; Actividades y Festejos del Día Internacional de la Juventud, 800 mil 761 pesos; Premios y Convocatorias, 481 mil 832 pesos; Expo Educación, 396 mil 369 pesos; Encuentros Juveniles, 303 mil 332 pesos; Proyectos Locales Juveniles en la categoría Vinculación Escuela Trabajo, 301 mil 250 pesos; y, Convenios, 232 mil 633 pesos.

Mediante la gestión de proyectos con el IMJUVE, en 2017, la inversión federal fue de un millón 487 mil 250 pesos: en la Convocatoria Jóvenes Ecosol 2017, de 186 mil pesos; en los programas: Centros Poder Joven, de 540 mil pesos; Poder Joven Radio y TV, de 360 mil pesos; Proyectos Locales Juveniles en la categoría Vinculación Escuela-Trabajo, 301 mil 250 pesos; y, Casas del Emprendedor, 100 mil pesos.

En Espacios Poder Joven, durante el ejercicio 2017 y el primer semestre de 2018, se invirtió un total de seis millones 266 mil 34 pesos de recursos estatales y federales en la instalación y operación de los Centros Poder Joven en el estado. En 2017, se inauguraron 8 Centros Poder Joven (CPJ), en las cabeceras municipales de Calakmul, Candelaria, Carmen,



Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada, dotándolos de equipo de cómputo, internet, sala interactiva, sala de lectura y de convivencia, beneficiando a 8,412 jóvenes; mientras que en el primer semestre de 2018, se han atendido 3,550 jóvenes.

Cada uno de estos CPJ cuenta con Zona TIC, donde las y los jóvenes tienen acceso a equipos de cómputo para la elaboración de sus tareas y proyectos, la Zona 360 en la que personal especializado brinda pláticas motivacionales y asesorías, y la Zona Interactiva que promueve la sana convivencia y el entretenimiento.

En 2017 cumplimos el compromiso gubernamental de tener un Centro Poder Joven en cada uno de los municipios del estado de Campeche.

En la Casa del Emprendedor, se beneficiaron 1,252 jóvenes con la impartición de talleres, pláticas y actividades diversas, como el Bazar Joven, donde los jóvenes pueden impulsar sus iniciativas

productivas mediante la vinculación a un ecosistema emprendedor.

Con el fin de crear nuevos espacios de expresión y comunicación juvenil, se llevó a cabo el Casting Poder Joven Radio y TV para conformar el equipo de producción y conducción del Programa Poder Joven Radio y TV 2017, en el que participaron 310 jóvenes de diversos municipios, de los cuales 30 fueron seleccionados y accedieron a una beca del IMJUVE, para lo que se destinó una inversión de tres millones 39 mil 20 pesos de recursos estatales del Programa de Impulso a la Juventud, y 360 mil pesos del programa federal Subsidios a Programas para Jóvenes, en la categoría Poder Joven Radio.

En 2017, con una inversión de 988 mil 802 pesos del Programa INJUCAM Contigo, se impartieron pláticas de orientación en diversos temas a 7,494 jóvenes de 38 instituciones educativas de nivel medio superior. En 2018, se continúan acciones de INJUCAM Contigo y se han atendido 2,420 jóvenes.

1.2 GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES



En el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, se realizaron actividades en diferentes localidades del estado, entre las que destacan el Bazar Joven, las Convocatorias Postal Joven, Ensayo Joven, Juventud en Corto, el primer Torneo Fut 7 estatal y la Carrera de la Juventud en su segunda edición. La inversión fue de 800 mil 761 pesos y se tuvo una asistencia de 4,010 jóvenes.

En lo que corresponde a Premios y Convocatorias, en 2017 se organizaron diversos certámenes, entre los que destacan el primer Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de juventud del Estado de Campeche (CONSEPP), Debate Político y Premio Estatal de la Juventud, con la participación de 342 jóvenes, y una inversión de 481 mil 832 pesos. Es justo destacar que la joven Nora Jirehl Díaz García, obtuvo el tercer lugar

en la categoría “C”, en Debate Político en la fase nacional.

La SEDESOL, por conducto del IMJUVE, difundió la convocatoria a nivel estatal Jóvenes ECOSOL; se inscribieron 87 colectivos de jóvenes y se premiaron los proyectos ganadores: Agroindustria Honey Kaab, del municipio de Hecelchakán; Criadero de Abejas Reinas y Hopel-Dziin, del municipio de Hopelchén, con 100 mil pesos, 50 mil pesos y 36 mil pesos para el primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

Este año, derivado de las Convocatorias del IMJUVE, los jóvenes Benhur Ortégón Caballero y Sergio Noé Farías Manzanilla resultaron ganadores del III Encuentro de Jóvenes de la Alianza Pacífico 2018 y de la Convocatoria Rumbo Joven Diseña Tu Futuro, respectivamente, haciéndose acreedores de participar en un intercambio de saberes y experiencias formativas en Colombia y Panamá.

Como cada año, en noviembre de 2017 se llevó a cabo la Expo Educación en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén, con el objetivo de facilitar el acceso de más jóvenes a la educación superior. Un total de 8,494 personas acudieron a estos eventos y conocieron la oferta educativa de 40 instituciones de nivel superior del estado y de entidades vecinas, tanto públicas como privadas. En esta actividad se erogaron 396 mil 369 pesos.

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM) realizó diversos Encuentros Juveniles a los que asistieron 1,463 jóvenes, resaltando las Ferias de Convivencia; la Jornada de inclusión laboral; el Concurso Ritmo Joven en su fase estatal del Programa Federal Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud.

Con el apoyo de la Sociedad Italomexicana Dante Alighieri de la Península de Yucatán,

A.C., se becaron 40 jóvenes para cursar el idioma italiano; el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) otorgó 42 becas para asistir al evento de tecnología Campus Party, celebrado en la ciudad de Guadalajara, y se realizó un encuentro con más de 300 jóvenes de todo el estado, al que asistieron el Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas y el Director General del IMJUVE, José Manuel Romero Coello. En el primer semestre de 2018, el INJUCAM

En 2017 cumplimos el compromiso gubernamental de tener un Centro Poder Joven en cada uno de los municipios del estado de Campeche.

realizó diversos Encuentros Juveniles a los que acudieron 814 jóvenes.

En lo que corresponde a Proyectos Locales Juveniles, se suscribió un convenio con el IMJUVE por un monto de 602 mil 500 pesos; de los cuales, 301 mil 250 pesos son estatales y 301 mil 250 pesos de aportación federal. Con estos recursos se apoyó a 76 jóvenes que realizaron prácticas profesionales en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopolchén, y Tenabo.

En apoyo a la formación integral de la juventud campechana, se signaron 17 Convenios de Colaboración con instituciones nacionales, estatales y municipales, destacando los firmados con IMJUVE, los H. H. Ayuntamientos de Calakmul, Hecelchakán, Hopolchén, el CBTIS de Calkiní, Punto México Conectado, Pasión y Futuro A.C., Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) y el Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén (ITSHOPELCHEN).

Adicionalmente, con el Programa Empodérate se suscribieron convenios con más de 240 comercios de la entidad, para otorgar descuentos del 10 al 50 por

ciento a jóvenes que tramitan su tarjeta gratuita; a junio de 2018, se han entregado 7,303 tarjetas a jóvenes de cuatro municipios.

Para impulsar la competitividad global de los jóvenes campechanos, en 2017 se firmó un convenio con grupo Soluciones Lingüísticas Globales AHS S.C., mediante el cual se otorgarán becas del 90 por ciento del costo del curso del idioma inglés y la certificación Cambridge o TOEFL, para que se desempeñen mejor en el ámbito laboral internacional. Actualmente, se cuenta con 14 grupos y una matrícula de 1,010 jóvenes de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopolchén.

Con el compromiso de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres, el Gobierno del Estado, mediante el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), promueve la igualdad de género, y elabora e implementa políticas públicas a favor del empoderamiento y la autonomía de las mujeres.

Con una inversión de cinco millones 18 mil 436 pesos, provenientes del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género INMUJERES, en 2017 se puso en marcha el proyecto Fortalecimiento Normativo y de Capacidades Institucionales, para incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de la Administración Pública del Estado de Campeche 2017, en sus modalidades I y III. Con la Modalidad I se realizan acciones de capacitación, como a continuación detallamos.

Con la participación de 13 mujeres y 1 hombre de los 11 municipios, se impartió el curso Fortalecimiento de Capacidades de las Titulares de las Instancias de las Mujeres y de las Autoridades Municipales; y se certificaron 8 personas en el ECo497, orientación telefónica a mujeres víctimas de violencia basada en el género, con la finalidad de estandarizar el proceso y los protocolos en este tipo de atención.

Con la finalidad de orientar y promover la institucionalización de políticas de igualdad en los 3 órdenes de gobierno, se conformó un grupo multidisciplinario para el análisis, atención y seguimiento de casos de mujeres



en situación de reclusión; se impulsaron acciones de capacitación y formación para el trabajo, y se benefició a 48 mujeres de los Centros de Reinserción Social (CERESOS) de Campeche y Carmen.

Se dio seguimiento a la implementación del GEPEA para prevenir embarazos en adolescentes, con el establecimiento de 2 mesas de trabajo, en las que se formuló un plan de trabajo y un informe de los resultados obtenidos.

Para el presente año, se tiene programada una inversión de cuatro millones 960 mil 295 pesos, para realizar el proyecto Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Campeche 2018, Modalidad I, provenientes del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género INMUJERES.

Por segundo año consecutivo, entraron en operación los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los municipios de Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopolchén, Tenabo y, recientemente, en Calkiní, con una inversión de dos millones 400 mil pesos. Dicho proyecto se enmarca en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en su modalidad III.

En 2017, los CDM otorgaron servicios de asesoría psicológica, jurídica y promotoriado en los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hopolchén y Tenabo, a 11,371 personas; además, han brindado pláticas en temas de perspectiva de género, violencia contra las mujeres, derechos humanos, referencia y contra referencia.

Por tercer año consecutivo, en 2018 se aprobaron recursos por dos millones 700 mil pesos para la operación de los CDM en Campeche, y se abrió un nuevo Centro en el municipio de Hecelchakán, para sumar ya 8 CDM en el estado.

Las acciones de empoderamiento de la mujer están a la vista en servicios integrales como los que brindan las Unidades Móviles del IMEC, con más de 60,000 servicios de asesoría jurídica, psicológica, de salud y capacitación.

En materia de promoción del Derecho a la salud, a través de la Unidad Móvil Estatal, en 2017 se proporcionaron servicios de ultrasonido, colposcopia, exploración de mama, capacitación, encuestas de violencia y asesoría psicojurídica a 11,186 mujeres y 119 hombres de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Palizada. De enero a junio de este año, la Unidad Móvil atendió a 3,102 personas.

El IMEC, mediante la oficina fija en el CJM, proporcionó 1,614 servicios de asesoría psicológica, asesoría jurídica, atención ciudadana y salud visual. Durante el año en curso, la unidad fija IMEC brindó atención ciudadana, asesoría jurídica y psicológica a 1,290 personas.

En 2017, la Unidad Móvil del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) otorgó 15,478 servicios de mastografía, servicios de asesoría jurídica, psicológica, capacitación, colposcopia y ultrasonido, en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Escárcega y Hecelchakán; así mismo, las Unidades Psicojurídicas PAIMEF, brindaron servicios a 857 mujeres y 23 hombres. Con el fin de acercar servicios a la población, en 2017 se abrieron Módulos de atención a la violencia en las localidades de Ciudad del Carmen, Mamantel, Atasta y Sabancuy, los cuales brindaron 2,263 asesorías psicojurídicas a 2,021 mujeres.

El IMEC realizó 23 acciones en materia de capacitación, impactando a 948 mujeres y a 383 hombres, en las temáticas de: Derechos de las Mujeres, Servicios del IMEC, Prevención del embarazo adolescente, Lenguaje incluyente no sexista, Perspectiva de Género, Masculinidades y Violencia de Género.

Con una inversión de nueve millones 601 mil 75 pesos del PAIMEF, el IMEC puso en marcha el Programa Implementando Acciones Integrales para la Igualdad y No violencia contra las Mujeres en el Estado de Campeche, el cual promueve mecanismos de coordinación interinstitucional y con distintos actores sociales, para ejecutar acciones integrales de prevención y atención a la mujer desde un enfoque de derechos humanos, de género e interculturalidad.

En este periodo se han impulsado acciones de prevención de la violencia mediante la impartición de 175 pláticas informativas y reflexivas en temas de: Violencia en el Noviazgo, Masculinidades y la Prevención del Ejercicio Pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, dirigidas a 2,294 mujeres y 2,579 hombres, de 47 instituciones educativas de nivel medio superior y superior. También, se ofrecieron 150 pláticas sobre: Derechos humanos y empoderamiento de las mujeres, a 4,517 mujeres de todo el estado.

Además, se llevaron a cabo 3 cursos sobre: Prevención y Detección de la violencia sexual en niñas y niños, dirigido a 60 docentes de escuelas primarias de los municipios de Calakmul, Candelaria y Escárcega; de los cuales 35 eran mujeres y 25 hombres, a fin de contribuir a detectar y acompañar los casos de violencia sexual con un enfoque de género, interculturalidad y de derechos humanos.

En el marco de la Estrategia de Inclusión Social, se organizaron los talleres: Fortaleciendo el empoderamiento y Toma de decisión, en los que participaron 66 mujeres indígenas de los municipios de Calakmul, Calkiní y Hopelchén.

Se efectuaron 13 talleres sobre: Referencia y contrareferencia del modelo de atención de la violencia contra las mujeres con enfoque de género, a 439 servidoras y servidores públicos de los 11 municipios, los

1.2 GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Se aprobaron ocho millones 284 mil 776 pesos al Programa Construyendo una Sociedad Igualitaria para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

cuáles brindan atención presencial de primer contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, así como atención al público en general, pertenecientes a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública, DIF Municipal, Enlaces Municipales, H. Ayuntamiento, Poder Judicial del Estado, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Instancias Académicas, y Módulos municipales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y CDM; e igualmente se impartieron los cursos Atención presencial de primer contacto a mujeres en situación de violencia de género y Género, Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, a 67 mujeres y 16 hombres de las Unidades fijas y Móviles del IMEC, que brindan atención de primer contacto.

Se aprobaron ocho millones 284 mil 776 pesos al Programa Construyendo una Sociedad Igualitaria para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Campeche (PAIMEF).

Con el propósito de impulsar la participación organizada de la sociedad civil en el quehacer de la vida pública, en 2017 el Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) impartió el curso de Trabajo en Equipo, con la participación de 214 integrantes de 63 Equipos Ciudadanos para Crecer, de los municipios de Calkiní y Campeche; así como 77 cursos para contribuir al desarrollo humano, con la asistencia de 1,604 servidores públicos estatales y municipales, en las temáticas de: Trabajo en Equipo, Motivación al Trabajo, Sensibilización al Cambio, Análisis de Problemas, Toma de Decisiones, y Calidad en el Servicio Público.

En lo que va de 2018, a través del Instituto se han ofrecido 35 cursos de capacitación con la participación de 538 servidores públicos estatales y municipales, en las temáticas de: Análisis de Problemas, Toma de Decisiones, Calidad en el Servicio Público, Cosechando Logros, y Yo Servidor Público.



1.3 Disminución de la Marginación y Mejora de la Calidad de Vida

Disminuir la marginación y mejorar la calidad de vida representan objetivos prioritarios para el Gobierno del Estado, a fin de lograr la igualdad de oportunidades de todos los campechanos.

Durante estos tres años de intensa gestión, se han logrado importantes avances en la superación de rezagos sociales, mediante la implementación de las 16 líneas de acción delineadas en el PED 2015-2021.

En este contexto, el conjunto de obras y acciones realizadas se focalizan en el aprovisionamiento de servicios básicos al interior de las viviendas, así como en el suministro de obras de infraestructura básica a nivel comunitario, y conjugan voluntades, esfuerzos y recursos intergubernamentales, así como la participación corresponsable de las comunidades.

Por tercer año consecutivo, la CDI destinó recursos para ejecutar proyectos de infraestructura social en las localidades indígenas, que impactan directamente a los sectores de la población en condiciones de rezago y marginación social. Mediante el Acuerdo de Coordinación en el marco del PROII, durante el año 2017, se ejerció un total de 82 millones 403 mil 949 pesos, en beneficio de 17,322 indígenas, de 37 localidades en 8 municipios.

Los proyectos ejecutados consistieron en la ejecución de 8 obras de ampliación de sistemas de agua potable, en los cuales se orientó el recurso para la construcción de obras de captación (perforación de pozos), tanques de regulación, sistemas de potabilización, red de distribución y tomas domiciliarias, y en la construcción de 546 baños ecológicos, para dar atención a igual número de familias indígenas de 24 localidades.

Igualmente, se terminó la segunda etapa de modernización y ampliación del camino Tinún-Emiliano Zapata, con la aplicación de 11 kilómetros de doble riego de sello premezclado y la instalación de señalización horizontal y vertical.

En el Convenio Específico de Coordinación para la Ejecución de Obras de Electrificación en el Estado de Campeche, en el marco del PROII, se ejerció un total de 23 millones 95 mil 424 pesos, en 110 kilómetros de repotenciación de la red de distribución de energía eléctrica, en los municipios de Calkiní y Calakmul.

Adicionalmente, se ejercieron seis millones 500 mil pesos, mediante ejecución directa de la Delegación Estatal, en la elaboración de 5 estudios y proyectos ejecutivos para la ampliación de los sistemas de agua potable de 5 localidades en los municipios de Calkiní, Champotón y Tenabo; así como para la construcción de las primeras etapas de los Sistemas de saneamiento consistentes en baños ecológicos en las localidades de Nunikiní, en el municipio de Calkiní, y San Francisco Kobén y Tikinmul, en el municipio de Campeche.

En el marco del Convenio Específico de Coordinación, celebrado entre la CDI-Comisión Federal de Electricidad-Gobierno del Estado de Campeche, se destinaron 106 millones 714 mil 925 pesos, para la tercera etapa de construcción de la Subestación Eléctrica del municipio de Candelaria, obra relevante que beneficiará a 34,743 habitantes indígenas del sur del estado.

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene autorizada una inversión de 110 millones 101 mil pesos para atender a 62,361 indígenas en toda la entidad, de la siguiente forma: 93 millones 281 mil pesos del Acuerdo de Coordinación, para construir 6 obras de ampliación de sistemas de agua potable y 692 baños ecológicos, en beneficio de 55,361 indígenas de 29 localidades de 8 municipios; y, 16 millones 820 mil pesos, para la modernización y ampliación de 2.860 kilómetros del tramo carretero Tinún-Emiliano Zapata, en el municipio de Tenabo, 100 baños ecológicos, 7 estudios y proyectos para la construcción de puentes vehiculares y la ampliación de

1.3. DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA



De 2017 al primer semestre de 2018, la SEDUOPI invierte 1,526 millones 783 mil 154 pesos, en obras de infraestructura social y de urbanización que han modificado la fisonomía de la entidad.

sistema de agua potable, en favor de 23,491 indígenas, de 15 localidades de 6 municipios.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI), realiza obras de infraestructura social y de urbanización que han modificado la fisonomía de la entidad. De 2017 al primer semestre de 2018, invierte 1,526 millones 783 mil 154 pesos, con una mezcla de recurso estatal y federal.

Del total señalado, en 2017 se ejercieron 572 millones 251 mil 539 pesos en obras de desarrollo social; 227 millones 843 mil 44 pesos, de recurso estatal y federal del Ramo 23 del PDR,

FORTALECE y del FORTAFIN, del Ramo 33 del FAFEF, del FIES, del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH) y Financiamiento BANAMEX, en la reconstrucción de 63,526 metros lineales y 536,201 metros cuadrados de calles en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, y en la conservación de 72,854 metros lineales y 595,117 metros cuadrados de calles en los municipios de Calkiní, Campeche y Escárcega; con seis millones 23 mil 44 pesos de recurso federal del FAFEF y del FEFMPH, se reconstruyeron 1,323 metros lineales de guarniciones y banquetas en la ciudad de San Francisco de Campeche y en el municipio de Escárcega; ocho millones 38 mil 389 pesos de recurso estatal y federal del FEFMPH, se emplearon en la señalización de 9 avenidas en los municipios de Campeche y Champotón; y con siete millones 293 mil 298 pesos de recurso federal del FEFMPH y del FAFEF, se construyó un murete de bajada en la Avenida Escénica y se instalaron 3 mesetas de desaceleración en la capital del estado.

La ciudad de San Francisco de Campeche ha incrementado su aforo en el tráfico vehicular, lo que ocasiona una saturación de las avenidas principales, perjudicando las actividades comerciales y a los ciudadanos en general. Para mejorar y modernizar la infraestructura urbana, con una inversión de 99 millones 661 mil 790 pesos de recurso estatal, el Gobierno del Estado inició la construcción de un puente vehicular en la avenida Gobernadores, mega obra que modernizará nuestras vías internas de comunicación y disminuirá el congestionamiento vehicular.

En el renglón de alumbrado público, se destinaron ocho millones 354 mil 498 pesos del Ramo 23 FORTALECE y del FAFEF, para atender 2.18 kilómetros de líneas de conducción, instalar 343 luminarias y 114 postes en los municipios de Calakmul, Candelaria,





Champotón y Palizada; y se modernizó 0.5 kilómetros de red de energía eléctrica en la capital del estado, con un millón 255 mil 519 pesos del Ramo 23 FORTAFIN.

De recursos estatales, del Ramo 23 FORTAFIN, FORTALECE, PDR y del FAFEF, se invirtieron 57 millones 125 mil 443 pesos, en la reconstrucción de parques en los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Tenabo, destacando el inicio de la modernización del parque Moch Couoh, un tradicional lugar de esparcimiento de los campechanos, que contará con instalaciones de talla internacional, impulsando la modernización del estado y la atracción de turismo. Adicionalmente, con siete millones 499 mil 61 pesos provenientes del Ramo 23 FOTRADIS, se instalaron módulos de juegos infantiles inclusivos en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Escárcega, con una inversión de siete millones 498 mil 821 pesos.

En combinación de recursos del FAFEF y del FISE, se invirtieron 21 millones 558 mil 51 pesos, en Centros de Desarrollo Comunitarios y Espacios de Alimentación, en los municipios de Campeche, Candelaria y Champotón.

Del FAFEF, se invirtieron dos millones 343 mil 267 pesos en el mejoramiento y mantenimiento de 3 Centros de Desarrollo y Capacitación (CEDECAS), la Mansión Carvajal y en el Instituto de Protección a la Infancia, ubicados en la capital del estado.

Con recursos del Ramo 23 FORTAFIN, FORTALECE, PDR y del Ramo 33 FAFEF, se destinaron 56 millones 462 mil 807 pesos para la reconstrucción de 14 canchas de usos múltiples en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón y Hecelchakán; se rehabilitaron 4 canchas en los municipios de Campeche, Champotón y Tenabo; y se instalaron cubiertas con arcoteco en 4 canchas en los municipios de Calkiní, Campeche y Carmen.

1.3. DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

Con recursos de fuente estatal, Ramo 23 FORTAFIN y FAFEF, se reconstruyeron 2 salones de usos múltiples en los municipios de Carmen y Champotón, y la inversión ascendió a 18 millones 958 mil 832 pesos.

Para el ejercicio 2018, se tiene programado ejercer 954 millones 531 mil 615 pesos de recurso federal y estatal en obras de infraestructura social.

nes 698 mil 389 pesos que provienen del Ramo 23 PDR, FIES, Ramo 33 del FAFEF y del FEFMPH, así como de recursos estatales que derivan de un Financiamiento BANAMEX, y se destinarán a la reconstrucción de más de 32,500 metros lineales de calles en todos los municipios del estado, así como a la conservación de más de 13,535 metros lineales de calles en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega y Hopelchén; un millón 216 mil 906 pesos del FEFMPH se aplicarán en una obra de drenaje y colectores en Ciudad del Carmen; 16 millones 141 mil 518 pesos del FIES y del Ramo 33 del FAFEF, en la construcción de guarniciones y banquetas en los municipios de Campeche y Carmen; tres millones 162 mil 702 pesos del FEFMPH, en la



Con 49 millones 834 mil 496 pesos de recurso de CONADE, se inició la modernización de la Unidad Deportiva Infantil de Ciudad del Carmen.

Para el ejercicio 2018, se tiene programado ejercer 954 millones 531 mil 615 pesos de recurso federal y estatal en obras de infraestructura social; de éstos, 305 millo-

señalización de 3 avenidas en la ciudad de San Francisco de Campeche; siete millones 208 mil 822 pesos del Ramo 33 del FAFEF y del FEFMPH en la reconstrucción de 2 glorietas, 2 pasos peatonales y pavimentación de andadores en la ciudad de San Francisco de Campeche y la construcción de una ciclo vía y paso peatonal en la localidad de Mamantel, municipio del



Carmen; 253 millones 254 mil 708 pesos en la continuación de la construcción del nuevo puente vehicular en la avenida Gobernadores; 24 millones 951 mil 911 pesos del Ramo 23 FO-TRADIS, FIES y Ramo 33 del FAFEF, en la rehabilitación de 6 parques en los municipios de Campeche, Carmen y Champotón, y la instalación de 2 módulos de juegos inclusivos en los municipios de Hopelchén y Tenabo; 176 millones 183 mil 433 pesos con fuente de financiamiento interno, en la continuación de la modernización del parque Moch Cohuo y la construcción de la plataforma que contendrá a las fuentes marinas en la Ciudad de San Francisco de Campeche; cinco millones 788 mil 855 pesos del FEFMPH en la modernización de la red de energía eléctrica y alumbrado público en los municipios de Campeche y Carmen; nueve millones 949 mil 901 pesos del Ramo 33 del FAFEF en la rehabilitación de edificios administrativos y Centros de Desarrollo Comunitario; 102 millones 106 mil 952 pesos del Ramo 23 PDR, FIES y del Ramo 33 del FAFEF en la reconstrucción de 31 canchas de usos múltiples en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo; 14 millones 633 mil 286 pesos del Ramo 33 del FAFEF en el techado y rehabilitación de 4 canchas y un estadio, en los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón y Escárcega; se continua la construcción de la Unidad Deportiva Infantil del municipio de Carmen, con una inversión de 15 millones de pesos de recurso estatal y se realizará la construcción del albergue cultural Dr. Manuel Celis Ponce, en la ciudad de San Francisco de Campeche, con una inversión de cuatro millones de pesos provenientes del Ramo 23 PDR.

En 2017, la inversión en agua potable en zonas de atención prioritaria fue de 43 millones 216 mil 521 pesos, de los cuales, 29 millones 73 mil 349 pesos corresponden a aportación federal, cuatro millones 390 mil 451 pesos al estado y nueve millones 752 mil 721 pesos a municipios.

Del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), apartado urbano (APAU), se erogaron cuatro millones 892 mil 954 pesos en la tercera etapa de la ampliación de las redes de distribución de agua potable, en Chiná, Campeche.

En el municipio de Champotón, con recursos provenientes del FAFEF por 97 mil 553 pesos, se rehabilitó el equipo de bombeo de la localidad de San Antonio Yacasay, y con una inversión de 502 mil 546 pesos, provenientes del Fondo Petrolero, se realizaron las obras complementarias del sistema de abastecimiento en la colonia Las Cruces, de la localidad de Carrillo Puerto.

Se ejercieron un millón 241 mil 356 pesos de recursos estatal en la rehabilitación de un pozo en la localidad de Constitución, en una obra de protección de fuente de abastecimiento en la localidad de Concepción, así como la reparación del acueducto López Mateos, Xpujil, en el municipio de Calakmul. Con este mismo recurso, se dio mantenimiento a un pozo en la localidad de Pejelagarto, municipio de Candelaria, y se efectuaron rehabilitaciones a las plantas purificadoras de las localidades de Rivera San Eduardo, Rivera Tila y Rivera El Porvenir, en el municipio de Palizada.

Con una inversión de 36 millones 482 mil 112 pesos, proveniente de la vertiente de agua potable del PROII, se construyeron 11 ampliaciones de sistemas de agua potable en las localidades de Tikinmul, en el municipio de Campeche; Chilam Balam, Ah-Kim-Pech, La Providencia, Ignacio López Rayón, Villa Madero, Hool, Miguel Colorado y Carrillo Puerto, en el municipio de Champotón; El Gallo, en el municipio de Escárcega; y la Colonia San Pedro, en la cabecera municipal de Tenabo.



1.4 Vivienda Digna y Sustentable

La regularización en la tenencia de la tierra y la seguridad patrimonial de los campechanos, junto a programas de adquisición y de mejoramiento de vivienda son, sin duda, componentes esenciales de la política social para superar el rezago en las zonas rurales y urbanas marginadas del estado.

Durante estos tres primeros años de gobierno, la justicia y la certeza jurídica han orientado la gestión estatal para preservar la armonía, la estabilidad y la paz social que disfrutamos.

De enero de 2017 a junio de 2018, la Secretaría General de Gobierno otorgó 1,115 audiencias a 1,639 ciudadanos; ofreció asesoramiento sobre afectaciones, expropiaciones, conflictos internos y de ordenamiento territorial, y dio seguimiento a 379 solicitudes para encontrar solución a los conflictos agrarios y urbanos de la entidad. Asimismo, para atender debidamente a las organizaciones sociales y ejidales del estado, se concertaron 251 reuniones y se atendió a 4,183 representantes e integrantes de estos grupos sociales, coadyuvando a darles certeza jurídica.

La conciliación, como método preferente para resolver controversias, fue empleado cotidianamente, atendiendo a 5,901 personas de toda la geografía estatal, para mantener un clima de armonía y paz social.

En colaboración con la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) y el H. Ayuntamiento de Campeche, se trabaja en la regularización de asentamientos humanos ubicados en algunas colonias de la capital del estado, como en la colonia Los Miradores, en beneficio de 450 familias; en la colonia 20 de Noviembre, con la integración de contratos de adquisición para los poseedores a fin de garantizar certeza jurídica a 2,000 familias; así como en los trabajos técnicos para la fusión de 2 superficies en el Avión y en la CTM, localizadas en la colonia Ampliación la Esperanza, para regularizar los predios ocupados desde hace 20 años, en beneficio de 660 familias.

La infraestructura y el equipamiento urbano son prioridades, no sólo de las ciudades más grandes como San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen, sino también de las cabeceras municipales que han sido dotadas de los medios necesarios para transformar su ambiente. Por ello, a lo largo de estos primeros tres años de gobierno, se labora en proyectos de diseño urbano para las reservas territoriales, a fin de incorporar criterios de sustentabilidad, prevención de riesgos y viabilidad de infraestructura.

Los esfuerzos del Gobierno del Estado en materia de vivienda, se han enfocado en abatir el hacinamiento, a través de la implementación de programas de ampliación, mejoramiento y autoproducción de vivienda.

En 2017, con una inversión de 146 millones 126 mil 163 pesos de recurso estatal, federal y de diferentes créditos, así como de aportación de los beneficiarios, se realizaron 2,414 acciones correspondientes a ampliación, mejoramiento y autoproducción de vivienda en 131 localidades de los 11 municipios del estado.

Para ampliación de vivienda, se destinaron 20 millones 405 mil 678 pesos, a la construcción de 432 cuartos adicionales en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hecelchakán.

Respecto a mejoramientos de vivienda, el año pasado se erogaron 74 millones 212 mil 552 pesos, distribuidos de la siguiente forma: 64 millones 340 mil 812 pesos, en la construcción de 1,107 baños, de los cuales 546 fueron ecológicos, en beneficio de 2,184 familias de 24 localidades, en 8 municipios del estado; seis millones 621 mil 824 pesos para

1.4 VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE

En los tres años de esta administración, se han edificado un total de 4,202 viviendas en todo el estado, considerando las diferentes fuentes de financiamiento de organismos.

la construcción de 205 techos firmes, y tres millones 249 mil 886 pesos para la construcción de 386 pisos firmes.

En las modalidades de Mercado Abierto, Migrantes y Salud, se invirtieron 51 millones 507 mil 963 pesos, en la construcción de 284 viviendas, en beneficio de 1,136 integrantes de familias.

Con el fin de dar certeza a los familiares de mexicanos que emigraron a los Estados Unidos de Norteamérica en busca de oportunidades, se implementó el Programa de Vivienda para Migrantes, a través del cual se construyeron 125 viviendas, con lo que Campeche es estado pionero a nivel nacional en implementar este programa.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en 2017, otorgó 2,918 créditos, de los cuales, 295 son para adquisición de vivienda nueva, 1,087 para vivienda usada y 1,536 para mejoramientos. En lo que va de 2018, ha otorgado 1,382 créditos: de los cuales, 54 son para vivienda nueva, 369 para vivienda usada y 959 de mejoramientos.

El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), en 2017, entregó 399 créditos para la adquisición de vivienda, con una derrama económica de 277 millones 289 mil 621 pesos. La meta para este año es otorgar 509 créditos.



1.5 Combate a la Pobreza y Asistencia a Grupos Vulnerables

Los programas de combate a la pobreza y de asistencia social tienen una relevancia prioritaria para el estado de Campeche. Por ello, el gobierno articula esfuerzos orientados a atender las causas que generan rezagos, vulnerabilidad y marginación en personas, familias, grupos y comunidades, a fin de brindar oportunidades de alimentación, mejoramiento de la salud física y mental, educación e inclusión laboral y de bienestar social.

Mediante la intervención directa del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), se han encauzado estrategias para reducir la desigualdad social, mejorar la calidad de vida de la población más pobre y vulnerable, y avanzar hacia una sociedad más incluyente y equitativa. Los logros alcanzados para atender las necesidades de la población vulnerable son resultado del trabajo conjunto con la sociedad, del esfuerzo institucional que encabeza en el estado la señora Christelle Castañón de Moreno, y el apoyo de la señora Angélica Rivera de Peña, Presidenta del Sistema Nacional DIF.

Hoy, en Campeche, las niñas, niños y adolescentes son uno de los segmentos de población prioritaria, cuyos derechos son tutelados y protegidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), así como por las 11 Procuradurías Auxiliares que se encuentran en cada municipio.

En el 2017, a través de las Procuradurías Auxiliares de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los DIF Municipales, se proporcionaron 11,706 asesorías jurídicas, principalmente relacionadas con temas de Adopción, Registro de Nacimiento, Custodia y Pensión Alimenticia; y 1,653 intervenciones con autoridades ministeriales y judiciales para la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes; y derivado de 623 reportes de vulneración de derechos se realizaron diagnósticos, se emitieron planes de restitución de derechos y se dictaron medidas de protección. De enero a junio 2018, a través de éstas Procuradurías, se proporcionaron 3,027 asesorías jurídicas, 244 intervenciones con autoridades ministeriales y judiciales para la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes, y 237 reportes de vulneración de derechos.

Adicionalmente, mediante la PPNNA del DIF Estatal, en el periodo que comprende el presente informe, se representó e intervino

en audiencias de 4,895 niñas, niños y adolescentes, se representó a 23 niñas, niños y adolescentes migrantes; se atendieron 308 reportes de vulneración de derechos, y se brindó asistencia social a 274 niñas, niños y adolescentes de 5 albergues del estado. De igual manera, en colaboración con las autoridades ministeriales y judiciales, se realizaron 960 estudios socioeconómicos y dio seguimiento a 1,315 reportes sociales.

Con una inversión de tres millones 791 mil 905 pesos, provenientes del Ramo 12 Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA), se construyeron 6 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario (EAEDC); y, derivado de la coordinación con los DIF Municipales, se edificaron 8 más con una inversión de cinco millones 895 mil 881 pesos, para brindar atención digna a 1,667 personas en situación vulnerable de los municipios de Campeche, Candelaria y Champotón. También, se rehabilitaron, equiparon y/o ampliaron 24 EAEDC con cinco millones 529 mil 970 pesos, del Ramo 33 del FISM, en los municipios de Calakmul y Champotón, en beneficio de 2,431 personas.

Durante 2017, en el marco de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), 395 EAEDC, distribuidos en 378 localidades, y un Centro Asistencial, otorgaron 6,944,516 raciones alimentarias en la modalidad caliente, a 40,330 personas, mediante los Programas Desayunos Escolares, Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo, no Escolarizados y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables. A esta acción se destinaron 59 millones 38 mil 316 pesos. En el primer semestre de 2018, se han distribuido 3,907,511 raciones alimentarias en la modalidad caliente, a 37,937 beneficiarios de 398 EAEDC, localizados en 378 localidades de los 11 municipios del estado, y un Centro Asistencial, con una inversión de 37 millones 553 mil 372 pesos.



Con el Programa Desayunos Escolares, en su modalidad frío Uk'ul Xook, durante el 2017, se proporcionaron 644,725 raciones alimentarias a 4,035 niñas y niños de 29 escuelas de nivel preescolar y primaria, incluyendo un CAM, ubicados en zonas urbano-marginales de los municipios de Calkiní, Campeche y Candelaria. Los recursos erogados en este programa ascienden a 14 millones 457 mil 196 pesos. De enero a junio de 2018, se otorgaron 204,935 raciones alimentarias a 4,187 menores de 28 escuelas, con una inversión de cinco millones 26 mil 814 pesos.

En el 2017 y de enero a junio de este año, a través del Centro Asistencial María Palmira Laval, se brindaron 77,985 raciones

alimentarias; y se realizaron 711 actividades culturales, 253 recreativas, 434 deportivas y 493 actividades ocupacionales, en beneficio de 66 niñas, niños y adolescentes.

En el 2017, como parte de los trabajos del Centro de Atención Psicosocial a Niñas, Niños y Adolescentes, se atendió a 6,939 personas, a quienes se les brindaron los siguientes servicios: 4,647 terapias psicológicas, 895 dictámenes, 745 entrevistas de primer contacto, 107 canalizaciones y 68 talleres de prevención de riesgos psicosociales. De enero a junio de 2018, se aplicaron 1,980 pruebas para la valoración psicológica de NNA; se otorgaron 4,002 atenciones psicosociales focalizadas para el fortalecimiento de la salud mental; y se

En programas asistenciales se ha invertido, en la actual administración, más de 260 millones de pesos, para atender a alrededor de 260 mil personas en situación vulnerable.

atendió a 4,389 personas en situación de riesgo, mediante talleres de prevención,



1.5 COMBATE A LA POBREZA Y ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES



Desarrollo Comunitarios (CDC), a través de los cuales se impartieron, de 2017 a junio de este año, 187 talleres a 2,363 personas, en temáticas de Capacitación Laboral, Recreativos, Culturales y Deportivos.

Derivado de la implementación del modelo Formando Lazos en 12 CDC, en este periodo se han atendido 750 niñas y niños que cursan el nivel de educación primaria con 1,964 sesiones psicopedagógicas, 381 visitas domiciliarias y escolares, y se realizaron 147 talleres a los que asistieron 984 padres de familia.

En los Centros de Desarrollo y Capacitación (CEDECA), en 2017, se impartieron 29 talleres a 443 personas, en Cocina y Repostería, Corte y Confección, Cultura de Belleza, Urdido de Hamaca, Manualidades, Taekwondo, Sastrería, Danza, Aerobics y Tejido, con el propósito de fomentar el autoempleo y coadyuvar a la economía familiar. En el periodo de enero a junio de 2018, se ofrecieron 27 talleres a 484 personas.

Adicionalmente, en el periodo que se informa, se ejecutaron 17,038 acciones de servicio social gratuito a la población en general, como Corte de Cabello, Manicura, Pedicura, Tintes y Peinados, y se dieron 14 cursos exprés en Cocina, Belleza, Manualidades, Corte y Confección y Sastrería, a 110 personas.

Mediante el Programa Construyendo Familias DIFerentes, se realizaron 175 talleres en los que participaron 2,858 padres de familia, con temas sobre la Importancia de la Familia, Resiliencia, Yo puedo Evitar lastimar a quienes amo, Derechos de los Niños y Niñas, Maltrato infantil, Aprendiendo y enseñando a vivir con dignidad, entre otros.

Como parte de las acciones coordinadas entre el DIF Estatal y la Secretaría de Educación (SEDUC), en 2017, a través del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), 11,057 estudiantes de 180 escuelas de educación básica de los 11 municipios del estado, recibieron dos alimentos nutritivos al día; y, de enero a junio de 2018, se han beneficiado 10,690 menores de 210 planteles educativos.

Derivado del Convenio de Coordinación celebrado con el Sistema Nacional DIF para conformar el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI), se dieron de alta 159 Centros en este instrumento, conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

En 2017, se otorgaron 467 apoyos económicos del proyecto Con DIF Siempre a la Escuela, a menores que cursan los niveles de educación preescolar, primaria o secundaria, con una inversión de 984 mil 700 pesos; y 1,150 jóvenes de nivel secundaria, de los 11 municipios del estado, recibieron un paquete de útiles escolares del Proyecto Con el DIF a la

terapia psicológica, dictámenes psicológicos solicitados por la autoridad judicial y ministerial, entre otras actividades. Asimismo, se brindaron 44 sesiones de orientación familiar a 84 personas en proceso de adopción, de reintegración o familia de acogida.

Durante el ejercicio fiscal 2017, se supervisaron los 29 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y 3 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), en 7 municipios del estado. Estos Centros acogieron a 2,210 menores, de los cuales 10 son lactantes, 264 maternales y 1,936 preescolares, en apoyo de 2,096 madres y padres de familia que trabajan y que son atendidos por 32 orientadoras responsables y 140 orientadoras auxiliares. En el primer semestre de 2018, se da atención a 2,264 menores: 1 lactante, 277 maternales y 1,986 preescolares, en beneficio de 2,132 madres y padres que son atendidos por 32 orientadoras responsables y 185 orientadoras auxiliares.

Con una inversión de siete millones 990 mil 680 pesos, de recursos estatales y del Ramo 12, se construyó el Centro de Desarrollo Familiar Comunitario Siglo XXI, para atender a 330 familias. Actualmente, operan 29 Centros de

Secundaria Voy, lo que requirió una inversión estatal de 194 mil 434 pesos.

De enero de 2017 a junio de 2018, el DIF Estatal ha impartido 2,647 pláticas, 199 actividades recreativas, deportivas y culturales, y 143 talleres, a 58,767 niñas, niños, adolescentes y adultos sobre Promoción y Difusión de los Derechos, Prevención del Maltrato Infantil, Embarazo de Niñas y Adolescentes, Trabajo infantil, Modelo de Habilidades Parentales, Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas, y se efectuaron 199 eventos que refuerzan dichas temáticas.

Nuestros adultos mayores o de la tercera edad son un segmento de la población que recibe atención especial en la política social. Su cuidado y protección no sólo es una prioridad del gobierno, sino también de la propia comunidad y, muy especialmente, de la familia, la cual debe ser ayudada en esta tarea, cuando sus circunstancias económicas lo ameritan.

Como parte de la EIASA, durante 2017 se otorgaron 192,138 raciones alimentarias calientes a 818 adultos mayores en los 13 comedores de los 11 municipios del estado, así como en los centros asistenciales Hogar de Ancianos Lic. Dolores Lanz de Echeverría, en el municipio de Campeche, y Casa Hogar de Ancianos Profra. María del Carmen Montero de Hurtado, en el municipio de Candelaria. Estos apoyos significaron la inversión de un millón 589 mil 896 pesos de recurso federal del Ramo 33. En el primer semestre de 2018, con una inversión de 853 mil 860 pesos, se otorgaron 81,473 raciones a 791 adultos mayores.

En el Hogar de Ancianos Lic. Dolores Lanz de Echeverría, se proporcionó atención integral a 98 huéspedes. En el período que cubre este informe, se otorgaron 131,575 raciones alimentarias, 42,625 consultas

médicas, 125,850 servicios de enfermería, 18,638 sesiones de terapia física, rehabilitación, hidroterapia y activación física, 6,496 sesiones de terapia ocupacional, se impartieron 56 capacitaciones al personal de enfermería y se reincorporaron a 5 adultos mayores a su núcleo familiar.

En la Estancia de Día La Alegría de vivir, se atendió a 21 adultos mayores, a quienes se les otorgaron 6,899 raciones alimentarias, 3,287 atenciones de enfermería, 1,278 actividades de esparcimiento, como convivios, servicios religiosos, actividades ocupacionales, servicios de transporte, y 489 sesiones de terapia física y de rehabilitación.

Adicionalmente, a través del Departamento de Atención al Adulto Mayor del DIF Estatal, en el 2017, se atendieron 53 adultos mayores mediante 172 sesiones de ayuda psicológica, 20 pláticas, 1,028 clases en los talleres de manualidades, ludoterapia, baile, canto, psicoballet, sala de lectura y tejido, y 260 sesiones de activación física y rehabilitación.

En 2017, por segunda vez, el DIF Estatal realizó el Proyecto Vive Diferente Haciendo Equipo con Gente Grande, en el que se otorgaron 1,738 dispensas en beneficio de 869 Adultos Mayores de las cabeceras de los 11 municipios del estado. En coordinación con la Secretaría de Turismo, se realizaron actividades culturales, artísticas y turísticas en las que participaron 1,537 adulto mayores, con una inversión de 352 mil 568 pesos del Ramo 33 de FAM y de recursos propios.

A través del DIF Estatal, en el periodo que informa, se otorgaron 588 asesorías jurídicas, orientaciones a adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad; se llevaron a cabo 209 visitas domiciliarias; y se ha dado el debido seguimiento a 13 denuncias ante la Fiscalía General del Estado

(FGE CAM). Derivado de lo anterior, se resolvieron satisfactoriamente las peticiones planteadas por 380 adultos mayores.

Es importante señalar que, con el objeto de brindarles una atención integral y adecuada, se ingresaron 4 adultos mayores en situación de calle al Hogar de Ancianos, en virtud de que no cuentan con familiares directos.

Como parte de la EIASA, con una inversión de dos millones 265 mil 782 pesos del Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (FAMDES), proveniente del Ramo 33 del FAM, en 2017 se distribuyeron 12,539 dispensas a igual número de familias, de 333 localidades de todo el estado. Con el objetivo de fortalecer la economía

Nuestros adultos mayores o de la tercera edad son un segmento de la población que recibe atención especial en la política social.

de las familias campechanas, en marzo de este año, el DIF Estatal organizó la Gran Feria Familiar Alimentaria, con la participación de 22 instancias federales, estatales y privadas, a la que asistieron más de 4,500 personas. En este evento, se comercializaron productos básicos a bajo costo, en un ambiente de sana convivencia familiar.

En colaboración con los 10 Sistemas DIF Municipales, durante la temporada de cuaresma se distribuyeron 41,401 kilogramos de productos marinos, en beneficio de 17,896 familias de 155 comunidades y 90 colonias, así como de 15 CDC.

Con la finalidad de fortalecer las acciones de la EIASA y el PDC, se desarrolla la Estrategia Clubs Vida Saludable, con la participación de niños de primaria, que en su mayoría son usuarios de los EAEDC, quienes realizan diversas actividades que contribuyen a su correcta alimentación y sano crecimiento. En el marco de dicha estrategia, se realizó un rally con 108 niñas y niños representantes de los 43 clubs existentes en el estado, en los que se realizaron actividades recreativas y educativas.

En 2017, a través del Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente (PDC), Subprograma Comunidad DIFerente, se ejerció un millón 38 mil 999 pesos en la impartición de 45 cursos-talleres de capacitación a 680 integrantes de Grupos de Desarrollo Comunitario para la implementación de actividades productivas, como la construcción de 174 gallineros. Asimismo, se realizaron 86 talleres, 44 asesorías, 401 visitas, 102 pláticas, 35 capacitaciones, 17 asistencias técnicas y 5 eventos deportivos, en beneficio de 6,510 personas de 88 localidades.

Con una inversión de un millón 22 mil 700 pesos del Ramo 12 y del Ramo 33 del FAM, se apoyaron 9

proyectos comunitarios de tipo productivo, a favor de 544 personas de los municipios de Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

Mediante una inversión de 810 mil 410 pesos del Ramo 33, se realizaron 3 proyectos comunitarios de bienestar social, que consistieron en el establecimiento de 6 microgranjas avícolas, 40 huertos grupales y 40 módulos de lombricomposta, en 44 localidades de los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Escárcega, Hopelchén, Palizada y Tenabo, para mejorar las condiciones sociales de 350 personas.

En 2018, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento y la vigilancia de las acciones del Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente, se implementó un programa de trabajo en conjunto con la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche (SECONT), con el que se impartieron 42 capacitaciones a los Comités Comunitarios de Contraloría Social (CCCS), se actualizaron 42 minutas y 42 actas de registro.



En el periodo que se informa, el Centro Artístico y Cultural Leovigildo Gómez ofreció 1,916 sesiones de 10 talleres artísticos y culturales a 184 personas. Asimismo, el Programa de Formación Artística Incluyente Aprendiendo con las Artes, atendió a 243 alumnos de 8 CAM y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con 1,580 sesiones de 4 talleres multidisciplinarios, para desarrollar las aptitudes y habilidades artísticas en niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad motriz, sensorial, intelectual, visual, con parálisis cerebral, síndrome de Down, síndrome de Seckel y autismo.

Se instalaron módulos de juegos infantiles inclusivos bajo el lema: Juguemos Todos, en los municipios de Calkiní, Champotón y Escárcega.

Como parte de la formación y profesionalización de los alumnos que asisten a los talleres del Centro Artístico y Cultural Leovigildo Gómez, se creó la Primera Compañía Inclusiva de Artes Escénicas del Estado de Campeche y el Coro Inclusivo en Lenguaje de Señas, en los que participan 35 y 20 alumnos, respectivamente, entre niñas, niños, adolescentes y adultos con y sin discapacidad.

Durante el mes de abril, la Compañía Inclusiva de Artes Escénicas del Estado de Campeche, escenificó la obra *El Mago de Oz* en el teatro de la ciudad de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, Quintana Roo, donde logró sensibilizar a más de 500 asistentes sobre la inclusión de personas con discapacidad en actividades artísticas y culturales.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el DIF Estatal, en coordinación con las instituciones que integran el Consejo Estatal de Discapacidad (COEDIS), efectuó la Tercera Jornada Estatal de Discapacidad La Inclusión nos Hace Grandes de Corazón, en la que participaron 4,000 personas con y sin discapacidad, en 28 actividades

académicas, culturales, recreativas, deportivas y de servicios.

Con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad, el DIF Estatal, a través del COEDIS, implementó el Programa de Sensibilización Juntos por la Inclusión, mediante el cual se impartieron 44 pláticas a 1,212 personas; y, mediante el Programa DIFúndelo, se impartieron 9 conferencias sobre temas de prevención, orientación e inclusión de las personas con discapacidad, a las que asistieron 572 personas.

El Sistema Nacional DIF entregó equipos de cómputo y mobiliario a los Sistemas DIF de los 11 municipios del estado y al Módulo de Evaluación de Habilidades y Aptitudes VALPAR, para la emisión de la Credencial de Identidad, con lo que ahora se cuenta con cobertura estatal para su trámite, en beneficio de la economía familiar y para generar una base de datos confiable. La inversión fue de un millón 748 mil 816 pesos, del Ramo 12.

El Sistema Nacional DIF, en coordinación con el grupo FEMSA Comercio, promueven la inclusión laboral de personas con discapacidad y adultos mayores, a través de un programa de capacitación y entrenamiento en el Centro de Capacitación Laboral Dirigida OXXO. En la primera generación, egresaron 6 alumnos, mismos que ya cuentan con preparación para integrarse a un trabajo formal. En fechas próximas se realizará la apertura del Centro de Capacitación Laboral Dirigida OXXO, en el municipio de Carmen.

Con una inversión de siete millones 142 mil 658 pesos, provenientes del Ramo 23, del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) 2017, y 264 mil 480 pesos, del Fondo para el Fortalecimiento Financiero del Ramo General 23, se instalaron 3 módulos de juegos infantiles inclusivos bajo el lema: Juguemos Todos, en los municipios de Calkiní, Champotón y Escárcega.

Gracias a la coordinación entre el DIF Estatal y la Administración Portuaria Integral (API), el Balneario Popular fue adaptado como la primera Playa

1.5 COMBATE A LA POBREZA Y ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES



Gracias a la coordinación entre el DIF Estatal y la Administración Portuaria Integral (API), el Balneario Popular Playa Bonita fue adaptado como la primera Playa Inclusiva en el Golfo de México.

Inclusiva en el Golfo de México, equipándose con una inversión de tres millones 99 mil 902 pesos, del Ramo 12, siendo inaugurada en presencia de la Lic. Laura Barreira Fortoul, Directora General del Sistema Nacional DIF.

Con la finalidad de acercar los servicios de rehabilitación a las comunidades, en el 2017 operaron 28 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), distribuidas de la siguiente manera: 5 en Calakmul, 2 en Calkiní, 2 en Campeche, 4 en Candelaria, 5 en Carmen, 2 en Champotón, 2 en Escárcega, una en Hecelchakán, 3 en Hopelchén, una en Palizada y una en Tenabo. Estas Unidades proporcionaron 83,155 sesiones de terapia a 7,855 personas. En febrero del 2018 se inauguró una tercera UBR en el municipio de Campeche, contando actualmente con 29 en todo el estado, mismas que proporcionaron 38,435 sesiones de terapia a 3,904 personas en este ejercicio.

Durante el 2017, el Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRÍ-Carmen), dio atención a 1,177 personas, tanto de población abierta

como derechohabiente, mediante 41,779 sesiones de terapia física, de lenguaje, ocupacional y de estimulación temprana, y de enero a junio de este año, atendió a 1,082 personas con 16,361 terapias.

En el Centro de Rehabilitación Acuática y Clases de Natación (CRACN), de enero del 2017 a junio del 2018, se proporcionaron 17,734 sesiones de rehabilitación acuática y natación rehabilitatoria a 179 pacientes; se impartieron 26,160 sesiones de clases de natación en la modalidad de adaptación al medio, iniciación, intermedio y avanzado; así como acondicionamiento físico a 214 personas.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), durante el 2017, se proporcionaron 125,726 servicios médicos y paramédicos, y trabajos de órtesis y prótesis, a 2,395 personas. 102,046 fueron sesiones de terapia física, 13,330 de terapia ocupacional, 7,373 de terapia de lenguaje, 2,977 de estimulación temprana múltiple. Además, a través del taller del CREE, se elaboraron 593 piezas de órtesis

y prótesis. De enero a junio de este año, se han brindado 48,843 sesiones a 2,540 personas: 39,466 servicios de terapia física, 5,392 de terapia ocupacional, 3,016 de terapia de lenguaje y 969 de estimulación temprana múltiple; y se elaboraron 216 piezas de órtesis y prótesis.

En el ejercicio 2017 y de enero a junio 2018, el CREE otorgó los siguientes servicios: 9,734 consultas médicas especializadas y 14,887 consultas paramédicas; 1,521 personas concluyeron su proceso de rehabilitación para reintegrarse exitosamente a su vida cotidiana; y se brindaron 26,820 acciones consistentes en toma de peso y talla, signos vitales, glucosa, trigli-

céridos y colesterol, visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos.

Con el invaluable apoyo de la Sra. Angélica Rivera de Peña, Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema DIF Nacional, de la Secretaría de Salud, de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP), de la Administración de la Beneficencia Pública (ABP) y del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Campeche (REPSS), mediante la 1ra. y 2da. Campañas de Adaptación de Prótesis de Mama, Disfrutar de la Vida nos Hace Grandes de Corazón, fueron operadas e implantadas por médicos del Hospital General de México, Dr.

Eduardo Liceaga, 23 mujeres de escasos recursos económicos.

Gracias al apoyo del Sistema Nacional DIF, de la APBP y de la Junta de Asistencia Privada (JAP), 6,848 personas recibieron 6,923 aparatos funcionales: 80 andaderas, 139 bastones, 475 auxiliares auditivos, 14 sillas de ruedas de sobre peso, 60 sillas Vida Independiente, 742 sillas de ruedas, 24 sillas de ruedas/carriola Parálisis Cerebral Infantil (PCI), 35 pares de muletas, 5,296 lentes, 33 apoyos para zapatos ortopédicos y 25 apoyos para material de osteosíntesis; y con una inversión de un millón 687 mil 947 pesos, del Ramo 12, el Sistema Nacional DIF entregó 60 motos adaptadas para personas con discapacidad.

En tres años se han entregado 13,663 aparatos funcionales en apoyo de 12,871 personas en situación vulnerable.

En lo que va del 2018, 169 personas se han beneficiado con 318 aparatos funcionales: 2 andaderas, 2 bastones, 284 auxiliares auditivos, 1 silla de ruedas de sobre peso, 13 sillas de ruedas, 2 sillas de ruedas/carriola Parálisis Cerebral Infantil (PCI), 1 par de muletas, 3 apoyos para zapatos ortopédicos, 6 apoyos para material de osteosíntesis, 2 sillas cómodo de baño y 2 nebulizadores.

El DIF Estatal invirtió un millón 364 mil 489 pesos en 927 apoyos para la adquisición de medicamentos, material ortopédico, material médico, pasajes para tratamientos de quimioterapia, radioterapia, cámara hiperbárica, estudios de gabinete y de alta especialidad, hemodiálisis y oftalmología, en beneficio de 738 personas. Adicionalmente, 417 personas fueron canalizadas para su atención médica al Hospital General Dr. Manuel Campos, al Centro Estatal de Oftalmología (CEOF), al Centro Estatal de Oncología (CEO), al Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio y al Patronato de la Beneficencia Pública Estatal. De enero a junio de 2018, se han erogado 647 mil 658 pesos en la adquisición de 424 apoyos previamente mencionados en beneficio de 300 personas y 162 fueron canalizadas para su atención médica.

Con inversión de dos millones 284 mil 968 pesos y con el apoyo de la APBP, la ABP y el REPSS, en el 2017 se llevaron a cabo las campañas de Cirugías Extramuros Uniendo Voluntades Hacemos DIFerencia, en las que fueron valorados 813 pacientes, se realizaron 370 intervenciones quirúrgicas y se colocaron 90

prótesis dentales y oculares. De enero a junio de 2018, con una inversión de 720 mil 24 pesos, se han valorado 418 pacientes, se realizaron 119 intervenciones quirúrgicas y se colocaron 49 prótesis oculares.

En el año 2017, a través de la Campaña de Cardiología Internacional, Disfrutar de la Vida Nos Hace Grandes de Corazón, se valoraron 134 menores, 10 de ellos fueron intervenidos quirúrgicamente en el Hospital Mercy Medical Center de la ciudad de Des Moines, Iowa, E.E.U.U., y 8 fueron enviados al Hospital Regional de Alta Especialidad de Mérida, Yucatán, para realizarles cateterismos.

En el mes de febrero de 2018, a través de la Campaña de Cardiología Internacional, Disfrutar de la Vida nos Hace Grandes de Corazón, se valoraron 150 niñas y niños, de los cuales se seleccionaron 10 para ser intervenidos quirúrgicamente, en el hospital Mercy Medical Center en Des Moines, Iowa, E.E.U.U.; 6 fueron operados en el Hospital de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio, y a 4 más se les realizó el procedimiento de cateterismo en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Mérida, Yucatán.

En 2017, con la Campaña de Cirugías de Catarata, Ver bien para Crecer en Grande, se valoraron 187 personas y 177 fueron operadas; con la Campaña de Labio y Paladar Hendido, Sonriendo con el Corazón, se valoraron a 223 y fueron intervenidas 82 niñas y niños; con la Campaña de Ortopedia, Pasos que te hacen Grande de Corazón, se valoraron 47 pacientes y se operaron 20; con la Campaña de Prótesis Maxilofacial, Sonriendo con el Corazón, se valoraron a 103 pacientes y se elaboraron y colocaron 90 prótesis oculares y dentales; con la Campaña de Prótesis de Cadera y de Rodilla, Pasos que te hacen Grande de Corazón, se valoraron 50 personas y se operaron 16; con la Campaña de Cirugía de Mano, Uniendo las Manos para Crecer en Grande, se han valorado 32 personas y 17 fueron intervenidas quirúrgicamente; con la Campaña de Túnel del Carpo, Uniendo las Manos para Crecer en Grande, se valoraron 35 personas y se operaron 24; y con la Campaña de Implante Coclear, Un Sonido que Despierta la Vida, se valoraron y operaron una niña y un niño.

De enero a junio de 2018, con la Campaña de Cirugías de Catarata, Ver bien para Crecer en Grande, se valoraron y operaron 40 personas; con la Campaña de Labio y Paladar Hendido, Sonriendo con el Corazón, se valoraron 221 y



fueron intervenidos 39 menores; con la Campaña de Ortopedia, Pasos que te hacen Grande de Corazón, se valoró a 64 pacientes y 24 fueron operados; con la Campaña de Prótesis Maxilofacial, Sonriendo con el Corazón, se valoró a 55 pacientes y se elaboraron y colocaron 49 prótesis oculares; y con la Campaña de Implante Coclear, Un Sonido que Despierta la Vida, se intervino quirúrgicamente a una niña.

Con la generosa colaboración de los Grupos de Participación Ciudadana del Promotorio Voluntario, durante 2017 y el primer semestre 2018, se realizaron 417 eventos a los que asistieron 89,769 personas, y en los que el DIF Estatal entregó 143,473 apoyos consistentes en juguetes, enseres, cobertores, kits deportivos y útiles escolares.



1.6 Educación Básica

La Reforma Educativa puesta en marcha para alcanzar la igualdad de oportunidades y el desarrollo humano, ha requerido del compromiso y la dedicación constante de todos los involucrados en su instrumentación: autoridades educativas, maestros, padres de familia y estudiantes, para consolidar de manera coherente un sistema educativo enfocado en la inclusión y la calidad de la enseñanza.

Derivado de este esfuerzo conjunto, la educación básica ha entrado de lleno a un nuevo modelo, donde las escuelas forman parte del centro de las políticas públicas, y los contenidos y la pedagogía están encaminadas a que los niños y jóvenes campechanos aprendan a discernir y cuenten con los conocimientos que les permitan ser exitosos en el siglo XXI.

Se ha puesto énfasis en la profesionalización y en la capacitación; privilegiando el mérito docente, con el fin último de hacer realidad el derecho que tienen las niñas y niños a una educación pertinente y de calidad.

Campeche fue sede de la Reunión Regional 2018 de la zona sur-sureste del Consejo Directivo Nacional La Escuela al Centro, en el que participaron representantes de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Campeche, y se contó con la presencia del Secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán.

Por los buenos resultados obtenidos del Programa de Consolidación de Escuelas y Transporte Escolar Gratuito, Aprender en Grande, puesto en operación en el ciclo escolar 2017-2018, Campeche se ha convertido en un referente nacional. Mediante este programa han sido beneficiados más de 2,200 alumnos de educación básica y media superior que habitan en comunidades rurales de la entidad. Se

pusieron en operación 35 rutas, atendidas por 40 autobuses escolares y que dan servicio a un total de 946 alumnos del nivel básico, de 10 municipios de la geografía estatal.

Este programa cuenta con 2 criterios primordiales para la selección de escuelas y comunidades origen: que sean centros educativos adheridos al CONAFE, espacios públicos multigrado con matrícula menor, o igual, a 30 alumnos en el ciclo 2016-2017 y que su tendencia sea decreciente en los últimos dos ciclos escolares; y que los beneficiarios procedan de comunidades que no cuenten con servicio educativo, lo que implica que necesitan trasladarse amplias distancias para su acceso.

El Programa de Realidad Virtual Expeditions es una estrategia de colaboración con Google for Education, que acerca la tecnología e innovación a los centros escolares de todo el estado, y proporciona a los alumnos nuevas experiencias educativas desde una visión diferente que enriquece su desarrollo cognitivo en etapas tempranas. Mediante este programa, desde su salón de clases, los alumnos pueden viajar por sitios de todo el mundo, y hasta del espacio, con lentes de realidad virtual donados por Google.

El Planetario Móvil es una iniciativa para la divulgación científica del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET), que permite la pro-

yección digital, en tercera dimensión, de películas con contenido educativo. En el 2017 atendió a 25,000 alumnos de diversas comunidades de la geografía estatal y, para el presente año se espera incrementar el número de estudiantes participantes.

En la XVIII edición de la Olimpiada Nacional de Matemáticas, llevada a cabo en el estado de Durango el pasado mes de mayo, el alumno Andrés Carrillo Padilla, de la Escuela Primaria Margarita de Gortari de Salinas, se hizo acreedor a la medalla de bronce; y los alumnos Santiago Domínguez, Ángel Josué Borges Hernández y Aarón Alejandro Cú Pacheco, estudiantes del primer grado de la Secundaria Técnica No. 1, del estado, resultaron ganadores del

Campeche se ha convertido en un referente nacional gracias a los resultados obtenidos del Programa de Consolidación de Escuelas y Transporte Escolar Gratuito, Aprender en Grande.



tercer lugar en el Concurso Nacional de Robótica RobotiX Faire 2018, que se efectuó en la Ciudad de México.

Un componente clave para alcanzar mejores logros educativos es la infraestructura. Por ello, es compromiso fundamental de la actual administración mejorar todos los centros educativos del estado, para que las niñas y niños cuenten con las herramientas necesarias para cimentar las bases de un futuro con mayores oportunidades. En 2017, se invirtieron 202 millones 166 mil 336 pesos para la construcción de 54 obras, 158 rehabilitaciones y 182 acciones de equipamiento, en 190 planteles de educación básica de todo el estado. De este total, en educación preescolar se atendieron 52 centros escolares, con una inversión de 37 millones 488 mil 766 pesos; en primaria, 87 escuelas con una inversión de 112 millones 565 mil 295 pesos; en secundaria, 46 planteles con una inversión de 44 millones 124 mil 45 pesos; y 5 planteles en otros servicios, con una inversión de siete millones 988 mil 230 pesos.

La inversión en infraestructura, por fuente de financiamiento, proviene del Programa Escuelas al CIEN (Certificados de Infraestructura Educativa Nacional), con una inversión de 39 millones 605 mil 602 pesos, en beneficio de 25 planteles; Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) a la Educación Básica del Ramo 33, 129 millones 522 mil 819 pesos, en apoyo de 130 planteles; del Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN), ocho millones 797 mil 885 pesos, para mejorar 7 planteles; del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), nueve millones 346 mil 367 pesos, en favor de 5 planteles; del FORTALECE, un millón 749 mil 320 pesos, en beneficio de un plantel; del Programa de la Reforma Educativa (PRE), siete millones 642 mil 500 pesos, en mejoras de 21 planteles; y del PDR fueron cinco millones 501 mil 843 pesos, para el Centro de Formación Docente.

Para el ejercicio fiscal en curso, la inversión autorizada en infraestructura educativa de educación básica es de 396 millones 524 mil 841 pesos; y se tiene programada la construcción de 40 obras, la rehabilitación 299 espacios educativos y 271 acciones de equipamiento para 324 escuelas. De acuerdo a la fuente de financiamiento, se tienen autorizados 254 millones 71 mil 472 pesos del Programa Escuelas al CIEN; 117 millones 30 mil 698 pesos del FAM; nueve millones 866 mil 671 pesos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), y 15 millones 556 mil pesos del FAFEF.

En el ciclo escolar 2017-2018, se atiende a 199,057 alumnos en 2,144 escuelas de educación básica, incluyendo la especial e inicial, y su enseñanza está a cargo de 12,527 docentes. Del total de la matrícula, 101,611 son hombres y 97,446 son mujeres, y de estos, el 89.7 por ciento de alumnos asiste a escuelas públicas y el 10.3 por ciento, a escuelas privadas; 145,087 estudiantes pertenecen a localidades urbanas y 53,970 a rurales.

En educación inicial, en el ciclo escolar 2017-2018, se atiende a 12,827 infantes en 297 escuelas, en 2 modalidades: la escolarizada, que opera a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) públicos y privados, las estancias infantiles SEDESOL y los servicios de Inicial Indígena; y la no escolarizada, que funciona en zonas rurales y urbano marginadas, mediante un programa de orientación a padres y madres de familia. En la modalidad escolarizada, son 25 CENDI que atendieron a 1,204 menores, con una plantilla de 317 docentes; de ellos 9 son centros públicos a los que asiste el 51 por ciento de la matrícula, 16 son particulares que reciben al 49 por ciento; 100 son estancias infantiles SEDESOL en los que se atiende a 1,939 menores, y 121 son Centros de Educación Inicial Indígena, a donde acuden 2,874 niñas y niños. En la modalidad no escolarizada se cuenta con 51 centros que atienden a 6,810 menores.

Adicionalmente, en la modalidad no escolarizada se capacita a 3,411 padres de familia y miembros de la comunidad, para que lleven a cabo actividades en beneficio de 3,421 niños de entre 0 y 3 años de edad, con la finalidad de que favorezcan

En 2017, se invirtieron 202 millones 166 mil 336 pesos para la construcción de 54 obras, 158 rehabilitaciones y 182 acciones de equipamiento, en 190 planteles de educación básica de todo el estado.

y estimulen su desarrollo intelectual, social y psicomotriz; además, se les orienta en otros aspectos como salud, higiene, alimentación y conservación del medioambiente.

1.6 EDUCACIÓN BÁSICA



La educación preescolar del ciclo escolar 2017-2018 tuvo una matrícula total de 38,761 alumnos, a través de 707 planteles educativos, de los cuales 626 son públicos y 77 privados. Del total de estudiantes, 35,174 cursaron estudios en escuelas públicas y 3,587 en planteles particulares. Dentro de este nivel, en colaboración con el DIF Estatal, en este periodo se atendieron 2,230 niñas y niños, con una plantilla de 32 orientadoras responsables y 140 orientadoras auxiliares, en los 29 CAIC y 3 CADL.

En el ciclo escolar 2016-2017, en el nivel preescolar, el indicador de Atención de Niñas y Niños de 3, 4 y 5 años fue de 72.9 por ciento, que refleja un incremento de 0.3 puntos porcentuales comparados con el ciclo escolar 2015-2016, que fue de 72.6 por ciento. Sin embargo, el indicador de Atención de Niñas y Niños de 3 años fue 39.8 por ciento, que representa un incremento de 2.4 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar 2015-2016, que fue de 37.4 por ciento. El indicador de Cobertura Educativa en el ciclo escolar 2017-2018, para este nivel, es de 76 por ciento.

En el nivel primaria, en el ciclo escolar 2017-2018, se atiende a 100,377 alumnos, en 768 planteles educativos, de los cuales, 708 son públicos, con una matrícula de 92,723 estudiantes, y 60 privados, con un registro de 7,654 alumnos. En

el ciclo escolar 2017-2018, en el nivel primaria, el indicador de Cobertura Educativa es de 100.0 por ciento; en el ciclo escolar 2016-2017, el indicador de Eficiencia Terminal fue de 95.6 por ciento; el de Deserción, 1.8 por ciento, y el de Reprobación, 1.7 por ciento.

En el nivel secundaria, en el ciclo escolar 2017-2018, la matrícula fue de 45,901 alumnos: 19,374 asisten a escuelas secundarias técnicas, 17,200 a secundarias generales, 8,470 a telesecundarias y 857 a secundarias comunitarias del CONAFE. Laboran en este nivel, 3,191 maestros en 351 planteles, de los cuales, 53 son secundarias técnicas, 70 generales, 156 telesecundarias y 72 servicios comunitarios. En el ciclo escolar 2017-2018, en este nivel, el indicador de Cobertura Educativa es de 93.9 por ciento; en el ciclo escolar 2016-2017, el indicador de Deserción fue de 6.1 por ciento; de Reprobación fue de 6.8 por ciento; de Absorción fue de 97.7 por ciento; y el de Eficiencia Terminal, 82.1 por ciento.

La educación especial atiende a niños y niñas con discapacidad, necesidades educativas especiales o aptitudes sobresalientes, como parte de las acciones de inclusión y equidad. Existen en el estado 21 CAM, con 198 docentes especializados que atienden a 1,191 menores. Adicionalmente, se brinda apoyo complementario a 9,773 niñas y niños

1.6 EDUCACIÓN BÁSICA

en 58 Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación (USAER), y en 3 Unidades de Apoyo en Hospitales.

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) ha realizado una intensa labor de incorporación y atención educativa, y ha logrado reducir el índice de analfabetismo 3 décimas porcentuales a nivel estatal, pasando del 5.9 al 5.6 por ciento. Cabe mencionar que salieron de rezago educativo 8,906 jóve-

A través del Programa Indígena, se atendieron 241 adultos en lengua maya y 27 en lengua Ch'ol, en los municipios de Calakmul, Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo; 59 terminaron la primaria o secundaria y 25 se alfabetizaron.

Con el Programa Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y el proyecto El Buen Juez por su Casa Empieza, se registraron en el



nes y adultos, por lo que se redujo el índice de rezago educativo en 1.3 por ciento, al pasar de 32.0 a 30.7 por ciento, lo que ubica a Campeche por debajo de la media nacional.

En el periodo que se informa, se entregaron en los 11 municipios del estado, un total de 12,760 certificados: 3,936 de estudios de primaria y 8,824 de secundaria.

A través del Programa Especial de Certificación (PEC), se certificaron 5,243 adultos en situación de rezago educativo, de los cuales, 2,074 terminaron la primaria y 3,243, la secundaria.

IEEA 108 trabajadores en condiciones de rezago educativo de diferentes instituciones gubernamentales y empresas privadas, de los cuales 51 se certificaron en primaria y/o secundaria.

Con el proyecto de Plazas Comunitarias, 4,262 jóvenes y adultos recibieron atención educativa, a través de las 34 Unidades Operativas del IEEA que se encuentran ubicadas a lo largo y ancho del territorio campechano. Cabe significar que 5,180 usuarios han concluido su educación primaria y secundaria en estos centros educativos.

En el marco de las acciones para disminuir el rezago educativo, el IEEA llevó a cabo 3 Jornadas Estatales

de Incorporación y Acreditación, para lo cual instaló más de 120 sedes de aplicación en los 11 municipios, y logró incorporar a 13,361 personas, de las que 7,749 son mujeres y 5,612 hombres.

Mediante el Programa de Formación, se han impartido 783 cursos a 192 figuras institucionales y a 3,497 figuras operativas, abordando las temáticas: Matemáticas; Ciudadanía y temas de la vida y el trabajo; Modelos y habilidades pedagógicas y sujetos educativos; Acreditación; Informática; Lengua indígena y Español como segunda lengua, y Alfabetización en español.

Para reducir el analfabetismo y el rezago educativo en el personal que labora en el sector público, se firmaron convenios de colaboración con el Patronato Pro-Educación de Adultos del Estado de Campeche A.C.; la CDI; el IEEA; el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM); el CONAFE y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Se realizó el Concurso de Oposición para la promoción en la función por incentivos para el ciclo escolar 2017-2018 y, como resultado, se promovieron 185 docentes. Así mismo, para el mismo ciclo escolar, 1,387 docentes participaron en la tercera edición del examen de Evaluación de Desempeño Docente, de los cuales, 59 por ciento se encuentra en los niveles bueno y destacado, 31 por ciento en el nivel suficiente y 10 por ciento en insuficiente. Estos últimos, son objeto de capacitación especializada y formación continua.

En el ciclo escolar 2017-2018, la Fundación Pablo García destinó cinco millones 862 mil pesos para otorgar 3,826 becas de educación básica y especial. En educación especial se dieron 274 becas por 548 mil pesos, para niñas y niños de los CAM y USAER. En el nivel primaria, se entregaron 2,223 becas por tres millones 246 mil pesos; y, en el nivel secundaria, se becó a 1,329 alumnos con una inversión de dos millones 68 mil pesos. En este mismo ciclo, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se benefició con servicio de transporte escolar a 1,588 alumnos de nivel secundaria, acción en la que invirtieron seis millones 202 mil pesos.

Es importante informar que, en el ciclo escolar 2017-2018, el 32 por ciento del total de alumnos del nivel básico se ha beneficiado con alguna beca de apoyo educativo.

A través del Convenio Marco de Coordinación con la SEP 2017 y 2018, como parte de las estrategias para consolidar el Sistema Educativo Estatal, operan los programas: Escuelas de Tiempo Completo (PETC); Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE); Reforma Educativa (PRE); Nacional de Convivencia Escolar (PNCE); Nacional de Becas (PRONABES); Nacional de Inglés (PRONI), y el de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE).

Con el objeto de destinar mayor tiempo al desarrollo académico, deportivo y cultural, las escuelas laboran jornadas de entre 6 y 8 horas diarias. En 2017, a través del PETC, se invirtieron 178 millones 468 mil 977 pesos, en beneficio de 46,389 alumnos de 565 escuelas. Con este programa, recibieron compensación económica 444 directores, 1,758 docentes, y 224 intendentes y coordinadores de alimentación de 305 escuelas.

Actualmente, 300 escuelas brindan el servicio de alimentación en beneficio de 25,680 alumnos, de éstas, 134 son primarias generales, es decir, 23 por ciento

De septiembre de 2015 a la fecha, se disminuyó el índice de analfabetismo en 1.1% a nivel estatal, al pasar del 6.7 al 5.6%; además de reducir el índice de rezago educativo en un 5.2%, pasando del 35.9 al 30.7%, situándonos por debajo de la media nacional que es del 31.9%.

del total de esta modalidad; 37 son primarias indígenas, 73 por ciento del total de esta modalidad; y 129

telesecundarias, que representan 83 por ciento del total de telesecundarias en el estado.

Para el fortalecimiento de las capacidades y la autonomía de gestión de cada escuela participante en el PETC, se invirtieron 18 millones 449 mil 865 pesos en 565 escuelas y, en alianza con el Sistema Nacional DIF, se continuaron los trabajos de alineación en el estándar de competencia ECo334 Preparación de Alimentos para Personas Sujetas de Asistencia Social, en los que participan 40 coordinadores de alimentación (Responsables Operativos de Nutrición) y miembros de comités de alimentación de todo el estado, de los cuales se han certificado 16 personas. Con base en el Convenio Marco de Coordinación 2018, para este ejercicio el PETC tiene autorizados 198 millones 503 mil 327 pesos.

A través del PNCE, en el año 2017, se benefició a 553 escuelas de educación básica: 54 preescolares, 324 primarias (313 generales y 11 indígenas) y 175 secundarias (26 generales, 49 técnicas y 100 telesecundarias), con materiales para los alumnos, maestros y padres de familia. La inversión fue de un millón 450 mil 736 pesos y, derivado del Convenio Marco de Coordinación 2018, este año se tiene autorizado un millón 901 mil 51 pesos.

Para incentivar la reincorporación, permanencia y conclusión de los estudios de educación básica de madres jóvenes y embarazadas, en el ciclo escolar 2016-2017, se destinaron tres millones 68 mil 507 pesos para financiar 568 Becas del PRONABES, en su componente del Programa Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN). Para el ejercicio 2018, este programa tiene autorizada una inversión de tres millones 927 mil 289 pesos.

En el ciclo escolar 2016-2017, mediante el PRE, se ejercieron un millón 625 mil 953 pesos para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento, instalación y mantenimiento de bebederos escolares, y el fortalecimiento de la autonomía de gestión de 139 escuelas públicas de educación básica y del CONAFE.

Como parte de las estrategias para la aplicación del nuevo modelo educativo y fortalecer la enseñanza del

idioma inglés como una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica, en 2017, el PRONI erogó siete millones 301 mil 591 pesos para dotar de material didáctico a 146 docentes y 65 asesores externos especializados. También, se implementó la metodología de enseñanza Método Rassias®, con reconocimiento internacional, en beneficio de 56,224 alumnos de 175 escuelas públicas; y, para este año se han autorizado siete millones 274 mil 91 pesos, en el Convenio Marco de Coordinación 2017.

Para fortalecer la calidad y pertinencia de la educación básica, en 2017 se ejercieron siete millones 316 mil 933 pesos, del PFCE, con los que se capacitó a docentes de 572 escuelas en los temas: Español, Matemáticas, Educación Artística, apoyo a la función directiva, Nuevo Modelo Educativo, entre otros, y se adquirieron materiales didácticos para reforzar la alfabetización inicial y la enseñanza de matemáticas en alumnos de nivel Preescolar y Primaria. Para el ejercicio 2018 se autorizaron, en este programa, ocho millones 778 mil 148 pesos, para impulsar, particularmente, las escuelas con menor logro en las evaluaciones del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

Como parte del Fortalecimiento de los Servicios de Educación Indígena y Educación Migrante del PíEE, en 2017, con una inversión de dos millones 895 mil 523 pesos, se realizaron talleres literarios en redes escolares para la elaboración de materiales de lectura educativa en lengua maya y se capacitó a 495 figuras educativas. Igualmente, se capacitaron 406 figuras educativas en el curso tecnológico para el fortalecimiento de la lengua maya denominado Maya-Whatsapp; se realizó la Segunda Expo Educación Indígena, en la que se capacitó a 456 figuras educativas; se efectuó la feria Creando Ciencia, a la que asistieron 261 alumnos; se capacitaron 40 docentes con el curso en línea Diversidad en el aula, alumnos con discapacidad; se adquirió equipo tecnológico para las USAER, Lap-Top, cañones e impresoras; se capacitaron 500 padres de familia mediante el Encuentro Estatal de Padres e Hijos con Aptitudes Sobresalientes y/o talentos específicos; se instruyeron 508 padres de familia mediante el Encuentro Estatal de Padres e Hijos con Discapacidad, y 39 docentes

cursaron el taller Dificultades de Aprendizaje. Para este ejercicio, se tienen autorizados cuatro millones 59 mil 93 pesos, en el Convenio Marco de Coordinación 2018.

Una de las estrategias principales para elevar la calidad educativa es La Escuela al Centro (LEC). De sus componentes y avances en el estado destacan: todas las escuelas de educación básica están alineadas y en capacitación para la aplicación del nuevo modelo educativo; la Escuela es el punto donde se concentra todo esfuerzo del sistema educativo; y se participa en la implementación de la Fase o del componente de Autonomía Curricular, en 9 escuelas de educación básica.

Es justo destacar el compromiso del magisterio campechano con la Reforma Educativa para que, en el próximo ciclo escolar, entre en vigor el nuevo plan y programas de estudio para la educación obligatoria, en todas las escuelas de la entidad, por lo que 100 por ciento de los docentes recibirán la debida capacitación y los apoyos pedagógicos para la implementación del nuevo currículo basado en aprendizajes clave.

Del 26 de julio al 11 de agosto de 2017, se implementó por segunda ocasión, el proyecto Escuela de Verano en 12 primarias de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Escárcega, en beneficio de 1,200 menores de 6 a 12 años de edad.

Se puso en marcha el Programa de Capacitación a Padres de Familia para fortalecer la función educativa de la familia y mejorar la calidad de vida de los segmentos más vulnerables de la población. Con este propósito, todas las escuelas de educación básica tienen un menú de talleres, cursos y conferencias que propician momentos de reflexión de las diferentes funciones de la familia y promueven una comunicación efectiva y asertiva entre padres, hijos y comunidad educativa. Así, en el período que se informa se ha impactado a 10,745 padres de familia y a 25,000 alumnos.

Como parte de las estrategias motivacionales para influir de manera positiva en niños, jóvenes y padres de familia, se realizaron las siguientes actividades: gira de capacitación en desarrollo humano con especialistas en escuelas de educación básica de los 11 municipios; la Familias Educadoras, impartidas por 48 Psicólogos y 23 Trabajadores Sociales, en beneficio de 208 escuelas de Educación Básica de los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen y Hecelchakán; Creciendo en Familia, acción que favoreció a 6,900 padres de estudiantes de Educación Básica, de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Hecelchakán, y talleres psicoeducativos, en los que participaron 1,000 padres de familia y 1,000 alumnos.

Es justo destacar el compromiso del magisterio campechano con la Reforma Educativa.

De especial relevancia resultó el ciclo de conciertos-conferencias Operación Felicidad, el cual impactó a 13,000 alumnos y a 1,815 padres de familia, en 54 escuelas de nivel secundaria de todo el estado. En el marco de este evento, se organizaron talleres interactivos para padres y madres de familia, denominado Padres Campeones, para promover estrategias que ayuden a crear ambientes cálidos en el hogar, al manejo de emociones, la intervención ante conductas no deseadas, entre otras; así como el taller para la formación del equipo de Alumnos Campeones (Movimiento ACAMP), mediante el cual se capacita a jóvenes para que orienten a sus compañeros en temas para la prevención de la violencia escolar, acoso, adicciones, y demás situaciones que atenten contra su sano desarrollo.

El 30 de octubre de 2017 se inauguró el Centro para la Protección del Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes y la Promoción de la Convivencia (CONVIVE), un espacio adecuado para brindar los servicios de Protección del Bienestar de NNA y la Promoción de la Convivencia Escolar. Este espacio tiene como objetivo detectar, atender y disminuir el acoso escolar, el maltrato infantil y el abuso sexual en las escuelas de Educación Básica. Asimismo, brinda atención telefónica con la línea Platica Conmigo (01 800 7 37 10 10), a través de la cual se reciben y canalizan denuncias de situaciones que amenacen la integridad física y emocional de los alumnos, e impidan el desarrollo educativo y la convivencia en el ámbito escolar.

En coordinación con el DIF Estatal y atendiendo el compromiso de propiciar entornos educativos pacíficos y de calidad, se instaló la Comisión Multidisciplinaria para la Prevención, Atención y Canalización de

En el ciclo escolar 2017-2018, el 100% de las 1,826 escuelas de educación básica conformaron su Consejo Escolar de Participación Social.

cualquier forma de Violencia en los Centros Escolares del Estado de Campeche.

En el ciclo escolar 2017-2018, el 100 por ciento de las 1,826 escuelas de educación básica conformaron su Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) y están instalados los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación en los 11 municipios. A través de estos Consejos, se brindaron a padres de familia los cursos Cuidemos nuestra escuela; Ciudadanía participando juntos en la escuela; Guía para la inclusión del Enfoque Intercultural en los Consejos de Participación Social en la Educación, y Cómo apoyar a mis hijos en la escuela, con el objetivo de propiciar la participación de la sociedad en materia educativa.

Para mejorar el acercamiento entre los diferentes niveles de consejos de participación social, se desarrollaron canales de comunicación basados en herramientas digitales, como la página web www.educacioncampeche.gob.mx/participacion-social; un sitio de Facebook (escuelas + padres participación social); y Grupos de WhatsApp.

Mediante el Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria (PEIB), se realizaron 5 talleres de capacitación para las 473 figu-



ras que conforman la cadena operativa de educación inicial, fortaleciendo sus conocimientos para la impartición de Sesiones a Padres de Familia en las 284 comunidades beneficiadas en todo el estado.

En este periodo, se realizaron sesiones con la participación de 6,041 padres de familia y cuidadores, en beneficio de 6,122 menores de 4 años de edad, y se certificó a 36 promotores educativos del Programa de Educación Inicial. En comparación con el ciclo anterior, que tenía un padrón de 208 comunidades, en el presente ciclo escolar se atienden a 315 comunidades en todos los municipios del estado, lo que representa un incremento del 33 por ciento de comunidades atendidas. Durante el ciclo operativo 2017-2018, el CONAFE autorizó la apertura de 6 módulos de atención, en

los municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega y Hopelchén.

En seguimiento a los programas de apoyo a la educación básica, vigentes en la entidad: México Conectado, Sistema de Televisión Educativa (Red EDUSAT), Unión Nacional de Empresarios para la Tecnología en la Educación (UNETE) y Enciclomedia y la nueva red inalámbrica, se dio servicio de mantenimiento y verificación de operatividad de dichos programas; mantenimiento preventivo y correctivo; instalación e implementación del sistema operativo basado en Linux, denominado Endless System, en equipos de cómputo de 165 escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria del estado.

1.6 EDUCACIÓN BÁSICA

En apoyo al Servicio Profesional Docente, se llevó a cabo la implementación, asistencia técnica y aplicación de exámenes en Línea en los procesos de evaluación de desempeño docente reprogramados. De igual manera, se brindó asistencia técnica e implementación de redes LAN en los procesos de registro de docentes, los cuales participarán en los concursos de asignación de plazas a cargos directivos, de asesores técnicos pedagógicos y de supervisores.

Como parte del desarrollo de la red estatal de conectividad, se hizo la verificación presencial de los sitios que conformarán la red, para constatar la capacidad técnica y el estado físico de la infraestructura existente, a fin de habilitar y poner en operación el proyecto de Conectividad Educativa Estatal.

En este periodo, se dotó a 22 escuelas telesecundarias, 7 secundarias técnicas y 1 secundaria general, de 360 computadoras Endless, por lo que ya son 81 escuelas de este nivel que se han equipado con un total de 860 equipos, en beneficio de 4,262 alumnos. Asimismo, el Programa RobotiX entregó a 10 escuelas secundarias, un equipo de robótica para cada plantel.

Como parte de la innovación gubernamental, dentro de la estrategia de Gobierno Abierto y Transparente, en 2017 la SEDUC desarrolló una plataforma de preinscripciones en línea y el portal de calificaciones. La modalidad de preinscripciones en línea cumple su segundo año en operación, y es realizada en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria ubicadas en las cabeceras municipales de Calkiní, San Francisco de Campeche, Ciudad del Carmen, Champotón, Escárcega y Hecelchakán, así como en las comunidades de Chiná, Lerma, Sabancuy, Seybaplaya, Bécál, Dzitbalché y Xpujil. Para el ciclo escolar 2018-2019, se logró preinscribir en línea a 24,269 alumnos, lo que representa un

incremento de 33 por ciento respecto al ciclo escolar anterior. Este año se incorporó la aplicación Consulta Escolar SEDUC, mediante la cual los padres de familia o tutores de estudiantes de escuelas públicas o privadas, de preescolar, primaria y secundaria, podrán a través de un teléfono inteligente e internet, acceder al control escolar, calificaciones y recibir notificaciones oficiales ante la presencia de eventos meteorológicos.

La formación continua del personal docente y directivo en las escuelas de educación básica, en conjunto con su evaluación, son un pilar para la mejora en la calidad educativa. En 2017, con el apoyo de diversos programas federales y estatales, fueron capacitadas 4,337 personas, de los que 3,193 son docentes, 900 directivos y 244 personal diverso de supervisión o apoyo, lo que representa el 43 por ciento de los docentes de los planteles públicos escolares de educación básica.

Con el Programa de Formación Inicial y Continua de Docentes, en 2017 fueron atendidos en las escuelas normales estatales un total de 359 alumnos y se apoyó a 128 docentes, con una inversión de un millón 501 mil 104 pesos, con el fin de fortalecer y consolidar la cobertura, equidad, calidad y pertinencia en la educación básica en el estado.

Con una inversión de dos millones 803 mil 663 pesos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRO-DEP tipo básico 2017, se atendió a 3,571 figuras educativas, conforme a las necesidades de formación que derivan del Servicio Profesional Docente (SPD) de los diferentes niveles educativos; con recursos estatales se actualizaron 1,500 docentes y con fondos del PTC, PRONI, PFCE y PRE se capacitaron 1,813 docentes. En suma, se atendieron 6,640 figuras educativas, incluyendo a docentes, técnicos docentes, asesores técnicos pedagógicos, directores y supervisores.

Como parte de la innovación gubernamental, dentro de la estrategia de Gobierno Abierto y Transparente, en 2017 la SEDUC desarrolló una plataforma de preinscripciones en línea y el portal de calificaciones.

A través de las acciones del PETC, se brindó capacitación regionalizada a contra turno, en el uso de las herramientas pedagógicas, a 95 docentes y 51 directores de las escuelas primarias indígenas de todo el estado; así como capacitación en el uso de TIC'S a los Responsables Operativos de Nutrición; y se capacitó en Metodología del aprendizaje con TIC'S bajo el modelo Self Organized Learning Environment (SOLE), en relación con el sistema operativo de Endless, a 90 docentes. Adicionalmente, se entregaron 53 paquetes de material pedagógico bilingüe maya-español, diseñado para la implementación de ficheros de actividades en las escuelas de educación indígena del municipio de Calakmul, con el fin de fortalecer el modelo educativo del PETC; y Material Didáctico Juegos Matemáticos, en 10 escuelas.

En el ciclo escolar 2016-2017, se recibieron los resultados de la aplicación de la prueba PLANEA, realizada a alumnos de tercero de secundaria de todas las escuelas federales y estatales, tanto públicas como particulares. De 357 secundarias evaluadas, 237 son públicas, 43 privadas y 57 comunitarias. Fueron evaluados 8,826 alumnos en Lenguaje y Comunicación y 9,100 en Matemáticas. Campeche obtuvo los siguientes resultados: en Lenguaje y Comunicación, 71.7 por ciento se ubica en los niveles I y II (identifica definiciones y explicaciones de textos argumentativos) y 28.3 por ciento en los niveles III y IV (interpreta hechos, valores y secuencias argumentativas); y, en Matemáticas, 86.9 por ciento se encuentra en los niveles I y II (realiza cálculos con números decimales y ecuaciones lineales sencillas) y 13.1 por ciento en los niveles III y IV (realiza cálculos con números fraccionarios, potencias, expresiones algebraicas y sistema de ecuaciones).

Cabe destacar que, en lenguaje y comunicación, el estado avanzó 11 puntos con respecto al 2015, ubicándose en el quinto lugar nacional en 2017; y, en matemáticas, alcanzó el cuarto lugar nacional, al avanzar 12 puntos con respecto al 2015.

El Sistema Integral de Evaluación Diagnóstica (SIED), es un instrumento que se aplica por segundo año consecutivo a nivel estatal, con el acompañamiento del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educa-

ción (INEE). Su aplicación permitirá a los profesores frente a grupo, a los directores y a los supervisores, así como a los Consejos Técnicos Escolares (CTE), contar con información precisa al final del ciclo escolar de la educación primaria y secundaria, respecto de los aprendizajes alcanzados por sus alumnos en el quinto grado de Primaria y segundo de Secundaria y, a partir de ello, emprender acciones pertinentes para impulsar un mayor logro educativo de los estudiantes.

Esta prueba se aplicó en sexto grado de primaria y a tercer grado de secundaria porque, al ser el final de su

En la prueba PLANEA realizada a alumnos de tercero de secundaria, el estado avanzó 11 puntos con respecto al 2015 en lenguaje y comunicación, ubicándose en el quinto lugar nacional en 2017; y, en matemáticas, el cuarto lugar nacional, al avanzar 12 puntos con respecto al 2015.

educación, ofrece una oportunidad para la detección oportuna de las áreas, temas o contenidos que requieren mayor atención en su siguiente nivel de educación; con ello, definir y fortalecer la intervención pedagógica y plasmarla en la Ruta de Mejora Escolar.

En 2017, en el nivel básico primaria, modalidad español, la prueba se aplicó a 12,144 alumnos y resultaron 11,221 en los niveles I y II, y 923 en los niveles III y IV; y, en la modalidad matemáticas, se evaluó a al mismo número de alumnos, de los que 11,537 se ubicaron en los niveles I y II, y 607 en los niveles III y IV.

En el nivel básico secundaria, modalidad español, se evaluaron 10,704 alumnos y, de éstos, 10,522 se encuentran en los niveles I y II, y 182 en los niveles III; en la modalidad matemáticas, se examinaron a igual



número de alumnos, 10,201 se ubicaron en los niveles I y II y 503 alumnos en los niveles III; y, en la modalidad inglés, 10,062 se encuentran en los niveles I y II y 642 en los niveles III.

En el ejercicio 2017, se establecieron 1,826 Comités de Contraloría Social en las escuelas de educación básica, conformados por los beneficiarios de los programas federales para vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos y verificar el cumplimiento de sus metas.

1.7 Salud

En esta primera mitad del sexenio, el Gobierno del Estado ha promovido la prevención como instrumento de calidad de vida y bienestar social, con políticas públicas que permitan alcanzar un estado de completo bienestar físico, mental y social en toda la población.

A la fecha, la infraestructura pública de salud existente en el estado consiste en 237 unidades médicas, 816 consultorios, 31 quirófanos, 60 farmacias, 31 áreas de urgencias, 1,116 camas censables, 669 camas no censables, 64 incubadoras, 130 ambulancias, 7 áreas de terapia intensiva, 27 laboratorios clínicos, 27 gabinetes radiológicos, 40 salas de expulsión, 1 banco de sangre y 3 áreas de rehabilitación.

De las 237 unidades médicas, 156 son del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD), 2 de PEMEX, 49 del IMSS-PROSPERA, 12 del IMSS, 11 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 3 de la Secretaría de Marina (SEMAR) y 4 del DIF Estatal.

Se cuenta con 2,342 médicos, de los cuales 1,114 atienden a la población derechohabiente. De estos, 440 son médicos generales, 461 son especialistas, 43 residentes, 46 pasantes de medicina en servicio social, 36 odontólogos y 88 médicos en otras labores. Estos médicos se encuentran apoyados por 1,260 trabajadores de enfermería. Para atender a la población sin derechohabiencia, laboran 1,228 médicos: 418 médicos generales, 359 especialistas, 81 residentes, 210 pasantes de medicina en servicio social, 73 odontólogos y 87 médicos en otras labores, asistidos por 1,742 trabajadores de enfermería.

En el 2017, las instituciones del sector salud otorgaron 1'662,398 consultas generales, atendieron 13,485 partos, impartieron 173,962 pláticas de educación para la salud, realizaron 25,429 intervenciones quirúrgicas y 3'238,428 estudios de diagnóstico.

Es importante destacar y reconocer el esfuerzo de los servicios estatales de salud para mantener una cobertura médica que garantice la prestación del servicio en el primer nivel de atención, en la mayoría de los centros de salud. Así, los 91 centros del INDESALUD ofrecen servicios médicos en el turno matutino; 19 de ellos también tienen cobertura en el turno vespertino, fines de semana y días festivos; y, gracias al Programa Médico Cerca de Ti, en 41 unidades se brindan servicios las 24 horas.

Para acercar la atención médica de primer nivel a la población que vive en las comunidades más apartadas y necesitadas del estado, operan 42 unidades médicas móviles del Programa Extensión de Cobertura y Caravanas de la Salud. Estas unidades han brindado atención a 911 localidades donde habitan 62,908 campechanos, y durante el 2017 otorgaron 107,129 consultas generales, 3,939 odontológicas, 14,149 de control nutricional, 5,364 de control prenatal y se aplicaron 10,086 pruebas de detección de diabetes mellitus y 10,263 de hipertensión arterial. Las unidades médicas móviles se encuentran distribuidas en 418 Casas de Salud, son atendidas por 375 Promotores Asistentes Rurales de Salud (PARS), quienes están bajo la responsabilidad de los Servicios Estatales de Salud y de los 114 Asistentes Rurales de la Salud (ARS), coordinados por el IMSS-PROSPERA.

Las 418 Casas de Salud están distribuidas de la siguiente manera: 76 se encuentran en el municipio de Calakmul, 10 en Calkiní, 23 en Campeche, 119 en Candelaria, 49 en Carmen, 33 en Champotón, 34 en Escárcega, 8 en Hecelchakán, 36 en Hopelchén, 26 en Palizada y 4 en Tenabo.

En 2017, el componente Salud de PROSPERA Programa de Inclusión Social, logró una cobertura de 496 localidades,

1.7 SALUD



entre rurales y urbanas, y entregó 28,368 dosis de Nutrisano, 42,804 de Vitaniño, 55,260 de bebidas lácteas y 12,480 de Nutrivida a menores de 5 años, mujeres embarazadas y en lactancia

En 2017 se ejercieron un total de 2,571 millones 345 mil 372 pesos para brindar servicios de salud, provenientes de diversos programas federales y recursos estatales.

Con recurso estatal y federal de diversas fuentes de financiamiento, en 2017 se ejercieron 2,571 millones 345 mil 372 pesos para brindar servicios de salud. De éstos, 1,507 millones 239 mil 575 pesos provinieron del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo 33; 38 millones 946 mil 91 pesos, del Acuerdo de Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en el Estado (AFASPE); tres millones 95 mil 101 pesos, de Protección contra Riesgos Sanitarios y Salud en Tu Escuela; dos millones 884 mil 629 pesos,

del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud; ocho millones 795 mil 917 pesos, del Fortalecimiento a la Atención Médica; un millón 385 mil 630 pesos, del Programa de Atención Integral a las Adicciones; 185 mil 33 pesos del FAFEF; 469 mil 454 pesos del FISE; nueve millones 610 mil 516 pesos, del Seguro Médico Siglo XXI; 57 millones 93 mil 359 pesos de Protección contra Gastos Catastróficos; 287 millones 129 mil 257 pesos del Seguro Popular; 34 millones 68 mil 696 pesos de PROSPERA Programa de Inclusión Social Componente Salud; y 620 millones 442 mil 114 pesos correspondientes al recurso estatal.

Durante 2017, las instituciones del sector salud ejercieron un monto de 179 millones 466 mil 153 pesos. De esos recursos, INDESALUD invirtió 98 millones 26 mil 347 pesos: 654 mil 487 pesos en la construcción de la fosa séptica del Centro Sistema de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Farmacodependientes (SANNAFARM) Vida Nueva, de la localidad Kila-Lerma, del municipio de Campeche; dos millones 608 mil 874 pesos en la construcción y equipamiento del Centro de Rehabilitación Integral (CERI); tres millones 889 mil 57 de pesos, en equipo médico y de laboratorio para el Hospital de Especialidades Dr. Javier

Buenfil Osorio; cuatro millones 650 mil pesos, en mantenimiento y conservación de 31 unidades de salud; 148 mil 915 pesos, en la construcción del Centro de Salud de la localidad de Tenabo; 275 mil 755 pesos, en la construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), en Ciudad del Carmen; 80 mil 21 pesos, en la rehabilitación del Centro de Salud de Estado de México; seis millones de pesos, en la Rehabilitación del Centro de Salud Dr. Wilberth Escalante Escalante; 308 mil 746 pesos para ampliar la infraestructura del Hospital Comunitario de Palizada, y 79 millones 410 mil 492 pesos, en el arrendamiento de la flota vehicular de la Secretaría de Salud (SS).

El INDESALUD, desde el inicio de la administración hasta diciembre de 2017, ha destinado, 147 millones 627 mil 558 pesos en el abasto de medicamentos y material de curación.

Es relevante significar la puesta en funcionamiento de las obras por sustitución del Centro de Salud de Campeche, Dr. Wilbert Escalante Escalante, del Centro de Salud de Seybaplaya; del Centro de Salud Maderas de Ciudad del Carmen; del Centro de Salud de Hechelchakán, y del Hospital de Palizada, las cuales entraron en funcionamiento, paulatinamente, de diciembre del 2017 hasta junio del 2018, con una inversión de 132 millones 629 mil 361 pesos.

En 2017, el IMSS ejerció 10 millones 888 mil 11 pesos, de los cuales 10 millones 558 mil 11 pe-



sos corresponden al Hospital General de Zona No. 1, y 330 mil pesos, al Centro de Excelencia Oftalmológica de la UMAA, en San Francisco de Campeche.

El año pasado, la inversión realizada por el ISSSTE fue de 70 millones 551 mil 795 pesos, de los cuales cinco millones 720 mil 767 pesos se ejercieron en la Casa de Día del Jubilado y Pensionado y 64 millones 831 mil 28 pesos, en la construcción del edificio de la Clínica Hospital “C”, en Ciudad del Carmen.

En el primer semestre de 2018, las instituciones del sector salud han invertido, en infraestructura médica, 97 millones 572 mil 213 pesos, de los que 10 millones 986 mil 95 pesos corresponden al IMSS y 86 millones 586 mil 118 pesos, al INDESALUD.

El INDESALUD ha invertido un millón 532 mil 173 pesos en la construcción y equipamiento del Centro de Rehabilitación Integral (CERI); 44 millones 678 mil 956 pesos en la rehabilitación y equipamiento del Hospital General Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar, y 40 millones 374 mil 989 pesos en la adquisición de 25 ambulancias de urgencias básicas. A la fecha, hay en servicio un total de 50 ambulancias equipadas con alta tecnología, distribuidas en toda la red hospitalaria y centros especializados del estado, con lo que en 26 meses de la presente administración, se incrementó 156 por ciento la red de ambulancias respecto del total de las existentes en los últimos 18 años.

El IMSS ha erogado cuatro millones 998 mil 325 en la remodelación del área de pediatría y cuneros del Hospital General de Zona No. 1, en Campeche; dos millones 993 mil 885 pesos para la remodelación de sala de espera, de baños y de diversas áreas de atención al público de la subdelegación, en Campeche; y dos millones 993 mil 885 pesos, en la remodelación de sala de espera, baños y diversas áreas de atención al público, de la Subdelegación en Ciudad del Carmen.

Garantizar el abasto de medicamentos es una tarea fundamental del INDESALUD. Para lograrlo, desde el inicio de la administración hasta diciembre de 2017, se han destinado 147 millones 627 mil 558 pesos para la adquisición de medicamentos y material de cura-

ción, a fin de abastecer las unidades de atención del INDESALUD. Solo en 2017, se invirtieron 52 millones 850 mil 271 pesos en medicamentos y material de curación para la atención de la población campechana.

Mediante el Programa de Dengue, se realizaron campañas masivas de eliminación de criaderos, se efectuaron acciones de nebulización, se trataron 300 mil viviendas con abate granulado y se protegieron depósitos de agua. Como resultado de estos trabajos, en

Hay en servicio un total de 50 ambulancias equipadas con alta tecnología, distribuidas en toda la red hospitalaria y centros especializados, con lo que en esta administración se incrementó 156% respecto al total de las existentes en los últimos 18 años.

2017 se registraron únicamente 2 casos de zika y 10 de dengue, además de que se logró erradicar del estado la incidencia de chikungunya.

El paludismo es una enfermedad endémica en nuestro estado, que requiere una vigilancia epidemiológica especial para su prevención y control. Al principio de esta administración, se registraron 45 localidades afectadas por esta enfermedad y, a diciembre de 2017, se ha conseguido reducir a solo 3 localidades afectadas y 7 casos registrados, lo que significa una disminución de 1,128 por ciento respecto de los 86 casos que se presentaron en 2016. Lo anterior es resultado de acciones integrales contra el mosquito Anopheles en localidades prioritarias, y ha posicionado a Campeche como el estado con el menor número de incidencias de la zona sur-sureste del país.

Durante el 2017 se aplicaron un total de 615,732 dosis de vacunas, alcanzando el 100% de la cobertura en la población menor de 6 años; lo que posicionó al estado en el primer lugar en vacunación a nivel nacional.

Para mantener al estado libre de casos de rabia humana transmitida por animales, se aplicaron 378,664 vacunas a perros y gatos en 2017 y el primer semestre de 2018. Además, se realizaron 5,273 esterilizaciones de animales domésticos, con la participación de diversas instancias de gobierno, clínicas veterinarias particulares y escuelas de veterinaria.

En esta administración la Diabetes Mellitus fue declarada emergencia epidemiológica, ya que desde 2013 ocupa la primera causa de muerte en México, aunado a que solo el 40 por ciento de las personas que viven con diabetes tienen control de la enfermedad. Por ello, todas las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, cuentan con los recursos técnicos, procedimientos y conocimientos necesarios para efectuar acciones de prevención y control de este padecimiento. Durante el año 2017, como resultado de la aplicación de 298,846 pruebas de detección a la población de 20 años y más, se registraron en el estado 11,099 pacientes con Diabetes, los cuales ya se encuentran en tratamiento.

Como parte de la política de prevención, se implementa la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (ENPCSOyD), en conjunto con el Gobierno Federal. La Estrategia se aplica en 121 entornos ubicados en las 3 jurisdicciones sanitarias que conforman el estado, con 242 monitores que tienen

como función replicar y fortalecer las acciones de activación física y nutrición. En este periodo, en los Centros de Salud se han ofrecido 5,479 sesiones de orientación alimentaria a 2,026 personas, y 9,928 sesiones de activación física en las que participaron 77,248 personas.

Con el Programa de Envejecimiento, en 2017 se realizaron 30,751 pruebas para detectar síntomas prostáticos en hombres mayores de 40 años; 23,313 detecciones de síndrome geriátrico; 43,548 detecciones de salud mental en adultos mayores de 60 años, y 15,088 detecciones de riesgo de fracturas por osteoporosis en adultos de 50 años y más.

El Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, está compuesto por los servicios de atención especializada que ofrecen, de manera gratuita, asistencia psicológica a mujeres de 15 años en adelante que estén pasando por una situación de violencia, sea de tipo psicológica, física, sexual o económica. En 2017,



se aplicaron 12,943 herramientas de detección y se encontraron 2,514 casos positivos de violencia, mismos que se encuentran en atención integral en los siete módulos especializados que se encuentran en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón y Escárcega, mediante personal capacitado para atender este problema de salud pública.

En la presente administración se ha otorgado atención a 1,150 personas que viven con VIH y Sida, en las UNEMES Capasits, del municipio de Campeche y Carmen, a quienes se les ha dado tratamiento antirretroviral y pruebas de laboratorio. En 2017, se aplicaron 17,874 pruebas rápidas a población vulnerable: hombres que tienen sexo con hombres (HsH); trabajadores (as) sexuales; hombres transexuales y personas privadas de su libertad; y, en lo referente a la política de prevención de enfermedades de transmisión sexual, en lo que va de esta administración, se han distribuido 2,032,966 condones masculinos y 5,000 condones femeninos, y se impartieron 2,887 pláticas de VIH y Sida, Infecciones de Transmisión Sexual, estigma y discriminación, uso del condón masculino y uso del condón femenino.

El impacto del Programa de Vacunación ha permitido que no se presenten en el estado casos de enfermedades prevenibles, como poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos en adulto y neonatal, sarampión y

meningitis tuberculosa. Los niños menores de 5 años tienen una cobertura del 100 por ciento, lo que ubica a Campeche en el primer lugar nacional de Vacunación Universal, a través de la estrategia Caminando a la Excelencia.

Durante el 2017, se aplicaron un total de 615,732 dosis de vacunas correspondientes a: BCG (Anti tuberculosis), HB (hepatitis B), pentavalente (difteria, tosferina, tétanos, haemophilus influenza tipo B y antipoliomielitis), Neumo 13, Rotavirus, SRP (sarampión, rubeola y parotiditis), DPT (difteria, tosferina y tétanos), Sabin (antipoliomielítica) e Influenza.

Asimismo, a las niñas de 5to. grado y 11 años no escolarizadas, se les aplicaron 19,614 dosis de VPH (virus del papiloma humano), lo que requirió una inversión de tres millones 234 mil 973 pesos.

Como parte de las acciones realizadas para la detección oportuna del cáncer cervicouterino, en 2017 se realizaron 4,470 citologías vaginales y 3,148 pruebas para la detección por Virus del Papiloma Humano (VPH), en mujeres de 25 a 34 años.

Con el objetivo de disminuir los riesgos de mortalidad por cáncer mamario, en este periodo se tomaron 4,090 estudios de mastografías en los municipios de Calakmul, Campeche y Carmen; se efectuaron 5,207 exploraciones clínicas a la población



Esta administración ha conseguido la reducción de 71.09% en la mortalidad materna en el estado.

en riesgo y se realizó el primer Encendido del Lazo por Campeche el 12 de octubre de 2017, para conmemorar la lucha contra el cáncer de mama, evento en el que participaron más de 3,000 personas.

En 2017 se otorgaron por el INDESALUD 29,243 consultas a mujeres embarazadas, en las que se detectaron 9,820 casos de embarazo de alto riesgo.

Se reforzó la atención materna en las unidades hospitalarias a través de la adquisición de 41 equipos de ultrasonido, de tamizaje auditivo, fonodetectores y oxímetros; con una inversión total de un millón 102 mil pesos. Se instalaron 3 módulos mater ubicados en los hospitales Sí Mujer de Campeche, Carmen y Escárcega, se contrató personal de enfermería exclusivo que realiza el Triage Obstétrico, y se estableció la estrategia de Redes Comunitarias para la certificación y capacitación permanente de 194 parteras, a quienes se les impartieron 6 cursos.

Esta administración ha conseguido la reducción de 71.09 por ciento en la mortalidad materna en el estado.

En materia de nutrición de menores de 5 años, se lleva el control de 17,255 niños, de ellos, 14,127 se encuentran en estado nutricional normal. La obesidad y sobrepeso representa 9 por ciento del mismo grupo, y los por-

centajes más elevados se encuentran en los municipios de Calkiní, Carmen, Champotón y Tenabo.

Campeche cuenta con 10 hospitales alineados a la Estrategia Nacional de Seguridad del Paciente, de los cuales 7 tienen clasificación de suficiencia y 3 con clasificación sobresaliente, destacando el Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio y el Centro Estatal de Oncología Dr. Luis González Francis.

A partir de 2017 se puso en marcha el proyecto de Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente que incluyen los componentes de higiene de manos, cirugía segura, medicación segura, prevención de caídas, identificación correcta del paciente, comunicación efectiva, cultura de seguridad del paciente y utilización de la herramienta Análisis Causa Raíz (ACR), para la prevención y reducción de eventos adversos en todos los niveles de atención y en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud.

Desde el año pasado se ha reforzado la capacitación, difusión e implementación de guías de práctica clínica, cuyo objetivo es mejorar la calidad técnica en la atención y seguridad del paciente durante su tránsito por los servicios de salud, para lo que se aplica el Plan Estratégico de Algoritmos de Atención Clínica, enfocado en 9 temas prioritarios de salud pública,

destacando Infarto Agudo al Miocardio, Enfermedades Crónico Degenerativas, Depresión y Embarazos.

Para proteger la salud de los campechanos que no cuentan con algún tipo de seguridad social, el Sistema de Protección Social en Salud, a través del Seguro Popular, tiene cobertura en 1,007 localidades de los 11 municipios. En 2017, el padrón del Seguro Popular fue de 488,438 personas afiliadas, correspondientes a 191,131 familias; las cuales se encuentran protegidas con las intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), lo que les brinda protección financiera en procedimientos médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios.

De igual manera, con el Seguro Médico Siglo XXI se protege a la población infantil menor de 5 años, mediante acciones preventivas para la detección temprana de enfermedades. En 2017, se han afiliado 8,411 recién nacidos, con lo que se beneficia a 37,944 familias.

Con la finalidad de proteger a la población más vulnerable y evitarles gastos excesivos en padecimientos de alta especialidad, en 2017 el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) atendió 35 casos de cáncer infantil, 250 de cáncer cervicouterino, 484 de cáncer de mama, 294 de otros tipos de cáncer, 27 casos de hemofilia y 89 casos de cuidados intensivos neonatales.

En la Encuesta Nacional de Conocimiento y Percepción de Higiene de Manos, participaron 769 médicos. Se obtuvo una respuesta media de 83 por ciento, que representa un incremento

1.7 SALUD



En 2017, el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos atendió 35 casos de cáncer infantil, 250 de cáncer cervicouterino, 484 de cáncer de mama, 294 de otros tipos de cáncer, 27 casos de hemofilia y 89 casos de cuidados intensivos neonatales.

de 40 por ciento en la participación y 6 por ciento en el resultado; lo cual mantiene a Campeche por arriba de la media nacional en la Campaña Internacional de la Organización Mundial de la Salud, Salve vidas, lávese las manos.

La satisfacción de los usuarios de las unidades médicas del INDESALUD fue del 94.8 por ciento, por el trato recibido, y de 92.5 por ciento en los servicios de urgencias. Respecto al tiempo de espera para recibir atención médica, 86 por ciento de los pacientes se manifestó satisfecho; en relación a la calidad del servicio médico hubo satisfacción en el 97 por ciento de los pacientes; 93 por ciento estuvo satisfecho con la calidad en la atención prenatal; 91.6 por ciento en las consultas por diarreas en meno-

res de 5 años, y 96.3 por ciento en infecciones respiratorias agudas en ese mismo grupo de edad. Así mismo, se registró el 89.84 por ciento de satisfacción de pacientes con hipertensión y 81.53 por ciento de pacientes con diabetes.

A través del mecanismo del Aval Ciudadano, se aplican encuestas para conocer la percepción del usuario sobre la calidad del servicio otorgado en materia de trato digno. Al cierre de 2017, existían 117 avales ciudadanos activos, y se logró un 95 por ciento de avance en firmas de Cartas Compromisos con responsables de unidades médicas, lo que representa una oportunidad para abordar distintos aspectos de la gestión del servicio público. En el 2017 se realizaron 284 monitoreos ciudadanos, de los que derivaron 347 compromisos de evaluación para la mejora de las unidades médicas y del servicio brindado a la población, de los cuales 78 por ciento se reportan atendidos.

Como parte de las actividades de formación continua para los trabajadores de la salud, en 2017 se realizaron 282 acciones de capacitación, con un total de 2,436 horas, en las que participaron 8,571 personas.

Durante el año 2017 se firmaron convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Cardiología, para el entrenamiento de médicos de primero y segundo nivel en la estrategia de ICAT3 del Programa Nacional de Atención Oportuna del Infarto del Miocardio; con el Instituto Nacional de Salud Pública, mediante el cual se otorgaron becas para maestría a 17 trabajadores de la Secretaría de Salud en las áreas de Ciencias de la Investigación, Salud Pública y Gestión de la Calidad de los Servicios de Salud; y con el Instituto Nacional de Cancerología, para la implementación del Registro Estatal de Cáncer con Base Poblacional. Asimismo, con el Instituto Nacional de Psiquiatría, se concretó el posgrado de alta especialidad en el manejo de adicciones de un médico psiquiatra de la Secretaría de Salud, y se impartió un Diplomado en Ciencia de la Mejora, a través

del Institute for Healthcare Improvement; un médico internista recibió entrenamiento en enfermedad cardiometabólica en la Universidad de Copenhague, Dinamarca, apoyado por una beca del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país; y un médico espe-

Para prevenir el consumo de drogas y ayudar a dejar las adicciones, el estado cuenta con el SANNAFARM, Vida Nueva, y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), ubicados en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen y Escárcega.

cialista en medicina nuclear recibió entrenamiento en Terapia de Radionúclidos y Teranóstica, en el Hospital Universitario de Bonn, Alemania, becado por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Para prevenir el consumo de drogas y ayudar a dejar las adicciones, el estado cuenta con el SANNAFARM, Vida Nueva, y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), ubicados en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen y Escárcega.

De 2017 a junio de 2018, SANNAFARM, Vida Nueva, realizó 1,517 consultas médicas y 16,490 valoraciones médicas. En atención psicológica, se ofrecieron 446 consultas de primera vez, 3,234 terapias psicológicas individuales, 2,275 terapias grupales, 560 terapias familiares, 1,124 talleres, 832 sesiones de autoayuda y 204 sesiones de prevención de recaídas. En actividades de prevención del SANNAFARM Vida Nueva, para la población escolarizada, se realizaron 296 sesiones para la salud y 141 actividades de cultura preventiva de las adicciones. Para la población adulta se impartieron 72 talleres de prevención de adicciones y

se realizaron 383 acciones en beneficio de 11,950 personas. También, se diseñaron actividades de cultura de promoción a la salud y de prevención de adicciones que incluyen a la población con discapacidad de 5 a 19 años.

En diciembre de 2017, se realizó el proceso de certificación del SANNAFARM, Vida Nueva, de acuerdo a los requisitos estipulados por la NOM-028-SSA2-2009, para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, logrando esta certificación que otorga la Comisión Nacional contra las Adicciones por un periodo de tres años.

En esfuerzos coordinados con personal del Centro Estatal Contra las Adicciones (CECA) y prevención del SANNAFARM, durante 2 años consecutivos, del 10 al 15 de abril del 2017 y del 26 al 28 de marzo del 2018, se difundió la campaña Vacaciones sin alcohol en las instalaciones del balneario Playa Bonita, con la que se impactó a más de 600 personas, y este año se inició la campaña Sin alcohol las vacaciones son mejor, en el municipio de Escárcega.

En el marco de la estrategia nacional Conduce sin Alcohol, el CECA entregó 3 alcoholímetros con impresora, y realizó la capacitación de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM) y del CECA.

Como cada año, el CECA organizó, en conjunto con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, la Semana Nacional de Información Contra el Alcoholismo Compartiendo Esfuerzos, mediante la cual se colocaron 52 módulos informativos en toda la entidad, se efectuaron 14 juntas de información, 18 pláticas y una conferencia; se difundieron 8 mensajes en instituciones del sistema penitenciario, 2 mensajes en bachilleratos y 15 mensajes de Alcohólicos Anónimos en centros de trabajo, con los que se informó a más de 1,500 personas.

De 2017 a junio de 2018, los CAPA, otorgaron 1,272 consultas de primera vez, 1,274 consultas médicas y 2,304 consultas subsecuentes. En la parte preventiva, los



CAPA realizaron 1,114 talleres y/o sesiones grupales para niños y adolescentes, 198 talleres y/o sesiones grupales para padres, madres de familia y adultos, y en se aplicaron 13,996 tamizajes a la población estudiantil de secundaria con el objetivo de detectar factores de riesgo psicosociales en los adolescentes.

A través del Programa de Edificios y Escuelas Libres de Humo de Tabaco, el CECA sensibiliza a los trabajadores administrativos, docentes y alumnos de estos lugares, sobre las consecuencias del consumo y la exposición al humo de tabaco. En el 2017, se reconocieron como espacios libres de humo de tabaco a 52 edificios gubernamentales, 1 edificio de la iniciativa privada, 9 escuelas y 13 Hospitales y clínicas; impartiendo 80 pláticas de sensibilización sobre las consecuencias del tabaquismo. Y la COPRISCAM efectuó 473 verificaciones, 45 aseguramientos, consistentes con 7,151 unidades de cigarros decomisados para proteger a la población, que acude estos centros laborales, contra los efectos nocivos del humo, y se emitieron las notificaciones correspondientes para la corrección de las anomalías detectadas.

En 2017 se otorgaron 2,593 apoyos a personas físicas, consistentes en medicamentos, tratamientos y estudios de alta especialidad, con una inversión de la Administración de la Benefi-

cencia Pública (ABP) de Campeche por cuatro millones 257 mil 72 pesos. También, destacan los apoyos otorgados mediante los programas federales Una rodada de vida (75 sillas de ruedas), Para verte mejor (366 anteojos graduados y 72 kits de lentes intraoculares), Para comer mejor (50 dentaduras removibles completas) y Para oírte mejor (246 auxiliares auditivos), por un monto de un millón 438 mil 800 pesos.

De igual manera, se canalizaron apoyos por 180 mil pesos en proyectos para beneficio de 1,210 personas de todo el estado; se gestionó la donación de equipamiento médico por la Fundación Internacional Project C.U.R.E., con valor de 16 millones 785 mil 483 pesos, en beneficio del Hospital General de Especialidades, así como de los hospitales de Calkiní, Ciudad del Carmen y Hopelchén.

Mediante el Programa de Responsabilidad Social, el sector empresarial donó un sistema inteligente de videovigilancia, con valor de más de medio millón de pesos, en beneficio del albergue María Palmira Lavalle, del DIF Estatal.

Para prevenir riesgos sanitarios por el consumo de alimentos, la COPRISCAM, de 2017 a junio de 2018 ha efectuado 3,081 verificaciones sanitarias, en la que constató que se cumplan con las condiciones físicas que marca la legislación sanitaria vigente; se tomaron 349 determinaciones en alimentos para su análisis bacteriológico, fueron procesadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Campeche (LESP) y como resultado de esta vigilancia se aplicaron 29 acciones correctivas, 4 de éstas fueron suspensión de actividades, 11 amonestaciones, una multa y 13 aseguramientos.

Para evitar enfermedades diarreicas por contaminación del agua, la COPRISCAM realiza de forma constante la vigilancia sanitaria del agua purificada y hielo que se produce en las plantas purificadoras y fábricas de hielo. En el periodo que cubre este informe, se realizaron 429 verificaciones sanitarias y tomaron 250 muestras,

lo que derivó en la aplicación de 9 medidas correctivas, de éstas 8 fueron suspensión de actividades y 1 amonestación.

En el cuidado de los ostiones que se cosechan en los bancos ostrícolas se tiene especial cuidado. En el periodo que cubre este informe se han realizado 265 análisis de laboratorio, determinando la ausencia de organismos patógenos causantes de enfermedades diarreicas, manteniendo en calidad de aprobado sanitariamente para su explotación los bancos ostrícolas ubicados en la laguna de términos PomAtasta, de Ciudad del Carmen.

Para cuidar la inocuidad de los productos pesqueros a la venta, en este lapso se han efectuado 350 verificaciones y 167 muestras para la detección de Salmonela y Vibrio cholerae; de los resultados obtenidos de estas muestras en el LESP, se emitieron 20 acciones correctivas, de las cuales 2 fueron suspensiones, 7 multas y 11 amonestaciones.

Mantener las playas limpias es una labor de coordinación con diversos sectores, en lo que le corresponde a la COPRISCAM, se encuentra el monitoreo de la calidad del agua de mar para su uso recreativo en playas y balnearios. En 2017 se efectuaron 223 análisis del agua, manteniendo su calidad de apta para uso recreativo. En lo que va del 2018, como resultado del monitoreo de 16 playas ubicadas en los municipios de Campeche, Calkiní, Carmen y Champotón, se analizaron 136 muestras para la detección de enterococos como indicador de contaminación y se obtuvo que estas playas se consideraron aptas para los bañistas.

Constatar la calidad del agua para uso y consumo humano, que se suministra a la población a través de los sistemas de abastecimiento de agua, es una de las actividades prioritarias para evitar que la

población se enferme por consumir agua contaminada. En este aspecto, de 2017 a junio de 2018 se han efectuado 354 verificaciones a sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano que se distribuye a través de la red compuesta por 451 sistemas de abastecimiento de agua potable y se han tomado 84 muestras, así como 12,323 determinaciones de cloro residual, con una eficiencia de cloración del 98 por ciento, todas dentro de los límites permisibles señalados por la normatividad vigente.

La prestación de la atención médica a la población es una actividad regulada, con la finalidad de evitar fraudes. Por ello, de 2017 a junio de 2018, se efectuaron 543 verificaciones sanitarias a consultorios médicos; esta vigilancia dio como resultado la aplicación de 34 medidas, de las cuales 1 fue

La COPRISCAM realizó acciones preventivas, regulatorias y de control de establecimientos, productos y servicios dedicados a la elaboración de alimentos, bebidas, agua, insumos para la salud, servicios de atención médica, sustancias tóxicas, entre otras.

suspensión de actividades y 33 amonestaciones con apercibimiento.

Para evitar daños a la salud de la población ocupacionalmente expuesta por el manejo inadecuado de los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) producto de hospitales, clínicas, centros de salud o consultorios, de 2017 a junio de 2018 se realizaron 37 visitas de verificación, determinando las medidas de protección.

Con el objetivo de disminuir riesgos sanitarios en zonas afectadas por inundaciones, lugares donde se practica el fecalismo al ras de suelo, entre otros factores ambientales que ponen en peligro la salud de las personas que viven en zonas identificadas por deficiencia sanitaria, de 2017 a junio de 2018 se efectuaron operativos de saneamiento básico, beneficiándose a 7,165 personas con la desinfección del agua en 417 depósitos y saneamiento con cal en 1,594 patios viviendas. Se han entregado a la población 9,506 frascos de plata coloidal, aplicando 2,645 bultos de cal y distribuido 273 kilogramos de cloro en pastillas.

Ordenar y regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado es una de las actividades fundamentales, por lo que en este periodo se efectuaron 1,151 inspecciones, 228 por operativos, se aplicaron 92 clausuras y 86 multas.

Para mejorar el proceso de la atención al público y facilitar el acceso a trámites y servicios de los ciudadanos que acuden a realizar a la COPRISCAM, de 2017 a junio de 2018, estas unidades administrativas se certificaron mediante una evaluación que hace la Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgo Sanitarios (COFEPRIS), y en este lapso se recibieron 2,858 avisos de funcionamiento, se emitieron 176 licencias a establecimientos prestadores de servicios de salud, fumigadoras, farmacias y para la venta de bebidas alcohólicas, y se

1.7 SALUD

otorgaron 4,920 permisos sanitarios relativos al traslado de cadáveres, libros de control para medicamentos psicotrópicos y de unidades de sangre y recetas especiales, permisos de importación y exportación.

La política social ha representado una respuesta eficaz para evitar un deterioro mayor de la calidad de vida de las familias y, al mismo tiempo, impulsar la igualdad de oportunidades.

Ante el entorno económico adverso que le ha correspondido enfrentar a esta administración, la política social ha representado una respuesta eficaz para evitar un deterioro mayor de la calidad de vida de las familias y, al mismo tiempo, impulsar la igualdad de oportunidades mediante apoyos a la educación, a la salud, a la vivienda y al empleo. Como se da cuenta en este Informe, durante 2017 y en lo que va de 2018, se consolidó una plataforma de programas sociales que han impactado positivamente en la calidad de vida de miles de familias, y hacen de Campeche un referente nacional en materia educativa, en la reducción de carencias y en desarrollo humano.

Como resultado del trabajo en equipo con la sociedad y los otros órdenes de gobierno, hoy se aprecian importantes logros y avances en el objetivo de hacer de Campeche un ejemplo en el renglón de igualdad de oportunidades.

Durante estos tres años de intensa gestión y de políticas focalizadas en la superación de la

pobreza, Campeche ha logrado disminuir su población en condiciones de pobreza extrema en 4.4 por ciento, al abatir 5 de las 6 carencias sociales medidas por el CONEVAL en los rubros: rezago educativo, seguridad social, acceso a la salud, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda, e inclusión productiva y laboral.

Las acciones de impulso a la juventud y de empoderamiento de la mujer están a la vista y al servicio de todos los campechanos, en obras y servicios integrales como la Casa del Emprendedor Poder Joven, los Centros Poder Joven en cada uno de los municipios, las Unidades Móviles del IMEC, que han brindado más de 60,000 servicios de asesoría jurídica, psicológica, de salud y capacitación a las comunidades más lejanas de la entidad, y el inicio en la construcción de la Ciudad de las Mujeres, en la capital del estado, con una inversión de más de 100 millones de pesos.

Para mejorar la calidad de vida de la población, en 2017 se ejerció una inversión en agua potable en zonas de atención prioritaria por 43 millones 216 mil 521 pesos, y se iniciaron las obras de construcción de la Unidad Deportiva de Ciudad del Carmen, con una inversión de 64 millones 834 mil 496 pesos; y en la capital del estado, el puente vehicular Avenida Gobernadores, con inversión de 335 millones de pesos, y la modernización del parque Moch Cohuó, en la que se ejercen 180 millones de pesos.

Por primera vez, Campeche conquistó el 1er. Lugar, a nivel nacional, en el desempeño de abatimiento en la carencia de Servicios Básicos en la Vivienda, al obtener una disminución de -9.6 por ciento; y se posicionó en 4to. lugar en el mejor desempeño en Calidad y Espacios de la Vivienda, al lograr una disminución en la carencia de -2.7.

En los tres años de esta administración, se han edificado un total de 4,202 viviendas en todo el estado, considerando las diferen-

tes fuentes de financiamiento de organismos como INFONAVIT, CODESVI, FONHAPO, FOVISSSTE, Banca Comercial, BANJERCITO, CFE, ISSFAM, SHF y SOFOLES.

La atención de la población vulnerable ha sido una alta prioridad y compromiso de este gobierno mediante la prestación de diversos programas asistenciales, tales como servicios alimentarios, médicos y de desarrollo familiar y comunitario; mismos que han sido fortalecidos con la realización de múltiples obras y acciones de infraestructura, rehabilitación y equipamiento, beneficiado en estos tres años de gestión a más de 260,000 personas, con un presupuesto superior a los 260 millones de pesos.

La inversión histórica en infraestructura educativa por más de 2,101 millones de pesos, ha permitido rehabilitar, construir y modernizar 1,046 planteles de todos los niveles en los 11 municipios del estado; lo que representa un 68.5 por ciento de los más de 1,500 centros educativos públicos existentes. Al término del ejercicio 2018, sólo en educación básica se habrán ejercido más de 1,160 millones de pesos en beneficio de 948 planteles.

Con el Programa de Consolidación de Escuelas y Transporte Escolar Gratuito, Aprender en Grande, se ha posicionado a Campeche como un referente nacional en la disminución del rezago educativo y en la promoción para integrar los centros escolares, beneficiando en su primera etapa, a más de 2,200 alumnos de educación básica y media superior que habitan en comunidades rurales de la entidad.

En la primera etapa de autobuses escolares, se pusieron en operación 35 rutas cubiertas por 40 camiones que benefician a un total de 946 alumnos del nivel básico de 10 municipios. Asimismo, con este programa se han fortalecido centros escolares destino, a través de programas de apoyo y complementarios como: PETC, PRE, PRONI, México Conectado,

Aprende Mx, entre otros; además de consolidar la infraestructura educativa.

De septiembre de 2015 a la fecha, 9,964 jóvenes y adultos de todo el estado han concluido su educación secundaria, primaria o se alfabetizaron a través de las 34 Plazas Comunitarias del IEEA; logrando disminuir el índice de analfabetismo en 1.1 por ciento a nivel estatal, al pasar del 6.7 al 5.6 por ciento; además de reducir el índice de rezago educativo en un 5.2 por ciento, pasando del 35.9 al 30.7 por ciento, situándonos por debajo de la media nacional, que es del 31.9 por ciento.

En estos tres años de gestión se ha incrementado en 80 el número de escuelas atendidas por el PETC, es decir, un crecimiento de 16.5 por ciento, con una inversión de más de 500 millones de pesos, en beneficio de más de 133,000 alumnos.

En lo que va de la actual administración, la Fundación Pablo García ha entregado un total de 14,341 becas a alumnas y alumnos de educación básica, originarios de todos los municipios del estado, con una inversión histórica de 20 millones 343 mil 900 pesos.

Durante estos tres últimos años, se ha beneficiado a más de 165,000 alumnas y alumnos de educación básica con algún tipo de apoyo educativo.

Campeche destacó en el Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa (ICRE), por ser uno de los es-

tados del país que mayor trabajo ha realizado en beneficio del Ramo Educativo.

En materia de salud, se aplicaron 615,732 dosis de vacunas y se alcanzó el 100 por ciento de la cobertura en la población menor de 6 años, lo que posicionó a Campeche en el primer lugar en vacunación a nivel nacional.

En lo que respecta al programa de inversión en materia de infraestructura y equipamiento médico para la modernización de los servicios de salud, en estos tres años se han invertido 435 millones 341 mil 979 pesos, de los cuales, el INDESALUD ejerció 317 millones 634 mil 130 pesos; el IMSS, 45 millones 610 mil 846 pesos, y el ISSSTE, 72 millones 97 mil 3 pesos.

De estos recursos, destaca la inversión de 86.2 millones de pesos, para fortalecer los servicios con 50 ambulancias equipadas, distribuidas en toda la red hospitalaria y centros especializados del estado, lo que incrementó 156 por ciento la plantilla de ambulancias, con respecto al total de las adquiridas en los últimos 18 años.

Se otorgaron servicios de salud a 488,438 personas afiliadas al Seguro Popular, rebasando la meta del 2017 por 18,837 personas.

Este Gobierno tiene muy claro el rumbo a seguir en esta segunda mitad del sexenio y continuará trabajando para hacer realidad las justas aspiraciones de bienestar y prosperidad de todos los campechanos.







T3RCER
INFORME DE GOBIERNO

Fortaleza
Económica



El impulso a las actividades económicas forma parte esencial del conjunto de acciones que, hoy, le están cambiando el rostro a Campeche. Con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se ha instrumentado una política de desarrollo económico orientada a detonar el potencial productivo y la competitividad de la entidad.

Los resultados que se presentan en este Informe son medibles y fruto del trabajo comprometido de todos los que, de manera cotidiana, se esfuerzan por edificar un estado próspero y equitativo.

Esta administración está comprometida con la diversificación económica y dispuesta a consolidar

las actividades productivas emblemáticas del estado. Por ello, se apoya por igual a los productores del campo y a los pescadores; se trabaja para detonar la Zona Económica Especial y aprovechar sus ventajas para la atracción de inversiones; se impulsa el turismo y cada día se arraiga más el emprendimiento en nuestros jóvenes.

La ruta hacia el desarrollo es larga y compleja. Sin embargo, se están sentando las bases de un modelo de crecimiento, basado en nuestra fortaleza económica, que nos haga menos dependientes de la explotación de los hidrocarburos y aliente un desarrollo regional equilibrado, sostenible, incluyente, que genere igualdad de oportunidades para todos los campechanos.

2.1 Desarrollo Agropecuario y Pesquero

En 2017, Campeche contó con una superficie total sembrada, entre cultivos anuales y perennes, de 349,425 hectáreas, y se obtuvo una producción de 1,823,720 toneladas, con valor de cuatro mil 600 millones 469 mil pesos.

Según datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), entre los cultivos anuales destaca el del maíz que, en este periodo, tuvo un volumen de producción de 493,707 toneladas cosechadas, con valor de mil 643 millones 770 mil pesos, lo que representa un incremento del 6 por ciento con relación al año anterior. Los de soya y sorgo son los siguientes cultivos en importancia.

En cuanto a cultivos perennes, destaca el de la caña de azúcar. En el periodo que se informa, en una superficie de 14,731 hectáreas se obtuvieron 747,335 toneladas cosechadas, con un valor de 578 millones 147 mil pesos.

De acuerdo con registros de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), el área sembrada con palma de aceite asciende a 28,500 hectáreas, 22.2 por ciento más que en 2016. De este cultivo, a la fecha, se encuentran 9,673 hectáreas en diferentes etapas de producción, lo que duplica la superficie cosechada al inicio de esta administración. Se ha logrado obtener, en este periodo, una producción de 120,103 toneladas del cultivo con un valor de 155 millones 416 mil pesos, y se ha conseguido la generación de 1,000,000 de jornales al año.

A través del componente Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para Campeche y Tabasco, ejecutado entre el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se autorizaron incentivos por valor de dos millones 160 mil 869 pesos para el mantenimiento de 545 hectáreas de cultivo de palma.

Es importante mencionar que en el primer semestre de 2018, empezó la ejecución del proyecto de cultivo de palma africana en el sector social de los municipios de Candelaria y Escárcega, para lo cual la SAGARPA autorizó viveros para 700 hectáreas, en beneficio de 50 productores, en los que destinó una inversión de dos millones 311 mil pesos. Igualmente, iniciará operaciones una nueva planta extractora de aceite de palma, con inversión privada superior a los 340 millones de pesos en el municipio de Carmen, con lo que ya serían 3 empresas de este tipo operando en la entidad.

En resumen, desde el inicio de la presente administración y hasta el cierre de este Informe, la superficie de las áreas sembradas de palma de aceite en el estado pasó de 13,805 a 28,500 hectáreas, lo que se refleja en un impacto positivo tanto en el volumen como en el valor de la producción, así como en la generación de empleo rural bien remunerado.

En el renglón de hortalizas, durante 2017 y con una inversión de un millón 443 mil 540 pesos, se apoyó a 289 productores con la entrega de semillas para plántulas, con lo que se sembró una superficie de 286 hectáreas en los municipios de Calkiní, Campeche, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo. Del mismo modo, se destinaron 163 mil 797 pesos para la entrega de 700 paquetes de semillas de cebolla, cilantro, lechuga, pepino, rábano y remolacha en beneficio de igual número de productores de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, mediante el Programa Fomento a la Producción Familiar.



Para el fomento de la producción frutícola se entregaron 4,891 plantas de cítricos y frutales a 77 productores de 30 localidades, de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén, con recursos estatales por el orden de 359 mil 87 pesos.

Asimismo, la SDR firmó un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Chiná (IT Chiná), para invertir un millón de pesos de recursos estatales en la rehabilitación y mantenimiento del vivero Xamantún, que tiene como objetivo proporcionar la infraestructura adecuada para la producción certificada de plantas de cítricos.

Desde el inicio de la presente administración, con una inversión estatal de un millón 128 mil 896 pesos, se han entregado 29,704 plantas para el impulso de la actividad frutícola de 1,325 productores.

Mediante el Programa de Insumos Agrícolas, en 2017 se entregaron 4,299 toneladas de fertilizante a 19,597 productores en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, gracias a una inversión generada de una mezcla de recursos entre los Gobiernos estatal y municipal y la aportación de los productores, por la cantidad de 41 millones 895 mil 800 pesos.

Una vez más, adelantándose a las fechas de siembra, en 2018 se han entregado 2,858 toneladas de fertilizante, mediante una mezcla de recursos estatales, municipales y de los productores por el orden de 31 millones de pesos.



En 2017, del Programa Fomento y Reactivación de la Actividad Coprera, se destinó una inversión estatal de 427 mil 131 pesos para apoyar con 12,010 plantas de coco a 28 productores de las localidades de Chekubul, Oxcal, Plan de Ayala, y Sabancuy, del municipio de Carmen; y Dzacabuchén, General Ortiz Ávila, José María Morelos y Pavón, Paraíso y Pixtún, del municipio de Champotón. Cabe mencionar que, de 2015 a 2018, se han entregado 21,612 plantas de coco, con una inversión estatal de 683 mil 836 pesos, a 449 productores.

En el ejercicio 2017, bajo el esquema del Programa de Apoyo a Pequeños Productores en su componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, se contrataron 2 coordinadores y 80 extensionistas para atender 96 solicitudes de servicios de extensión,

innovación y capacitación, para productores de 93 localidades de toda la geografía estatal. De esta manera, con una inversión de nueve millones 672 mil pesos, se logró el incremento de la producción de aves de traspatio, ganadería ovina y bovina, chihua, chile, hortalizas, maíz, miel, así como de palma de jipi-japa, tilapia y pulpo en 2,522 unidades económicas rurales.

Desde el primer día de la actual administración, se implementó un nuevo modelo de extensionismo para elevar la competitividad del sector agropecuario. Derivado de ello, hasta el cierre de 2017 se habían apoyado a 8,548 pequeños productores rurales del estado, con recursos por el orden de los 33 millones 402 mil 86 pesos.

En los últimos años, el tema de la inocuidad ha cobrado relevancia porque de él dependen,

2.1 DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO



en gran medida, las oportunidades para la comercialización de la producción estatal. En el periodo de este Informe, se implementaron 7 campañas de protección fitosanitaria, entre las que se cuentan la campaña contra el ácaro rojo de las palmas, la del huanglongbing de los cítricos (HLB), contra la cochinilla rosada, contra la langosta, el trips oriental, contra la mosca de la fruta y la del manejo fitosanitario del sorgo. De igual manera, se efectuaron 2 campañas de vigilancia epidemiológica, la sanitaria y la del trapeo preventivo contra moscas exóticas de la fruta; y una de inocuidad agroalimentaria, las cuales se llevaron a cabo con una inversión estatal y federal de 26 millones 774 mil 210 pesos.

De manera adicional, se sumaron recursos del Proyecto Transversal de Emergencias Sanitarias del Anexo Técnico 2017, para los programas de Leprosis de los Cítricos, HLB y de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias. Estos fueron realizados con una inversión federal de tres millones 970 mil 206 pesos.

Para reducir las pérdidas en la producción, así como los costos en el control de las plagas y disminuir los riesgos de daños a la salud de quienes consumen los productos del campo, en 2017 se continuó el trabajo de los centros de reproducción de organismos biológicos para el control de plagas. Se establecieron convenios de colaboración científica con el IT Chiná, para la producción de *Chrysopa carnea*; y con el Colegio de Postgraduados (COLPOS) Campus Campeche, para la producción masiva de hongos entomopatógenos, que produjeron 5,500 dosis contra el pulgón amarillo, principalmente, y 3,500 dosis de hongos *Beauveria bassiana* y *Metarhizium anisopliae* para atender cultivos afectados por la incidencia de mosquita blanca, mosca pinta, gusano barrenador, picudo del chile y garrapatas, entre otros. Con estas acciones, se reduce el uso de plaguicidas en el estado.

Por otra parte, es destacable la firma del Acta de Instalación de la Unidad de Inteligencia Sanitaria del Estado de Campeche (UISC), establecida entre el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y el Gobierno del Estado, para obtener herramientas que permitan producir y procesar alimentos con altos estándares de calidad. De manera adicional, se refrendaron los acuerdos con la Asociación Mexicana

de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA), para constituir una red nacional de inteligencia sanitaria con los Gobiernos estatales y confeccionar una plataforma de información en tiempo real que ayude a la toma de decisiones que minimicen los riesgos sanitarios.

En 2017, con recursos del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable en su componente Seguros Catastróficos, se contrató una póliza de seguro agrícola que contempló la cobertura de 124,000 hectáreas de cultivos anuales; de esta manera, con una inversión de 24 millones 672 mil 917 pesos, se respaldó a 46,900 productores agrícolas del estado. En el periodo que se informa, se gestionaron indemnizaciones por 12 millones 372 mil 750 pesos para un total de 8,249 hectáreas siniestradas de cultivo de chihua, en favor de 2,729 productores de 9 municipios del estado.

Para 2018 se han asegurado contra la afectación de desastres naturales, las 124,000 hectáreas del ciclo anterior.

El cambio climático impacta a los productores ganaderos del estado, por lo que se contrató, por primera vez, la cobertura de siniestro de protección de disponibilidad de biomasa en agostaderos, dentro del seguro satelital ganadero. La póliza tiene cobertura para 217,667 cabezas de ganado, y se aplicó una inversión de 11 millones 754 mil 18 pesos para el pago de la prima.

En lo que respecta al Seguro de Vida Agropecuario, contratado el ciclo anterior, que contenía un padrón de 15,789 productores y jornaleros del estado, para este ciclo se renovó la póliza contratada, la cual tiene como un nuevo

beneficio la indemnización por enfermedades preexistentes de los asegurados, aspecto que los seguros comerciales no cubren.

A fin de respaldar a nuestros pequeños productores para que accedan al financiamiento de instituciones bancarias, se cuenta con el Fideicomiso Fondo de Garantías del Estado de Campeche (FOGARCAM) que otorga garantías fiduciarias como fuente alterna de pago. El FOGARCAM cuenta con recursos por 13 millones 54 mil 704 pesos, que se encuentran comprometidos en proyectos agropecuarios y pesqueros.

Según datos emitidos por el SIAP, Campeche cuenta con 642,907 cabezas de ganado bovino; 178,005 ovinos; 110,572 porcinos; 7,551 caprinos, y 2,694,812 aves en pie.

En cuanto a producción pecuaria, en 2017 se obtuvieron 4,391 toneladas de huevo; 128,359 toneladas de carne de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves y guajolotes; así como 43,022,000 litros de leche. El valor total de la producción pecuaria estatal fue de cuatro mil 185 millones 738 mil pesos.

La ganadería ha requerido de un importante respaldo para pasar de ser una actividad de subsistencia a una productiva y rentable. En ese sentido, durante 2017, a través del Programa de Insumos Ganaderos, se beneficiaron 4,595 productores pecuarios de todo el estado mediante la entrega de 10,315 rollos de alambre de púas y malla borreguera; 1,000 pavos; 8,000 aves de postura; 73,964 kilogramos de alimento balanceado y sales minerales; 33,600 dosis de vacunas; 20 termos para almacenamiento de nitrógeno; 132 paquetes de medicamentos preventivos y 3,340 kilogramos de maíz forraje-

ro. Lo anterior significó una inversión estatal de ocho millones 93 mil 140 pesos, y los productos fueron entregados por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal) y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH).

Se contrató, por primera vez, la cobertura de siniestro de protección de disponibilidad de biomasa en agostaderos, dentro del seguro satelital ganadero.

Con la finalidad de hacer frente a factores climáticos que afectan la fuente alimenticia del ganado local, en 2017 se destinaron 181 mil 858 pesos para comprar 600 toneladas de melaza enriquecida con bagazo de caña, para amortiguar pérdidas al mismo número de productores ganaderos de los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo. Adicionalmente, se destinaron 50 mil pesos de recursos estatales para la adquisición de 200 toneladas de pasto resistente a la sequía, para atender la demanda de 150 productores de las localidades de Alfredo V. Bonfil, Chiná, Kobén, Melchor Ocampo y Nuevo Pénjamo, del municipio de Campeche; Mamantel y Sabancuy, de Carmen; Canasayab, Carrillo Puerto, Hool y Revolución, de Champotón; Nunkiní, del municipio de Calkiní; Candelaria y El Desengaño, de Candelaria; así como Haro, Juan de la Barrera y Luna, del municipio de Escárcega.

2.1 DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Las acciones realizadas dentro del Programa de Transferencia de Tecnología para el Mejoramiento Genético y la Productividad fueron parte fundamental para el incremento del hato ganadero. En 2017, el Estado canalizó 172 mil 360 pesos para impartir 10 talleres, a cargo de instructores especializados, a 368 productores de 9 municipios del estado.

Como parte complementaria, se capacitó y se entregaron insumos a 944 productores, para que cuenten con la preparación adecuada en medicina veterinaria preventiva, análisis nutricional y reproductivo, preparación de vientres e inseminación artificial. Como resultado, se logró una preñez del 60 por ciento en los hatos ganaderos del estado, derivado del oportuno diagnóstico en 9,300 ejemplares.

En los primeros tres años de esta administración se han destinado tres millones 700 mil pesos a la instrucción de 1,099 productores, y se han diagnosticado 12,629 vientres.

En 2017 se convino con la Fundación PRODUCE, A.C., Innovación para el Desarrollo Tecnológico, una inversión estatal de dos millones 400 mil pesos para la ejecución del proyecto Diagnóstico Reproductivo del Hato Bovino del Estado de Campeche.

Por otra parte, se amplió el esfuerzo para el rescate del cerdo pelón mexicano, mediante la entrega de 420 especímenes en paquetes que contenían 10 hembras y 1 macho. Los principales beneficiados fueron centros escolares con perfil agropecuario, el sector social y grupos de mujeres de las comunidades de Cañaveral y Zoh Laguna, de los municipios de Champotón y Calkiní, respectivamente. Cabe señalar que, al inicio de la administración, se adquirieron 11 paquetes de estos cerdos, 110 hembras y 11 sementales, los cuales, con un adecuado manejo, se lograron reproducir y, actualmente, se cuenta con 504 ejemplares.

Pese a las difíciles condiciones climáticas observadas en 2017, la producción de miel y cera acopiada alcanzó 4,068 toneladas con valor de 150 millones 658 mil pesos; se exportaron 2,356 toneladas, 632 toneladas más que en 2016, lo que representó una derrama económica de 130 millones 803 mil 260 pesos. En el primer semestre de 2018, la producción de miel fue de 6,760 toneladas, con un valor en campo de 270 millones 400 mil pesos.

A través del Programa de Apoyo para Alimentación de las Colmenas en el Periodo Crítico de Floración, con una inversión estatal de tres millones 344 mil 513 pesos, en 2017 se entregaron 293,358 kilogramos de fructosa en beneficio de la misma cantidad de colmenas, para respaldar a 3,766 productores apícolas de 10 municipios de la entidad.

Con la finalidad de conservar la inocuidad de los apiarios, se erogaron 557 mil 552 pesos para adquirir 46,202 productos acaricidas para el control de la varroa, en beneficio de 1,714 productores.



Otro aspecto que se ha fortalecido en esta administración son los apoyos al sector apícola para la adquisición de herramientas que contribuyan a dinamizar la productividad. Mediante una mezcla de recursos federales, estatales y de los productores, se logró un techo financiero de tres millones 679 mil 423 pesos para la adquisición de 795 alzas mieleras; 87 bancos desoperculadores; 5,119 cajas para cámara de cría; 204 charolas salvamiel; 17 estampadoras; 72 extractores; 200 tambores fenolizados; 5 cámaras de cría; 8 guantes de protección; 8 velos y 3 ahumadores, para apoyar a 757 productores de la entidad.

En la presente administración se le ha dado una nueva visión al extensionismo en el campo campechano. Ahora, los técnicos permanecen 3 días

continuos por semana en las comunidades, lo que ha permitido un repunte en la producción y una mayor transferencia de conocimientos a los productores apícolas.

El Gobierno del Estado apoyó la instalación de un criadero de abejas reina en el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITS Hopelchén), para fomentar entre los estudiantes nuevos conocimientos en este campo, a fin de que adquieran experiencia y estén preparados para incursionar en la cadena productiva. De manera adicional, en el IT Chiná existe la optativa de cursar la asignatura de apicultura, gracias al interés mostrado por los estudiantes, a raíz de la instalación de un apiario en ese centro escolar.



En la presente administración se le ha dado una nueva visión al extensionismo en el campo campechano.

La superficie regable en el estado está conformada por 79,410 hectáreas. A la fecha existen 1,546 unidades de riego, de las cuales 1,330 se encuentran en operación, 58 en condiciones de operar, 137 sin operar y 21 son unidades nuevas incorporadas.

Como parte de las actividades relacionadas a la infraestructura hídrica del estado, en 2017 se construyeron 1,211 jagüeyes en 57 localidades de los municipios de Calakmul, Candelaria, Carmen y Escárcega, en favor de 1,199 productores pecuarios del estado. En estos trabajos se invirtieron 12 millones 819 mil 678 pesos, suma integrada por una aportación estatal de ocho millones 658 mil 650 pesos y cuatro millones 161 mil 28 pesos de los productores beneficiados.

Durante el primer semestre de 2018, se han construido 303 jagüeyes en 16 localidades de los municipios de Calakmul, Candelaria, Carmen y Palizada. Estas acciones requirieron una inversión de un millón 358 mil 630 pesos.

Adicionalmente, en 2017, mediante la firma de un convenio celebrado entre la Fundación PRODUCE, A.C., Innovación para el Desarrollo Tecnológico, con una inversión estatal de dos millones 160 mil pesos, se ejecutó el Proyecto Elaboración de Jagüeyes, con el cual fueron construidos un total de 302 obras.

Desde 2015 a la fecha se han hecho 1,829 jagüeyes, superando el número de construidos en la administración anterior.

Durante 2017 se rehabilitaron 35 kilómetros de caminos a zonas de producción, en las localidades de Alta-

mira de Zináparo, Chan Laguna, El Mirador y Silvituc, del municipio de Escárcega. Esto fue posible gracias a una inversión estatal de 941 mil 847 pesos y a la aportación de 55 mil 632 pesos por parte de 61 productores. De igual manera, se reconstruyeron 19.04 kilómetros de caminos a zonas de producción en los municipios de Calkiní, Champotón y Tenabo, con una inversión de nueve millones 936 mil 939 pesos de recursos estatales, en beneficio de 14,773 pobladores.

Para 2018 se tiene programada la reconstrucción de 11.67 kilómetros de caminos a zonas de producción en los municipios de Campeche y Champotón, que beneficiarán a más de 257 pobladores, con una inversión estatal de seis millones 679 mil 535 pesos.

En 2017, la SDR apoyó la preparación de zonas de cultivo mediante la mecanización de 2,585.75 hectáreas en 82 localidades de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada. Es de significar que los 928 productores beneficiados cubrieron los gastos de combustible, alimentación y hospedaje de los operadores, y el Gobierno estatal proporcionó la maquinaria para la limpieza de los terrenos.

Bajo esta modalidad de participación de los productores, se ha mecanizado un total de 3,658.25 hectáreas, en los primeros tres años de esta administración.

Desde 2015 a la fecha se han hecho 1,829 jagüeyes, superando el número de construidos en la administración anterior.



Con recursos del programa para el Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN) del Ramo 23, en 2017 se destinaron tres millones de pesos al concepto Adquisición de Diésel para mecanizado de áreas agrícolas, con los que se adquirieron 181,928 litros del combustible para la preparación de 10,000 hectáreas, en apoyo a 3,000 productores agrícolas de la entidad.

A través del FORTAFIN, el año pasado se compró un módulo de maquinaria para construcción de caminos cosecheros, con una inversión de tres millones 360 mil pesos.

También se perforaron 15 pozos para impulsar la labor de 13 productores pecuarios de 3 localidades de los municipios de Carmen y Champotón; dichas acciones requirieron una inversión de 329 mil 800 pesos.

En este mismo periodo se destinaron dos millones 962 mil 293 pesos, provenientes de recursos federales, estatales y de los productores, para el equipamiento de 91 hectáreas de riego, de las cuales 58 son por goteo y 33 de aspersión, en beneficio de 22 pequeños productores, de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Hecelchakán.

Además, mediante el componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA), se respaldó a 172 productores con la construcción de 4 ollas de agua con una capacidad de 12,047 metros cúbicos, para aprovechar 1,280 hectáreas, y un dren agropecuario, en las localidades de Las Palmitas, municipio de Candelaria; San Isidro, municipio de Carmen; La Victoria y Ricardo Flores Magón (Laguna

Cooxli), municipio de Calakmul; y Alfredo V. Bonfil, municipio de Campeche. En estas obras se erogaron siete millones 819 mil 145 pesos, de recursos federales, estatales y de los productores.

En este mismo tenor, al cierre del ejercicio 2017 se logró la firma de un Convenio entre la SDR y la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), denominado Perforación de Pozos para el Fortalecimiento de la Actividad Pecuaria, mediante el cual se concretó una inversión de nueve millones de pesos, con los que se construirán 176 obras de este tipo.

Dotar de mayor tecnificación al campo es una de las principales metas de esta administración; por ello, en 2017 se entregaron 8 tractores agrícolas a favor del mismo número de beneficiarios, a través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en su componente Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria en el Subsector Agrícola, con una inversión de cinco millones 483 mil 991 pesos, obtenidos de una mezcla de recursos estatales, federales y de los pro-

Mediante la firma de un Convenio entre la SDR y la CONAZA, denominado Perforación de Pozos para el Fortalecimiento de la Actividad Pecuaria, se concretó una inversión de nueve millones de pesos, con los que se construirán 176 obras de este tipo.

ductores. En complemento a esta acción, se destinaron 38 millones 35 mil 776 pesos, de recursos federales y estatales, para equipamiento e implementos agrícolas, entre los que destacan rastras, sembradoras, aspersoras y desvaradoras, en beneficio de 313 productores.

Con aportación federal, estatal y de los productores, se alcanzó una inversión de 93 millones 750 mil pesos para adquirir 2 bulldozer, 4 excavadoras, 2 minicargadores, 3 motoniveladoras, 2 remolques y 3 vibrocompactadores, para la construcción y mejoramiento de caminos de acceso y la rehabilitación de drenes en zonas de producción, para apoyar a 311 productores de diversas localidades de los municipios de Champotón y Escárcega.

En lo que va de esta administración estatal, mediante el Programa de Concurrencia ejercido entre la SDR y la SAGARPA, han sido entregados 132 tractores con una inversión de 70 millones 86 mil 943 pesos de origen estatal y federal; y, a través del Programa Fomento a la Agricultura, que es ejecutado por la SAGARPA, se han entregado 458 tractores que, sumados a los mencionados, hacen un total de 590 entregados a productores de todo el estado.

Con el Programa Apoyos a Pequeños Productores, componente Proyecto de Seguridad Alimentaria de Zonas Rurales, fueron beneficiadas 3,669 familias con el diseño, ejecución y acompañamiento de 3,260 proyectos productivos, al igual que con la dotación de infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas. Para lo anterior, se destinaron 39 millones 439 mil 120 pesos en 125 localidades de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo. Las Agencias de Desarrollo Rural (ADR) contratadas para instrumentar estos proyectos y acompañar a las comunidades fueron Educación y Desarrollo Integral para la Alimentación, S.C.; Fundación Pro Zona Mazahua I.A.P.; M&A Consultoría e Impulso Integral de Proyectos S.C.; Patronato Pro Zona Mazahua, A.C., y la ADR Soluciones Integrales Alpaed, S.C.

La ganadería local tiene un mejor estatus zoonosanitario como fruto del trabajo coordinado de las autoridades sanitarias y los productores. En 2017, el Programa de

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, sub-componente Salud Animal, ejerció 32 millones 951 mil 535 pesos, entre recursos federales y estatales, en las siguientes acciones: Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina; Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales; Vigilancia Epidemiológica en Ovinos, Caprinos y Bovinos; Campaña Nacional para la Prevención de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas; Campaña Nacional para el Control de la Garrapata *Boophilus spp*; Campaña contra la Varroasis; Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Exóticas en Aves y Cerdos; Vigilancia de las Enfermedades Endémicas en Cerdos, Abejas, Equinos, Ovinos, Caprinos y Bovinos; Medidas Cuarentenarias en la Movilización Nacional de Mercancías Reguladas; Proyectos Especiales de Inspección; Inocuidad Pecuaria y el Programa Operación de Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVI's).

Un logro importante en este rubro es el reconocimiento que asciende al estado de Campeche de Acreditado Preparatorio a la fase de Acreditado Modificado para la Tuberculosis Bovina, por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, en la división del Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal (USDA – APHIS, por sus siglas en inglés). No obstante, es importante precisar que el municipio de Palizada fue excluido de esta acreditación en 2015; pero, gracias al trabajo institucional y al esfuerzo de los productores, la prevalencia de la enfermedad ha disminuido de 17.5 por ciento, en 2013, a 7.9 por ciento en 2017.

Campeche ofrece grandes ventajas competitivas para la producción avícola, como consecuencia de sus buenas condiciones en materia de sanidad y bioseguridad. Actualmente, la

entidad cuenta con el 60 por ciento de las aves progenitoras existentes en territorio nacional. Lo anterior da cuenta de las importantes inversiones que ha recibido el estado para el desarrollo de la avicultura.

Para asegurar el éxito de las políticas públicas orientadas al sector agropecuario, se han generado herramientas tecnológicas que permiten la sistematización de datos y la generación de bancos de información, que contribuyen a una mejor toma de decisiones y a la optimización de los recursos. Con la Credencialización Agropecuaria y Pesquera realizada en 2017, se logró la inscripción de 9,967 personas, lo que duplicó la cifra de 2016. Entre los beneficios de la credencialización están la simplificación de trámites para acceder a programas de apoyo, así como a diversas promociones de empresas proveedoras del sector; además de contar con un padrón único de productores agropecuarios y pesqueros, para evitar la duplicidad de beneficiarios.

El Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), componente Información Estadística Agropecuaria, ejerció en 2017 recursos estatales por el orden de tres millones 600 mil pesos y 299 mil 780 pesos de recursos federales, en la ejecución de proyectos de aplicaciones geoespaciales, monitoreo e integración de información agropecuaria y proyectos de interés estatal.

Con el respaldo de la Asociación Mexicana de Criadores de Búfalos (AMEXBU), del 20 al 25 de noviembre de 2017 se llevó a cabo el IX Simposio de Criadores de Búfalos de las Américas y Europa, en el que se contó con la participación de expositores de 17 países,

y la asistencia de productores, empresarios, comercializadores y especialistas de Brasil, Colombia, Cuba, Italia y Venezuela. En este evento se impartieron 2 cursos: uno sobre Biotecnología de la Reproducción, y otro teórico-práctico de elaboración de queso mozzarella y derivados de leche de búfala, coordinados por Gustavo Crudeli, de Argentina, y Angelo Citro, de Italia, respectivamente.

En apoyo a la economía familiar, mediante el fomento a la producción de traspato, se destinaron 611 mil pesos de recursos estatales al Proyecto Creación de Microgranjas Avícolas de Producción de Huevo Ecológico, con el que se adquirieron 30,500 aves de postura, para beneficiar a 1,302 mujeres de todos los municipios del estado.

Además, con el convenio celebrado entre la SDR y el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC), se obtuvieron recursos por 250 mil pesos, con los cuales se apoyó al Proyecto Recuperación y Conservación de Artesanías de Palma de Jipi-japa, en el municipio de Calkiní.

En 2018, de acuerdo al Anexo Técnico de Ejecución Específico para la Operación de los Programas en Concurrencia, se ejerce un total de 187 millones 25 mil pesos, de los cuales 31 millones 825 mil pesos son aportados por el Estado y 155 millones 200 mil pesos provienen de la federación.

Durante 2017, la SAGARPA destinó a las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), 88 millones 56 mil 339 pesos, que fueron entregados bajo el concepto Incentivos a la Productividad, beneficiando de manera

directa a 23,732 productores de 535 localidades de los 11 municipios; y, por medio del Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN), se entregaron incentivos a 12,989 unidades económicas pecuarias por 90 millones 846 mil 360 pesos.

Campeche ofrece grandes ventajas competitivas para la producción avícola, como consecuencia de sus buenas condiciones en materia de sanidad y bioseguridad. Actualmente, la entidad cuenta con el 60% de las aves progenitoras existentes en territorio nacional.

Con el Programa de Apoyo a Pequeños Productores, bajo el componente El Campo en Nuestras Manos, sub-

componente Proyectos de Producción Primaria, en 2017, la SAGARPA realizó una inversión de ocho millones 935 mil 488 pesos, con los que benefició a 209 productores con la ejecución de 30 proyectos en 25 localidades de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada; y, con el subcomponente Paquetes Productivos para el Autoconsumo, se ejercieron tres millones 88 mil 500 pesos en atención a solicitudes de 839 mujeres, de 45 localidades de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Palizada y Tenabo.

El año pasado, el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), destinó 21 millones 870 mil 400 pesos para implementar 84 proyectos de 496 solicitantes, de 55 localidades de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en 2017 se atendieron 13 unidades



de riego en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén, las cuales contribuirán a la productividad de 512 hectáreas. En corresponsabilidad gobierno y productores, se invirtieron 14 millones 444 mil 158 pesos.

Con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Temporal Tecnificado, componente Infraestructura de Riego Suplementario en Zonas de Temporal, de la CONAGUA, se equiparon 19 unidades de riego que cubren 860.5 hectáreas en los municipios de Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Tenabo. La

inversión fue de 36 millones 734 mil 42 pesos, 50 por ciento de aportación federal y 50 por ciento de los 82 productores beneficiados.

Mediante el Programa Rehabilitación y Modernización de Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado, ejecutado por la CONAGUA, durante este periodo se rehabilitaron 21 kilómetros de caminos de acceso a zonas de producción y 6 alcantarillas de mampostería en los Distritos de Temporal Tecnificadas 025 y 015, en los municipios de Campeche, Champotón, Hopelchén y Tenabo, con una inversión estatal de seis millones 938 mil 710 pesos, en beneficio de 697 productores y para aprovechar 3,115 hectáreas.



La CONAGUA destinó una inversión de cuatro millones 742 mil 402 pesos para brindar asesoría técnica y jurídica a estos productores.

En materia de financiamiento, en 2017, el Fondo Campeche (FOCAM) direccionó 20 millones 975 mil 357 pesos en créditos al sector agropecuario: 10 millones 152 mil 243 pesos para 66 productores de bovinos; ocho millones 219 mil 483 pesos para 215 productores agrícolas; un millón 448 mil 133 pesos para 17 apicultores; 922 mil 998 pesos para 12 ganaderos; 222 mil 500 pesos para 12 porcicultores; y 10 mil pesos para un avicultor. En suma, se apoyó a 323 productores de los municipios de Candelaria y Hecelchakán.

De 2015 al primer semestre de 2018, los créditos para el sector agropecuario han sido los más solicitados y atendidos por el FOCAM, periodo en el que ha entregado financiamientos por 78 millones 51 mil 121 pesos, 130 por ciento más que en el mismo periodo anterior.

Por otra parte, para apoyar la comercialización de leche, LICONSA, S.A. de C.V. destinó 18 millones 414 mil 394 pesos para beneficiar a 60 pequeños productores de ganado, mediante la compra de 3,047,744 litros del lácteo.

El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), con recursos del componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales del Programa Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2017, destinó dos millones 274 mil 66 pesos para la producción de forraje de corte en 353.5 hectáreas, en apoyo a 83 productores de ganado.

Con recursos del mismo componente, se invirtió un millón 558 mil 333 pesos para el establecimiento de un vivero de pimienta dioica en la localidad Unión

20 de Junio del municipio de Calakmul, con lo que se podrán sembrar 300 hectáreas del cultivo comercial, en beneficio de 80 productores; se impulsará la reforestación de la región y la creación de una alternativa económica para pobladores de localidades clasificadas, por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), de alta y muy alta marginación.

Bajo el esquema del componente Activos Productivos y Agrologística, en 2017, el FIRCO apoyó a 15 localidades de los municipios de Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada, para la adquisición de 37 equipos y la construcción de 7 obras, que requirieron una inversión de 17 millones 184 mil 443 pesos, entre recursos federales y la aportación de productores de mango, miel, piña, maíz, aguacate y carne bovina.

En 2017, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Programa Fomento a la Economía Social, en la modalidad de Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos, apoyó 39 proyectos productivos, en beneficio de 187 personas, con ocho millones 300 mil 917 pesos de origen federal.

De manera similar, en la modalidad Apoyos para el Desarrollo de Iniciativas Productivas, se ejercieron 668 mil 924 pesos en el pago de 2 procesos de formulación de proyectos, así como 2 de asistencia técnica y acompañamiento a productores.

En cuanto al sector pesquero, en 2017, el volumen de producción fue de 53,337 toneladas, cifra que significó una derrama económica de mil 651 millones 522 mil pesos.

El pulpo registró 8,412 toneladas con valor de 540 millones 267 mil pesos. Este hecho lo sitúa con el 33 por

ciento del valor de la producción total estatal, el más importante de Campeche.

El camarón alcanzó una producción de 4,872 toneladas, con un valor comercial de 315 millones 444 mil pesos, 19 por ciento del valor total de la pesquería local.

En lo concerniente a la acuicultura de camarón, tilapia y corvina, se obtuvieron 3,206 toneladas, con valor de 107 millones 367 mil pesos, 7 por ciento del valor total de la producción estatal.

El Comité Estatal Interinstitucional de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal (COINPESCAM) ha intensificado las acciones de vigilancia en los litorales y cuerpos de aguas interiores del estado. Este Comité, conformado por la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Capitanía de Puerto, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Natu-

En cuanto al sector pesquero, la derrama económica fue de mil 651 millones 522 mil pesos.

rales de Campeche (SEMARNATCAM), la Coordinación de la Policía Federal, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche (SSPCAM), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE CAM), la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V. (APICAM), la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CDHEC), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Secretaría de Pesca y Acuicultura (SEPESCA), así como por los Ayunta-

mientos de municipios costeros, obtuvo el reconocimiento del Comité Nacional de Pesca y Acuicultura, por ser un referente, a nivel nacional, de eficiencia y exitosa colaboración interinstitucional.

En 2017, el COINPESCAM realizó 476 acciones de inspección y vigilancia, en las que se incluyeron 192 recorridos marinos, 131 recorridos terrestres, 85 puntos de control vehicular, 53 inspecciones a bodegas, y atención a 15 denuncias. Como resultado de estas operaciones, se retuvieron precautoriamente 62,093 kilogramos de productos marinos, 895 artes de pesca no autorizadas, 20 embarcaciones menores con sus respectivos motores y 3 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público Federal por no respetar la veda permanente del pepino de mar en el estado; asimismo, se aseguraron precautoriamente 2 bodegas por acopio ilegal de producto pesquero.

En 2018, el COINPESCAM ha implementado 213 acciones coordinadas: 70 recorridos marinos y 68 terrestres, 27 puntos de control vehicular, 33 inspecciones a bodegas y el seguimiento de 15 denuncias. Se retuvieron precautoriamente 8,245 kilogramos de producto marino, 61 artes de pesca prohibidas, 11 embarcaciones menores con sus respectivos motores, y 4 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público Federal, por no respetar la veda permanente de la pesquería de pulpo en el estado.

Para incrementar la eficiencia de los operativos coordinados en materia de combate a la pesca ilegal, se amplió la cobertura mediante la creación de 2 subcomités, con los que se atenderá la problemática específica de las zonas norte, centro y sur de nuestro litoral: el Comité Estatal Interinstitucional de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal en el Municipio de Carmen (COINPESCARM), para la atención de Carmen, Palizada y Candelaria; el Comité Estatal Interinstitucional de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal en el Municipio de Champotón



Creamos el COINPESCARM y el COINPESCHAMP para efficientar el combate a la pesca ilegal.

(COINPESCHAMP), y el COINPESCAM que vigila los municipios de Calkiní, Tenabo y Campeche. Con la instalación de bases de operación en estas zonas, se mejoraron significativamente las tareas de inteligencia y se otorga mayor atención a quienes compran, acopian y transportan, para inhibir la demanda de producto ilegal.

En la base de operación mixta establecida en Isla Arena, se ha reforzado la vigilancia antes y durante la apertura de temporada de captura de pepino de mar en el litoral de Yucatán. Se atendieron las opiniones de la sociedad civil y del sector pesquero para el diseño e implementación de los operativos en esa zona, y se realizan verificaciones de muelles e inspecciones de bodegas.

La coordinación entre la SEPESCA, la Capitanía de Puerto, la SSPCAM y la CONAPESCA, ha sido esencial para la implementación de retenes marítimos a la salida de los muelles en Campeche, Champotón e Isla Arena, lo que ha permitido intensificar la verificación del cumplimiento de la normatividad en materia de navegación y seguridad marítima.

Para asegurar el respeto a la veda permanente del camarón en el municipio de Carmen, se continuó con los operativos de verificación de

Gracias a la sinergia entre SAGARPA, CONAPESCA, Gobierno del Estado y productores, en 2017 se alcanzó una inversión de 55 millones 26 mil 368 pesos para el fortalecimiento de la actividad pesquera.

inventarios a bodegas acopiadoras de esta especie marina, y se colocaron puntos de control vehicular a la entrada y salida de la isla, para evitar el tránsito ilícito del crustáceo.

Con las acciones implementadas, gracias al apoyo de los miembros del COINPESCAM y demás instituciones comprometidas con el sector, se ratifica el compromiso de tolerancia cero a la pesca ilegal, para garantizar el aprovechamiento sustentable y lícito de las especies, en favor de pescadores y organizaciones legalmente constituidas.

La pesca deportiva, como actividad alterna, constituye una fuente de ingresos en la época de veda de las especies de mayor interés comercial, al tiempo que promueve la conservación ambiental y el desarrollo regional. En 2017 se realizaron 8 torneos de pesca deportiva en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón y Palizada, con una asistencia de 538 participantes que generaron una importante derrama económica.

Durante 2017, con el Incentivo de Fomento al Respeto a los Periodos de Veda se benefició a 6,543 pescadores ribereños de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Palizada, así como a 522 pescadores de altura de los municipios de Campeche y Carmen. La inversión estatal en este programa fue de 17 millones 142 mil 525 pesos. En congruencia con la política de transparencia y rendición de cuentas, este programa tiene reglas de operación que garantizan que los beneficios lleguen al pescador que trabaja legalmente con un permiso de pesca comercial, lo que también permite la integración del Registro Estatal de Pesca y Acuacultura (REPA).

Gracias a la sinergia entre SAGARPA, CONAPESCA, Gobierno del Estado y productores, en 2017 se alcanzó una inversión de 55 millones 26 mil 368 pesos para el fortalecimiento de la actividad pesquera.

Con la firma del Anexo Técnico 2017, derivado del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable, Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, en su componente Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca y Acuícola, se invirtieron seis millones 113 mil 408 pesos, de recursos federales, estatales y de los productores, para apoyar a 93 beneficiarios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón. La finalidad de lo signado fue el mejoramiento de la infraestructura de conservación, así como otorgar a los productores equipos y artes de pesca.

A través del Incentivo de Modernización de Embarcaciones Menores, se ejercieron 17 millones 434 mil 570 pesos, de recursos federal y estatal y de la aportación de beneficiarios, para la sustitución de 69 motores fuera de borda de 4 tiempos, 33 embarcaciones menores, la dotación de 18 neveras isotérmicas y 91 dispositivos de navegación satelital.

Mediante el Convenio de Colaboración del Proyecto de Impulso a la Actividad Pesquera de las Unidades Económicas Pesqueras en el Estado de Campeche, se destinaron 31 millones 478 mil 390 pesos para la compra de materiales e insumos para avituallamiento de las unidades productivas; con esto se benefició a 897 productores del sector ribereño y 88 productores pesqueros de altura, de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón.

2.1 DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

En 2017, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), se realizó un diagnóstico de las Unidades de Producción Acuícola (UPA's) en el estado, con la finalidad de determinar el estado actual físico, productivo, operativo y socioeconómico de las unidades existentes en las 7 regiones acuícolas de Campeche e identificar áreas de oportunidad para una inversión efectiva en el sector. En seguimiento a las recomendaciones emitidas en el diagnóstico, a través del Programa Estatal de Apoyo a la Acuicultura Rural, se donaron 208,000 crías de tilapia a 23 granjas acuícolas, en beneficio de 198 productores rurales de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón y Palizada.

En cumplimiento al compromiso de otorgar un seguro de vida a los pescadores activos, tanto ribereños como de altura, el 28 de diciembre de 2017 se creó el Fondo de Aseguramiento para Pescadores Ribereños y de Altura del Estado de Campeche (FASEPESCA), el cual permite proteger a las familias de 2,793 hombres de mar, mediante una indemnización de 50 mil pesos por muerte natural del asegurado y 100 mil pesos cuando ocurra en la jornada laboral. Para iniciar las operaciones del FASEPESCA, el Gobierno del Estado aportó dos millones 700 mil pesos

Creamos el Fondo de Aseguramiento para Pescadores Ribereños y de Altura del Estado de Campeche (FASEPESCA), el cual permite proteger a las familias de los hombres de mar.

y prevé aportaciones anuales por montos similares, para asegurar la viabilidad económica del Fondo. Es de significar que, a diferencia de las pólizas de seguro convencionales, el FASEPESCA generará un ahorro anual significativo en las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

Para fortalecer la labor de los hombres de mar, CONAPESCA entregó subsidios para la adquisición de 25,179,295 litros de diésel marino, con una aportación de 36 millones 761 mil 771 pesos, en apoyo a la operación de 95 barcos de altura de los municipios de Campeche, Carmen y Champotón; así como 9,636,744 litros de gasolina ribereña, equivalentes a 14 millones 69 mil 646 pesos, en beneficio de 1,428 embarcaciones de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Palizada.

Gracias a las 8,412 toneladas de pulpo capturadas en 2017, Campeche ocupa el segundo lugar en la producción nacional, solo superado por el estado de Yucatán. Sin duda, el pulpo es la pesquería ribereña más importante de Campeche. Actualmente, la comercialización del pulpo ha alcanzado mercados nacionales e internacionales, entre los que destaca el europeo por el alto precio que paga por este producto.

En 2017, con la implementación del Plan Estratégico de la Pesquería del Pulpo (PEPP), a través del Programa Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera y con la colaboración del Comité Estatal de Sanidad Acuícola e Inocuidad de Campeche (CESAICAM), se puso en marcha la estrategia para obtener la Certificación en Buenas Prácticas de Manejo del Producto a Bordo (BPMB). Se impartieron 1,703 pláticas de capacitación y se logró el reconocimiento de 198 permisionarios de los municipios de Calkiní, Campeche y Champotón. Al cierre del ejercicio 2017, el 25 por ciento de permisionarios habían obtenido el reconocimiento en BPMB en la pesquería de pulpo. En este programa se invirtieron siete millones 720 mil 830 pesos, entre recursos federales y estatales.

Vale la pena destacar que la empresa Conpersmar del Golfo S.A. de C.V., del municipio de Champotón, obtuvo la certificación en Buenas Prácticas de Manufactura.

A través del Programa Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera, se realizaron 622 análisis clínicos y se entregaron 94 neveras y 13 estaciones portátiles de lavado de manos, con lo que se contribuye a cumplir con los requerimientos para alcanzar la certificación BPMB.

Con las acciones mencionadas en materia de Sanidad e Inocuidad, se incrementó a 246 el número de permisionarios con reconocimiento en BPMB, con lo que se cuadruplicó el porcentaje alcanzado en 2016.

Para incrementar la competitividad de los productos del mar en el mercado nacional e internacional, el Gobierno del Estado en colaboración con el Instituto Tecnológico de México (ITEM), a través del Centro

El 25% de los permisionarios obtuvieron el reconocimiento en BPMB en la pesquería de pulpo.

pechana, como distintivo de calidad para los productos del mar que cumplan con los más estrictos estándares y demuestren provenir de métodos de extracción sustentable.

Con un monto de 120 mil pesos del Programa Con la Pesca la Mujer Prospera, se apoyó a 4 sociedades cooperativas en los municipios de Calkiní y Carmen para la adquisición de herramientas y equipos necesarios en la elaboración de artesanías con subproduc-



Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), apoyó la conformación de la Asociación de Productores y Comercializadores de Especies Marinas de Campeche, Sociedad Civil, integrada por 23 productores y empresarios del sector, la cual busca obtener el registro de una Marca Colectiva Cam-

tos de la pesca y para la conservación de productos que permitan su comercialización.

Con recursos del Contrato de Donativo de Petróleos Mexicanos (PEMEX) al Gobierno del Estado, por la cantidad de 26 millones de pesos, en 2017 se entrega-

ron apoyos con un valor de 10 millones 49 pesos para proyectos productivos y estratégicos del sector pesquero de altura, así como para el fortalecimiento de las comunidades pesqueras ribereñas y acuícolas del municipio de Carmen. Cabe mencionar que, en 2018, se ejercerán 15 millones 999 mil 951 pesos.

Del mismo modo, en apoyo a la actividad acuícola, se adquirieron 9 aireadores, se compraron 440,400 crías de tilapia y 338 toneladas de alimento, en beneficio de 227 productores del municipio de Carmen. En este mismo municipio, con una inversión de 650 mil pesos, se instaló el primer proyecto de uso de celdas fotovoltaicas en infraestructura acuícola, con lo que se promueve el uso de energías renovables y se favorece la competitividad de los productores acuícolas al reducir los costos de producción. En apoyo a actividades alternas a la pesca, se entregaron a 7 cooperativas, 1,050 crías de pavos y 35 toneladas de alimento, en atención a 97 camaroneros de altura de las comunidades de Abelardo L. Rodríguez y Puerto Rico.

Por otra parte, en lo que se refiere a la participación de la SEPESCA en la iniciativa de Gobierno Abierto, en 2017, con la colaboración activa de los productores de la cadena de valor de pulpo, se logró un avance del 80 por ciento en el PEPP.

En 2017, a través de una delegación conformada por la Subdelegación de Pesca en el Estado, el Centro Regional de Investigación Pesquera de Lerma (CRIP-Lerma), el Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México (EPOMEX) de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), el CESAICAM, la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), y la SEPESCA, en un ejercicio de cooperación interinstitucional, se participó junto con Yucatán y Quintana Roo, en las Reuniones del Comité Regional para la Denominación de Origen del Pulpo Maya, donde se trabaja en los estudios para solicitar esta

declaratoria al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Gracias a la colaboración de los productores pesqueros de altura con la CONAPESCA, el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA), la SEPESCA y la FAO, el 8 de mayo de 2018 se instaló el Comité Consultivo de la Pesquería de Camarón Rosado en Campeche, con el que se promoverán las acciones de ordenamiento de esta pesquería mediante la implementación y actualización del Plan de Manejo Pesquero existente.

En lo que va de esta administración estatal, se han invertido 433 millones 132 mil 592 pesos en el sector pesquero y acuícola del estado. En este esfuerzo se han conjugado recursos federales, estatales, donativos de PEMEX y aportaciones de los productores. De la cifra mencionada, 414 millones 439 mil 395 pesos se destinaron al sector pesquero y 18 millones 693 mil 197 pesos a la producción acuícola.

Para el fortalecimiento de la actividad pesquera ribereña, a través del Incentivo a la Modernización de Embarcaciones Menores, se han sustituido 212 motores fuera de borda, 245 embarcaciones menores y se han entregado 448 equipos de navegación satelital, en beneficio de 1,108 productores pesqueros de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Palizada, con una inversión de 65 millones 940 mil 835 pesos provenientes de los Gobiernos federal y estatal y de los productores.

Con 14 millones 300 mil 713 pesos provenientes de los componentes Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera, pertenecientes al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la SAGARPA, se entregaron 229 neveras isotérmicas a permisionarios y se realizaron 998 análisis clínicos a pescadores ribereños. De 8 por ciento de permisionarios de pulpo certificados en BPMB, en 2015, se pasó al 25 por ciento en el presente año.

2.1 DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO



A través del Programa Concurrencia con las Entidades Federativas, se respaldaron 102 proyectos estratégicos y productivos pesqueros, con un monto de 16 millones 590 mil 215 pesos en beneficio de 325 productores de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón.

El Gobierno federal, a través de la CONAPESCA, ha subsidiado con 156 millones 122 mil 678 pesos la adquisición de diésel marino para la flota de altura y, con 53 millones 851 mil 472 pesos, la compra de gasolina para la flota ribereña. Con mezcla de recursos de los Gobiernos federal y estatal, a través del Programa de Vinculación Productiva, se apoyó el avituallamiento de 985 unidades productivas pes-

queras ribereñas y de altura, con 31 millones 478 mil 390 pesos.

Para respaldar a los pescadores en la época de baja captura, el Gobierno Federal, a través del programa PROPESCA y el Gobierno Estatal, con el Programa Aprovechamiento Sustentable de la Pesca, entregaron 58 millones 157 mil 297 pesos para fomentar el respeto a los recursos pesqueros en periodos de veda y procurar la sustentabilidad en la actividad.

Finalmente, con los programas Concurrencia con las Entidades Federativas y Acuicultura Rural, se han respaldado 6 proyectos integrales y 38 proyectos de infraestructura y equipamiento, con una inversión de

13 millones 438 mil 844 pesos, en beneficio de 146 productores de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Tenabo.

La pesca seguirá siendo una actividad arraigada en nuestra cultura. Por ello, se continuará respaldando el esfuerzo de los hombres del mar, para que trabajen con mayor seguridad, preserven los recursos pesqueros y lleven bienestar a sus familias.



2.2 Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios

Campeche ha dado unos de los pasos más importantes en su historia. Gracias al compromiso y al respaldo del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, nuestra entidad se consolida como una de las siete Zonas Económicas Especiales del país (ZEE).

Una ZEE es un área delimitada geográficamente, ubicada en un sitio específico, con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva. Su objetivo es democratizar y diversificar la productividad a nivel regional, para que sus habitantes tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que los del resto del país.

Durante este último año, para desarrollar las fases técnicas de Dictamen y de Declaratoria de la ZEE, se coordinaron 21 instituciones, dependencias y organizaciones de todos los sectores económicos, de los tres órdenes de gobierno y de organismos privados; se generaron 19 estudios sociales, demográficos, geomorfológicos, de riesgos, económicos y de infraestructura actual y proyectada, en lo que representa una de las mayores sinergias interinstitucionales e interorganizativas de la entidad.

Este esfuerzo, que inició en el marco del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo, se consolidó el 17 de abril de 2018 con la firma del Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Campeche, que tuvo verificativo en el puerto de Seybaplaya, Champotón, donde se contó con la presencia del Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

En los próximos 20 años, a través de industrias secundarias y las cadenas de proveeduría, se desarrollarán más de 51,000 nuevos empleos, con un estimado de 39 empresas ancla y una inversión por arriba de los tres mil 650 millones de dólares.

En Campeche, nos estamos preparando para ser la zona económica especial más competitiva del país y contar con

incentivos atractivos que aseguren mayores probabilidades de inversión. Este es un legado económico que abre una nueva etapa y el mayor reto para nuestra sociedad. Este reto lo visualizamos con optimismo por la seguridad que genera el enorme potencial de nuestra gente.

La institucionalización de la mejora regulatoria a nivel estatal y municipal, es una tarea que hemos asumido desde el inicio de la administración, para fortalecer el clima de negocios en Campeche. Para robustecer esta política pública se trabaja en la actualización y mejora del marco regulatorio estatal y de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Tenabo, los cuales ya cuentan con reglamentación en la materia.

Igualmente, se realizó un diagnóstico para identificar los trámites necesarios para abrir un negocio en cada municipio del estado, con el fin de homologar procedimientos y facilitar a los emprendedores el inicio de sus negocios.

A su vez, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), a través de sus Programas de Mejora Regulatoria 2017, implementaron un total de 341 acciones de mejora en materia de normatividad, de trámites y servicios; y, para 2018, se ha programado implementar 401 acciones.

En 2017 se modernizó el portal electrónico del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS); el cual inscribió 1,074 trámites y servicios, de los que 454 son de 40 dependencias del ámbito estatal y 620 de 7 municipios. El portal tuvo 27,795 consultas, entre ellas de países como Alemania, Brasil, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos de América, Perú y Reino Unido. Las categorías más consultadas



fueron: Educación, Identidad, Servicios Públicos, Pagos y Obligaciones, Familia, Sistema Financiero, Gestión Empresarial, Seguridad y Justicia, Sectores Económicos, Trabajo y Empleo.

En cuanto al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se logró la Certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE) de Champotón, así como la reactivación del Módulo SARE de Carmen, e inició funciones el módulo del municipio de Hopelchén; todo lo anterior como fruto del trabajo coordinado entre las Comisiones Estatal y Nacional de Mejora Regulatoria (COMERCAM y CONAMER). A la fecha, operan 5 módulos SARE en el estado.

Con esta herramienta, en lo que va de la presente administración, se ha formalizado el establecimiento de 618 empresas, acción que ha conducido a la generación de 1,400 empleos y la derrama de 111 millones 481 mil 492 pesos en territorio estatal.

Asimismo, se trabaja de manera conjunta con el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), en la actualización de la plataforma para la emisión de las Licencias de Funcionamiento y la de Uso de Suelo, basado en el sistema georreferen-

ciado del Instituto, lo que permitirá al empresario obtener los permisos para abrir su negocio de manera inmediata, a través de la visita a una sola ventanilla o al efectuar su trámite en línea.

Derivado de la Agenda de Justicia Cotidiana, durante 2017 se trabajó con el municipio de Carmen para implementar la Ventanilla de Construcción Simplificada, con la finalidad de agilizar el proceso de emisión de licencias de construcción, lo cual incidirá en giros comerciales para construcciones de bajo riesgo que sean iguales o meno-

Gracias al trabajo coordinado entre la COMERCAM y la CONAMER, a la fecha, operan 5 módulos SARE en el estado.

res a 1,500 metros cuadrados. En lo que va de este año, en Carmen se ha dado seguimiento a la aplicación de este proceso y en Champotón se inició su implementación, con lo que se coadyuvará en la operación de las Ventanillas Únicas de ZEE que se ubicarán en los municipios antes mencionados.

En el caso de las Ventanillas Únicas de ZEE, se ha concluido la etapa de diagnóstico e inició la de análisis de procesos, y, una vez culminada, se continuará con la fase de reingeniería e implementación física de la Ventanilla.

En atención a los compromisos que la presente administración ha asumido para impulsar la competitividad de Campeche como destino de inversión, la COMERCAM ha puesto en marcha políticas, programas y herramientas de mejora regulatoria que configuran una agenda estatal, integral y estratégica, en temas de simplificación, que permitan a los ciudadanos obtener los mayores beneficios a los menores costos posibles.

En el marco del Plan de Acción para Ajustar el Gasto Público y Apoyar la Economía Campechana, presentado en enero de 2017, 25 dependencias o entidades de la APE efectuaron la simplificación de 61 trámites y servicios, acción que se tradujo en la reducción de 285 días en la gestión de diligencias diversas y la eliminación de 7 requisitos.

A finales del año pasado, con el apoyo de la CONAMER y en seguimiento a la implementación del Programa Justicia Cotidiana, se inició el Programa Simplifica como una herramienta de política pública que permitirá identificar y medir los costos generados por los trámites y servicios a nivel estatal, y emitir recomendaciones puntuales para simplificarlos.

A la fecha, se ha medido el costo económico y social de 409 trámites y servicios estatales, correspondientes a 35 dependencias o entidades de la APE, y el costo asciende a 317 millones 77 mil 356 pesos. Derivado de este diagnóstico, se seleccionaron aquellos trámites y servicios prioritarios, los cuales representan más del 10 por ciento del costo social de cada dependencia o entidad; y se generaron 333 recomendaciones específicas a 46 trámites y servicios prioritarios, cuya implementación generaría un ahorro de 88 millones 494 mil 424 pesos, 24 por ciento del costo total.

Otro de los programas específicos de Justicia Cotidiana, es el tema de mejoras a 3 sectores prioritarios en el estado: Comercio al por menor, Hoteles y Restaurantes, los cuales aportan 10.3 por ciento del PIB estatal. Desde enero de 2017 se efectuaron 12 reuniones con 47 funcionarios y empresarios en las que se analizaron 21 instrumentos jurídicos: 8 en Comercio, Hoteles y Restaurantes y 13 para Construcción e Infraestructura; se identificaron 155 fallas regulatorias, 53 de calidad regulatoria, 56 de facilidad para hacer negocios, 15 de atracción de inversiones y 31 de eficiencia gubernamental. A partir de lo anterior, se plantearon 89 propuestas de mejora, 57 adecuaciones a la regulación, 20 inclusiones y 12 derogaciones.

Como parte de la vinculación entre la COMERCAM y los sectores público, académico, social y privado, el 13 de julio de 2017 se realizó la Primera Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en cuyo seno se concretó la firma del Convenio Marco entre la CONAMER y el Gobierno del Estado de Campeche. También, se signaron los Convenios específicos en la materia con los 11 municipios del estado, y con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche (TSJEC) para la implementación de Juicios Orales Mercantiles.

Por primera ocasión se realizó a nivel nacional la medición del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria, a través del estudio del Observatorio Nacional (ON), como una instancia de participación ciudadana de interés público, liderada por el Consejo Coordinador Empresarial Nacional (CCEN). Este indicador mide el avance en la implementación de la política de mejora regulatoria en las 32 entidades federativas y en 32 municipios; para que, a partir de ello, se generen propuestas específicas, que se adopten en forma de compromisos entre las instancias correspondientes, dirigidas a diseñar e implementar una regulación eficaz y transparente en beneficio de la sociedad.

Como resultado de esa medición, el estado de Campeche ocupó la decimosexta posición del indicador a nivel nacional, lo que representa un avance de 38.41 por ciento en la imple-



El FOCAM es un aliado importante para fortalecer a las MIPYMES del estado. Con créditos directos e inducidos, en 2017, el FOCAM generó una derrama total de 198 millones 323 mil 914 pesos.

mentación de la política de mejora regulatoria a nivel estatal. En este primer ejercicio, también fue medido el municipio de Campeche, el cual obtuvo la posición 9 de la clasificación general.

El FOCAM es un aliado importante para fortalecer a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) del estado. Con créditos directos e inducidos, en 2017, el FOCAM generó una derrama total de 198 millones 323 mil 914 pesos para beneficiar a un total de 1,556 acreditados, entre micro y pequeñas empresas.

Durante 2017, a través de créditos directos, el FOCAM otorgó 55 millones 13 mil 43 pesos, correspondientes a 1,002 empréstitos. Esta cifra fue distribuida en los productos crediticios Crece tu Microempresa, con una derrama de 29 millones 105 mil 586 pesos, en beneficio de 402 MIPYMES; en el producto Desarrollo Primario, se ejerció un monto de 23

millones 42 mil 557 pesos para 381 productores; en Desarrollo Artesanal, se ejercieron dos millones 324 mil 900 pesos, en respaldo a 214 artesanos; y mediante el producto Emprende, se asignó la cantidad de 540 mil pesos para apoyar a 5 personas.

Es importante señalar que el FOCAM ha incrementado el monto de los créditos exprés de 50 mil a 80 mil pesos, y se digitalizan sus procesos internos con la implementación del Sistema Integral de Gestión Empresarial, con lo que se logró reducir en un 66 por ciento el tiempo para la entrega de recursos, al pasar de 90 a 31 días hábiles.

En 2017, con el nuevo modelo de negocio para créditos inducidos, éstos se incrementaron en un 77 por ciento respecto a 2016; en ese sentido, el FOCAM y sus aliados estratégicos lograron una derrama económica de 143 millones 310 mil 871 pesos, en apoyo de 554 empresas.

2.2 DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Este importante rubro de financiamiento se distribuyó de la siguiente manera: con el Programa de Reactivación Económica, se entregaron 107 créditos a pequeñas empresas, por un monto de 105 millones 190 mil pesos; con el Programa Crédito Joven, del Gobierno federal, se apoyó a 177 jóvenes con un monto total de 27 millones 419 mil 167 pesos; a través de la plataforma digital de la Fintech Pitchbull, se realizaron las primeras operaciones al gestionar 21 créditos por ocho millones 280 mil 500 pesos, y el Comité Técnico aprobó que el FOCAM participe como inversionista aportando el 10 por ciento del total de cada proyecto; con el Programa Reembolso de Interés Crédito Joven-Tasa Cero, se beneficiaron 93 emprendedores por un monto de 979 mil 204 pesos, así como 7 emprendedores con el Programa Incentivo al Capital Emprendedor, por un monto de 130 mil pesos, haciendo un total en apoyos no reembolsables por un millón 109 mil 204 pesos; con el Programa de Garantía con Intermediarios Financieros No Bancarios, se beneficiaron 102 micronegocios por un monto de 862 mil pesos, y con el Programa Línea de Crédito se apoyó a 47 microempresas por un monto de 450 mil pesos.

Para fortalecer la cultura financiera en los ciudadanos, se impartieron 100 cursos a los que asistieron 3,174 microempresarios y emprendedores. Cabe señalar que los 3 talleres con mayor participación, se realizaron del 24 al 30 de octubre de 2017, en el marco de la Semana de Cultura Financiera: un taller impartido por BANAMEX en la Universidad Autónoma de Campeche, al que asistieron 1,990 jóvenes; Valores de Futuro BBVA BANCOMER, dirigido a 403 niños; y El ABC de las Finanzas y del Crédito, al que acudieron 272 microempresarios.

A través de la plataforma Social Crowd se aprobaron 5 proyectos empresariales por un monto de 960 mil 520 pesos, y corresponde al FOCAM aportar el 20 por ciento del total de cada proyecto. En diciembre de 2017 se realizó el primer desembolso por 80 mil pesos.

La SEPESCA aportó dos millones 500 mil pesos para crear un fondo de garantía que permita apalancar recursos de institu-

ciones bancarias y no bancarias, en beneficio del sector pesquero. Con la aportación de dos millones 500 mil pesos por parte de FOCAM, la inversión inicial se incrementó a cinco millones de pesos, en beneficio de pequeñas empresas que aportan valor a la industria pesquera.

El 13 de marzo de 2018 surgió la nueva imagen de Fondo Campeche, que se convirtió en el Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE, bajo un esquema de banca de desarrollo estatal, con un nuevo modelo de negocio, nuevos productos de créditos, y aliados estratégicos que permitan mayor inducción al financiamiento y ampliar los niveles de inclusión financiera.

En el primer semestre de 2018, BANCAMPECHE otorgó 411 créditos directos por un monto de 22 millones 393 mil 94 pesos; distribuidos en los nuevos productos de crédito CRECE, con una derrama de 12 millones 795 mil 96 pesos para 170 microempresas; PRODUCE, con ocho millones 649 mil 986 pesos para 161 productores; DESARROLLARTE, con 868 mil 12 pesos para 79 artesanos; y EMPRENDE, con 80 mil pesos para un emprendedor.

Mediante el programa Crédito Joven-Tasa Cero, se reembolsaron 813 mil 937 pesos de intereses a 140 personas; 36 de ellas lo recibieron por primera vez.

Con el modelo de créditos inducidos, en el primer semestre de 2018 se colocaron 10 millones 293 mil 937 pesos: en Líneas de Crédito, se ejercieron seis millones 923 mil pesos en 285 micronegocios; en Línea de Garantía, se financió a 52 personas por un monto de un millón de pesos; y a través de la plataforma digital Fintech Pitchbull se apoyaron 5 empresas con un millón 557 mil pesos. Cabe mencionar que BANCAMPECHE realizó su aportación del 10 por ciento para beneficiar a estas empresas, con lo que es la primera

institución de fomento público en incentivar el crédito mediante mecanismos incorporados en la nueva ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera (FINTECH). Asimismo, mediante el programa Crédito Joven-Tasa Cero, se reembolsaron 813 mil 937 pesos de intereses a 140 personas; 36 de ellas lo recibieron por primera vez.

En el primer semestre de 2018, con el modelo de segundo piso, BANCAMPECHE firmó 4 convenios con instituciones financieras no bancarias, por un monto de ocho millones de pesos en línea de crédito y seis millones 300 mil pesos en el Programa de Garantía, lo que se potencia a 31 millones 500 mil pesos.

Con los créditos directos e inducidos, en el primer semestre de 2018, el FOCAM alcanzó una derrama económica total de 32 millones 687 mil 31 pesos, en beneficio de 789 MIPYMES.

El 13 de marzo de 2018 se puso en marcha el Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE y se llevó a

cabo la Primera Feria de Servicios Financieros, con 26 instituciones participantes: Banca Comercial, Banca de Desarrollo, SOFOMES, Financieras, Aseguradoras, Dependencias Gubernamentales y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CON-DUSEF), y se atendió a 700 personas.

De enero a junio de este año, se han impartido 26 cursos-talleres, con la participación de 944 microempresarios. Entre los temas destacan: Inclusión financiera; Nuestra economía familiar; Aprender y emprender para multiplicar significativamente; e Introducción a la reconfiguración financiera. Estos talleres contribuyen a fortalecer las capacidades financieras de los negocios, promueven el adecuado manejo de sus finanzas, y dan a conocer las formas y ventajas de acceder al financiamiento.

Durante la presente administración con los créditos directos e inducidos, BANCAMPECHE ha logrado colocar 418 millones 422 mil 473 pesos, en beneficio de 4,111 MIPYMES.



Lo anterior significa que, en 3 años, se ha colocado el 95 por ciento de los recursos que fueron entregados en toda la administración pasada.

Por otra parte, conforme a la estrategia de transformar las ideas de negocio en realidad, a través del Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM) continuamos impulsando acciones encaminadas a dinamizar la creatividad en la sociedad.

En 2017, se atendió a 3,899 personas, de las cuales 3,030 participaron en 33 eventos de capacitación, y en lo que va del primer semestre de 2018, hemos logrado superar la atención anual con 4,471 personas, de las cuales 231 han recibido atención general y 4,240 fueron capacitadas en temas de emprendimiento.

Mediante la estrategia Caravana del Emprendedor, ahora denominada Ruta del Emprendimiento, se ofrece un catálogo preestablecido de conferencias y talleres dirigidos principalmente a instituciones educativas, que en 2017 benefició a 1,648 personas; con el propósito de despertar el espíritu emprendedor y apoyar la iniciativa y la creatividad con metodologías como Emprender para crecer, Design Thinking, Business Model Canvas y Pitch, las cuales impulsan el desarrollo de proyectos enfocados a la innovación y la competitividad.

Asimismo, dentro de la Ruta del Emprendimiento, en materia de equidad de género y empoderamiento de la mujer, el 22 de noviembre de 2017 se realizó por primera vez el Girl Power Day, con la asistencia de Sandra Morales López, directora ejecutiva de dicha plataforma de empoderamiento femenino, quien impar-

tió la plática Alcanza tu potencial humano y el taller Aduéñate de tu éxito, con el propósito de brindar lineamientos prácticos para que las mujeres cumplan sus objetivos personales y profesionales.

A junio de 2018, mediante esta estrategia, se han acercado y promovido los servicios de educación financiera, propiedad intelectual, talleres de emprendimiento y liderazgo empresarial en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén; en colaboración con BANCAMPECHE, la Dirección de Innovación de la SEDECO, así como incubadoras y emprendedores, en beneficio de 5,512 jóvenes estudiantes.

Por segundo año consecutivo, se organizó el evento Emprendiendo el Futuro, en coordinación con Junior Achievement (JA México), y se contó con la participación de 390 estudiantes de 21 bachilleratos, universidades e institutos tecnológicos, quienes, a través de la guía de asesores empresariales, simularon la creación de una empresa y elaboraron un producto innovador.

Del 25 al 27 de agosto de 2017, se llevó a cabo el primer Hackathon, actividad que reunió a 164 programadores informáticos y especialistas de diferentes disciplinas, con el fin de generar soluciones a un problema concreto a través del desarrollo de un software o hardware. Los retos a abordar fueron: energía, participación ciudadana y educación financiera, y obtuvo el primer lugar el equipo Gamateam del Instituto Tecnológico de Lerma (IT Lerma), con una propuesta para el ahorro de energía mediante control domótico. El premio consistió en 50

mil pesos y el respaldo de BANCAMPECHE para continuar con el proyecto.

En coordinación con México Media Lab, el 16 de junio de 2018 se llevó a cabo el segundo evento en esta categoría denominado Hackathon Re-diseña Sureste, al que acudieron 1,097 jóvenes para desarrollar actividades de emprendimiento, tecnología y conciencia digital, a través de conferencias, torneo de videojuegos, realidad virtual, cosplay, robótica y drones. Además, se impartieron tutorías, hubo un concurso de Pitch y la premiación de los equipos finalistas, quienes cuentan con un estímulo de 100 mil pesos, así como el beneficio de incubar sus proyectos con expertos.

El ICEM apoyó a 102 jóvenes para que acudieran a la Semana Nacional del Emprendedor, realizada en la Ciudad de México, del 11 al 15 de septiembre de 2017, donde asistieron a conferencias y talleres para conocer proyectos innovadores que se desarrollan actualmente en el país. En el marco de la Semana, se llevaron a cabo los retos Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y, en la modalidad de Vinculación Educación - Empresa (VIEE), resultó

Realizamos por primera vez el Girl Power Day, con el propósito de brindar herramientas para que las mujeres cumplan sus objetivos personales y profesionales.

triunfador el proyecto presentado por Elidee Luna Medina, quien propuso una aplicación móvil para sistema Android, que vincule a empresarios y emprendedores con jóvenes estudiantes de los niveles medio superior y superior para apoyar el desarrollo de talento juvenil y a las empresas.

Durante 2017 se efectuaron 6 sesiones de la Red Estatal de Incubadoras (REDI) y en lo que va de 2018, se han realizado 2 más. A la fecha se han incubado 234 proyectos, lo que ha permitido generar 139 empresas con 347 empleos. Asimismo, la REDI concretó el desarrollo de una metodología unificada para el protocolo de atención de los emprendedores y la presentación de la iniciativa 1,000 Emprendedores por Campeche, con el objetivo de sumar a instituciones afines; generó el Programa Estatal de Incubación en Línea; realizó una base de datos para la conformación de una red de mentores; y preparó catálogos de conferencias y servicios de cada incubadora.

Durante 2017, a través del Programa Crédito Joven, se respaldó a 177 personas que contaban con ideas de negocios en los sectores de comercio, servicios o industria por un monto de 27 millones 419 mil 167 pesos. En este programa, bajo la vertiente del Programa de Incubación en Línea (PIL), fueron 173 los que recibieron financiamiento.

Como una forma de acompañamiento a los emprendedores en el proceso en línea para acceder al financiamiento que ofrece el programa, se creó el curso Desarrolla tu PIL con el ICEM, que tiene duración de una semana, y brinda asesoría personalizada a los participantes, acción con la que se ha beneficiado a 148 emprendedores de los municipios de Campeche y Carmen.

En el transcurso de los primeros 6 meses de 2018, se han realizado 10 cursos de PIL con el ICEM: 6 tuvieron lugar en el municipio de Campeche, donde participaron 53 personas; y 4 cursos más en Carmen, donde participaron 33 emprendedores; con lo que se tiene un total de 86 incubados. Todos los participantes finalizaron el curso de manera satisfactoria, lo

que les otorga mayor posibilidad de obtener financiamientos para sus empresas.

Como complemento de Crédito Joven, el Gobierno del Estado, a través de BANCAMPECHE, en el Programa Crédito Joven-Tasa Cero, y mediante el cual se le reembolsa al emprendedor el interés generado por su crédito, en 2017 fueron 113 los jóvenes campechanos que recibieron este beneficio, por un monto de 979 mil 204 pesos, de los cuales 93 lo recibieron por primera vez.

A través del ICEM se vincularon 11 proyectos campechanos a la plataforma Social Crowd Mx: Pan artesanal Polvorín, Artecama, Familias proactivas, Canet, Cine Móvil Ohana, Organic Company, El dulce sabor de nuestras flores mayas, Honey Kaab, Romelia, EcoPanel y Deli Menta, que es uno de los casos de éxito, el cual ya obtuvo el fondeo de BANCAMPECHE por 80 mil pesos. Los participantes cuentan con el respaldo del 20 por ciento del monto total requerido, el cual es proporcionado por BANCAMPECHE y otro 20 por ciento otorgado por el INADEM, por lo que únicamente requieren el financiamiento del 60 por ciento restante, el cual debe ser concedido por donadores interesados en sus proyectos.

Durante 2017, a través del ICEM, 76 emprendedores tuvieron la oportunidad de participar en la convocatoria POSIBLE, uno de los programas más grandes de fomento al emprendimiento en México, apoyado por Fundación Televisa y Nacional Monte de Piedad, que ofrece herramientas, contactos y recursos para impulsar el emprendimiento escalable basado en la innovación. Transcoxol, Libélula Sorpresa, Honey Kaab, Pulvecar y Samajo, son los proyectos campechanos seleccionados.

Para generar un ecosistema que aliente la competitividad y el desarrollo de nuevas empresas, se implementaron Las Noches de Negocios, en los municipios de Campeche y Carmen; las cuales consisten en reuniones de *networking* una vez por mes, con el fin de crear alianzas, intercambio de ideas y experiencias entre los actores del ecosistema, con lo

que se impulsa el espíritu emprendedor y se brinda un espacio para incursionar en la actividad empresarial. En lo que va del año, se han realizado 4 eventos de *networking*, 2 en Campeche y 2 en Carmen, con un total de 100 participantes.

Para conmemorar el segundo año de la creación del ICEM, el 12 de enero de 2018 se efectuó un evento al que acudieron 160 emprendedores y beneficiarios de programas, quienes presenciaron conferencias y juegos didácticos; así como los resultados obtenidos por diversos proyectos que fueron expuestos en varios estands. Se contó con la presencia de René Pons, fundador de Byeo y *Community Leader* de Startup Weekend, quien presentó la ponencia Innovar donde

Campeche se consolida como estado emprendedor.

nadie lo espera, y de Adrián Sotrés, director de Comunicación de JA México, con la conferencia ¿Cómo ser emprendedor?

Los días 9, 10 y 11 de marzo de 2018 se llevó a cabo el Startup Weekend Campeche Women, evento organizado con la colaboración de elementos del ecosistema emprendedor como: Grupo Neo Emprendedores, Creatiboss, Startup Campeche, Unidad de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer de la SEDECO, y el ICEM.

Con el objetivo de sensibilizar a los docentes sobre la importancia y el impacto que puede generar el emprendimiento en la vida de las personas, y específicamente de los estudiantes, del 22 al 24 de junio se llevó a cabo el Startup Weekend Campeche Academy 2018, evento donde los profesores vivieron la experiencia de desarrollar su iniciativa y creatividad por medio de metodologías como: Business Model Canvas y Pitch.

En esta administración, Campeche se consolida como estado emprendedor. Se han atendido 23,093 personas, de las que 95 por ciento recibió capacitación y 5 por ciento atención general; se realizaron 13 Startup Weekend; se llevaron a cabo 2 Hackathon; 286 emprendedores obtuvieron el Crédito Joven, y 149 recibieron el reembolso de sus intereses, a través del Programa Joven-Tasa Cero de BANCAMPECHE. Además, el número de incubadoras aumentó de 4 a 7, de las cuales 2 de ellas son de alto impacto. De 2015 a lo que va de 2018, se han inscrito al PIL 12,327 personas; mientras que en 2014, solo se registraron 242.

Por su parte, el Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (INDEMIPYME), durante 2017 atendió a 1,602 empresas de distintos giros productivos, distribuidos en toda la geografía estatal. Estas empresas recibieron un total de 3,614 acciones, clasificadas en: 1,418 de información estratégica, 797 de capacitación, 729 de asistencia técnica y 670 de vinculación. En el primer semestre de 2018, se atendieron 594 empresas, las cuales recibieron 1,469 acciones: 665 de información estratégica, 175 de capacitación, 265 de asistencia técnica y 364 de vinculación.

En lo que va de la administración, a través del INDEMIPYME, se han atendido 2,287 empresas de distintos giros productivos, con 5,466 servicios: 2,466 acciones de información estratégica, 972 acciones de capacitación, 994 acciones de asistencia técnica y 1,034 acciones de vinculación.

El INDEMIPYME realizó 175 acciones de capacitación, en beneficio de 75 empresas, sobre temas relacionados con Facturación electrónica 3.3; Marketing y redes sociales; ¿Cómo posicionar tu negocio?; Administración para no financieros; Estrategias de mercadotecnia; ¿Cómo ganar clientes?; Creatividad e innovación en los negocios; Prevención del delito y Finanzas para no financieros.



Además, usando la metodología Small Business Development Center (SBDC), se proporcionaron asesorías, consultorías y asistencia técnica para fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y comerciales de las MIPYMES. Durante 2017 y el primer semestre de este año, se otorgaron 994 acciones de asesoría personalizada, acompañamiento empresarial y asistencia técnica a MIPYMES, para la solución de problemas de financiamiento, el fomento al autoempleo, la introducción de productos en cadenas comerciales, la promoción de bienes y servicios mediante el Movimiento Consume Campeche, el registro de marca, la resolución de diversos problemas con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), entre otros.

Durante 2017 y el primer semestre de 2018, el INADEM realizó 1,034 acciones de vinculación con aliados empresariales para proporcionar soluciones a las MIPYMES campechanas: con BANCAMPECHE, para el trámite de créditos; con la UAC, para la realización de estudios bromatológicos y tablas nutrimentales; con el IMPI, para el trámite de registro de marcas; y con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (GS1 México), para tramitar el código de barras, entre otros.

Cabe destacar que, desde el inicio del Movimiento Consume Campeche hasta la fecha, se han afiliado 748 empresas locales, las cuales llevan a cabo relaciones comerciales entre sí e, incluso, han conformado una red de proveeduría local. De igual manera, a través de la página oficial Consume Campeche, promueven sus bienes y servicios dentro de la geografía estatal.

El 15 julio de 2017, el INDEMIPYME organizó el Primer Encuentro de Empresas denominado

Efectuamos la Primera Rifa del Buen Fin Consume Campeche, efectuada del 17 al 30 de noviembre de 2017. Como incentivo al consumo, se sortearon 1 automóvil, 1 motocicleta y cinco mil pesos en vales de la CANACO-SERVYTUR, a los primeros tres lugares, respectivamente.

Bazar Consume Campeche, en el que participaron 104 empresas de diversos giros afiliadas al Movimiento. Este esfuerzo contribuyó a la promoción de las MIPYMES locales y, al mismo tiempo, fue el escenario para fomentar el flujo comercial. Igualmente, se promovió la participación de 11 MIPYMES locales en la Primera Feria Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), evento que fomenta la comercialización de los mejores productos en textiles, artesanías y dulces típicos, entre otros, la cual fue efectuada en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México, los días 29 y 30 de julio de 2017.

Del 11 al 15 de septiembre de 2017, tuvo lugar la Semana Nacional del Emprendedor (SNE), efectuada en el Centro CITIBANAMEX de la capital del país, evento en el que 20 productos representativos de la entidad tuvieron presencia.

Como parte de las medidas que esta administración impulsa para promover el consumo a proveedores locales, el 30 de octubre de 2017 se organizó el Primer Encuentro de Dependencias Gubernamentales y Em-

presas Campechanas denominado Consume Campeche Compras Gobierno, en el cual participaron 23 dependencias gubernamentales y 79 MIPYMES de todo el estado.

Por otra parte, se respaldó a 650 MIPYMES locales a través de la Primera Rifa del Buen Fin Consume Campeche, efectuada del 17 al 30 de noviembre de 2017. Este esfuerzo fue posible gracias al apoyo de los Consejos Coordinadores Empresariales (CCE) y las Cámaras Empresariales de los municipios de Campeche y Carmen. Como incentivo al consumo, se sortearon 1 automóvil, 1 motocicleta y cinco mil pesos en vales de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO-SERVYTUR), a los primeros tres lugares, respectivamente.

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) celebró la edición 35 de su Expo ANTAD & Alimentaria México 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 6, 7 y 8 de marzo de 2018. Para concurrir a este evento, en el que Campeche participó por primera vez como estado invitado, el INDEMIPYME y PROCAMPECHE sumaron esfuerzos para apoyar la participación de 17 empresas campechanas, las cuales tuvieron 271 encuentros de negocios con 28 cadenas comerciales. Como parte de los resultados de este evento, Farmacias Guadalajara establecerá 3 sucursales en el estado.

Para impulsar la economía de micro y pequeños empresarios del sector alimentario, se promueven eventos como la Súper Rosca de Reyes, que se realizó por segundo año consecutivo y que, en esta ocasión, midió 3 kilómetros; la Feria del Tamal, llevada a cabo en Ciudad del Carmen, y la Primera Feria del Taco y de la Salsa. En estos eventos se impulsó la participación de 20 empresas panificadoras; 24 expositores del tamal; 20 taquerías y 8 empresas productoras de salsas, respectivamente. Dichos eventos se organizaron con la participación de los CCE y sus diversas Cámaras.

Para atender las necesidades de las MIPYMES afectadas por la construcción del nuevo puente vehicular Gobernadores-Ría, se creó un grupo de trabajo interinstitucional.

Durante 2017 se trabajó con cadenas de autoservicio y se concretó una mesa de negocios con OXXO, en la que se consiguió que 8 empresas obtuvieran contratos para exhibir sus productos en esas tiendas de conveniencia; con directivos de Súper Aki y Tiendas de Conveniencia Six, se gestionó que expendan los productos de la fábrica de bebidas Casa Reca; y se continúa con la introducción de productos locales en las principales cadenas comerciales, como Chedraui, Soriana y Súper Campeche. Desde el año pasado, 23 marcas de 22 empresas campechanas tienen presencia en 10 cadenas comerciales.

Durante el primer semestre de 2018, se continuó la gestión ante las cadenas de autoservicio y se realizaron 5 mesas de negocios con OXXO, Farmacias Guadalajara, Grupo Energético del Sureste (GES), Dunosusa y Tiendas Willys, en las que participaron 80 empresas locales. También, se realizaron 2 mesas de negocios entre la cadena comercial OXXO y 40 empresarios pertenecientes a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), a fin de que constructores locales ingresen al padrón de proveedores de esa cadena.

Para atender las necesidades de las MIPYMES afectadas por la construcción del nuevo puente vehicular Gobernadores-Ría, se creó un grupo de trabajo interinstitucional, mediante el cual se instrumentaron acciones de apoyo como créditos emergentes, publicidad para los negocios, gestión ante autoridades municipales para la exención del pago de derechos municipales y para que instancias gubernamentales adquieran productos y servicios, prioritariamente, a empresas de esta zona.





O
orita lo tienes.
MEX
EA
el agua

En 2017, a través del INEFAAC, se impartieron cursos de capacitación con la colaboración del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART); de la Secretaría de Cultura del Estado de Campeche (SECULT); del SNE; de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); de la Fundación de Haciendas del Mundo Maya (FHMM), y de la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ, por sus siglas en alemán); lo que permitió una inversión de recursos federales, estatales y privados por un millón 495 mil 733 pesos para la celebración de 49 cursos, en beneficio de 1,359 artesanos de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Palizada. En los primeros 6 meses de 2018, se impartieron 16 cursos de capacitación para 368 artesanos, de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Escárcega, y Palizada.

Desde el inicio de esta administración, se ha logrado la capacitación, en materia administrativa y técnica, de 3,618 artesanos de los 11 municipios, con un total de inversión federal, estatal y privada de cinco millones 486 mil 315 pesos.

Durante 2017, con recursos provenientes del FONART y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se entregaron apoyos a 567 artesanos de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, gracias a una inversión de cuatro millones 157 mil 980 pesos.

En 2017, mediante un trabajo coordinado entre el INEFAAC y la SECULT, a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), se apoyaron 8 proyec-

tos artesanales con una inversión de 346 mil 705 pesos. De igual manera, de enero a junio de 2018, el FONART destinó un millón 168 mil 500 pesos para apoyar la adquisición de insumos y herramientas de 413 artesanos de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Escárcega y Palizada.

Es así que, de septiembre de 2015 a la fecha, se ha realizado la entrega de insumos a 1,953 artesanos de los 11 municipios, por un total de 12 millones 649 mil 37 pesos.

El cuidado de la salud ocupacional es un elemento esencial para que los artesanos realicen con calidad sus labores diarias. Por ello, en 2017, a través del FONART se realizó la entrega de 250 paquetes que incluyeron lupa con iluminación, dedal, tijeras, guantes, mandil, pinzas y mascarillas, en beneficio de la misma cantidad de artesanos de los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén. Por medio de un trabajo coordinado entre el FONART, el DIF Estatal y el INEFAAC, se realizaron estudios de diagnóstico visual y se entregaron 316 lentes para artesanos de los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.

En lo que va de la administración estatal, se han entregado paquetes de salud ocupacional y lentes a 1,495 artesanos, con una inversión total de 929 mil 350 pesos.

Para reconocer e incentivar la creatividad y el desempeño de los artesanos campechanos, en 2017 se efectuaron diversos concursos de arte popular, entre los que destaca el XVI Premio Estatal de Artesanías Cultura Maya Campeche 2017, que entregó una bolsa de premios

por 200 mil pesos, en beneficio de 27 artesanos campechanos. También, nuestra entidad obtuvo el tercer lugar en el Quinto Concurso Nacional de Textiles 2017, y una mención honorífica en el Cuarto Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México.

En 2018 se celebró el Cuarto Concurso Estatal de Bordado a Mano, en el que se reconoció a 18 artesanos y se entregó una bolsa de premios por un total de 150 mil pesos. Asimismo, se llevó a cabo la XLIII edición del Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2018, donde artesanos campechanos lograron el segundo y tercer lugar, que les significaron 37 mil pesos en premios. Es destacable el reconocimiento obtenido por Reymunda Chi Quiñones, ganadora del Premio a la Trayectoria Artesanal 2018, quien recibió un premio de 45 mil pesos.

De septiembre de 2015 a la fecha, se ha beneficiado a 206 artesanos con un millón 438 mil pesos, producto de una mezcla de recursos federales, estatales y privados, con los que se ha incentivado la conservación y el rescate de nuestra tradición artesanal.

En la XLII edición del Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2018, Campeche logró el segundo y tercer lugar.

El 8 noviembre de 2017 se inauguró la Ruta Artesanal del Camino Real, la cual incluye 9

Talleres Productivos Artesanales (TPA) y el Parador Turístico de Béc al. A este proyecto se destinó una inversión de 500 mil pesos provenientes de la CDI, con los que se mejoraron las instalaciones de los talleres para recibir a visitantes locales, nacionales o extranjeros, en beneficio de 80 artesanos de los municipios de Calkiní y Hecelchakán.

En los meses de noviembre y diciembre de 2017, con una inversión federal de 250 mil pesos gestionada a través del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM), se apoyó el cultivo de palma de jipi-japa mediante la siembra de 2 hectáreas, en beneficio de 27 artesanos de las comunidades de Béc al y San Antonio Sahcabchén, en

ras, en la comunidad de Crucero San Luis, Hopelchén, el cual benefició a 20 mujeres con equipamiento, materia prima, capacitaciones y la formalización de su grupo artesanal. Este proyecto se logró mediante la mezcla de recursos del FONART, INEFAAC y los beneficiarios.

En 2017, gracias al trabajo conjunto realizado por SEDESYPH, el FOCAM y el INEFAAC, se entregaron 406 créditos artesanales, los cuales sumaron tres millones 184 mil 900 pesos para apoyar las ramas artesanales de textil, urdido de hamaca y madera. Durante el primer semestre de 2018, con el respaldo del Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE, se entregaron 868 mil



Calkiní, así como de media hectárea en el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM), como prueba piloto.

De febrero a abril de 2018, con una inversión de 201 mil pesos, se desarrolló el proyecto para el fortalecimiento de la oferta productiva de artesanías bordado-

12 pesos en créditos para 79 artesanos de los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén.

En lo que va de esta administración, a través de BANCAMPECHE y SEDESYPH, se han otorgado créditos para el desarrollo del sector artesanal por un

total de seis millones de pesos, en beneficio de 693 artesanos de los 11 municipios.

En materia de comercialización, durante 2017, 649 artesanos de todo el estado participaron en 27 eventos de índole nacional y local.

Como resultado del trabajo coordinado entre la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche (SECTUR), la CDI y el INEFAAC, se inauguraron 2 sucursales de la Casa de Artesanías Tukulná, una en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de San Francisco de Campeche y otra en el de Ciudad del Carmen.

En un trabajo de coordinación entre la SECTUR y el INEFAAC, en diciembre de 2017, Campeche participó en el evento Navidad Mexicana en el Vaticano, donde se exhibieron 2 árboles navideños y 2 nacimientos de tamaño real, elaborados con piezas artesanales de las ramas de textiles, fibras vegetales, hueso y cuerno de toro, madera y urdido de hamaca. Adicionalmente, las artesanas Lidia Rubí Huchín Uc y Ruperta Ek Canul hicieron muestras del tejido de los sombreros de jipi-japa, así como exhibición de técnicas de rescate de bordado a mano.

En lo que va del año 2018, la Casa de Artesanías Tukulná ha participado en diversos eventos de promoción y comercialización artesanal, entre los que destacan la segunda edición de México en el Corazón de México, el Spring Fever 2018, realizados en la capital del país, y el VII Foro Mundial de Regulación de Energía en Cancún, Quintana Roo.

Así, se ha beneficiado a un total de 1,809 artesanos, con la asistencia directa a 79 eventos de comercialización, o a través de la Casa de Artesanías Tukulná.

En suma, desde inicios de la administración hasta el primer semestre de 2018, se ha derramado un total de 53 millones 539 mil 92 pesos, en respaldo directo de 12,856 artesanos campechanos.

En 2017, la Casa de Artesanías Tukulná fue re-habilitada y se mejoró su ambientación, para ofrecer una experiencia agradable a los visitantes, lo que la consolida como un espacio ideal para la exhibición de nuestros productos artesanales. Para incrementar la oferta de este espacio, el INEFAAC favoreció a 855 artesanos de todas las ramas, con la adquisición directa de sus productos, mediante una inversión estatal de ocho millones 496 mil 887 pesos.

Asimismo, a través de la Vertiente de Acopios de Artesanías, el FONART realizó la compra de piezas con valor de 220 mil pesos a 47 artesanos campechanos, para comercializarlas en sus puntos de venta en la Ciudad de México.

En el primer semestre de 2018 se vendieron artesanías por un total de dos millones 903 mil 264 pesos, en apoyo directo de 560 artesanos campechanos.

En lo que va de la presente administración, gracias al trabajo realizado por el INEFAAC, se han adquirido productos a 2,502 artesanos, lo que representa una derrama económica de 18 millones 908 mil 492 pesos.

Durante 2017, la Casa de Artesanías Tukulná logró ventas por 12 millones 755 mil 442 pesos, monto alcanzado por la participación en diversos eventos locales y nacionales, como

el Bazar Gilberto, realizado en la Ciudad de México por la Asociación Civil del mismo nombre; y el Bazar Navideño 2017, en la ciudad de San Francisco de Campeche, en el que se efectuó una pasarela de moda artesanal.

En suma, desde inicios de la administración hasta el primer semestre de 2018, las acciones de apoyos a la producción y salud ocupacional; cursos de capacitación administrativa y técnica; desarrollo de proyectos artesanales estratégicos; creación de espacios artesanales en destinos turísticos, así como la participación en ferias y concursos de arte popular, significan una derrama económica de 53 millones 539 mil 92 pesos, en respaldo directo de 12,856 artesanos campechanos.

En materia de obras de infraestructura de apoyo al desarrollo económico estatal, en el ejercicio 2017 se concluyó la conservación de las aeropistas ubicadas en las cabeceras municipales de Calakmul y Candelaria, con una inversión ejercida cinco millones 91 mil 558 pesos, provenientes del Ramo 23 del Programa de Desarrollo Regional (PDR).

2.2 DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

De igual manera, durante 2017 se reconstruyeron 15.02 kilómetros de caminos rurales en los municipios de Calkiní y Champotón, con una inversión de ocho millones 762 mil 79 pesos, provenientes de una mezcla de recursos entre el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH), en beneficio de 2,628 personas de 4 localidades. Además, con un millón 688 mil 705 pesos del FAFEF, se realizó una obra de drenaje en el camino La Cristalina – Manantiales, en el municipio de Carmen. Adicionalmente, se modernizaron y ampliaron 11 kilómetros del camino Tinún – Emiliano Zapata, en el municipio de Tenabo, mediante una mezcla de recursos del Programa de Infraestructura Indígena de la CDI y del FAFEF, por siete millones 964 mil 50 pesos para favorecer a 1,417 personas.

Para 2018 se programó la reconstrucción de 14 kilómetros de caminos rurales y obras de drenaje, en los municipios de Candelaria y Carmen, con una inversión de 12 millones 708 mil 871 pesos provenientes del PDR y el FEFMPH, en apoyo de 861 personas de 3 localidades.

Con recursos estatales, del FORTAFIN del Ramo 23 y del Presupuesto de Egresos de la Federación en Infraestructura Carretera (PEF), en 2017 se ejercieron 443 millones 548 mil 387 pesos para la construcción del Nuevo Puente de La Unidad, obra de gran importancia para comunicar a la Península de Yucatán con el resto del país. También, en el actual Puente de La Unidad se efectuaron trabajos de mantenimiento para lograr su estabilización estructural, en los que se erogaron 61 millones 561 mil 12 pesos, provenientes del Convenio para Otorgar Recursos bajo la Modalidad de Subsidios en Materia de





Infraestructura Carretera, establecido con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Durante 2018 se han programado 924 millones 345 mil 921 pesos, de recursos estatales, para la conclusión del Nuevo Puente de La Unidad, obra que brindará seguridad y rapidez a los usuarios que transitan por esa vía. Asimismo, con una inversión de 18 millones 560 mil pesos del FORTAFIN, continuarán los trabajos de estabilización al actual Puente de La Unidad.

Durante 2017 se rehabilitó el aproche del puente de Monclova, en el municipio de Candelaria, con una inversión de 649 mil 93 pesos, provenientes del FAFEF.

Champotón; así como la rehabilitación de otro puente y obras de drenaje en la localidad de Carlos Salinas de Gortari, en el municipio de Candelaria.

Además, para respaldar inversiones en infraestructura pública, durante 2017 se concluyeron 14 estudios y proyectos que atienden los rubros de caminos, aeropistas, turismo, comercio, deportes, entre otros, con una erogación de 55 millones 5 mil 551 pesos, de recursos estatales y del Ramo 23 del Fondo Sur-Sureste (FONSUR).

En el año 2017 se invirtieron cuatro millones 701 mil 542 pesos, de recursos estatales, en la ampliación del



Para 2018 se tiene programado invertir tres millones 248 mil 203 pesos del PDR, para la rehabilitación del puente tubular en el camino entronque carretero Ulumal - Canasayab - El Zapote, en el municipio de

malecón de la ciudad de San Francisco de Campeche, tramo Justo Sierra Méndez - Resurgimiento; 10 millones 9 mil 250 pesos, del PDR, en el mejoramiento del malecón de Ciudad del Carmen; y 13 millones 832

mil 34 pesos del FAFEF y del FEFMPH, en el mejoramiento de los malecones de Sabancuy y Seybaplaya.

De relevancia para el mejoramiento del equipamiento urbano de la capital del estado es la modernización de la Carretera Costera del Golfo Pedro Sainz de Baranda, en la que se invierten 130 millones de pesos; así como la ampliación del tramo Justo Sierra-Resurgimiento del malecón, obra a la que se destinan 220 millones de pesos.

Con la ampliación y modernización de la carretera Campeche-Edzná, se fortalecerá la infraestructura turística y productiva del centro del estado, se incrementará la seguridad y disminuirá el tiempo de traslado de los visitantes, y se apoyará el transporte de productos de esa importante zona agropecuaria. La inversión estimada es de 300 millones de pesos.

En la capital del estado, con una inversión de 34 millones 436 mil 732 pesos del FAFEF, en 2017 se rehabilitó el Teatro Francisco de Paula Toro; con 27 millones 94 mil 961 pesos del mismo Fondo, se mejoraron las instalaciones del Museo Subacuático, en el Fuerte de San José El Alto, los accesos en los museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Campeche, las instalaciones de la Casa de Artesanías Tukulná, del Asta Bandera, del Centro Cultural Leovigildo Gómez y diversas calles y monumentos culturales.

En Champotón, con una inversión de 11 millones 280 mil 360 pesos del FAFEF, durante 2017 se construyó la primera etapa del Museo de la Ciudad, y se continuaron los trabajos para la edificación de la Casa de la Cultura.

En 2018 se realizan trabajos de mantenimiento y conservación del muelle de Seybaplaya, en el municipio de Champotón, con una inversión de un millón 403 mil 719 pesos del FAFEF; se ejercen dos millones 566

mil 651 pesos de recursos estatales y del FAFEF en la rehabilitación del malecón de la capital del estado, en los tramos Novia del Mar y Muelle de los Pescadores; y se continuará la ampliación del malecón en el tramo Justo Sierra Méndez - Avenida Resurgimiento, con 215 millones 298 mil 458 pesos, provenientes de recursos estatales.

El Gobierno del Estado con el respaldo del Gobierno Federal, trabaja en la ampliación de los puertos de Isla del Carmen y Seybaplaya para volverlos más competitivos y activos para la atracción de inversiones.

Con una inversión de 12 millones 736 mil 426 pesos del FAFEF y del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), este año se realizarán las siguientes obras: rehabilitación y techado del Bazar Artesanal de la localidad de Nunkiní, municipio de Calkiní; rehabilitación del sistema de iluminación del Fuerte de San José el Alto y de la Sala Permanente de la Máscara de Calakmul en el Museo de Arquitectura Maya ubicado en el Baluarte de la Soledad, ambos en la capital del estado; continuación de la construcción del Museo de la Ciudad de Champotón; trabajos en el Auditorio Polifuncional de Escárcega y mejoramiento de la imagen urbana de Hopelchén.

El Gobierno del Estado con el respaldo del Gobierno federal, trabaja en la ampliación de los puertos de Isla del Carmen y Seybaplaya para volverlos más competitivos y activos para la atracción de inversiones.

En el puerto Isla del Carmen destaca la nueva zona portuaria de 12 hectáreas, protegida por 2 escolleras,



que cuenta con 826 metros lineales de muelles y 25 hectáreas de dársena de maniobras, con profundidad de 7 metros. Con estas obras se incrementa en más de un 20 por ciento la capacidad instalada de atraque y se crea una nueva zona logística en apoyo a la industria petrolera costa-afuera. Estas obras permitirán atraer las inversiones de los nuevos operadores petroleros, ganadores de las rondas de licitación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) en los campos de aguas profundas de cuenca salina y de aguas someras de cuenca del sureste, que demandan mayores espacios portuarios y mejores servicios, lo que reforzará a Ciudad del Carmen como la capital petrolera de México.

En el puerto de Seybaplaya, con las obras de modernización se duplicó su capacidad instalada. Actualmente cuenta con un viaducto de 3.7 kilómetros de longitud, una plataforma de operación de 7 hectáreas y 406 metros lineales de bandas de atraque, con una zona marítima de 6 metros de profundidad, y con los servicios básicos de pavimentación, agua potable, energía eléctrica y alumbrado. Estas obras también contemplan la urbanización del parque industrial del puerto, encontrándose en proceso la introducción de la red de agua potable y la pavimentación de sus vialidades.

Durante 2017, la APICAM ejecutó obras adicionales en los puertos de Isla del Carmen y Seybaplaya, en las que ejerció nueve millones 196 mil 170 pesos. En 2018, realiza la construcción de 180 metros lineales del cabezal de concreto armado del muro de contención para la delimitación en las nuevas áreas del puerto Isla del Carmen, lo que demanda una inversión de dos millones 160 mil pesos.

A través del Programa de Modernización de los Puertos, en 2017 se invirtieron 23 millones 357 mil 50 pesos en Isla del Carmen y Seybaplaya, en acciones de

dragado, mantenimiento y conservación de las instalaciones portuarias. En el puerto de Seybaplaya se modernizó el acceso principal y se cercó el polígono perimetral, para cumplir con los lineamientos que nos marca el código de Protección de Buques e Instala-

Gracias a un trabajo coordinado con la CGPMM perteneciente a la SCT, se obtuvo la recertificación del PBIP del puerto de Isla del Carmen.

ciones Portuarias (PBIP). En el ejercicio 2018 se han invertido dos millones 378 mil 664 pesos, en diversos trabajos de modernización y mantenimiento, como limpieza de drenajes, bacheo y señalización horizontal en vialidades y la aplicación de pintura en las bandas de atraque de los muelles de los puertos de Isla del Carmen y Seybaplaya.

Para fortalecer la seguridad del puerto Isla del Carmen, se incrementó en 57 por ciento el número de cámaras del sistema de videovigilancia que, ubicadas estratégicamente, permitirán un mejor resguardo de sus instalaciones. Para ello, se destinaron cinco millones de pesos.

Coordinando acciones en materia de seguridad portuaria y cumpliendo con los requerimientos de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM) de la SCT, se obtuvo la recertificación del PBIP del puerto de Isla del Carmen.

En 2017 se ejercieron 14 millones 270 mil 663 pesos en el Programa de Estudios y Proyectos, a fin de cumplir las normativas de la SEMAR, SEMARNAT y de la PROFEPA, así como para la promoción y seguimien-



to de programas de reforestación, difusión y educación ambiental.

En 2018 se han invertido 254 mil 905 pesos en la elaboración del estudio técnico económico para el proyecto de modernización del acceso al puerto de Seybaplaya y en el estudio de impacto ambiental para la modernización de oficinas administrativas. También, se están elaborando el estudio de maniobrabilidad y la base de datos visual del puerto Isla del Carmen, que servirán para determinar el nuevo canal de acceso al puerto, y en los que se han ejercido cinco millones 120 mil pesos.

En 2017, en la modernización realizada al señalamiento marítimo concesionado y la rehabilitación de los elementos estructurales del Faro del Morro del puerto de Seybaplaya, se invirtieron tres millones 210 mil 565 pesos.

Con el Programa de Refugios Pesqueros Ribereños y Acciones Complementarias, se fomenta la construcción de áreas adecuadas para el desarrollo de las actividades de la flota pesquera de cada región del estado. Durante el 2017, la APICAM invirtió 10 millones 277 mil 130 pesos para conservar y mantener en condiciones de operatividad y seguridad las instalaciones de los refugios pesqueros de Champotón, Isla Arena, Kila, Lerma, San Francisco, Seybaplaya y Siete de Agosto. Durante 2018 se continúan estos trabajos y, al mes de junio, se han invertido un millón 504 mil 247 pesos.

Durante 2017, a través del Programa de Obras y Acciones Sociales, se dotó al Balneario Playa Bonita de instalaciones renovadas para el disfrute de bañistas locales y foráneos que acuden a este espacio de esparcimiento y recreación, en el cual se cuenta con el apoyo de la SEMAR, la SSPCAM, Protección Civil y seguridad privada de la APICAM. Igualmente,

se efectuaron trabajos de mantenimiento a la plataforma de usos múltiples de la Terminal San Francisco, habilitada como un espacio para dar apoyo al turismo náutico; en estas dos instalaciones se erogaron cuatro millones 715 mil 976 pesos.

En el marco del Programa Puerto-Ciudad, durante 2017, la APICAM ha promovido actividades como Visita tu Puerto, APICINE en tu Comunidad, Complejos Turísticos de Isla Aguada e Isla Arena, así como la operación del Balneario Playa Bonita, en las que se atendió a más de 200,000 personas y se ejerció una inversión de dos millones 149 mil 75 pesos.

Una acción de mayor relevancia, fue la inauguración de las instalaciones del balneario Playa Bonita como la primera playa inclusiva del golfo de México y la tercera de este tipo en el país. En el primer semestre de este

para la accesibilidad a la playa, señaléticas en braille, remodelación de secciones de regaderas, sanitarios adaptados, torres de guardavidas para mejorar la vigilancia en el mar y mobiliario anfibia. De esta manera, se ofrece un lugar incluyente, sin obstáculos ni barreras. La inversión ascendió a seis millones 778 mil 975 pesos, provenientes de una mezcla de recursos del DIF Estatal y de la APICAM.

Como resultado de la promoción que realiza la APICAM, en coordinación con la SECTUR, en foros estratégicos internacionales, se logró que los principales operadores de navieras y líneas de cruceros consideraran a Campeche como destino para sus rutas turísticas, y al puerto de Seybaplaya como puerta de entrada. De acuerdo con los compromisos establecidos con las empresas de cruceros, en 2019 se realizarán los primeros arribos.

De igual forma, en coordinación con la SEDECO, se ha promovido en eventos nacionales e internacionales a los puertos de Isla del Carmen y Seybaplaya, como polos de atracción de inversiones en materia energética, al contar con la infraestructura logística, la posición geográfica y la seguridad requerida. Actualmente, diversas empresas petroleras multinacionales han visitado nuestros puertos para visualizar sus ventajas competitivas.

En este sentido, la empresa Fieldwood Energy E&P México, en consorcio con PetroBal, estableció su base de operaciones en el puerto Isla del Carmen, y ha expresado la intención de contratar empresas proveedoras y mano de obra local, con lo que contribuirá al desarrollo económico de Carmen y Campeche.

La confianza empresarial es clave para el crecimiento económico; en este sentido, la APICAM impulsa de manera importante la certeza jurídica a las inversiones que se generan dentro de los puertos del estado, concretando la renovación de los contratos de cesión

parcial de derechos y obligaciones de las empresas Pemex, Dowell Schlumberger de México, Halliburton de México y Constructora Subacuática Diavaz, así como la celebración de un nuevo contrato de este tipo con la empresa Demar Instaladora y Constructora en el puerto Isla del Carmen, reforzando su confianza y compromiso de inversión con la APICAM y con el estado, para seguir contribuyendo al desarrollo económico y portuario de Campeche.

Durante 2017, después de varias reuniones de trabajo entre funcionarios del Gobierno del Estado y de la CNH, se logró la inclusión de los bloques 34 y 35 en la licitación 1 de la ronda 3, los cuales fueron asignados a Total British Petroleum-Pan American y a Shell-Pemex, respectivamente, firmas que son consideradas las más importantes del sector energético a nivel internacional. De esta forma, con los trabajos de exploración y extracción de gas húmedo y aceite extra pesado que realizarán las empresas referidas, la

inversión comprometida es de 49 millones 988 mil dólares; 47 millones 713 mil dólares del bloque 34 y dos millones 275 mil dólares para el bloque 35. La inversión estimada a lo largo de la gestión del proyecto, es de mil 94 millones de dólares; de esta manera, la derrama económica que podría obtenerse en Campeche es de 553 millones de dólares del bloque 34, y 541 millones de dólares del bloque 35. Con todo esto, se espera generar 10,954 empleos totales; de los cuales, del bloque 34 serían 1,493 empleos directos y 4,044 indirectos; y del bloque 35, 1,461 empleos directos y 3,956 indirectos.

En el periodo que se informa, el Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2 por Ciento Sobre Nóminas de Campeche (FIICSN) ministró al programa Fondo Nacional Emprendedor (FNE) 13 millones 976 mil 190 pesos, para ser potencializados con 17 millones 500 mil pesos aportados por el INADEM, en beneficio de 6 proyectos productivos. A esta bolsa se sumaron otras

Se logró que los principales operadores de navieras y líneas de cruceros consideraran a Campeche como destino para sus rutas turísticas, y al puerto de Seybaplaya como puerta de entrada.

año, los Sistemas DIF Estatal y Nacional y la APICAM la dotaron de infraestructura y servicios turísticos que permiten el disfrute de sus instalaciones a personas con discapacidad y de la tercera edad, impulsando así el turismo accesible.

Con este proyecto se realizaron adaptaciones en los accesos y áreas peatonales, se dotaron pasillos con piso podotáctil, rampas para facilitar el acceso a personas en sillas de ruedas, pasarelas de madera



aportaciones por 800 mil pesos. De tal manera, la derrama total a emprendedores fue de 32 millones 276 mil 190 pesos.

De igual forma, a través del FIICSN se destinó un millón de pesos para apoyar la participación de microempresarios en la Feria del PRONAFIM realizada en la Ciudad de México, los días 29 y 30 de julio de 2017.

A través del Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Productiva del Estado, perteneciente a la Actividad Administración de Recursos del FIICSN, durante 2017 fueron ministrados cuatro millones 586 mil 919 pesos para incentivar el desempeño de los diversos organismos empresariales: un millón 566 mil 920 pesos al Programa Seguimiento a la Agenda Sectorial, un millón 260 mil pesos al CCE de Campeche y otra cantidad similar al CCE de Ciudad del Carmen, y 499 mil 999 pesos para impulsar la operatividad del Parque Industrial Bicentenario. En el transcurso de los primeros 6 meses de 2018, se han destinado cuatro millones 325 mil 701 pesos a organismos empresariales y 425 mil 701 pesos para el Parque Industrial Bicentenario.

En lo que va de la administración, el FIICSN, a través del programa FNE, respaldó a 46 proyectos productivos con 178 millones 415 mil 793 pesos, conformados con la mezcla de recursos estatales y federales, aportaciones de los beneficiarios y otros.

Mediante el Programa de Reactivación Económica del Estado de Campeche, con una bolsa de 225 millones de pesos conformados por la mezcla de recursos federales y estatales, a través de la banca comercial, se apoyó a 168 empresas con un total de 172 millones de pesos.

La Promotora de Productos y Servicios de Campeche (PRO-CAMPECHE) dio continuidad a la Campaña Campeche Estado Amigo, estrategia de atracción de inversiones que se ha traducido en el hecho de que 10 importantes nuevas empresas estén operando en el estado, con una inversión prospectada de más de tres mil 472 millones de pesos, y es-

peren generar 2,685 empleos directos y 2,474 indirectos, de los cuales el 95 por ciento ya han sido creados. Actualmente, existen 10 empresas que se encuentran en construcción de sus instalaciones y que han proyectado invertir más de 599 millones de pesos para crear 1,366 empleos directos y 4,918 indirectos. Estas inversiones se han establecido en Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón.

La confianza en nuestro estado como un lugar seguro para el destino de inversiones se comienza a traducir en resultados favorables. Según la Secretaría de Economía (SE), Campeche creció un 44 por ciento en el rubro de inversión extranjera directa, al pasar de 217 millones de dólares, en 2016, a 312 millones de dólares, en 2017.

Durante 2017 y el primer semestre de 2018, se atendió a un total de 89 empresas y 104 proyectos de inversión de distintos sectores, como el energético, el agroindustrial, el textil, el turístico y el de servicios. También, en apoyo a las tareas de atracción de inversiones, se elaboró una carpeta con el perfil de oportunidades de negocios del estado de Campeche, tanto en español como en inglés.

En este mismo periodo se participó en eventos internacionales en los que se promovió la campaña Campeche, Friendly State para atraer nuevas inversiones. Entre estos eventos podemos mencionar el Energy International Council Connect Oil and Gas, en Houston, Texas, y la Louisiana Gulf Coast Oil Exhibition, en Lafayette, Louisiana.

El 27 y 28 de febrero de 2018, se realizó en Ciudad del Carmen el Business is Great UK, organizado por la Embajada del Reino Unido, en el que se vinculó a proveedores locales de la industria de exploración y extracción de hidrocarburos con 15 empresas británicas.

Asimismo, el 14 de marzo de 2018 se efectuó la presentación de la campaña Campeche Estado Amigo, en el evento Nuevos Proyectos y Apoyos Financieros organizado por el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA);

El Departamento de Comercio Internacional de la Embajada Británica en México, inauguró una oficina regional en Ciudad del Carmen, lo que contribuirá a incrementar el flujo comercial y abrir mayores oportunidades de inversión con el Reino Unido.

también, se ha presentado a representantes de las Embajadas del Reino Unido y de Canadá, y del Consulado de Noruega en México; así como ante empresarios y representantes de asociaciones, entre las que destacan la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Es importante mencionar que el Departamento de Comercio Internacional de la Embajada Británica en México, inauguró una oficina regional en Ciudad del

Carmen, lo que contribuirá a incrementar el flujo comercial y abrir mayores oportunidades de inversión con el Reino Unido. A la fecha, se ha logrado vincular a 46 empresas locales, proveedoras del área de hidrocarburos, con el Departamento Comercial del Reino Unido, que ha organizado mesas de trabajo entre empresas locales y británicas.

Del 22 al 24 de abril de 2018, se participó por primera vez en la Feria de Hannover Messe, en Alemania, la más importante del mundo para el sector industrial; y del 29 de abril al 1 de mayo, se concurreó a la Offshore Technology Conference, en la ciudad de Houston, Texas, donde se contó con un espacio de exhibición y se presentó, a 47 empresas internacionales, a Campeche como el destino más atractivo para invertir en el sector de hidrocarburos. Igualmente, se sostuvieron reuniones con la Houston Greater Partnership y con la representante de la Louisiana Economic Development Office, con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales con dichos organismos, en la búsqueda de nuevas inversiones para Campeche.



Se han sostenido reuniones de trabajo con las empresas ganadoras de las últimas licitaciones de campos petroleros, para darles a conocer la infraestructura con que cuenta la entidad, los proyectos de modernización de nuestros puertos y las ventajas competitivas del estado. Entre estas empresas podemos mencionar a Citla Energy, Sierra Oil and Gas, Lukoil, Murphy Oil, BP, Ecopetrol y Repsol.

En 2017, en respaldo a las empresas campechanas para que comercialicen sus productos en mercados internacionales, PROCAMPECHE realizó 1,533 acciones de mesas de negocio, capacitación, promoción de eventos, misiones comerciales y prospección de mercados en beneficio de 118 negocios locales.

En lo que va de esta administración, Campeche ha sido sede de eventos de talla internacional, como la XIII Convención Mundial del Chile, realizada en 2016, y la Rueda de Negocios Agroalimentaria, en 2017. En ambos eventos, se contó con la participación de 57 empresas campechanas, 160 nacionales y 45 compradores internacionales, así como 1,500 asistentes; se generaron 1,200 mesas de negocio, con expectativas de venta de alrededor de 55 millones de dólares, y las empresas de Campeche lograron 130 citas, con ventas por el orden de cinco millones de dólares.

En 2017 se consiguió que 26 empresas campechanas se relacionaran con compradores nacionales y extranjeros, a través de 90 mesas de negocios. En lo que va de 2018, se ha logrado la participación de 48 empresas del estado en 258 mesas de negocio; derivado de lo cual se han establecido acuerdos para la comercializa-

ción de productos como pulpo, charal, filete de mantarraya, caracol, salsas de chile habanero, chocolate y productos derivados de moringa, con cadenas nacionales como Casa Ley, Super

Hemos prospectado ventas de productos campechanos en Brasil, Centroamérica, Colombia, Estados Unidos de América, Irlanda y Suecia.

Kompras, S-Mart, y con minoristas de la Ciudad de México, Puebla y Yucatán; también, se negoció la distribución de camarón y caracol a mercados de Los Ángeles, California, y Miami, Florida, en los Estados Unidos de América, así como de Toronto, Canadá.

Como parte de las estrategias para que los productos locales se den a conocer en diversos mercados, en 2017, PROCAMPECHE promovió 29 eventos nacionales e internacionales. En cinco de ellos participaron 18 empresas del estado. Este año se promovió la asistencia de 19 empresas campechanas en 13 ferias y eventos de carácter nacional e internacional.

En lo que va de la administración, PROCAMPECHE ha promovido 46 eventos nacionales e internacionales entre las empresas campechanas, y 66 empresas participaron como expositores para la promoción de sus productos en eventos realizados en Alemania, Belice, Colombia, Cuba, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Japón y México.

Con la finalidad de que las empresas campechanas formen parte del encadenamiento

productivo que cumpla los requisitos de proveeduría de productos y servicios en la industria turística del país, en 2017 se participó en el evento Conéctate al Turismo,

el cual busca impulsar la participación de compañías mexicanas en el abastecimiento del sector turístico.

Del 7 al 9 de diciembre de 2017, 6 empresas campechanas expusieron sus productos en la México Alimentaria Food Show, evento de carácter internacional donde ofrecieron degustaciones de stevia, chocolate, miel, moringa y frutas congeladas.

En 2017, con el apoyo de ProMéxico, la empresa campechana FRUTICAM participó en la Misión Estratégica de Comercio, efectuada en Dallas, Texas, Estados Unidos de América, y estableció acuerdos con compradores de ese país para ventas a mediano plazo. Además, en el primer semestre de este año, con el respaldo de ProMéxico y de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), 3 empresas locales tomaron parte de 2 misiones comerciales. En la primera, efectuada en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, participaron MARNAR de Campeche y Grupo Ganzo, donde una de ellas concretó la venta de 13 toneladas de camarón. En la segunda, que se realizó

en la ciudad de Querétaro, asistió Miel Pura de Campeche, cuyo representante aprovechó para contactar a potenciales compradores.

En lo que va de la presente administración, 28 empresas de Campeche han participado en 5 misiones comerciales, para promocionar sus productos o servicios en el extranjero.

En 2017 se prospectó la venta de salsas de chile, miel orgánica, miel con chamoy y chocolates, con compradores potenciales de la Ciudad de México y de la República de Irlanda. Este año se han realizado prospecciones de mercado para productos del mar, en Colombia; frutos frescos y procesados, en California, Estados Unidos de América, y en Centroamérica; harinas y snacks en Suecia; y chocolate, salsas, snacks y galletas, en Brasil.

México Calidad Suprema, Importancia del Diseño en la Comercialización Nacional e Internacional, Cómo Cumplir con las Normas del Etiquetado Mexicano, y Elaboración de Ficha Técnica y Material Promocional para Exportaciones; y, en el primer semestre de 2018, se han organizado 25 seminarios de capacitación en beneficio de 105 empresas, en temas como Apoyo para implementar un sistema de trazabilidad a través del estándar GLOBAL GAP, Mejores prácticas en la cadena de suministro, Introducción a los Sistemas de Gestión de Calidad e Inocuidad, Cómo participar con éxito en ferias y exposiciones internacionales, Cómo determinar el precio para cotizaciones nacionales e internacionales, entre otros.

Con el fin de que los productos locales cumplan con los requisitos para ser comercializados en los mercados del exterior, en el 2017, mediante un importante



Durante 2017, 169 empresas recibieron capacitación en materia de exportaciones, mediante 13 seminarios, entre los que destacan, Cómo Vender Vía Amazon,

programa para el desarrollo de la oferta exportable, se apoyó a 8 empresarios con herramientas comerciales y asesorías de empaque y embalaje para sus

productos. En lo que va de 2018, 33 empresas han recibido asesorías en estos temas.

El 21 de febrero de 2018, PROCAMPECHE presentó oficialmente la Campaña Atrévete a Exportar, con la cual se busca beneficiar a todas las empresas locales interesadas en el comercio exterior. De igual manera, se dio a conocer la plataforma virtual Yo Exporto, mediante la cual se dará acompañamiento a las empresas en el proceso de internacionalización de sus productos. Este es un programa de capacitación en línea, que presenta 16 temas en comercio exterior, y es un software gratuito para las empresas de Campeche. Actualmente, se encuentran inscritas 13 empresas en este proceso de formación.

Se impartió el taller sobre Metodología para Redes de Exportación, en beneficio de 7 empresas melíferas.

Por otra parte, en el marco del Programa para el Desarrollo de una Cultura Laboral basada en la Calidad y Productividad, se instaló el Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, cuya finalidad es articular, proponer y ejecutar políticas y acciones tendientes a cumplir los objetivos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. El Presidente del INADEM, Alejandro Delgado Ayala, tomó protesta a los miembros de este Comité, el cual está integrado por la triple hélice: Academia, Sector Empresarial y Gobierno.

Del mismo modo, este año se estableció el Comité Interinstitucional en Materia de Formalización del Empleo, el cual conjunta es-

fuerzos de 16 dependencias estatales y federales. Cabe destacar que, de enero a abril de este año, se ha registrado la creación de 2,592 empleos más, según cifras oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Las actividades que tuvieron un mayor incremento fueron servicios para empresas, construcción, industria extractiva, servicios sociales y comunales, y el comercio.

A su vez, en el marco del Programa Estatal de Desarrollo de Proveedores, Clústeres, Cadenas Productivas y Contenido Nacional, se implementó el Programa de Iniciativas de Refuerzo a la Competitividad y se concluyó el Clúster de Energía, con sede en Ciudad del Carmen, que aglutina a 15 empresas del sector petrolero. También, se puso en marcha la estrategia Desarrollo de Proveedores en las Cadenas Productivas de la Industria de Hidrocarburos en el Estado de Campeche, con la que se benefició a 30 empresas del sector.

Asimismo, se inició el Clúster Proveedores Turísticos, que se integra por 5 empresas del municipio de Campeche; y se brinda acompañamiento y asesoría para la conformación de futuros clústeres en el sector de pesca y carbón vegetal.

Con el Programa de Reactivación de Mercados y Centros Comerciales, se suministraron estructuras metálicas a 32 locatarios para mejorar la imagen e incrementar la calidad del servicio de la Unión de Oferentes de Mercados sobre Ruedas del Municipio de Campeche.

Para impulsar las MIPYMES lideradas por mujeres y fortalecer al sector textil, con una

inversión de 27 millones 776 mil 190 pesos provenientes de fondos federales y estatales y de aportaciones de particulares, a través del FNE de la SE, en 2017 se apoyaron 6 proyectos estratégicos para la entidad, los cuales se encuentran bajo la modalidad de Proyectos al Amparo de un Convenio de Colaboración (PAC), y tendrán un impacto en 495 MIPYMES y 1,200 emprendedores.

Por otra parte, es destacable la colaboración de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), la cual otorgó capacitación a los integrantes de los CCE, Cámaras de Industrias y Transformación del estado y Cámara de Comercio, en materia de la Ley Federal de la Protección al Consumidor, de disposiciones hacendarias y de reglamentos de los municipios del estado. Igualmente, la PROFECO realizó convenios con industriales para mantener el precio de la masa y la tortilla; con empresas gaseras para el reemplazo de cilindros en mal estado; trabajó con la Superintendencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para reducir las quejas de los usuarios, y se respaldó a Juntas y Comisarías para el pago justo del consumo de energía eléctrica.

Para salvaguardar los derechos de los usuarios del transporte aéreo, la PROFECO instaló módulos de orientación y recepción de quejas en los aeropuertos de San Francisco de Campeche y de Ciudad del Carmen, para verificar la aplicación de las reformas de la Ley Federal del Consumidor y la Ley Federal de Aeronáutica Civil.



2.3 Impulso a la Productividad, la Competitividad y el Empleo

Mediante el Programa de Fomento de Cultura de Innovación y Desarrollo de una Economía del Conocimiento, de la Dirección de Innovación de la SEDECO, se da la más amplia difusión al Programa Estímulos a la Innovación (PEI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que en su convocatoria 2017 benefició 7 proyectos locales con una inversión total de 56 millones 519 mil 835 pesos.

En el marco de la convocatoria 2018, se atendieron 48 empresas: 14 del municipio de Campeche, 33 de Carmen y 1 de Mérida, Yucatán; y a 173 personas. Como resultado de lo anterior, se presentaron 54 solicitudes de apoyo, 35 por ciento más que en 2017, con lo que Campeche es uno de los cuatro estados del país que incrementó su número de propuestas.

De las 54 solicitudes presentadas en la Convocatoria 2018, 9 cumplieron los criterios para recibir incentivos económicos por un monto total de 27 millones 723 mil 276 pesos y los beneficiarios de estos incentivos aportarán 22 millones 995 mil 873 pesos para la instrumentación de sus proyectos, por lo que la suma de la inversión del sector público y privado a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación ascenderá a 50 millones 719 mil 149 pesos.

En lo que va de la administración, se han presentado 86 propuestas para las convocatorias 2016 y 2017 del PEI, y se han apoyado 25 empresas con una inversión total de 184 millones 679 mil 446 pesos.

Con base en el convenio entre la SEDECO y la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), se participó por primera vez en el programa Cátedra Virtual INNOVATIC 2.0, curso en línea, que busca inspirar la innovación, el emprendimiento y el intraemprendimiento en la

economía digital, en el que se registraron 464 personas. Asimismo, el estado se suma al Programa de Células de Innovación, el cual fomenta la colaboración abierta entre empresas o emprendedores y alumnos universitarios para proponer, validar y desarrollar soluciones innovadoras a retos o problemáticas reales.

Con el propósito de fomentar en la infancia el conocimiento de la robótica y las tecnologías exponenciales, se celebró el Summer Tech 2017 en las instalaciones del Punto México Conectado, del 24 de julio al 3 de agosto, en el que participaron 56 menores.

El primer evento de Cultura de Innovación en el estado se efectuó los días 29 y 30 de noviembre de 2017, el cual contó con 28 conferencistas y panelistas de talla nacional e internacional, y una asistencia de 206 personas de los sectores empresarial, académico y de investigación.

La protección de la propiedad intelectual es decisiva para transformar la innovación en competitividad e incrementar los beneficios del sector empresarial. En el marco del Programa de Protección a la Propiedad Intelectual e Industrias Creativas, en 2017 se ofrecieron 11 conferencias y 1 taller, en Calkiní, Campeche, Carmen y Escárcega, a los que asistieron 225 personas. Es importante señalar que 1 de cada 4 solicitudes de registro de marca ante el IMPI, fueron tramitadas a

través de la SEDECO; se presentaron 15 solicitudes, de las cuales 3 corresponden a patentes y 12 a modelos de utilidad.

En el primer semestre de 2018, se llevaron a cabo 7 conferencias y 1 taller en los municipios de Campeche, Carmen y Champotón; acudieron 205 personas y la SEDECO tramitó, ante el IMPI, 50 solicitudes de registro de marca.

El trabajo en materia de innovación refleja importantes resultados: de 2015 a 2017, nuestra entidad avanzó 8 lugares en solicitudes de patentes, al pasar de la última posición al lugar 24 a nivel nacional.

tituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y como parte de las acciones del Consejo de Desarrollo Económico Municipal del Estado de Campeche (CODEM), se elaboró el proyecto Estándar de Competencias de Directores de Desarrollo Económico Municipal, en el que participaron directores del ramo económico de los municipios de Campeche, Champotón, Hopelchén y Tenabo, junto con especialistas en la materia, para lograr la certificación de su función como servidores públicos municipales.



En 2017, mediante el Proyecto de la Red Estatal de Apoyo al Emprendedor (RAE) se brindaron un total de 21,918 asesorías básicas y especializadas a 13,500 emprendedores y 1,500 MIPYMES del estado.

En coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el Ins-

La seguridad pública es indispensable para incentivar el desarrollo de las actividades comerciales en la entidad. De manera coordinada con la Dirección de Proximidad Social de la Gendarmería de la Policía Federal, durante el primer semestre de 2018 se estableció una alianza estratégica con la empresa FEMSA-Comercio OXXO, con el objetivo de impulsar

Beneficiamos a un total de 5,035 personas, con la entrega de becas de capacitación, de maquinaria y equipo para fomentar el autoempleo, de movilidad laboral o con servicios de vinculación de la bolsa de trabajo, el portal de empleo y ferias de empleo.

la estructuración de Comités de Inteligencia Empresarial (CIE) e instrumentar acciones para la protección del sector empresarial del municipio de Carmen.

En materia de fomento al empleo, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche (STPSCAM) y del SNE, en 2017 se benefició a un total de 5,035 personas, con la entrega de becas de capacitación, de maquinaria y equipo para fomentar el autoempleo, de movilidad laboral o con servicios de vinculación de la bolsa de trabajo, el portal de empleo y ferias de empleo. En estas acciones se ejercieron un total de 13 millones 602 mil 174 pesos, de recursos federales y estatales. En lo que respecta al primer semestre de 2018, mediante los servicios y programas del SNE, se apoyó a 3,572 personas con una inversión de seis millones 32 mil 765 pesos.

Durante esta administración, 14,188 personas se han incorporado a un empleo formal a través del SNE. De esta forma, la entidad pasó del lugar 21 en 2017, al 4 en la clasificación de desempeño de las oficinas centrales del SNE, durante el primer semestre de 2018.

En colaboración con el CCE, se instaló el Sistema Estatal de Empleo para atender las necesidades laborales de manera directa en los municipios de Campeche y Carmen. Gracias a esta estrategia, se han diseñado mecanismos de

apoyo al sector productivo en materia de capacitación y para mejorar la atención a buscadores de empleo.

Cuidar los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad es una prioridad para esta administración. Por ello, la STPSCAM organiza la Jornada por la Inclusión Laboral con el objetivo de unir esfuerzos con dependencias como el DIF Estatal, la SDR, la SSPCAM, entre otras, para integrar al mercado laboral a personas con discapacidad, adultos mayores, personas privadas de su libertad, jornaleros agrícolas, y jóvenes y mujeres.

En 2017, a través del SNE se estableció el Centro de Evaluación de Habilidades para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores VALPAR; con una inversión de dos millones 600 mil pesos, opera bajo la estrategia Abriendo Espacios, que tiene como objetivo promover la inserción de estos grupos al sector productivo mediante el análisis de las habilidades que pueden desempeñar en un trabajo; en 2017 se emplearon 143 adultos mayores y 80 personas con discapacidad.

En la Jornada por la Inclusión Laboral 2017, se capacitó a 1,188 estudiantes mediante los talleres Millennials en el Mundo Laboral, con los cuales se proporciona orientación para la elección de una carrera congruente con la demanda del mercado laboral. De enero a junio de 2018 se han capacitado 1,068 jóvenes en esta materia.

Durante 2017, se impartieron 52 talleres sobre productividad laboral, liderazgo, comunicación asertiva y previsión social, con los que se capacitaron 1,277 trabajadores de instituciones públicas y privadas. En el primer semestre de 2018, se han ofrecido 31 talleres a 1,095 personas. Así, durante esta administración se han preparado a 7,281 personas, con el fin de incrementar la productividad en empresas e instituciones.

La STPSCAM suscribió 8 convenios de colaboración para fortalecer sus programas, entre los que destacan el firmado con la Fundación Pablo García para que sus becarios

impartan cursos en materia de productividad laboral; y con la UAC y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), para vincular a los jóvenes con el mercado laboral.

Como parte de los trabajos de la Comisión para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del Estado de Campeche, en junio de 2017 se celebró el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, donde se llevaron a cabo diversas actividades, para sensibilizar a 500 integrantes de familias de cañeros en el poblado de Villa Madero, Champotón.

Asimismo, el 12 de junio de 2018, la STPSCAM y el SNE recibieron el Distintivo México Sin Trabajo Infantil, otorgado por el Gobierno federal, como un reconocimiento por las buenas prácticas que el Estado realiza para erradicar la incorporación de menores al mercado laboral.

La importancia de la Justicia Laboral radica en garantizar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo. En 2017, la STPSCAM logró recuperar en prestaciones laborales (aguinaldos, vacaciones, horas extra, etcétera) un total de 192 millones 958 mil 725 pesos a favor de los trabajadores, a través de 346 inspecciones a centros laborales; en 2018, ha recuperado 519 mil 154 pesos, a través de 212 inspecciones.

Para la solución de conflictos laborales se promueven mecanismos ágiles de conciliación, lo que se traduce en procedimientos que no se inician o se agotan en corto plazo, privilegiando una justicia laboral pronta y expedita, que evita el incremento de demandas que impacten en el rezago de los juicios existentes a cargo de las autoridades impartidoras de justicia. Durante 2017, en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo se reportaron 1,745 conciliaciones, y en la Junta Local

de Conciliación y Arbitraje (JLCA), 3,887 convenios y 207 conciliaciones; por su parte, la Junta Especial de Ciudad del Carmen registró 3,814 convenios y 205 conciliaciones, con lo que se recuperó la cantidad de 336 millones 798 mil 85 pesos a favor de los trabajadores. En el primer semestre de 2018, en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo se reportaron 845 conciliaciones y en la JLCA 1,635 convenios y 225 conciliaciones; y la Junta Especial de Ciudad del Carmen registró 1,254 convenios y 159 conciliaciones, y se recuperaron 50 millones 927 mil 343 pesos.

La formalización del empleo es una tarea que requiere del trabajo en equipo de diversas instituciones como la STPSCAM, el IMSS y la delegación en Campeche de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno federal (STPS).

En nuestro estado se han diseñado estrategias entre las instituciones mencionadas para reducir la informalidad, mejorar la calidad de vida de los trabajadores y dar cumplimiento a sus derechos en materia laboral. Por ello, el 1 de febrero de 2018 se inició una agenda de trabajo con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), para alinear las actividades que se realizan a favor de la formalización del empleo a la Recomendación 204 que emite este organismo.

Para privilegiar la impartición de una justicia laboral pronta y expedita, el 20 de febrero de 2018 se presentó ante la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, la iniciativa para adicionar el Artículo 76 Ter al Capítulo XV Ter de la Constitución Política del Estado de Campeche, para crear el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche como un organismo descentralizado de la administración pública estatal encargado de la solución de conflictos individuales; del mismo modo, se propuso agregar un párrafo al Artículo 85 de la Constitución local para que los tribunales tengan competencia en el ámbito laboral.

2.4 Desarrollo Turístico

El crecimiento del turismo es resultado de las acciones de promoción que se han realizado con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

La diversificación de los productos en el estado ha permitido que los visitantes tengan más y mejores opciones de esparcimiento, por lo que se trabaja intensamente para consolidar a Campeche como un destino turístico de clase mundial en los principales mercados nacionales e internacionales.

Como resultado de las acciones de promoción en el segmento de congresos y convenciones, durante 2017 se gestionaron 26 eventos, donde participaron 9,749 personas. Destacan la Convención Anual Telcel, el Tercer Encuentro Nacional de Cardiología, el Congreso Nacional de Genética, el Congreso Nacional de Medición de Flujos de Hidrocarburos, la Duodécima Asamblea General de Impartidores de Justicia, el Congreso Nacional de Arbitraje Médico y el Congreso Internacional de Astrofísica.

Adicionalmente, en 2018 destacan el Congreso de Servicios Médicos de PEMEX, la Convención Regional de Contadores Públicos, la Comisión Iberoamericana de Calidad Educativa, el Seminario Internacional de Puentes, la Reunión del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica (DIRCAIBEA), la Reunión de Prevención de Huracanes de la CFE y las Jornadas Nacionales de Nutrición.

Durante el periodo que se informa, se ejecutaron importantes obras que impactan favorablemente en la captación del turismo en diversos puntos de la geografía estatal. Entre los trabajos se encuentran: el Mejoramiento del Acceso al Sitio Arqueológico de Calakmul, Segunda Etapa; el Corredor Turístico Chen Pec, en el Centro Histórico de Champotón; el Parador Turístico Costero Moch Couoh 500 Años, Malecón de Champotón, y el Mejoramiento de la Iluminación de Espacios Históricos y Tradicionales de Tenabo. Estas acciones se rea-

lizaron como parte del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) 2017, convenido entre la Secretaría de Turismo federal y el Gobierno del Estado, con una inversión de 13 millones 402 mil 415 pesos.

Como parte del Convenio PRODERMÁGICO 2018, se ha programado una inversión de 40 millones de pesos, tres veces más que la ejercida en 2017, que se destinará para producir el espectáculo Experiencia Nocturna en Campeche, video mapping en la zona arqueológica de Edzná.

Como parte de la infraestructura para fortalecer la imagen y la promoción turística, en 2017 se destinó una inversión de dos millones 482 mil 682 pesos en la instalación de Paradores Fotográficos en los municipios de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.

En 2017 se pusieron en operación dos tranvías turísticos en la ciudad de San Francisco de Campeche, los cuales fueron entregados en comodato al Patronato de la Ciudad A.C., para ofrecer recorridos turísticos por el Centro Histórico y monumentos históricos.

A través del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena de la CDI, durante 2017 se otorgó financiamiento a los proyectos del Centro Ecoturístico y de Aventura Miguel Colorado, Champotón, y Wotoch Aayin, Isla Arena, Calkiní, por un monto de 800 mil pesos, para beneficiar a 110 habitantes y coadyuvar en la consolidación de estos productos de naturaleza.

También, se realizó una intensa promoción en los diferentes mercados turísticos nacionales e internacionales, para lo

cual se ha reforzado la participación de Campeche en ferias y caravanas, así como la presencia en diversos medios de comunicación especializados.

De gran relevancia fue la participación de Campeche, como representante de México, en la Navidad Mexicana en el Vaticano, organizada por la Embajada de nuestro país ante la Santa Sede. Este evento permitió exponer los atractivos turísticos de la entidad en los principales museos del Vaticano y presentar nuestra riqueza artesanal, el folclore y la gastronomía. De esta manera, Campeche fue promocionado en Italia por mes y medio, lo que generó una proyección importante debido a la gran afluencia de 20,000 visitantes diarios de distintas nacionalidades a ese sitio especial.

Del 22 al 26 de noviembre de 2017, se asistió al Festival del Chocolate, en la capital del país; y, del 6 al 8 de diciembre de 2017, al ATMEX (Feria de Turismo de

Aventura, por sus siglas en inglés), en Villahermosa, Tabasco. En total se tuvo participación en 9 ferias durante el año pasado.

En el primer semestre de 2018, se participó en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), en Madrid, España; la Internationale Tourismus-Börse (ITB), en Berlín, Alemania; el SEATRADE, en Miami, Florida; y México en el Corazón de México, en la capital del país. Del 15 al 18 de abril del 2018, con la participación de 46 Personas que conformaron la delegación de Campeche, se acudió al Tianguis Turístico México 2018 que se realizó en Mazatlán, Sinaloa. En este evento, se atendieron 346 citas de negocios con empresarios de Canadá, China, España, Estados Unidos de América, Letonia, Paraguay y Polonia.

Igual es destacable la participación en la Feria Gastronómica Comali, la cual tuvo verificativo del 28 de abril al 1 de mayo de 2018, en la Ciudad de México.



La finalidad de este evento es reunir las principales expresiones de la tradición y diversidad culinaria de cada región del país.

También, se llevaron a cabo 7 caravanas y presentaciones nacionales para reforzar la imagen Campeche, previas a la temporada vacacional de verano, en las que se visitaron las ciudades de Cancún, México, Monterrey, Puebla, Querétaro y Villahermosa.

En coordinación con la representación del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) en Argentina, se impartieron seminarios educativos vía Skype a 720 touroperadores de ese país.

Cabe destacar que, del 30 de enero al 2 de febrero de 2018, se realizaron caravanas turísticas en las ciudades de Guadalajara, Monterrey, Querétaro y Toluca; en las cuales se atendió a un total de 400 participantes entre operadores, agencias de viajes y medios de comunicación.

En el marco de los esfuerzos para la atracción de cruceros, se participó en las presentaciones de inducción a agentes de viajes y personal de reservaciones de la empresa Road Scholar, con el objetivo de fortalecer la comercialización de la primera temporada del crucero Victory II; este evento se realizó en la ciudad de Boston, Massachusetts, EE.UU., con la participación de 150 agentes de ventas a quienes se les proporcionó información para posicionar a Campeche como destino de cruceros.

Es satisfactorio informar que se confirmó el inicio de la comercialización de rutas de cruceros que incluyen el puerto de Seybaplaya, Campeche, en la temporada 2019-2020, por parte de las compañías The Ritz Carlton, Ponant y Victory.

Del 4 de mayo al 4 de junio de 2018 se efectuó un trabajo coordinado entre Televisión y Radio de Campeche (TRC) y la empresa Tigre Pictures, para producir una serie cultural y turística del estado de Campeche que difundirá los sitios más emblemáticos de cada uno de nuestros municipios.

En coordinación con las oficinas del Consejo de Promoción Turística de México en Italia y España, se realizaron dos viajes de Familiarización. El primero fue del 3 al 12 de marzo de 2018, al programa de televisión Kilimanjaro, con el documentalista Marino Maranzana, quien filmó a detalle la belleza natural y cultural de nuestra entidad; el segundo fue del 7 al 9 de marzo de 2018, para agencias de lujo de España, entre ellas Andrómeda Viajes, Atlántida Viatges, Plenía, Descubre Viajes y Nuba, las cuales visitaron los principales atractivos de la capital del estado, y las zonas arqueológicas de Calakmul y Edzná.

Dentro de los eventos realizados al inicio de 2018, que generaron una importante derrama económica, se encuentra la Copa Celta de fútbol, el Iron Man 70.3, la Copa Campeche de basquetbol y la Motonáutica Campeche, en su tercera edición.

En el marco de la Cruzada Estatal por la Capacitación Turística, se ofrecieron 15 cursos y talleres a 315 prestadores de servicios, de los municipios de Campeche, Carmen y Champotón. En el mes de marzo pasado, en coordinación con la APICAM, se impartieron 5 talleres de formación de Anfitriones Turísticos, dirigidos a voluntarios y a quienes brindan sus servicios en el Balneario Playa Bonita, en preparación para la temporada vacacional de Semana Santa 2018.

Para elevar el nivel de atención a visitantes internacionales, en mayo de 2018 dio inicio el curso básico comunicativo de inglés especializado para trabajadores del volante, en el

Se confirmó el inicio de la comercialización de rutas de cruceros que incluyen el Puerto de Seybaplaya, Campeche, en la Temporada 2019-2020, por parte de las compañías The Ritz Carlton, Ponant y Victory.

2.4 DESARROLLO TURÍSTICO

cual participan 34 taxistas de 11 agrupaciones de la capital del estado.

En el contexto del Programa de Cultura Turística para Niñas, Niños y Adolescentes se participó en la formación de 26 Niños Custodios de los municipios de Campeche y Champotón, en coordinación con los Gobiernos municipales, que desde la Semana Santa 2018 fungen como promotores del patrimonio turístico del estado en los principales atractivos turísticos de sus demarcaciones.

Para reforzar el turismo accesible, durante el primer trimestre de 2018 se llevaron a cabo 8 recorridos de capacitación sobre la nueva museografía de Arqueología Subacuática del INAH, en el Fuerte de San José El Alto, para preparar a 94 promotores de las riquezas culturales que resguarda dicho recinto, así como para otorgar atención especial a las personas con discapacidad.

De igual forma, en febrero de 2018 se impartió a 39 personas la plática de sensibilización Actividades Turísticas para Personas con Síndrome de Down, una propuesta para la ciudad de San Francisco de Campeche, donde se ofrecieron distintas opciones para la inclusión al turismo de personas en esta condición.

Entre abril y mayo de 2018 se ofrecieron 2 cursos-taller básicos de Sistema Braille en coordinación con el DIF Estatal, para que los guías de turistas certificados tengan las herramientas para atender al segmento de invidentes y débiles visuales, donde participaron 29 personas.

En junio de 2018, se dio una plática de sensibilización para prestadores de servicios de San Francisco de Campeche, a la que asistieron 25 personas; y un curso básico de Lengua de Señas Mexicano, en coordinación con el DIF Estatal, dirigido a los guías de turistas.



También, se organizó un foro sobre programas de calidad, para fomentar la competitividad de las empresas turísticas de Campeche, en el que participaron 25 prestadores de servicios turísticos; y se impartieron 3 seminarios denominados Campeche, Atractivos y Servicios Turísticos, para personal de contacto, donde se prepararon 50 personas para atender a los visitantes en el periodo vacacional del verano 2018.

En el mes de mayo de 2018, se dio a conocer el Programa de Formación de Nuevos Guías de Turistas Generales bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002, mismo que dará inicio en agosto, con el objetivo de certificar a 20 nuevos guías de turistas.

En 2018, la Secretaría de Turismo federal presentó el Concurso Nacional de Cultura Turística El Turismo del Futuro, que busca sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre la transformación digital del turismo, tema de la Organización Mundial del Turismo (OMT) para este año, por lo cual se difundió la convocatoria en su fase estatal en Campeche, Carmen y Champotón.

En junio de 2018, se trabajó con la Asociación de Hoteles de Campeche, A.C., para promover la implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector Viajes y Turismo. En la presentación del Código participaron 20 hoteles de la capital del estado.

Es importante hacer un recuento en materia turística de las acciones relevantes llevadas a cabo en los primeros tres años de la administración, que nos han permitido posicionar a Campeche como destino preferido por quienes nos visitan de diversos lugares.

Con el apoyo de la Federación, Campeche ha logrado invertir en proyectos y obras de infraestructura turística más de 60 millones de pesos en los años 2016 y 2017, que nos han permitido mejorar los servicios que se ofrecen a los visitantes de los diferentes segmentos de mercado. Con la inversión convenida para 2018, estaremos rebasando los 100 millones de pesos en infraestructura turística.

Campeche ha logrado posicionarse como un destino de Congresos y Convenciones, gracias a su infraestructura y la seguridad que

ofrece. Durante estos primeros años, se ha gestionado un total de 66 eventos con una asistencia de más de 30,000 participantes.

Nuestra participación en 29 ferias turísticas nacionales e internacionales, en el primer trienio de esta administración, ha permitido reposicionar a Campeche e incrementar la afluencia hacia los principales destinos del estado.

Las visitas a las zonas arqueológicas aumentaron 13.3 por ciento en 2017 respecto al 2015, y destaca Calakmul con un crecimiento del 26 por ciento. Por su parte, en el mismo periodo, los museos incrementaron en 17.5 por ciento el número de turistas que los visitan. En 2017, la ciudad de San Francisco de Campeche acrecentó 23.7 por ciento, respecto al 2015, su número de turistas.

Es importante destacar el posicionamiento de nuevos productos turísticos que permiten diversificar la oferta, como son los eventos anuales del Hanal Pixán, el Pirata Fest, los Torneos de Pesca Deportiva y los Festivales de Aviturismo.

Para mejorar la atención a los visitantes y la calidad en los servicios, durante estos años, 2,541 personas participaron en 175 cursos.

En los primeros tres años de esta administración, se ha avanzado sustancialmente en la generación de las condiciones para el aprovechamiento de nuestras riquezas y para consolidar la fortaleza económica del estado.

En lo que resta del periodo constitucional del Gobierno del Estado, se continuará dotando de infraestructura y equipamiento al sector rural; se incrementarán los apoyos para los pescadores, de manera que se eleve la rentabilidad y competitividad de la actividad pesquera; se consolidará la oferta turística estatal y se aprovechará la ZEE para impulsar la diversificación productiva y la industrialización de la entidad.

La creación de más y mejores fuentes de empleo, seguirá siendo un objetivo primordial para alcanzar la igualdad de oportunidades y edificar el Campeche próspero que demandan y merecen todos los campechanos.







T3RCER
INFORME DE GOBIERNO

Aprovechamiento
de la Riqueza



Mediante la implementación del Eje 3, Aprovechamiento de la Riqueza, del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se fortalece el componente de sostenibilidad de las políticas públicas del Estado. En este periodo se afianzó el trabajo de conservación de nuestros recursos naturales y Campeche se volvió un actor relevante en diversos foros y eventos nacionales e internacionales en materia ambiental.

Igualmente, se han preservado nuestros valores culturales y se ha fomentado la creación

artística. Para alentar el aprovechamiento del talento humano, se ha apoyado a fondo la educación media superior y superior, y se impulsan el deporte, la innovación y el desarrollo tecnológico.

La vasta riqueza natural, el patrimonio cultural e histórico, el talento y la dedicación de nuestros jóvenes, constituyen los cimientos de la mejor casa común que edificamos, todos los días, los campechanos.

3.1. Aprovechamiento Sustentable

La conservación de la diversidad natural es una responsabilidad que ha permeado en gran parte de la sociedad campechana. Cada vez son más los ciudadanos que se suman al cuidado de los recursos ambientales, para constituirlos en una verdadera fuente de riqueza que genere bienestar para las generaciones presente y futuras.

Durante el periodo de este Informe, el Gobierno del Estado ha fortalecido las tareas en materia de preservación y aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales, y se ha sumado a estrategias regionales, nacionales e internacionales para contribuir a la salud del planeta y mitigar los efectos del cambio climático.

El 78 por ciento del territorio de Campeche está cubierto por vegetación y es la entidad con mayor extensión de selvas y manglares de México; cuenta con 4,474,000 hectáreas de ecosistemas tropicales que albergan el 20 por ciento de los 49 tipos de especies de flora reportados a nivel nacional.

El estado de Campeche ocupa el primer lugar en la protección de litorales en todo el país: más del 60 por ciento de sus 523 kilómetros de costa están sujetos a algún tipo de salvaguarda. Adicionalmente, 2,273,174 hectáreas, 41 por ciento de la superficie estatal, se encuentran bajo protección ambiental. Campeche es una de las 10 entidades más diversas del país.

En el renglón de cuidado y conservación de especies en peligro de extinción, en los tres primeros años de esta administración se han protegido 28,215 nidos y se liberaron 1,467,765 tortugas de las especies Carey (*Eretmochelys imbricata*) y Blanca (*Chelonia mydas*).

Los días 12 y 13 de octubre de 2017, en la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) Casa-dos Ranch del municipio de Escárcega, se realizó el taller

Fortalecimiento de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre de la ecoregión Balam Kin-Balam Kú-Calakmul, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de los representantes legales y técnicos de estas UMAS. En el evento, participaron 70 personas.

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica, se llevó a cabo la Octava Semana de la Biodiversidad en Campeche. Con el lema “Historias de éxito: acciones por la naturaleza”, inició el 19 de mayo de 2018 con la Segunda Feria de la Biodiversidad y la Sostenibilidad, la cual contó con 55 expositores y se registró la asistencia de 600 personas. El propósito fue difundir entre la población los esfuerzos de conservación que se realizan en la entidad, así como promover e incentivar el consumo de bienes elaborados bajo el principio de sostenibilidad. Entre los productos promocionados se tuvieron: carne de venado, pavo ocelado y cocodrilo, provenientes de UMAS; plantas de viveros, productos a base de miel, cacahuete, helados y pan artesanal, así como diferentes artesanías.

Para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio de 2018, se realizó limpieza de playa y reforestación con 120 árboles de uva de mar y palmas de coco, en el Campamento Tortuguero de Punta Xen ubicado en el municipio de Champotón. Con esta acción se contribuye a la protección de la zona costera ante los fenómenos naturales y la erosión de la costa.

Por otra parte, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), durante 2017 se invir-

3.1. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE



El 78 % del territorio de Campeche está cubierto por vegetación y es la entidad con mayor extensión de selvas y manglares de México.

tieron ocho millones 357 mil 108 pesos para la instrumentación de acciones de conservación, así como para la protección de especies y ecosistemas, a través de las direcciones de las Reservas de la Biósfera de Calakmul, Los Petenes, Ría Celestún y del Área Natural Protegida de Flora y Fauna Laguna de Términos.

Destaca, en 2017, la gestión de la dirección de la Reserva de la Biósfera Calakmul en el proceso de certificación de 10 Áreas Destinadas de Forma Voluntaria para la Conservación (ADVC), en el municipio de Calakmul, con una superficie de 94,795 hectáreas, con lo que se atiende el Acuerdo de París relativo al cambio climático para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y no aumentar la temperatura global en más de 2 grados centígrados.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) concedió 11 autori-

zaciones para el aprovechamiento maderable de 570,567 metros cúbicos rollo, distribuidos en especies preciosas y comunes tropicales, en los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén.

El volumen de producción forestal maderable en el estado, en el periodo de este Informe, fue de 21,374 metros cúbicos rollo, con un valor de 66 millones 531 mil 552 pesos.

En 2017, para proseguir con el cuidado de la biota local, se impulsó la protección de las Zonas Sujetas a Conservación Ecológica (ZSCE) Balam Kin y Balam Kú, que representan, en su conjunto, 520,190 hectáreas de selva, mediante la creación, el equipamiento y la operación de la Dirección de Reservas Estatales, y la construcción de casetas de vigilancia de estos sitios, para lo cual se destinaron cuatro millones 327 mil 653

3.1. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

pesos y, para el 2018, se han asignado tres millones 733 mil 278 pesos.

Es de significar que en los primeros 3 años de esta administración, para la conservación ambiental se ha destinado un total de ocho millones 755 mil 259 pesos, recursos provenientes del Fondo Ambiental del Estado de Campeche y del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH).

En lo concerniente al Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad, durante 2017 y el primer semestre de 2018 se realizaron 315

resoluciones favorables en juicios contenciosos administrativos y amparos, y se instauraron 56 procedimientos administrativos en materia de procuración de justicia ambiental.

Por otra parte, el Comité Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Cacería Furtiva y Tala Ilegal, durante 2017, realizó 29 operativos coordinados con la autoridad federal para evitar las actividades que amenazan la vida silvestre de nuestra entidad.

Se destinaron 11 millones 818 mil 925 pesos para efectuar diversos trabajos de conservación, mantenimiento y dotación de infraestructura, así como para la realización de actividades lúdicas, culturales, deportivas, de sensibilización y promoción, en los parques Ximbal y Campeche. En 2017, Ximbal registró una afluencia de 174,544 personas.

Durante 2017 se continuó con el Programa Conciencia Ambiental, perteneciente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Campeche (SEMARNATCAM), que contó con financiamiento por 300 mil pesos para la realización de acciones de sensibilización en escuelas, dependencias gubernamentales, hoteles y ferias, impactando a 3,185 personas.

El 10 de abril de 2018, se realizó una jornada de concientización y limpieza en la playa del Campamento Tortuguero San Lorenzo, en la zona del manglar U'tanaaj-a'yin (Hogar del Lagarto), en un sector habitacional de la capital del estado, dentro de la Reserva de la Biósfera Los Petenes, y en un tiradero clandestino en el libramiento a Edzná, sobre el Periférico de la ciudad de San Francisco de Campeche. Este esfuerzo fue respaldado por 60 integrantes del grupo internacional de jóvenes Up With People, quienes participan en acciones de asistencia social.

Gracias al Decreto para la Preservación, Protección y Vigilancia de los Árboles de Importancia Ambiental,



Histórica, Paisajística y Emblemática del Estado de Campeche, hasta el primer semestre de 2018 se han protegido 250 árboles, y se realizaron 18 develaciones de placas en presencia de autoridades, estudiantes de educación básica y organizaciones civiles.

Para el ejercicio 2018 se han autorizado recursos para el Programa de Empleo Temporal (PET) perteneciente a la SEMARNAT, por el orden de los cuatro millones 658 mil 349 pesos, destinados a la operación de Proyectos Productivos de Huertos Familiares, Establecimiento de Apiarios y Limpieza de Manglares. De esta forma, durante la primera mitad de esta administración, la inversión total para la generación de empleo temporal en las zonas rurales de la entidad fue de 24 millones 831 mil 728 pesos.

Por su parte, a través del Proyecto Sistemas Agroforestales de Traspasio y Solares de la SEMARNATCAM, en 2017 se establecieron 13 unidades en la localidad de San Agustín Olá, municipio de Campeche, y en 2018 se han implementado 9 en la comunidad Kilómetro 120 del municipio de Calakmul.

Con el Programa Estatal de Reforestación 2017, instrumentado por la SEMARNATCAM, se produjeron 80,000 plantas de diversas especies ornamentales, frutales y forestales, con una inversión de un millón 950 mil 675 pesos. En 2018 se eroga un millón 950 mil pesos para la producción de 75,000 plántulas. De esta manera, se verán beneficiados 226 productores y organizaciones, con la entrega de 155,000 plantas que representan una inversión de tres millones 900 mil 675 pesos.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) asignó 57 millones 342 mil 508 pesos durante 2017, para la realización de estudios y proyectos sustentables, así como para actividades de prevención y combate de siniestros, en coordinación con el Centro Estatal de Control de Incendios Forestales. En 2018 se tiene proyectado destinar recursos en este rubro, por el orden de 49 millones 145 mil 436 pesos. En suma, desde el inicio de esta administración, se han invertido 247 millones 294 mil 119 pesos, en beneficio de 17,888 personas.

La SEMARNATCAM, en coordinación con la CONAFOR, implementó el Programa Estatal de Prevención y Protección Contra Incendios Forestales. En 2017, se destinaron cuatro millones 320 mil 760 pesos para el fortalecimiento de las acciones de prevención e integración de brigadas rurales. Para 2018 existe un presupuesto de tres millones 170 mil 460 pesos. Cabe mencionar que este recurso se incluye como contraparte al Fondo Noruego para reducir la deforestación en la entidad, en el marco del portafolio de proyectos desarrollados por el Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF Task Force, en inglés), al que pertenece Campeche.

Para recuperar zonas forestales degradadas y favorecer la protección y conservación de la riqueza natural del estado, con aportaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por compensación ambiental, la SEMARNATCAM invirtió, en 2017 y el primer semestre de 2018, cuatro millones 84 mil 9 pesos para la restauración de 186 hectáreas forestales en las localidades de López Portillo, Silvituc y Flor de Chiapas, municipio de Escárcega, y Kilómetro 120 y Puebla de Morelia, municipio de Calakmul.

Como parte del esfuerzo que esta administración realiza para inhibir los delitos en contra de los animales, así como para preservar la salud pública, se han efectuado acciones encaminadas al control sanitario.

En los primeros 3 años de esta administración se han destinado 8 millones 755 mil 259 pesos para la consevación ambiental.

acciones de inspección y vigilancia para la preservación de los recursos naturales. Asimismo, se registraron 185 denuncias contra acciones que atentaban contra la flora y fauna, impacto ambiental y contaminación, mismas que fueron atendidas oportunamente.

De forma paralela, se reforzaron las acciones correspondientes al Programa Emergente de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales en Áreas Naturales Protegidas del Estado de Campeche, en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, con una inversión ampliada de un millón 548 mil 787 pesos, proveniente del Fondo Ambiental del Estado de Campeche.

En este periodo, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Campeche, ha obtenido 6

Provenientes del Fondo Ambiental del Estado de Campeche, se destinaron 514 mil pesos al Programa Piloto de Esterilización de Perros en Situación de Calle, en los municipios de Campeche y Carmen, en atención a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Campeche. En el periodo que se informa, se han realizado 859 esterilizaciones y se realizaron pláticas de concientización sobre el cuidado de la especie, para evitar la prevalencia combatida.

En la sesión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Campeche (CICC) efectuada el 8 de diciembre de 2017, se tomó protesta al Grupo de Trabajo para la

Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), conformado por la SEMARNAT, la CONAFOR, la SAGARPA, la SEMARNATCAM, la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable (SEDESU) y la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche (SEPECA); y se modificó el Reglamento del Consejo Estatal Forestal (CEF) para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) por deforestación y degradación forestal en Campeche.

Como parte de la agenda conjunta impulsada con la Federación del Empresariado

Hemos efectuado acciones encaminadas al control sanitario, para preservar la salud pública.

Yucateco, A.C. (FEYAC) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Campeche, para la instrumentación del Acuerdo de Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY), el 11 de abril de 2018 se realizó el Primer Foro de Empresas Socialmente Responsables (ESR) de Campeche, en el que se

3.1. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

entregó el Distintivo ESR, al tiempo que se reconoció a los líderes climáticos de nuestra entidad.

Por otra parte, durante las sesiones celebradas en abril y diciembre de 2017, en Quintana Roo y Campeche, respectivamente, la Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán (CRCCPY), reportó 3 acciones de suma importancia: se presentaron avances y resultados en la estrategia regional para implementar el ASPY; se realizó la convocatoria del Consejo Promotor que favorece a instituciones de la sociedad civil, empresarial y académica; y se expuso el informe de actividades del Fondo Climático de la Península de Yucatán (FCPY).

A un año de la firma del ASPY, en la Decimotercera Conferencia de las Partes (COP 13) sobre biodiversidad, 6 instituciones académicas de nivel superior firmaron la declaratoria para contribuir a las metas del Acuerdo Regional, entre las que destacan la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y el Instituto Campechano (IC).

En enero de 2018 se realizó el Informe de Actividades del ASPY en el Centro de Convenciones Campeche XXI, en el que se entregaron reconocimientos a sus principales promotores, la UAC, la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), el CCE Campeche y The Nature Conservancy (TNC).

Asimismo, se participó en el Taller de Bosques y Cambio Climático entre México y California realizado en Mérida, Yucatán, los días 6, 7, y 8 de septiembre de 2017, a fin de establecer un diálogo de cooperación política y técnica, para avanzar en la estrategia REDD+. A este evento asistieron representantes de Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Como miembro del GCF Task Force, Campeche participó del 25 al 29 de septiembre de 2017, en

la reunión anual de este organismo, celebrada en Kalimantan, Indonesia, en la cual se anunció el desarrollo de estrategias regionales de sustentabilidad y de cadenas de valor empresarial vinculadas a las comunidades.

Campeche se suma a los compromisos internacionales por la sustentabilidad, a través de su adhesión a la Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sustentable (NRG4SD, Network of Regional Governments for Sustainable Development, en inglés), y participó del 4 al 6 de octubre de 2017, en la Asamblea General Anual realizada en la isla de La Reunión (Francia).

El 30 de octubre de 2017, Campeche se adhirió a la Declaratoria de Rio Branco, Brasil, pronunciada por el GCF Task Force, que establece la meta de reducir la deforestación en un 80 por ciento para el año 2020. Este proyecto se centra en la promoción de la gobernanza ambiental, el ordenamiento ecológico del territorio, la atención a las causas de la deforestación, incluyendo incendios, y la implementación de una estrategia REDD+ estatal.

Campeche se adhirió a la Declaratoria de Rio Branco, Brasil, pronunciada por el GCF Task Force.

Derivado de esta incorporación, se participó en la convocatoria emitida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el 16 de febrero de 2018, para la gestión de recursos, con el fin de fortalecer la estrategia REDD+, en la que se presentó un proyecto estatal para obtener 400 mil dólares durante los próximos 2 años.



El 13 de noviembre de 2017, Campeche se sumó a la campaña Breathlife, impulsada por las Naciones Unidas y la Red NRG4SD, con el fin de promover políticas y acciones que eviten la contaminación del aire. Al mismo tiempo, ratificó su disposición para construir alianzas regionales que permitan avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

El 29 de enero de 2018, la SEMARNATCAM realizó el registro de marca de la campaña Campeche Mi Estado Natural, que formará parte de su imagen institucional para promover el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes ambientales de los ciudadanos, y motivar la participación social en la protección y conservación del entorno natural.

El 31 de enero de 2018, Campeche se incorporó a la plataforma digital de biodiversidad del grupo NRG4SD; con esto se fortalecen las capacidades técnicas de servidores públicos, investigadores y promotores de la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre en áreas naturales de la entidad. A través de esta plataforma, se participó, durante el primer semestre de 2018, en 4 talleres interactivos a distancia para difundir las iniciativas sobre temas de biodiversidad.

En conjunto con Quintana Roo y Yucatán, se integra la agenda de la Reunión Anual del Grupo GCF Task Force, a celebrarse en California, Estados Unidos de América, en septiembre de 2018. En ese evento, se impulsará la participación de líderes y grupos de comunidades de los municipios de Calakmul y Hopelchén, para que promuevan sus iniciativas de prácticas sustentables que han derivado en el aprovechamiento responsable y la conservación de la riqueza forestal. En ese mismo marco, se

anunciará que Campeche ha sido beneficiado por el PNUD con la asignación de más de 360 mil dólares para la implementación de proyectos dirigidos a la promoción de la gobernanza ambiental, el ordenamiento territorial y el monitoreo forestal.

Campeche, como uno de los primeros 5 estados en adherirse a la IRE, participó en el desarrollo de la plataforma del Sistema de Información de Salvaguardas de México. Esta es una herramienta para el diseño de políticas que promuevan el respeto de los derechos sociales y ambientales. Por tal motivo, en abril y agosto de 2017 se asis-

A través de la campaña Campeche Mi Estado Natural, promoveremos el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes ambientales de los ciudadanos.

tió a las sesiones del Comité de Salvaguardas, en Mérida, Yucatán. Adicionalmente, el 30 de octubre de 2017, personal de la SEMARNATCAM participó en el Taller interno de transferencia de conocimientos del Sistema de Información de Salvaguardas, impartido por la CONAFOR, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El 24 de enero de 2018, en colaboración con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se realizó un taller para dar seguimiento a los convenios CONAFOR-SEMARNAT y SAGARPA, en el marco de la IRE-REDD+, al que asistieron funcionarios públicos y expertos en materia de monitoreo de la deforestación y actividades productivas.

El 12 de enero de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Hopelchén, con lo que se convierte en el sexto municipio del estado que cuenta con este instrumento; el 15 de febrero de 2017, fue reinstalado el Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Calkiní; el 23 de marzo de 2017 se efectuó la reinstalación del Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Champotón, y el 5 de julio de 2017 se reinstaló el Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Calakmul, en el cual destacó la propuesta

de modificación del modelo de ordenamiento local, a fin de corregir la distribución territorial de las unidades de gestión correspondientes a las Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal y federal.

De igual forma, el 23 de mayo de 2017, en coordinación con expertos de TNC y de universidades regionales, se llevó a cabo el taller Hacia la implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial en los Municipios del Estado de Campeche, contando con la participación de 40 funcionarios y autoridades de los 11 Ayuntamientos de la entidad.

En seguimiento a lo anterior, se realizaron 3 cursos regionales en Calkiní, Campeche y Escárcega, para 50 funcionarios municipales,



sobre el tema Uso Práctico de las Herramientas del Observatorio de la Selva Maya (OSM) para la Implementación del POEL en los Municipios del Estado de Campeche.

Durante el primer semestre de 2018, se trabaja en una propuesta de modificación del POEL de Champotón, para armonizar el territorio con las iniciativas económicas, en el marco de la declaración de la Zona Económica Especial (ZEE) de Campeche.

Como parte del Programa Nacional para la Gestión Integral de los Televisores Desechados por la Transición a la Televisión Digital Terrestre, la SEMARNATCAM,

Trabajamos en la propuesta de modificación del POEL de Champotón, para armonizar el territorio con las iniciativas económicas del ZEE.

durante 2017 y el primer semestre de 2018, recolectó 2,218 equipos electrónicos.

Durante 2017, en materia de regulación ambiental destacan diversas acciones: la autorización de 335 proyectos y obras que incluyen 45 manifiestos de impacto ambiental; 13 informes preventivos; 48 cédulas de operación; 6 licencias de funcionamiento; 2 estudios de riesgo; 127 validaciones y 94 opiniones técnicas en los rubros de fraccionamientos habitacionales, aprovechamiento de materiales pétreos, construcción de carreteras y caminos. En cuanto a la regulación de Residuos de Manejo Especial (RME), se atendieron 90 gestiones, de las que destacan Autorizaciones de Plan de Manejo, Registros para Recolector y Transportista, Registros como Centro de Acopio y Registros como Grandes Generadores, haciendo un total de 425 acciones en materia de regulación ambiental y de RME.

En el primer semestre de 2018, se autorizaron 88 proyectos y obras que contemplan: 6 manifiestos de impacto ambiental; 5 informes preventivos; 26 cédulas de operación; 2 licencias de funcionamiento; 27 validaciones y 22 opiniones técnicas en los rubros de fraccionamientos habitacionales, aprovechamiento de materiales pétreos, construcción de carreteras y caminos. Respecto a la regulación de RME, se atendieron 36 gestiones, para un total de 124 acciones en materia de regulación ambiental y de RME.

Por otra parte, durante 2017, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE) ejerció una inversión total de 331 millones 773 mil 627 pesos para atender las demandas de servicio de suministro, mantenimiento y ampliación del sistema de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales en todo el estado; de los cuales, 225 millones 467 mil 174 pesos fueron recursos federales y 106 millones 306 mil 453 pesos estatales.

Dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) apartado urbano, en 2017 se invirtieron 238 millones 618 mil 127 pesos en la construcción del acueducto Hobomó – Campeche, en su equipamiento eléctrico y mecánico, así como para mejorar y ampliar la infraestructura de distribución de agua potable en zonas aledañas a la capital.

Con el Programa Agua Limpia (PAL), el año pasado se ejerció una inversión de 991 mil 327 pesos para la adquisición de diversos insumos de mantenimiento en los 11 municipios, con el fin de fortalecer y mantener la calidad de la infraestructura.

Con recursos del FEFMPH se invirtieron 46 millones 840 mil 503 pesos en la instalación, mantenimiento y obras complementarias del drenaje público del canal de la Ría de San Francisco Segunda Etapa, en la capital del estado. También, se realizó la rehabilitación de equipos de bombeo del sistema de abastecimiento del acueducto paralelo Chicbul – Ciudad del Carmen, así como las operaciones del acueducto López Mateos – Xpujil.

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se erogaron 18 millones 645 mil 895 pesos, durante 2017, en los municipios de Campeche, Carmen y Tenabo, para la construcción de infraestructura de agua potable, el mantenimiento de obras de drenaje y la rehabilitación

de equipo eléctrico del acueducto paralelo Chicbul – Ciudad del Carmen.

Para continuar los trabajos del acueducto Hobomó – Campeche, se invirtieron dos millones 149 mil 256 pesos, provenientes del Programa para el Fortaleci-

CAPAE ejerció una inversión total de 331 millones 773 mil 627 pesos para atender las demandas de servicio de suministro, mantenimiento y ampliación del sistema de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales en todo el estado.

miento Financiero (FORTAFIN) del Ramo 23, para la adquisición de terrenos que permitan la trayectoria del ducto.

Del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en 2017 se invirtieron 23 millones 570 mil 186 pesos en la estabilización del acueducto Chicbul – Ciudad del Carmen.

Durante 2017, gracias a las gestiones institucionales emprendidas por la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable (SEDESU) ante la SENER, a través del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE), se obtuvo la aprobación para atender, en materia de electrificación, a 126 localidades del estado, con lo que se benefició a 17,035 habitantes de 4,285 viviendas electrificadas. La inversión total fue de 89 millones de pesos, provenientes de Recursos Excedentes del Mercado Eléctrico Mayorista (REMEM).

3.1. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

Para 2018 se continuará con este programa y, mediante una inversión estimada de 91 millones de pesos de REMEM, se estima cubrir 112 localidades y 2,294 viviendas para beneficiar a 9,635 habitantes.

Por otra parte, a fines de 2017 se concluyó el Proyecto de Integración de la Estrategia de Desarrollo Energético del Estado de Campeche, que contiene el Balance Energético 2036; la Prospectiva de Infraestructura Energética y el Desarrollo de oferta de bienes, servicios y capital humano del estado de Campeche para proyectos energéticos; así como las líneas estratégicas en materia energética, como el componente Desarrollo Regional, Ordenamiento Territorial y Ambiental; la Licencia Social de Proyectos Energéticos y el Portafolio de Proyectos Estratégicos.



3.2. Cultura, Arte y Patrimonio

En el marco de la política cultural del Gobierno del Estado, en el ejercicio fiscal 2017, se pusieron en marcha 56 programas y proyectos, en los que se erogaron 45 millones 414 mil 659 pesos. En el primer semestre de 2018 se han instrumentado 10 programas y proyectos, con un avance de inversión de tres millones 657 mil 759 pesos.

Una de las áreas sustantivas de la política cultural es el otorgamiento de apoyos, becas y estímulos directos a los creadores y promotores locales, a fin de que puedan incrementar su producción artística e incentivar su labor creativa. Para resolver y atender las demandas de apoyos, se gestionaron recursos federales y municipales, que se sumaron a la inversión estatal, con los que en general se ejerció un monto de 14 millones 831 mil 791 pesos, en 279 proyectos y 68 becas de estudio, en beneficio de 807 personas. Con ello, se respaldan acciones orientadas al fomento de la cultura popular, al desarrollo artístico de los creadores, a la profesionalización del sector, así como a la atención de jóvenes, públicos vulnerables e indígenas, según se detalla más adelante.

En lo que respecta a formación cultural, se trabaja en coordinación con las instancias municipales, al igual que con el Centro Cultural El Claustro; el Centro de Formación y Producción en Artes Visuales La Arrocería; el Centro de Cultura Infantil y Juvenil La Chácar y el Centro Cultural José Narváez Márquez (Casa de la Música) de la Secretaría de Cultura del Estado de Campeche (SECULT), a través de los cuales se efectúan acciones para la capacitación, actualización y profesionalización del sector. En ese sentido, se llevaron a cabo 571 actividades de formación en todas las disciplinas y campos de la cultura, a través de las cuales se atendieron 10,619 personas.

El Programa de Animación Cultural, permite promover el trabajo de artistas locales, difundir las diversas manifestaciones del arte con presentaciones de artistas nacionales e internacionales y atender los diversos públicos en todo el estado; a través de este programa se realizaron 2,816 actividades en las que se atendieron a 825,380 personas.

Entre las actividades de animación cultural, destaca el Festival Internacional de Jazz de Campeche que, del 27 al 30 de julio de 2017, efectuó su XIX edición, y cuya cartelera artística lo coloca como uno de los festivales más importantes de su género en el país. En su pasada edición, se realizaron 8 presentaciones a las que asistieron 6,650 espectadores que disfrutaron de los espectáculos de Shubb Saran, New Orleans Spice Brass Band, Ellis Marsalis, Alex Mercado Trío, Joey de Francesco, Pablo Prieto, Emmanuel Mora, Gina Osorno y el homenajeado Ivan Lins.

En lo que respecta al Festival Internacional Cervantino (FIC) en Campeche, se presentaron las agrupaciones Carmelo Torres y su Cumbia Sabanera, de Colombia, y Natya Ballet Centre, de la India, con una asistencia de 900 personas.

En la XX edición del Festival Internacional del Centro Histórico de Campeche (FICH), se efectuaron 103 actividades con una asistencia de 61,520 personas. El FICH se ha caracterizado por su programación gratuita y dirigida a todo

3.2. CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO

público, y se ha consolidado como el principal foro artístico de la entidad, que impulsa el intercambio cultural con otras entidades de la República Mexicana y el extranjero. En esta ocasión, en un ejercicio de descentralización de acciones hacia los municipios, gran parte de las actividades del FICH se efectuaron en el municipio de Carmen.

nacional Sonora Santanera, así como un espectáculo de pirotecnia.

El Gran Ballet Folklórico de Campeche realizó 91 presentaciones a las que acudieron 41,960 personas, a través de los programas permanentes de animación Martes de Tradición y Folclore y los Domingos con



En su edición 2017, del 1 al 31 de diciembre, el FICH contó con la actuación de los Niños Cantores de Viena en los Magnos Conciertos de Navidad en San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen. De igual manera, se presentaron Los Ángeles Azules y los Van Van; se realizó el Festival Internacional de Ballet, en el que participaron las compañías de danza INCOLBALLET, de Colombia; Dzul Dance, de Nueva York; el Ballet de France y el Teather Ballet Magdeburg de Alemania.

Como parte de las fiestas decembrinas, se llevó a cabo por primera vez el baile popular de fin de año en el malecón de la capital del estado, en el que se presentaron Los Socios del Ritmo, Los Joao y La Inter-

Juan; así como, en diversas actividades en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hopelchén y Tenabo; en Catatzajá, Chiapas; Tizimín y Valladolid, Yucatán; Cartagena, Colombia; Narita, Japón y Ciudad de Vaticano. Es destacable la participación del ballet en el desfile Batalla de las Flores, en el marco de la Ceremonia de Firma de Convenio de Hermanamiento entre las Ciudades de San Francisco de Campeche y Cartagena de Indias, Colombia, efectuado en dicho país.

En el marco del programa Jueves Teatral, se realizaron 73 puestas en escena, con la asistencia de 5,840 personas.

Igualmente, se efectuó la VIII Muestra Estatal de Teatro (MET), con 12 actividades a las que asistieron 1,236 espectadores. Destacan las presentaciones de las compañías In Lak'Ech, Paso de Gato y el Grupo de Teatro de la SECULT, Origami Teatro México, Antifaz Teatro y Grupo 21, del municipio de Carmen; la producción Sh-Boom Euriclea 2.0, el taller de actuación impartido por Antonio Esparza y el de dirección escénica, a cargo de Ignacio Flores, en la Lama; la conferen-

Realizamos la Muestra Regional de Teatro del Sur 2017, para la difusión del trabajo de los creadores de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

cia Proyecto Pandora, de Fernando de Ita y Alejandra Serrano Rodríguez; así como las mesas de trabajo coordinadas por Jaime Chabaud.

Respalda por el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur (FORCAZS), se realizó la Muestra Regional de Teatro del Sur 2017, para la difusión del trabajo de los creadores de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Se celebraron 11 actividades, a las que acudieron 2,984 personas. Destacan las presentaciones de las



compañías Nunca Merlot Teatro de Quintana Roo, Grupo 21 de Campeche y Borda Teatro de Yucatán; la presentación de la agrupación La Pocha Teatro de Chiapas, cuya obra Chasquito resultó ganadora de la muestra. Asimismo, se realizaron charlas técnicas impartidas por Jaime Chabaud, Estela Fogoaga y Lilia Aragón.

En el municipio de Carmen, se implementó el proyecto Programa de Desarrollo Teatral, con la puesta en escena de la obra Millones de la Compañía Argos Teatro; espectáculo dirigido al público infantil que se presentó en diversas escuelas de educación básica, ante un público de 660 estudiantes. También se presentó la obra El divino Narciso de la compañía de teatro La Rendija, bajo la dirección de Raquel Araujo, a la que asistieron 250 personas.

La Orquesta Sinfónica de Campeche (OSCAM) ejecutó 26 presentaciones ante 15,752 personas; destacan los conciertos de temporada en el municipio de Campeche El eterno femenino, Voces de primavera, Paisajes sonoros, Solistas de la OSCAM, Del mar y los piratas, y México Sinfónico; así como su actuación con el Gran Coro Campeche en un homenaje al maestro Ramiro Rubio.

En la disciplina de artes visuales se realizaron 51 actividades, a las que asistieron 19,222 personas. Destacan el Paseo del Arte, el Tianguis del Arte; talleres en los municipios y exposiciones de artistas como las del escultor mexicano Jorge Marín; Retrospectiva de Marcos Chab; Paisajes del Alma, del cubano Joan Ro, y la colectiva Un pun-



to diferente del arte. Evolución del punto de cruz en México del siglo XVIII al XXI.

En el renglón de Divulgación Cultural Digital, se elaboró la versión electrónica de la Cartelera Cultural, para su descarga gratuita y fácil acceso a través de la página de internet de la SECULT: www.culturacampeche.gob.mx, y de redes sociales institucionales; asimismo, se dio soporte técnico y se trabajó en el desarrollo del sitio oficial de la SECULT, para la producción de contenidos culturales de alcance estatal, nacional e internacional, impactando a

200,000 personas. Es importante señalar que, también, se continuó la impresión mensual de la Cartelera Cultural, con un tiraje de 5,000 ejemplares gratuitos.

Con el Programa Anual de Actividades Cívicas, se efectuaron 911 acciones conmemorativas, entre las que podemos mencionar: ceremonias cívicas; ofrendas florales y guardias de honor; los desfiles conmemorativos del Aniversario de la Independencia Nacional y del Inicio de la Revolución Mexicana; así como los actos de abanderamiento de instituciones educativas y de la administración pública. De igual forma, se llevaron a cabo diversas presentaciones de la Romanza Campeche, La Marimba y la Banda de Música, en apoyo a diversas instancias del estado y en la Ciudad de México. En total, se contó con la participación de 133,680 personas.

Celebremos Campeche es un espectáculo multimedia que se proyecta en los edificios La Aduana, Biblioteca Campeche y El Principal, para que el espectador admire una visión de la cultura campechana desde su origen hasta la época contemporánea. En este periodo se realizaron 253 proyecciones del espectáculo, a las que asistieron 37,970 personas. Por su parte, el Centro Cultural El Palacio, atendió a 39,084 visitantes que, a través de sus herramientas multimedia, disfrutaron de la historia local.

Para desarrollar habilidades creativas y apoyar las expresiones artísticas de la población, con el Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud, se otorgaron recursos por un monto de 711 mil 841 pesos, a 19 proyectos en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán y Tenabo, los cua-

les permitieron la sensibilización y el fomento de expresiones artísticas para contrarrestar las problemáticas sociales que enfrentan los jóvenes a diario y alejarlos de prácticas que dañan su integridad y la de sus familias. Asimismo, se realizó el taller Formación de públicos, impartido por Ana Lucía Recaman, dirigido a los beneficiarios del Programa, que contó con la asistencia de 20 personas.

El Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) que actualmente opera con los municipios de Campeche, Candelaria y Tenabo, otorgó tres millones 710 mil 993 pesos para la ejecución de 95 proyectos, entre los que destacan: publicaciones de libros, preservación del patrimonio intangible y el fomento de las artes visuales y escénicas. De igual forma, se capacitó a los Consejos Ciudadanos Municipales sobre las herramientas metodológicas para la operación del PDCM.

La biblioteca pública es un lugar de encuentro donde convergen ideas, puntos de vista y perspectivas. Como centros de información que facilitan a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos, las 81 unidades que integran la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, atendieron a 274,071 usuarios.

Se promovió la lectura y al libro como medios para la difusión, revaloración y conocimiento de los recursos y expresiones del patrimonio cultural, histórico, artístico y natural del estado. En ese sentido, se publicaron 16 títulos con un tiraje total de 19,000 ejemplares; algunos de ellos son: *Cuadernillos de la memoria* de los municipios de Calkiní, Hopelchén, Hecelchakán y Tenabo; *Relatos orales de los abuelos del barrio de Kilakán*, de José Domingo Uc Chi; *Infraperro*, de Víctor León Leitón; *Artesanías*

de Campeche: Expresión viva de nuestra tierra, de varios autores; *El corazón de Junab k'uj*, de Donny Brito May; *Acontecimientos históricos de Seybaplaya*, de Manuel Canepa Huchín; y la reedición del libro *Campeche durante el periodo colonial*, de Román Piña Chan.

En 2017 se apoyó la organización de la VI Feria Nacional del Libro (FENADEL) de la UNACAR, y la XXX Feria del Libro y Arte Universitario, de la UAC.

Con el Programa Nacional de Salas de Lectura (PNSL), se llevaron a cabo 112 actividades, a las que asistieron 20,683 personas, en todo el estado. A la fecha, se encuentran activas 145 salas de lectura, a las que cotidianamente asiste público que consulta diversos textos literarios y acude a las actividades que en ellas se programan.

El PNSL se destaca por la colaboración voluntaria de ciudadanos que comparten su gusto y el placer por la lectura con los miembros de sus comunidades. Entre las principales actividades del PNSL en Campeche, sobresalen el Diplomado de Profesionalización de Mediadores y la Conmemoración del Día Mundial del Libro y Derechos de Autor; los talleres para públicos específicos bajo las temáticas Primera infancia y Visitas hospitalarias; los talleres Metáforas para la reconstrucción, dirigido a inmigrantes; Vecinos lectores, en coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); y las efectuadas en la Sala de Lectura Alternativa de Vida en el Centro de Reinserción Social (CERESO) de San Francisco Kobén. Asimismo, se ejecutó el proyecto Con los ojos en el corazón, desarrollado a través de lecturas y charlas en voz alta dirigidas a invidentes y débiles visuales.

Como una acción novedosa del PNSL, a fin de incentivar la colaboración de los mediadores que operan las Salas de Lectura, se implementó un programa de compra de acervo con monedero electrónico, a través del cual se otorgaron 800 pesos a 50 de los más activos responsables de salas de lectura del estado, para que adquirieran nuevos libros, incrementen las colecciones y motiven la asistencia de lectores.

Igualmente, asistieron 5 mediadores al Encuentro Nacional de Lenguas Indígenas en Papantla, Veracruz; 4 al Encuentro Nacional de Mediadores en Puebla; 2 al Encuentro de Fomento a la Lectura en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, y 2 al Seminario de Fomento a la Lectura en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, en la Ciudad de México.

Con el propósito de fomentar una cultura de inclusión y respeto, a través del Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos (PAPE), se destinaron 609 mil 817 pesos para la realización de 20 iniciativas orientadas a la mejora de la calidad de vida de públicos específicos en los municipios de Campeche, Carmen, Escárcega y Hecelchakán. Los proyectos apoyados contribuyeron a mejorar el bienestar de la población atendida que, por su condición de alta marginación, discapacidad, reclusión, abandono o adicciones, se encuentra en estado de vulnerabilidad.

En coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Campeche (SEDUC) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), se desarrolló el proyecto Programa Nacional de Teatro Escolar para promover las artes escénicas entre la población infantil, en especial,



Realizamos el Segundo Encuentro Internacional de Gráfica y Edición de Arte, Campeche 2017, bajo la temática Concepto y Forma del Pensamiento Gráfico.

la que se encuentra cursando Educación Básica. Para ello, el grupo Paso de Gato Teatro, del municipio de Carmen, realizó 60 funciones de la obra Lo que queda de nosotros, a las que asistieron 10,313 personas.

En coordinación con el Centro Nacional de las Artes (CENART), el Fondo Especial para la Operación y Funcionamiento del Centro de Formación y Producción de Artes Visuales La Arrocería, ejecutó un programa permanente de formación en las artes plásticas con el que se llevaron a cabo 123 actividades académicas, en las que se atendió a 3,019 personas. Destacan los talleres permanentes de fotografía, dibujo y pintura, los de estética y arte, de iniciación a las artes plásticas, de poesía

visual, historia del arte, análisis de la imagen y el seminario de herramientas didácticas para la docencia artística.

Se realizó el Segundo Encuentro Internacional de Gráfica y Edición de Arte, Campeche 2017, bajo la temática Concepto y Forma del Pensamiento Gráfico, en el que participaron especialistas de Alemania, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia y México. En este encuentro se efectuaron talleres, charlas, conferencias, exposiciones, clases maestras, obra in situ y obra colectiva de académicos, las cuales hicieron en coordinación con las asociaciones civiles Eje Gráfico Contemporáneo y Chahuixtle. En total, se llevaron a cabo 9 actividades a las que asistieron 350 personas.

Con el Programa para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Arte y Cultura (PRHANAC), derivado del convenio de coordinación entre la Fundación Pablo García y la SECULT, se otorgaron 68 becas para la realización de estudios superiores en música, artes visuales, teatro, gestión cultural, danza, fotografía y cine, en el país y el extranjero. A este Programa se destinaron cuatro millones 115 mil 833 pesos.

En las acciones de retribución social del PRHANAC, los beneficiarios del programa de becas realizaron 14 tareas consistentes en talleres, conferencias, presentaciones artísticas y servicios de asesorías, que beneficiaron a 1,179 personas en los municipios de Calkiní, Campeche, Hecelchakán y Hopelchén.

Con una inversión de tres millones 202 mil 450 pesos, se ejecutó el Proyecto Formación Cultural y Artística en los centros culturales El Claustro y José Narváez Márquez, donde

se imparten 83 talleres permanentes en artes escénicas, a través de los cuales se atiende cotidianamente a una matrícula de 314 alumnos. En estos centros se imparten las disciplinas de danza contemporánea, música en los niveles inicial e intermedio y teatro. En este mismo proyecto, en coordinación con las instancias municipales de cultura, se impartieron 52 talleres en las disciplinas de música, danza, teatro y artes plásticas a 725 menores.

De la misma manera, en el Centro de Cultura Infantil y Juvenil La Chácara, se ofrecieron 9 talleres con los que se atendieron a 228 niños; y se impartieron 11 talleres a 201 docentes, talleristas y promotores del Centro, para su capacitación y profesionalización en la enseñanza del arte y la gestión cultural. De manera adicional, con el respaldo y colaboración del Sistema Nacional de Creadores de la Secretaría de Cultura Federal, se organizaron 6 talleres de actualización y especialización en artes escénicas a los que asistieron 70 artistas; y se realizó un taller para la revisión y mejora de los programas de estudios y contenidos académicos de todas las acciones de formación implementadas, con la finalidad de potenciar las capacidades de los artistas-formadores, talleristas y docentes de los centros culturales de la SECULT.

Otra acción relevante es la capacitación del recurso humano encargado de la formación de nuevos creadores. En este sentido, se realizaron 8 talleres con la participación de 401 asistentes, para dotar a los docentes que integran las plantillas de maestros de todos los centros de formación cultural en el estado, de herramientas metodológicas y pedagógicas para la enseñanza del arte, así como gestionar y coordinar proyectos en la materia.

Con el Programa de Formación y Desarrollo Artístico, se ofrecieron 134 talleres permanentes en todas las instancias y centros de formación del estado, con los que se atendieron a 1,465 niños y jóvenes en las disciplinas de danza, música, teatro y artes visuales; y se impartió un diplomado a promotores y gestores culturales al que asistieron 32 personas. La inversión total fue de cuatro millones 721 mil 533 pesos.

A través del Programa Campechano de Formación Artística, se trabajó con los Ayuntamientos para la impartición de 40 talleres en las disciplinas de música, danza, teatro y artes visuales, en las casas de cultura municipales, para beneficio de 700 niños y jóvenes. De igual forma, en el Centro Cultural José Narváez Márquez, conocido como la Casa de la Música, se realizaron 16 talleres para jóvenes y músicos profesionales, y 14 talleres de música para los niños y jóvenes integrantes de las bandas y coros del estado. Asimismo, se efectuaron 13 talleres de especialización y actualización en artes escénicas, impartidos por creadores beneficiarios del Sistema Nacional de Creadores del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). En este proyecto, destaca el taller permanente de artes visuales a cargo del maestro Sergio Cuevas Avilés, en el municipio de Calkiní, en el que participaron 25 alumnos.

Con el propósito de desarrollar las capacidades artísticas de los músicos del estado, se implementó el Proyecto Fortalecimiento de Orquestas y Bandas Municipales, a través del cual se realizaron 40 talleres, en los que participaron 234 niños y jóvenes. Por otra parte, para impulsar nuevos talentos y dar seguimiento a los futuros artistas, se implementó el Programa de Formación Cultural, en el cual se efectua-

ron 34 talleres de iniciación de música, danza y teatro, en los que se atendieron a 216 jóvenes.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura cultural, se concluyeron los trabajos de la segunda etapa de la construcción de la Casa de la Cultura de Champotón, con una inversión de tres millones de pesos provenientes del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).

En el periodo que se informa, a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y

El PECDA, destinó un millón 95 mil pesos para apoyar a 29 intérpretes, escritores, promotores, jóvenes en formación, colectivos y grupos artísticos independientes.

Comunitarias (PACMYC), se otorgaron recursos a promotores culturales y artistas locales para el desarrollo de 95 proyectos, en beneficio de 555 personas de los 11 municipios, con una inversión de cuatro millones 30 mil 857 pesos.

Por su parte, el Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Campeche (PECDA), destinó un millón 95 mil pesos para apoyar a 29 intérpretes, escritores, promotores, jóvenes en formación, colectivos y grupos artísticos independientes de los municipios de Campeche, Carmen y Escárcega, para el desarrollo de proyectos

3.2. CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO

en artes visuales, danza, literatura, música, teatro y medios audiovisuales.

Con una inversión de 300 mil pesos del proyecto Operación de Puntos de Acceso Cinema México, se incrementó el equipo técnico de los espacios habilitados para la proyección de material audiovisual y pertenecientes al catálogo de contenidos del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). Como resultado, se efectuaron 360 proyecciones en centros culturales de instancias públicas y de la sociedad civil, a las que asistieron 1,784 personas.

En ese mismo tenor, se apoyó con 300 mil pesos la realización del proyecto Campeche Film Festival, al que asistieron 1,055 personas en 4 eventos. Como parte del Festival, se entregó un reconocimiento al primer actor José Carlos Ruiz Aguirre, por sus 60 años de carrera artística y como promotor de la cultura. Asimismo, se premió al cortometraje ganador en la categoría Selección Oficial Nacional, a Víctor Hugo Magaña Fernández y, en la categoría Selección Oficial Sureste, a Camila Elena Balzaretti Medina. Adicionalmente se efectuaron talleres en producción cinematográfica y pláticas con el público después de cada proyección.

En este periodo, en coordinación con las instancias de cultura municipales, se realizaron 2,063 actividades, a las que acudieron 71,665 personas en todo el estado.

Con el Fondo Especial de Desarrollo Cultural Infantil (FEDCI), se atendió a 39,206 personas, en 813 actividades, entre las que destacan los programas Hospitalarte, ¡Vale Jugar!, y Todos a Campechanear; se realizaron talleres continuos de iniciación y formación artística, como el de Arte para niños con discapacidad y en situación de vulnerabilidad; se organizaron concursos para la preservación de nuestra tradiciones, de elaboración de piñatas, altares, rama y villancicos; y se promovieron presentaciones de las compañías de

danza Estrellas con Ángel y de Danza Regional Infantil y Juvenil, y de la compañía de teatro Del Tingo al Tango.

Con el Programa Cultural Infantil Crece en el Arte, se efectuaron los circuitos culturales escolares Huellas del Conocimiento, Arte a tu Escuela y Viviendo las Tradiciones; así como, el Encuentro Estatal de Grupos Folclóricos Infantiles, el curso de verano Difundiendo las Artes, dirigido a niños de zonas rurales, indígenas y de alta marginación de los municipios de Campeche, Hecelchakán y Tenabo, y el programa de iniciación teatral Secretos del Mayab en Calkiní, Campeche y Champotón. De igual manera, se dotó de mobiliario y equipo al Centro de Cultura Infantil y Juvenil La Chácara; se otorgaron 4 estímulos a promotores culturales para el desarrollo de proyectos vinculados con la cultura infantil; se impartieron talleres a través de las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas, y se presentaron espectáculos al público infantil. Con este

Exhibimos 2 funciones al aire libre en las colonias populares Leovigildo Gómez y La Peña, de la ciudad de San Francisco de Campeche.

proyecto de alto impacto en el estado, se atendió a un total de 19,666 personas.

En apoyo a la Semana del Cine Mexicano en tu Ciudad 2017, se invirtieron 239 mil 808 pesos para la exhibición de 15 producciones nacionales, 2 funciones al aire libre en las colonias populares Leovigildo Gómez y La Peña, de la ciudad de San Francisco de Campeche, 2 conferencias magistrales a cargo de Tenoch Huerta y Rubén Imaz, 1 taller de formación cinematográfica impartido por Carlos Hagerman, 1 exposición



y la presentación del libro *Narrativa breve infantil* de varios autores, presentado por Mariana Miranda. A estos eventos asistieron 1,150 personas.

Por otra parte, se invirtió un millón 795 mil 886 pesos en el Programa de Promoción de la Cultura Popular, mediante el cual se descentralizaron recursos a los municipios para apoyar la realización de eventos locales. Así, se respaldó la celebración de las ferias tradicionales y festivales artísticos, a través de 31 actividades en las que se atendió a 16,423 personas. El Festival de Literatura Infantil y Juvenil Ríos de Palabra, en Palizada; la Feria Haciendas del Mundo Maya, el Calakmul Fest y las Fiestas Patrias 2017, en Calakmul; las Noches del Arte, en Calkiní; presentaciones de agrupaciones artísticas en Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén; el Hanal Pixán, de Hecelchakán; la Feria del Dulce, de Tinún, en el municipio de Tenabo; la Feria de la Municipalización, en Candelaria; la Magna Vaquería Peninsular en Honor al Cristo Negro de San Román, la Fiesta del Palmar y del Sarao, en el municipio de Campeche, son algunas de las festividades a las que se otorgó apoyo.

A fin de fortalecer los certámenes artísticos promovidos por los municipios, nos coordinamos con el Ayuntamiento de Calkiní para otorgar el Premio Internacional de Poesía Ramón Iván Suárez Caamal al poeta Refugio Armando Salgado Morales, originario del estado de Michoacán, por su obra titulada *La generación de la angustia: poetas nacidos entre 1936 y 1985*, por la que se hizo acreedor a un premio en efectivo de 100 mil pesos; asimismo, se entregó el Premio Estatal de Dibujo y Pintura para Jóvenes Enrique Herrera Marín, a la obra *Entre hierbas y magia* de Sandra Elizabeth Mendoza Arroyo, como primer lugar, con un incentivo de 20 mil pesos; el segundo lugar fue para la obra *Poedeshascentismo* de Aliza Valeria de la Cruz Améndola, quien recibió 10 mil pesos; y el tercer lugar fue para la obra

Entre las ruinas somos la grieta de Antonio Guadalupe Cuk Caballero, que obtuvo cinco mil pesos.

En coordinación con el Ayuntamiento de Campeche, se entregó el XLIII Premio Hispanoamericano de Poesía San Román, a la obra titulada *Pielago* de la escritora yucateca Irma Rosa Torregrosa Castro, a quien se le otorgó un premio en efectivo de 100 mil pesos y la edición de su obra.

A través del Programa Desarrollo Cultural y Artístico se otorgó el Premio Bellas Artes de Cuento Infantil Juan de la Cabada, a la obra *El fabuloso mundo de Monstruotopía* de Grisel Okairi Cutz Gómez, quien recibió un estímulo de 200 mil pesos y la edición de su obra.

Por otra parte, se otorgaron 4 becas para la realización de estudios, con validez oficial, enfocados al arte, por un monto de 50 mil pesos. De esa forma, se apoyó a Daniela Fuentes Chab y a Cindy Karina Muñoz Dzib con cinco mil pesos a cada una, para su participación en el Programa de Movilidad Nacional de estudios en la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, en la ciudad de Xalapa, Veracruz; así como a Mariana Castillo Mendoza y a Josué May Chi, con una beca de 20 mil pesos a cada uno, para que asistan al Diploma De la sabiduría de la voz y la palabra, en el Centro de Estudios para el Uso de la Voz (CEUVOZ), en la Ciudad de México.

Igualmente, se otorgaron 11 estímulos por un monto de 172 mil 450 pesos para que creadores jóvenes, con trayectoria y emergentes, continúen los procesos de formación y promoción de su producción artística. Se apoyó a Gabriel Moreno, María Cisneros Lira, Dominique Grajales Polanco, Karla Pérez Escobar, Fátima Herrera Reyes y Alexia Paredes Buenfil, para realizar estudios y participar en intercambios artísticos en Colombia, Italia y México.

3.2. CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO



Para fortalecer el intercambio entre la comunidad teatral del país, se implementó el Proyecto Becas de Manutención para Creadores Escénicos con Especialidad en Teatro, Profesionales y/o en Formación de la Entidad. Los beneficiarios fueron Andrea Castro Turriz y Erick Daniel Noj Cárdenas, para asistir a la 38MNT efectuada en la ciudad de León, Guanajuato, del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 2017.

La Casa de la Moneda de México acuñó la Medalla Conmemorativa del V Centenario.

Con motivo de la Conmemoración del V Centenario del Encuentro de Dos Culturas, se organizó un programa artístico con 70 actividades, a las que asistieron 21,598 personas. Entre las principales acciones están la puesta en escena de la obra El Diccionario con la Compañía Nacional de Teatro del INBA; el magno concierto de la Orquesta Sinfónica, Coro y Mariachi de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); el Pirata Fest 2017; el Festival Inter-

nacional de la Danza, con la participación de 50 bailarines de 9 países; y ediciones de libros alusivos. Merece mención especial el magno concierto del V Centenario con el tenor español José Carreras, acompañado por la soprano Leticia Altamirano y la Orquesta Sinfónica de Campeche.

Como parte de estos festejos, la Casa de la Moneda de México acuñó la Medalla Conmemorativa del V Centenario; se imprimió un billete de lotería alusivo, y Campeche fue sede del Sorteo Superior de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL). Cabe mencionar que, para este sorteo, se emitieron 120,000 billetes de lotería, en los que quedó plasmada la imagen que rememora esta conmemoración. También, el Servicio Postal Mexicano - Correos de México, se sumó a estas actividades y realizó la Ceremonia de Cancelación y de Primer Día de Emisión de la Estampilla Postal Conmemorativa al V Centenario.

En coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se realizó la exposición Mayas, el lenguaje de la belleza. Miradas Cruzadas, legado de una cultura ancestral, en el Museo Nacional de Antropología

e Historia (MNA), donde se exhibieron 333 piezas de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y países de Centroamérica.

En la capital del estado se efectuó el Encuentro Internacional de Ciudades Históricas Fortificadas, en el que por 2 días se reunieron especialistas de Colombia, Cuba, España, México, Panamá y Puerto Rico, para el análisis e intercambio de ideas sobre los distintos modelos y mecanismos de manejo, gestión y financiamiento de los Centros Históricos de América Latina y el Caribe.

Por otra parte, durante los festejos del V Centenario se expidieron las siguientes Declaratorias: Inscripción al Patrimonio Cul-

tural Inmaterial del Estado de La Limpieza de los Santos Restos, Ritual Funerario de la Comunidad Maya de Pomuch, por ser una tradición relevante dentro de los usos y costumbres de la región que debe ser protegida y conservada para su transmisión a las futuras generaciones; Inscripción al Patrimonio Cultural del Estado de la Técnica de Tejido en Cueva del Sombrero de Palma de Jipi-japa del Municipio de Calkiní, por representar una auténtica herencia de técnicas transmitidas de generación en generación, usando materiales naturales de la región y aplicando conocimientos que la hacen única en el territorio nacional; Inscripción al Patrimonio Cultural del Estado del Teatro Francisco de Paula Toro, por ser un inmueble cuya historia se remonta al siglo XIX, cuando el 15 de

septiembre de 1834, por iniciativa del General Francisco de Paula Toro, se inaugura, en la ciudad de San Francisco de Campeche, el primer teatro público de la Península.

Campeche fue el estado invitado en la edición 39 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM), en la Ciudad de México, organizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y considerada uno de los foros más importantes para la difusión de la literatura y la cultura en nuestro país. En el Pabellón Campeche, se realizaron 65 actividades y acudieron 23,000 personas.

En la FILPM participó una delegación campechana integrada por 80 creadores, que se

3.2. CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO

sumaron a las tareas literarias y artísticas de la Feria. Destacan las presentaciones de los libros *Calakmul, corazón de jade* de la Colección Crecer en Grande; *¡Lotería! Un mundo de imágenes, las figuras de las loterías de Campeche y México*, de José E. Ortiz Lanz; *Campeche, a través de su sazón*, de Lolina Echeverría; y *Artesanías de Campeche: Expresión viva de nuestra tierra*, de diversos autores. También, se presentaron los títulos *Fábulas científicas vegetales y otros cuentos* del doctor Nazario Víctor Montejo

Realizamos el evento Archivos de Puertas Abiertas, para celebrar el Día Internacional de los Archivos.

Godoy; *Los misterios de Campeche*, de varios autores; *Crónica de la desaparición*, de Carlos Farfán; *Lágrimas de oro y Ética del perro*, de Jorge Cocom; y *Viento de agua: atisbos de la narrativa campechana*, de Carlos Vadillo, entre otros.

Para el público infantil, se ofreció el performance Juan de la Cabada: Estatuas elocuentes, a cargo de Ana Fierros y Fredy Nah; el taller infantil de leyendas mayas Ch'ibaluna, astros en nuestra piel; el taller Cuéntame algo de pixanitos a cargo de Bernabé Rosado, Guadalupe Herrera, Erick Noh y Martín Caballero; y las presentaciones de los libros *Tres caídas y un salto al mar*, de Esteban Hinojosa Rebolledo, y *El Dragón Blanco y otros personajes olvidados*, de Adolfo Córdova, ganadores del Premio Bellas Artes de Cuento Infantil.

Asimismo, se llevaron a cabo las conferencias Acervo Román Piña Chan: Legado y memoria, a cargo de Fernando Macotela; Champotón, tres veces heroico, a cargo de Tomás Arnábar Gunam; La traducción y algunos recursos expresivos de la lengua maya, con Waldemar Noh Tzec y Briceida Cuevas; Al calor de Campeche: Narrar en el trópico húmedo, por Carlos Vadillo, Carlos Farfán y Enzia Verduchi; Juan de la Cabada con botas y sombrero, a cargo de Kenia Audry, Eduardo Huchín y Gerardo Hurtado; y Ciudad del Carmen, por Daniel Cantarell y Tirso R. De la Gala; así como, las presentaciones de las revistas *Coincidir*, *Escozor* y *Decisio*.

De igual forma, participaron poetas, escritores, académicos e investigadores como Lourdes Ávila, Bertha Paredes, Selena Caamal, Donny Limber Brito May, Jorge Cocom Pech, Briceida Cuevas Cob, Cessia Chuc, Gonzalo Mass Pacheco, José Manuel Alcocer Bernés, Feliciano Sánchez Chan, Pedro Ramírez Quintana, Ramón Iván Suárez Caamal, Silvia Molina y Hernán Lara Zavala.

Por otra parte, el Archivo General del Estado de Campeche (AGEC) capacitó a 243 servidores públicos, mediante la impartición de 12 talleres en materia de administración, organización y conservación de archivos históricos.

El 9 de agosto de 2017 se inauguró la exposición documental y fotográfica denominada Alberto Trueba Urbina, conformada por 18 documentos y 16 fotografías; del 21 al 24 de noviembre 2017 se realizó el taller Encuadernación para la conservación de documentos, impartido por la asociación Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI MX); y, el 28 de febrero de 2018 se llevó a cabo la exposición documental y fotográfica Dos Ciudades

con Historia en el marco de la Conmemoración del Sesquicentenario de la Concesión del Título de Patriótica y Liberal a la Villa de Palizada y el Centenario del Otorgamiento de la Categoría de Ciudad a Calkiní, conformada por 28 documentos pertenecientes a los acervos del AGECE y 36 fotografías de los Fondos Municipios, Gobierno, Hemerográfico, Archivos Incorporados, Bibliográficos, Educación, Reservado, Congreso del Estado y Fotográfico.

También, se realizó el evento Archivos de Puertas Abiertas, para celebrar el Día Internacional de los Archivos, el 9 de junio de 2018. En el marco de esta celebración, el AGECE exhibió los originales del Libro Título de Ciudad y el Escudo de Armas, concedidos por el Rey Carlos III de España a San Francisco de Campeche en 1777; el Decreto número 30 de la XLIV Legislatura Local, de fecha 29 de diciembre de 1962, por el cual fue adoptado como escudo oficial del estado de Campeche, concedido por el Rey Carlos III a la ciudad capital; la Libreta que contiene 33 composiciones literarias del doctor Enrique Novelo Ortégón, escritas de su puño y letra, entre las que se encuentra el Himno Campechano en la foja 22, el cual fue entonado por primera ocasión el 16 de septiembre de 1899; la Libreta Original de 66 folios que contiene una versión mecanoscrita y otra manuscrita de la Constitución Política del Estado de Campeche, del 30 de junio de 1917; y la Constitución Político-Social del Estado de Campeche, plasmada en una Libreta de 92 folios que contiene, del 1 al 52, la versión manuscrita del trascendente documento, que data del 21 de marzo de 1957.



3.3. Cultura física y Sistema Deportivo

Con una inversión de 181 millones 577 mil 385 pesos, en lo que va de esta administración, se ha impulsado la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva en toda la geografía estatal.

En 2017 se ejercieron 100 millones 905 mil 86 pesos, provenientes del Ramo 23, de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), del FAFEF y del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), en beneficio de 16 localidades de 8 municipios; destacan, de este techo financiero, los 49 millones 834 mil 496 pesos que se invierten en la Unidad Deportiva de Ciudad del Carmen.

Para 2018 se tiene programada una inversión de 85 millones 734 mil 671 pesos del Ramo 23; 15 millones de financiamientos internos; 51 millones 257 mil 815 pesos del FAFEF y cuatro millones 800 mil pesos del FIES; por lo que se ejercerá un total de 156 millones 792 mil 486 pesos para mejorar e incrementar la infraestructura deportiva del estado.

En 2017 la Estrategia de Activación Física y Recreación contó con 16 promotores en las modalidades Muévete Escolar, Laboral, Penitenciario, Tu Zona Muévete y Eventos Masivos; modalidades en las que participaron 53,000 personas, entre niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Con el objetivo de ofrecer tratamiento especializado a nuestros deportistas, y al público en general, a través de la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte, en 2017 se atendió con consultas médicas y terapias de rehabilitación, a más de 7,000 personas de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén.

Para alcanzar altos resultados deportivos, se cuenta con un sistema de selección y preparación de los prospectos que poseen las aptitudes requeridas para las disciplinas de atletismo, boxeo, judo, levantamiento de pesas, luchas asociadas, tiro con arco, entre otras. Durante 2017, la Unidad de Talentos Deportivos del Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) realizó pruebas a 1,350 niños de entre 9 y 14 años, de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria y Hopelchén.

Como resultado del proceso de captación, fueron seleccionados 64 jóvenes para integrarse a las Villas Deportivas del municipio de Calkiní y a las del Centro Deportivo de Alto Rendimiento de Campeche (CEDAR). Es de significar que, actualmente, se beneficia a 153 deportistas de todo el estado, con servicios de alimentación, atención médica, formación educativa, hospedaje, materiales académicos y deportivos.

De igual forma, es destacable la atención otorgada a 12,327 jóvenes en las 54 Escuelas Deportivas, distribuidas en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Candelaria, Champotón, Escárcega y Hopelchén.

Por otra parte, se apoyó la participación de 40 personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial: en el Centro Paralímpico de Campeche, donde se ofrecen clases de atletismo, bocha, taekwondo y natación. Este espacio también es aprovechado por deportistas convencionales, los cuales reciben cursos de aerobics, crossfit, judo y levantamiento de pesas.

En el ámbito del deporte estudiantil, en 2017 se obtuvieron importantes reconocimientos. La delegación de Taekwondo en los Juegos Deportivos Escolares de Educación Básica del Nivel Primaria, efectuada en Guadalajara, Jalisco,

consiguió 6 medallas, de las cuales 1 fue de oro y otra de bronce, en la modalidad de Combate, y 4 más de bronce, en la modalidad de Formas.

En tanto, en la Universiada Nacional 2017, efectuada en Monterrey, Nuevo León, la delegación campechana obtuvo un total de 11 medallas: 1 de oro, 5 de plata y 5 de bronce, en judo, karate, levantamiento de pesas y lucha universitaria.



En junio de 2017, en la Academia CONADE de Béisbol se logró que 4 jóvenes campechanos fueran incorporados a la Selección Nacional de Béisbol, quienes continúan su preparación deportiva en las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR).

Se integraron 173 jóvenes, de 13 a 18 años de edad, a las selecciones estatales de Básquetbol, Fútbol y Voleibol, las cuales participaron en la Fase Regional de la Olimpiada Nacional 2018, realizada en los estados de Campeche, Quintana Roo y Tabasco.

Con la finalidad de dotar a nuestros deportistas de los elementos esenciales para impulsar su competitividad, en 2017, un total de 1,182 campechanos participaron en 72 eventos de preparación y competencia de carácter regional, nacional e internacional. Se concurren a 7 Campamentos de Preparación en Boxeo, Judo, Luchas Asociadas, Levantamiento de Pesas y Tiro con Arco, efectuados en Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco y Nuevo León, previos a la Fase Nacional de la Olimpiada 2017; y 34 deportistas, de las disciplinas de judo, luchas asociadas y levantamiento de pesas, realizaron Campamentos Deportivos de Preparación en La Habana, Cuba, previos a la justa referida.

Asimismo, deportistas campechanos participaron en 39 competencias de carácter nacional, entre las que destacan el Festival Nayarita de Lanzamientos,

Asimismo, deportistas campechanos participaron en 39 competencias de carácter nacional, entre las que destacan el Festival Nayarita de Lanzamientos,



efectuado del 21 al 23 de abril de 2017, donde se obtuvieron 2 medallas de oro, 1 de plata y 1 de bronce; el Torneo Nacional Prof. Tomoyoshi Yamaguchi, realizado del 23 al 27 de febrero en Guadalajara, Jalisco, donde se lograron 2 medallas de oro, 3 de plata y 2 de bronce; el Torneo Nacional Federado Daniel Flores Hernández, donde se consiguieron 5 medallas de oro y nuestros atletas ganaron el derecho a participar en los clasificatorios para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018; el Evento Federado Clasificatorio para Competencias Internacionales, realizado entre el 24 y 27 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México, donde se ganaron 5 medallas de oro, 4 de plata y 3 de bronce; la XI edición de la Copa Pirañas de Natación, realizada del 6 al 8 de octubre de 2017, en Mérida, Yucatán, donde se alcanzaron 29 medallas, ocho de oro, 11 de plata y 10 de bronce; la Copa de la Federación

da por 271 personas, entre deportistas, entrenadores, delegados deportivos, personal de medicina, jueces, oficiales, jefes de misión y prensa. Nuestros deportistas obtuvieron un total de 93 medallas, de las cuales 35 fueron de oro, 20 de plata y 38 de bronce, en las disciplinas de atletismo, ciclismo, judo, karate, levantamiento de pesas, luchas asociadas, patinaje sobre ruedas en sus modalidades artístico y de velocidad, taekwondo y tiro con arco.

En este evento destacó la participación de los deportistas José Poox Peralta, Diego Ochoa Chan y Leonardo Guzmán López, de la disciplina de levantamiento de pesas, al obtener 3 medallas de oro cada uno; en la misma disciplina, también sobresalen Guadalupe Hernández Castellanos, Erika Méndez Díaz y Yudeiki Panti Arjona, al ganar 2 medallas de oro y 1 de plata, respectivamente. Cabe señalar que la delegación de Levantamiento de Pesas fue la que ganó el mayor número de medallas, al contabilizar un total de 32 preseas, 17 de oro, 8 de plata y 7 de bronce.

También, resalta la participación de la Selección Estatal de Judo, al obtener un total de 19 medallas, de las cuales 8 fueron de oro, 4 de plata y 7 de bronce, con lo que culminó su participación en el segundo lugar en los medalleros de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil. En esta disciplina, es justo reconocer a Alicia Maribel Che Moo, una de las máximas figuras del deporte femenino campechano, quien, de 2009 a 2015, logró ganar 5 medallas de oro y 1 de bronce en Olimpiadas Nacionales, y en el Campeonato Nacional Juvenil de 2016 a 2018 ha obtenido 2 medallas de oro y 1 de bronce. Además, fue llamada constantemente a la selección nacional, donde tuvo participaciones destacadas en Juegos Panamericanos Infantiles y Juveniles, logrando una medalla de plata y una de bronce en los Juegos Panamericanos y Sudamericanos de Brasil 2009; también, obtuvo medallas de bronce en los Juegos Panamericanos Infantiles de Panamá

Mexicana de Patinaje sobre Ruedas (FEMEPAR), del 22 al 26 de noviembre de 2017, en Morelia, Michoacán, donde se lograron 14 medallas en patinaje artístico y de velocidad. En levantamiento de pesas, destaca la participación de los campechanos en el Torneo Nacional del Pavo, donde ganaron 13 medallas, 3 de oro, 5 de plata y 5 de bronce; en la disciplina de taekwondo se participó en el Evento Nacional Clasificatorio, del 17 al 20 de noviembre de 2017, en Monterrey, Nuevo León, y se conquistaron 1 medalla de oro, 1 de plata y 2 de bronce; por último, la delegación estatal de Tiro con Arco acudió, en la Ciudad de México, al Campeonato Nacional de Exteriores, del 20 al 26 de febrero de 2018, donde obtuvo 2 medallas de oro, 1 de plata y 1 de bronce.

En la edición 2018 de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, la delegación campechana estuvo integra-



2010, en los Juegos Sudamericanos de Argentina 2011 y en los Juegos Panamericanos Infantiles de México 2012; consiguió medalla de bronce en el Torneo Internacional Benito Juárez 2012, que se realizó en territorio mexicano, y en el 2015 tuvo participación en los Juegos Centroamericanos de la Juventud en Mérida, Yucatán, donde ganó medalla de plata para nuestro país. En reconocimiento a sus logros, fue nombrada Deportista del Año 2009, por parte del Gobierno

Los excelentes resultados obtenidos en el primer semestre de 2018, posicionaron a Campeche en el primer lugar de la Tabla de Eficiencia Deportiva de la CONADE.

del Estado de Campeche, y recibió en el año 2011, el Premio Nacional de la Mujer, que otorga el Instituto Nacional de la Mujer (INMUJERES).

El arquero campechano Rubén Hernández Maza culminó su participación en el Nacional Juvenil 2018 con 4 medallas, 1 de oro y 3 de bronce; y María Fernanda Patrón Noguera obtuvo 1 medalla de oro en Atletismo.

En este mismo evento, la delegación campechana de Taekwondo finalizó su participación con un total de 15 medallas, 6 de oro, 4 de plata y 5 de bronce. Destaca la intervención, en la modalidad de Poomsae, del deportista Ángel Perdomo Chablé, quien obtuvo un total de 6 medallas, 4 de oro, 1 de plata y 1 de bronce. Además, Pedro Ceballos Chablé, logró 2 medallas de plata y 3 de bronce; mientras que Andrea Cantarell Cantarey, aportó 3 de bronce al medallero campechano. Otros deportistas que ganaron preseas fueron Laura Briceño Collí, 1 de oro y 1 de plata; Gustavo Wong Aragón, 1 de oro y 1 de bronce; y Dirajocelyn Caballero Cu y Juan José Patrón Pineda, obtuvieron medalla de oro en la modalidad de combate, en sus respectivas categorías.

Los excelentes resultados obtenidos en el primer semestre de 2018, posicionaron a Campeche en el primer lugar de la Tabla de Eficiencia Deportiva de la CONADE, al obtener 52 por ciento en el Nacional Juvenil; y en el cuarto lugar en la tabla correspondiente a la Olimpiada Nacional, con 31 por ciento de eficiencia deportiva. Además, se ocuparon las posiciones 11 y 14 de los medalleros de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, respectivamente.

A nivel internacional, nuestros deportistas participaron en 4 eventos en las disciplinas de judo y levantamiento de pesas. En la primera, Margarita Padilla Córdova y Moisés Aarón Rosado del Ángel, compitieron en el Torneo Clasificatorio a los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Barranquilla 2018, realizado del 26 al 30 de octubre de 2017, en Santo Domingo, República Dominicana, donde ambos deportistas lograron plazas de clasificación para México.

Impulsamos la formalización de deportistas debidamente inscritos en el Sistema de Registro de Deporte Federado (SIREF).

Es importante señalar que, actualmente, contamos con 19 deportistas que son seleccionados nacionales, 4 paralímpicos y 15 deportistas convencionales, en disciplinas como Beisbol, Ciclismo, Judo, Levantamiento de Pesas, Natación, Paraaletismo, Paranatación, Taekwondo y Voleibol sentado.

Cabe mencionar que, con 10,446 participantes de 254 asociaciones o clubes, Campeche impulsa la formalización de deportistas debidamente inscritos en el Sistema de Registro de Deporte Federado (SIREF). Las cifras anteriores representan un incremento del 7 por ciento en formalizaciones de asociaciones o clubes y de 10 por ciento en el número de deportistas afiliados, en relación al inicio de esta administración.

Durante 2017 se impartieron 27 cursos de capacitación y actualización en beneficio de 556 entrenadores de todo el estado. Se participó en el Congreso Regional de Taekwondo; en la Reunión Nacional de Jueces de Gimnasia Artística Femenil; en el Curso a Entrenadores Deportivos de las Disciplinas de Básquetbol, Beisbol, Futbol y Voleibol; así como en los cursos del Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SICCED), de los niveles 1 y 3.

Adicionalmente, se realizaron 56 cursos de ciencias aplicadas al deporte, en beneficio de 943 personas.

En un esfuerzo por conjuntar lo deportivo con la responsabilidad social, a través del INDECAM se impartieron 27 Clínicas Deportivas de Beisbol, Futsal, Softbol y Vóleibol a internos del CERESO de San Francisco Kobén.

En 2017 se apoyó la organización de 21 eventos de convivencia en los que participaron 9,100 personas. Destacan la Carrera Reciclada; Emparéjate; Carrera de Convivencia Ambiental; Caminata Prospera; Carrera por las Misiones; Carrera por la Inclusión; Carrera Contra el Cáncer de Mama; Carrera de la Cruz Roja; así como las alusivas al Día del Niño, Día de la Madre y Día del Maestro.

Para 2018 se tienen programadas 20 carreras y, en lo que va del año, se ha apoyado la realización de 9 con la participación de 4,950 personas.

El 7 de octubre de 2017, en la Unidad Deportiva 20 de Noviembre, se realizó una función de Boxeo, estelarizada por el Campeón Mundial Plata del Consejo Mundial de Boxeo, Cristian Diamante Mijares, y el campechano Francisco Panchito Horta, la cual contó con una asistencia de más de 2,000 personas.

De igual forma, el 14 de octubre de 2017, el estadio Nelson Barrera Romellón fue sede del juego de futbol Reyes de Leyenda, entre los clubes Pumas y América, el cual contó con figuras como Francisco Kikín Fonseca, José Luis Parejita López, Adolfo Ríos y Luis El Matador Hernández. El 12 de mayo de 2018 se realizó una edición más de este evento, en el Estadio de Beisbol Leandro Domínguez, en el que participaron estrellas de los clubes América y Cruz Azul, como Salvador Cabañas, Germán Villa, César Chispa Suárez y Antonio Taboada.

En el marco de los festejos por el V Centenario del Encuentro de Dos Culturas, en 2017, nuestro estado fue sede de la Primera Copa Regional de Gimnasia Artística, la cual tuvo una participación de 300 deportistas de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán; del Torneo Nacional de Judo Prof. Tomoyoshi Yamaguchi, con una afluencia de 700 deportistas representantes de 21 estados, del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la UNAM; del Triatlón Isla de Tris, que reunió a 500 deportistas nacionales; del Juego de Estrellas de la

3.3 CULTURA FÍSICA Y SISTEMA DEPORTIVO

Liga Mexicana de Beisbol, que fue transmitido por 12 televisoras nacionales e internacionales, con lo que fue el juego más visto en la historia de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB); del Campeonato Nacional de Baloncesto Sub-13 Varonil, al que asistieron 252 jugadores de 21 equipos; del LXII Campeonato Nacional Interclubes Caballeros, con la participación de 160 golfistas de 40 equipos, pertenecien-

Campeche fue sede de diversos eventos internacionales, como el Torneo Pre-Mundial Tenis Junior; LXXXIX Campeonato Nacional de Golf Aficionados; Tour Campeche de Ciclismo UCI Gran Fondo World Series; Torneo Future Internacional de Tenis; Campeonato Mundial Slackline; Ironman 70.3 y Air Show.

tes a 12 clubes; del LXIII Torneo Nacional de Golf Interclubes por equipos – Damas, el cual concentró a 170 mujeres golfistas de la Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Yucatán; así como del Torneo Nacional Delfín Golf Course, con una concurrencia de 150 deportistas.

Campeche fue sede de los siguientes eventos internacionales: Torneo Pre-Mundial Tenis Junior, con la asistencia de 64 deportistas de 6 países; LXXXIX Campeonato Nacional de Golf Aficionados, con 130 deportistas provenientes de 12 países y 15 estados de la República; Tour Campeche de Ciclismo UCI Gran Fondo World Series, que contó con más de 350 participantes de 11 países; Torneo Future Internacional de Tenis, con la presencia de 100 jugadores de 15 países; y Campeonato Mundial Slackline que reunió a los 12 mejores deportistas del mundo, provenientes de Alemania, Brasil, Estados Unidos, Japón, México, Polonia y Suiza.

Del 4 al 7 de enero de 2018, se celebró en Campeche la Copa Celta de Futbol, con una participación de 1,600 jugadores de 109 equipos, provenientes de España, Estados Unidos, Japón y México; y el 24 de febrero de 2018 se presentó por primera vez en la ciudad de San Francisco de Campeche, el espectáculo Air Show, protagonizado por pilotos canadienses, estadounidenses y mexicanos.

Por segundo año consecutivo pudimos disfrutar en nuestra entidad el Ironman 70.3, evento que reportó una concurrencia de 1,400 deportistas, provenientes de 35 países.

En lo que va de esta administración, se ha consolidado la imagen de Campeche en el mapa deportivo, tanto por el impulso que otorga a sus atletas, como por la capacidad para recibir y organizar competencias y eventos de clase mundial.

3.4. Educación Media Superior y Superior

Un problema que por varios años había aquejado al Nivel Medio Superior, estaba relacionado con la insuficiente cobertura educativa.

Con el reforzamiento de programas de apoyo a los estudiantes y con la ampliación de la oferta educativa, haciendo llegar el servicio a localidades que no contaban con él, se ha logrado fortalecer este segmento educativo, otorgándole equidad, calidad y pertinencia.

Con el Programa Aprender en Grande, se otorga el servicio gratuito de transporte escolar. En educación media superior, este programa permite mejorar la cobertura y combatir de manera frontal la deserción escolar. Actualmente, se beneficia a 1,358 jóvenes de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén.

El Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) es una iniciativa pública - privada que busca implementar de manera sistemática un esquema de formación para técnicos del nivel medio superior. La SEDUC firmó el 2 de marzo de 2018, el Convenio de Colaboración con los CCE de Campeche y de Ciudad del Carmen, para impulsar en forma conjunta esta opción educativa. Los alumnos que participan en esta modalidad tienen derecho a postularse para obtener la Beca Salario de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), por la cantidad de dos mil pesos mensuales. A las mujeres que cursen una carrera incluida en el MMFD de corte industrial y que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria que se emite al respecto, se les otorgará un apoyo adicional de 600 pesos.

Desde el 22 de marzo de 2018, alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC), del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP), de la Unidad de Educación Media Superior, Tecnológica, Industrial y de Servicios (UEMSTIS), de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM) y del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), están trabajando para incorporarse al modelo referido.

El Programa Tecnología e Innovación en las Escuelas es el más importante en materia de Educación Digital en toda América Latina; beneficia a 33,710 alumnos campechanos de escuelas públicas de educación media superior, con la misma cantidad de dispositivos Chromebooks. Este programa se ha construido con el respaldo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Google for Education, para colocar al estado de Campeche a la vanguardia del programa más importante de educación digital en México.

El Ejecutivo Federal, a través de la SEP, firmó en 2017 el Convenio de Apoyo Financiero con el Estado Libre y Soberano de Campeche para impulsar la educación digital, fomentar el trabajo colaborativo y potenciar las habilidades de los estudiantes del nivel medio superior en el estado. Desde noviembre de 2017 a marzo de 2018, se han entregado un total de 15,175 dispositivos Chromebooks a alumnos, académicos y directivos de 24 planteles de educación media superior.

La matrícula en educación media superior, en el ciclo escolar 2017-2018, fue de 39,478 alumnos, que recibieron atención de 2,116 maestros, en 152 escuelas. De este universo, 34,032 estudiantes son del medio urbano y 5,446 del rural, lo que representa 86 y 14 por ciento, respectivamente. Conviene mencionar que, del



total de la matrícula registrada, 20,136 son hombres y 19,342 mujeres, equivalentes al 51 y 49 por ciento.

A los planteles públicos asistieron 36,604 alumnos, 92 por ciento del total atendido y, a los particulares, 2,874, el 8 por ciento.

En la modalidad de Bachillerato General se atiende una matrícula de 23,428 estudiantes, 59 por ciento del total registrado. En ella se ofrece una cultura general básica, que comprende aspectos de las ciencias, humanidades y la técnica para realizar una actividad productiva. Entre los planteles donde se imparte este tipo de enseñanza, podemos mencionar el Centro de

Estudios de Bachillerato (CEB), Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM), IC, UAC, UNACAR, Telebachilleratos Comunitarios y la modalidad de Preparatoria Abierta.

A través del Bachillerato Tecnológico, se favorece la formación del alumnado con una carrera técnica que los prepara para el mercado laboral y para continuar sus estudios en el nivel superior. Actualmente, esta modalidad atiende a 16,050 escolares, es decir, 41 por ciento de la matrícula en nivel medio superior, a través de los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuarios (CBTA), Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS), CETMAR, CECyTEC y el CONALEP.

Es importante destacar que Campeche ha rebasado la meta de cobertura del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que estableció para este año una cobertura del 80 por ciento para el nivel medio superior; y en el ciclo escolar 2017-2018, se alcanzó una cobertura de 81.5 por ciento en el estado. El indicador de absorción fue de 125.9 por ciento en el ciclo escolar 2016-2017, lo que representa un incremento de 19.2 puntos porcentuales con respecto al ciclo anterior.

En educación superior, en el ciclo escolar 2017-2018, se tuvo una matrícula de 31,400 alumnos, de los cuales 15,589 son hombres y 15,811 mujeres, 49.6 y 50.4 por ciento, respectivamente. Del total, 85 por ciento cursa licenciatura; 4 por ciento, técnico superior; y 11 por ciento, posgrado. Este nivel educativo se imparte en 81 planteles, con 3,033 maestros. El 81 por ciento de los estudiantes, equivalente a 25,496 personas, es atendido en escuelas públicas, y 5,904, que representan el 19 por ciento, en escuelas privadas.

En el ciclo escolar 2017-2018, se logró una cobertura educativa del 31.4 por ciento. Para el ciclo 2016-2017,

el indicador de deserción escolar fue de 12 por ciento; en tanto que el de absorción fue de 96.5 por ciento.

En el periodo que se informa, en educación media superior se cuenta con 850 mentores incorporados al Servicio Profesional Docente (SPD), de los cuales, a la fecha, han sido evaluados 549, lo que representa 65 por ciento de cumplimiento en la Evaluación de Desempeño.

En el ciclo escolar 2018-2019, la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM) impulsará la consolidación del modelo educativo Bilingüe Internacional Sustentable (BIS).

El Programa de Formación Docente de Educación Medio Superior (PROFORDEMS) y la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), constituyen las principales estrategias para la actualización de competencias de los docentes; durante el periodo que se informa, 400 maestros fueron acreditados y 818 han sido certificados por la SEMS.

Las instituciones del nivel medio superior promueven programas de actualización y formación continua para su planta docente, directores y personal administrativo; en 2017 y de enero a junio de 2018, 3,491 docentes y administrativos de este nivel participaron en 475 cursos de capacitación.

Asimismo, en educación superior, 2,246 docentes acudieron a 274 cursos de formación y actualización, durante el ciclo escolar 2017-2018.

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRO-DEP) proporciona apoyo a los profesores para impulsar su profesionalización y el perfeccionamiento de las técnicas

pedagógicas y de investigación. Actualmente, están registrados en este programa, 343 docentes, conformados en 32 cuerpos académicos universitarios.

Las instituciones de educación media superior, técnica y superior, han incorporado la asignatura de inglés en sus planes de estudio y es un requisito para la titulación de los alumnos en el nivel de licenciatura. En el ciclo escolar 2017-2018, un total de 39,041 alumnos reciben cátedra en este idioma, de los cuales 15,766 pertenecen al bachillerato y 23,275 cursan estudios de licenciatura.

En el ciclo escolar 2018-2019, la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM) impulsará la consolidación del modelo educativo Bilingüe Internacional Sustentable (BIS), el cual se comenzó a desarrollar durante el inicio del ciclo escolar 2017-2018, en las carreras de Técnico Superior Universitario (TSU), en mecánica; TSU en mantenimiento industrial; TSU en mantenimiento, área petróleo; Ingeniería en metal mecánica e Ingeniería en mantenimiento industrial.

En los Centros de Formación para el Trabajo, en el ciclo escolar 2017-2018 se atendieron 37,374 personas, de las cuales 29,690 lo hicieron a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Campeche (ICATCAM), en los 6 planteles ubicados en los municipios de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón y Escárcega; así como en las 5 unidades móviles en los municipios de Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

Asimismo, operan 3 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), con una matrícula de 5,056 alumnos; 42 centros de capacitación particulares que atienden a 1,816 personas, y 5 centros dependientes del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), que brindan atención a 812 personas del total de la matrícula de formación para el trabajo.

3.4. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Para otorgar servicios de vanguardia, el ICATCAM profesionaliza de forma permanente a su plantilla de instructores, con el objetivo de que estos cuenten con las técnicas apropiadas en diversos oficios para preparar mejor a quienes acuden a recibir capacitación en sus centros.

Para fomentar el autoempleo, la creación de nuevas empresas en los sectores productivos y la incorporación a la vida laboral, el ICATCAM cuenta con 55 convenios vigentes con instituciones educativas, gubernamentales, empresas y organizaciones de la sociedad civil, destacando los celebrados con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Cámara de la Industria de la Construcción de Campeche (CMIC), la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche (SECTUR) y la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR) Campeche.

Del 24 al 26 de noviembre de 2017, el ICATCAM organizó la Feria Manos Creativas, a la que acudieron 15,855 personas, con la participación de 80 expositores y 35 instituciones públicas. Impartieron cursos sobre artesanías los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT), de los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca, Yucatán, San Luis Potosí, Jalisco y Quintana Roo.

Con la finalidad de continuar avanzando en materia educativa y evitar la deserción escolar, esta administración sigue respaldando a la comunidad estudiantil a través de becas que les permitan la culminación de su formación.

En el ciclo escolar 2017-2018 se entregaron 31,274 becas a estudiantes de educación media superior y superior, por un monto de 98 millones 782 mil 251 pesos. Esto significa que el 44 por ciento del total de los alumnos matri-

culados en esos niveles, cuenta con un apoyo económico para realizar sus estudios.

A través de la Fundación Pablo García, durante el ciclo escolar 2017-2018, se han beneficiado 4,176 alumnos que cursan estudios de nivel medio superior y superior, con una inversión de 45 millones 285 mil 754 pesos; con lo que este organismo se ha consolidado como la principal fuente de financiamiento para apoyar a los jóvenes con mejores promedios o con carencias económicas, que aspiran a continuar su formación académica.

Adicionalmente, se entregaron 561 Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS) 2017, a estudiantes de Escuelas Normales, con recursos por el orden de un millón 683 mil 360 pesos, a través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES).

Cabe destacar que 3 alumnas de la escuela Normal de Educación Preescolar del IC, en el ciclo escolar 2017-2018, realizaron sus estadias profesionales en Canadá, becas por el Programa de Capacitación de Estudiantes de Escuelas Normales Públicas en Canadá, perteneciente a la SEP; 2 estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM) fueron seleccionados, a través de la Convocatoria Canadá 2017, para realizar un curso intensivo de inglés en la Saint Mary's University en Halifax, Nueva Escocia, Canadá; 54 estudiantes destacados de Educación Media Superior (37 del COBACAM, 14 del CECyTEC y 3 del CONALEP), se hicieron acreedores a la Beca al Mérito Estudiantil México-Canadá, para acudir del 22 de julio al 18 de agosto de 2018, al Campamento de Verano en el Cornerstone Academic College de Toronto, Canadá; 5 estudiantes de la UAC realizaron sus estancias en hospitales y centros médicos de Houston, Texas, en Estados Unidos de América; y 3 alumnos cursaron un periodo de estudios en España, 2 en la Universidad de Granada y 1 en la Universidad Politécnica de Madrid.

Alumnos campechanos refuerzan sus competencias cognitivas en escuelas de Canadá, España y Estados Unidos de América.

Por otra parte, 10 instituciones de educación media superior firmaron 79 convenios con empresas y organizaciones, entre las que destacan Petróleos Mexicanos (PEMEX), el IMSS, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Embajada Mundial de Activistas por la Paz y el restaurante Boston's Campeche.

Con el propósito de fomentar e incentivar competencias desde los centros educativos, el estado de Campeche se sumó al Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior (MEEMS), que desarrolla la SEP. La entidad participa en esta estrategia con 39 planteles de los subsistemas COBACAM y Telebachillerato Comunitario, el ICATCAM, el IC, y las preparatorias estata-

les por cooperación Fernando Enrique Angli Lara, y el Centro Escolar Champotón.

De igual forma, en educación superior, la vinculación con los sectores productivos permite la incorporación de los estudiantes a distintas áreas de conocimiento, como parte de su proceso de formación académica. En el periodo que se informa, las Instituciones de Educación Superior (IES) firmaron 206 convenios de colaboración con diversos organismos e instituciones públicas y privadas. Cabe mencionar que se encuentran vigentes otros 1,143 convenios, por medio de los cuales, los alumnos prestan servicio social y realizan prácticas profesionales.

Uno de los principales medios de vinculación en las instituciones de educación medio superior y superior, son el servicio social y la práctica profesional. De enero de 2017 a junio de 2018, en educación media superior y superior, 6,990 alumnos realizaron servicio social y 5,074 prácticas profesionales, en instituciones públicas y empresas.

La infraestructura física educativa es un factor fundamental para proporcionar condiciones propicias para el aprendizaje y el logro académico de los alumnos y, por tanto, una de las prioridades de la Reforma Educativa.

En 2017 se invirtieron 242 millones 846 mil 288 pesos para la construcción de 22 obras, 25 rehabilitaciones y 54 acciones de equipamiento, en 37 planteles de educación media superior y superior.

En educación media superior, se atendieron 20 planteles con una inversión de 13 millones 25 mil 331 pesos, y en educación superior, fueron atendidos 17 más, con un monto de 229 millones 820 mil 957 pesos.

Por fuente de financiamiento, del Programa Escuelas al CIEEN, se ejercieron 41 millones 363 mil 504 pesos, en 5 planteles; del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), 123 millones 344 mil 32 pesos, en 19 planteles; del FAFEF, 10 millones 830 mil 419 pesos, en 4 planteles; y de Convenios de Aportaciones de Nivel Medio Superior y Superior, 67 millones 308 mil 333 pesos, en beneficio de 9 planteles.

3.4. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

La inversión autorizada en infraestructura educativa para nivel medio superior y superior en el estado, para el ejercicio fiscal 2018, es de 193 millones 382 mil 519 pesos, recursos que se utilizarán para la construcción de 13 obras y la rehabilitación de 10 espacios educativos, en beneficio de 27 planteles.

Adicionalmente, de enero de 2017 a junio de 2018, la inversión en infraestructura educativa con ingresos de las propias instituciones, ascendió a 34 millones 674 mil 583 pesos, y se ejerció en obras como los nuevos laboratorios del Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (CEDESU) y la rehabilitación del acceso principal del Centro Deportivo Universitario de la UAC, y la construcción de techumbre en la cancha de usos múltiples y del comedor comunitario del Instituto Tecnológico de Chiná (IT Chiná), entre otros.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en coordinación con la SEP, diseñaron el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), con el propósito de conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales en las áreas de lenguaje y comunicación, así como en matemáticas.

En educación media superior, la prueba PLANEA 2017 se aplicó en 134 escuelas a 4,720 alumnos en el área de Lenguaje y Comunicación, y a 4,614 en Matemáticas. En Lenguaje y Comunicación, el 62.8 por ciento de los alumnos evaluados se ubicaron en el nivel I y II de logro educativo y el 37.2 por ciento en los niveles III y IV. En Matemáticas, el 91.4 por ciento de los alumnos evaluados se colocaron en el nivel I y II, en tanto que en los niveles III y IV, se ubicó el 8.6 por ciento.

Al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS) están incorporadas 70 de las 152 escuelas de este nivel en el estado (63 públicas y 7 particulares), lo que representa 32,238 alumnos, es decir, 81.7 por ciento del total. De los planteles en el PC-SINEMS, 14 se ubican en el nivel II; 10 en el nivel IIIa; 20 en el nivel III; 5 en el nivel IVa, y 21 en el nivel IV. Campeche supera la meta

nacional de la SEP, la cual establece que para 2018, el 50 por ciento de la matrícula forme parte del PC-SINEMS.

La importancia de la acreditación de los programas académicos para las instituciones de educación superior, radica en obtener un aval de la calidad educativa, mediante el reconocimiento formal por parte de organismos pertenecientes al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

En el ciclo 2017-2018, se cuenta con 59 programas acreditados que son impartidos en distintas instituciones del nivel superior, tales como la UNACAR, UAC, IT Chiná, ITSE, UTCAM, ITESCAM, IC y el Instituto Tecnológico de Campeche (IT Campeche). Destaca el ITESCAM, el cual logró la acreditación de los programas: Ingeniería Bioquímica y Licenciatura en Administración. La UAC consiguió la reacreditación del Programa Licenciatura en Contaduría, por parte del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), y por primera vez, acreditó el Programa Licenciatura en Mecatrónica, que otorga el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI).

La adopción de los Sistemas de Gestión de Calidad permite a las instituciones educativas asegurar la mejora de sus servicios académicos y administrativos. La evaluación de los procesos por parte de un organismo autónomo certificador, implica cumplir con estrictos estándares de calidad. Al respecto, 7 instituciones cuentan con la certificación de la norma ISO 9001:2008: el ITESCHAM, ITSE, IT Lerma, UNACAR, ITESCAM, IT Chiná y la UAC. Asimismo, el ITESCHAM, el ITSE, el ITESCAM y la UAC cuentan con certificación en la norma ISO 14001:2004 del Sistema de Gestión Ambiental. Las tres Escuelas Normales del IC recibieron la placa de Educare, que las acredita como Institución Certificadora a nivel internacional del Testing Program.

Actualmente, la UAC, la UNACAR, el IC, el IT Campeche, el IT Lerma, el IT Chiná, el ITSE, el ITESCAM, el ITESCAM,

Obtuvimos la medalla de oro en el Festival Internacional de Ciencia y Tecnología de Ingeniería (IFEST), en la República de Túnez.

ITS Hopelchén, la UTCAM, la Universidad Tecnológica de Calakmul (UT Calakmul) y la Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN) tienen en marcha 82 proyectos de investigación, entre los que destacan: Identificación de los compuestos presentes en el extracto del fruto del Chechén (*Metopium brownei*) para actividad antimicrobiana en recubrimiento de frutas; diseño, integración y puesta en marcha de una plataforma digital en línea para realizar autodiagnósticos energéticos en las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de manufactura; modelos de redistribución de especies, hábitat y poblaciones humanas en zonas vulnerables del sureste ante escenarios climáticos adversos; desarrollo de un material compuesto a partir de almidón de semillas de pich (*Enterolobium cyclocarpum*) y relleno orgánico; estandarización y acoplamiento de Diadema Electroencefalograma (EEG) para optimizar tiempos; y el impulso de los procesos productivos de la región mediante la vinculación y transferencia de tecnología. Dichos proyectos operan a partir de diversas fuentes de financiamiento, como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce A.C. (COFUPRO); la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); el Tecnológico Nacional de México (TecNM); entre otros organismos e instancias federales.

Con el proyecto Sustituto del café a base de semilla de Jamaica, el alumno Manuel Humberto Chiquini González, estudiante de Ingeniería en Mecatrónica,

y la egresada de Ingeniería Bioquímica Keren Cristina Tun Balam, ambos del ITESCAM, obtuvieron la medalla de oro en el Festival Internacional de Ciencia y Tecnología de Ingeniería (IFEST), en la República de Túnez, en representación de nuestro país y de toda América Latina. Cabe destacar que, actualmente, se trabaja para lograr la patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

El nombre de Campeche fue puesto en alto en la XXVII Olimpiada Nacional de Biología, gracias a la notable participación de los estudiantes Martha Alejandra Durán Canché, Eduardo Alejandro Flores Rodríguez y Bryant Jared Pech Dzib, de la Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos, quienes obtuvieron la medalla de bronce en el evento celebrado del 21 al 25 de enero de 2018, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Los alumnos Jonás Sánchez Balam y Javier Minoru Matsumoto Pinto, de la carrera de Ingeniería Mecatrónica del ITESCAM, obtuvieron la medalla de oro en el evento Infomatrix Brasil 2017, tercera edición, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (SOLACYT), llevada a cabo en Lages, Santa Catarina, Brasil, del 13 al 16 de septiembre de 2017, al participar con el cortometraje Virtualismo: Un proyecto de conciencia social por medio de arte digital.

De igual manera, los estudiantes Yair Alfonso Tejero Marín Domínguez, Fabián Alberto Benítez López, Diana Isabel Jiménez Luna y Citlalit Guadalupe Zavala, alumnos del octavo cuatrimestre de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables de la UTCAM, participaron en la decimosegunda edición del Concurso Latinoamericano de Proyectos de Ciencia, efectuado del 10 al 14 de marzo de 2018, en Zapopan, Jalisco; donde obtuvieron medalla de oro y su pase para participar en el Infomatrix Brasil 2018.



3.5. Desarrollo Científico y Tecnológico

El Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET), mediante la Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Entidades Federativas Campeche 2017, instrumentó 2 sub-proyectos: la Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (ASCTI), y la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCT).

En lo concerniente a la ASCTI, que es promovido por el CONACYT, se efectuaron actividades de divulgación científica como talleres, demostraciones, exposiciones, conferencias, ponencias y cursos. Con un apoyo de dos millones 485 mil 840 pesos, se realizaron 125 actividades de este subproyecto, que iniciaron en septiembre de 2017 y concluyeron en abril de 2018, y se logró impactar a un total de 27,072 personas de todo el estado.

Para el fortalecimiento de las tareas de difusión y divulgación, se continuaron las visitas con el Planetario Móvil a diversas comunidades de la geografía estatal, y se atendieron 13,389 personas, de las que 11,512 son estudiantes de todos los niveles, y 1,868 público en general.

Por otra parte, del 8 al 10 de noviembre de 2017, tuvo lugar el Primer Simposio de Micropropagación de Plantas y Automatización, que contó con el apoyo de diversas instituciones educativas y del COESICYDET. Como resultado de este simposio, surgió la primera edición de la Revista Digital Eco.

Nuestra entidad participó en la Convocatoria 2017-05 del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), del CONACYT, y obtuvo un millón de pesos para realizar la XXIV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo lema fue La Crisis del Agua: Problemas y Soluciones. Este evento se realizó del 23 al 27 de octubre de 2017, en la capital del estado, y fue replicado durante noviembre de 2017, en el mu-

nicipio de Champotón, y en febrero y marzo de 2018, en el municipio de Palizada.

En el marco de la XXIV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, se presentó una exposición en la que participaron 30 instituciones académicas, distribuidas en 60 stand, las cuales presentaron prototipos tecnológicos y de innovación, así como juegos didácticos y demostraciones. En total, en esta Semana Nacional se llevaron a cabo 363 actividades, a las que asistieron 29,733 personas.

También, se organizaron el Verano de la Ciencia y la III Feria Nacional de Ciencias e Ingeniería (FENACI), en su etapa estatal.

Respecto al Verano de la Ciencia 2017, el COESICYDET concursó por segunda ocasión en el Programa de Fomento de Vocaciones Científicas para Jóvenes, que promueve el CONACYT, con la propuesta denominada Segundo Verano de la Ciencia Campeche: Mar, Selva, Cultura Maya y Ciencia, a la cual se le aprobaron recursos por el orden de 190 mil pesos. Un logro de este evento, fue que los estudiantes Jonatán Jair Lara Ortiz y Marco Antonio Cerecedo Juárez hicieran una estancia de investigación durante 7 semanas en la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), con la asesoría de un científico asignado por esa casa de estudio.

Por otra parte, se organizó y ejecutó el Segundo Taller de Ciencia para Profes Campeche 2018, que busca formar a



maestros de educación media superior como divulgadores de vocaciones científicas, mediante el establecimiento de vínculos con centros de investigación. El taller fue inaugurado el 18 de enero de 2018, y se realizaron 15 actividades académicas plenarias con 30 horas efectivas, en las que se impartieron 8 cursos y participaron 25 docentes.

Respecto a la Feria Estatal de Ciencias e Ingenierías Campeche 2017, de acuerdo a los protocolos de la Intel-Isef, que es la norma que rige en estas competencias a nivel internacional, se logró que 2 proyectos se colocaran en la fase nacional.

El 27 y 28 de noviembre del año pasado, por primera vez se realizó la fase estatal de la ExpoCiencias 2017. Este es un evento reconocido por el Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico (MILSET, por sus siglas en francés) y fue posible gracias al apoyo y coordinación de la Red Nacional de Actividades Juveniles de Ciencia y Tecnología, la SEDUC y al

COESICYDET. Se recibieron 114 proyectos en diversas áreas de conocimiento como la agropecuaria y alimentos; ciencias de la ingeniería; ciencias de los materiales; divulgación científica; ciencias exactas y naturales; biología; medioambiente; computación y software; medicina y salud; mecatrónica; sociales y humanidades. De estos proyectos se seleccionaron 5 ganadores, de acuerdo a las acreditaciones asignadas por la Red Nacional de Actividades Juveniles de Ciencia y Tecnología, los cuales concursaron a nivel nacional, del 5 al 8 de diciembre de 2017, en el Centro de Convenciones de la Paz, Baja California Sur. Es satisfactorio informar que 2 proyectos representarán a Campeche en la ExpoCiencias América Latina, a celebrarse del 2 al 6 de julio de 2018, en Antofagasta, Chile.

El 21 y 22 de marzo de 2018 se realizó, por segunda ocasión, el Desafío Tecnológico F1 in School, con una inversión de 400 mil pesos, provenientes del CONACYT. En esta edición, participaron 8 escuderías en la categoría de desarrollo y 4 en la ca-

tegoría de profesional. De acuerdo a las reglas de competencia y después de haber sido evaluadas por el cuerpo de jueces, las escuderías en la categoría de desarrollo que lograron obtener un mayor puntaje a nivel estatal fueron Aerodynamic Fusion del CECyTEC Plantel Campeche; Atenas del COBACAM Plantel 13 Calkiní; y Búhos Racing de la Escuela Preparatoria Dr. Nazario

Por primera vez se realizó la fase estatal de la ExpoCiencias 2017.

Víctor Montejó Godoy, las cuales pasaron a la final nacional celebrada del 1 al 3 de junio de 2018, en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México.

Respecto a la Categoría Profesional, destaca la escudería Fénix del CONALEP, Plantel Dzitbalché, Calkiní. Conviene puntualizar

Campeche representará por primera vez a nuestro país en el Desafío Tecnológico F1 in School, a realizarse en Singapur.

que esta escudería, obtuvo el segundo lugar en su categoría a nivel nacional, y lograron un premio especial a la mejor ingeniería en el diseño de su prototipo. Como merecido reconocimiento a su esfuerzo, nos representarán en la competencia internacional que se celebrará del 6 al 16 de septiembre de 2018, en Singapur.

Finalmente, es relevante significar que, actualmente, Campeche cuenta con 154 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 12.4 por ciento más que en 2015, distribuidos en las siguientes instituciones académicas: 55 de la UAC; 38 de la UNACAR; 22 de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Unidad Campeche; 8 del Colegio de Postgraduados (COLPOS); 6 en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) Campus Campeche; 5 en la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI); 4 del ITESCAM; 3 de la UNAM; 3 del IT Chiná; 2 del TecNM; 2 en Cátedras del CONACYT; 1 en la

SEDUC; 1 en el ITESCHAM; 1 en el ITSE; 1 en el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITS Hopelchén); 1 en el Instituto Nacional de la Pesca (INP) de la SAGARPA, y 1 en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

El aprovechamiento de nuestras riquezas va más allá del usufructo social de los bienes del estado o del aprovechamiento sustentable de los recursos que conforman el patrimonio estatal. Se trata, fundamentalmente, de una estrategia orientada a potenciar los valores que nos singularizan, que nos enorgullecen y que son fundamentos esenciales del futuro próspero, con igualdad de oportunidades, que estamos edificando. Por ello, se impulsa una formación de calidad en los jóvenes y se incrementan los apoyos para su desarrollo humano y profesional. En las nuevas generaciones de campechanos está el ímpetu, la actitud y la inteligencia para forjar el mejor Campeche de todos los tiempos. La naturaleza y la cultura, nuestros mares y selvas, nuestras vivas expresiones culturales y la edificada herencia prehispánica y colonial, son activos que han configurado el devenir histórico de Campeche y que darán viabilidad al proyecto de desarrollo que promueve esta administración estatal. En los siguientes años, se habrán de consolidar programas, obras y acciones para hacer del aprovechamiento de la riqueza, el factor que otorgue sostenibilidad al nuevo modelo de crecimiento económico.







T3RCER
INFORME DE GOBIERNO

Sociedad Fuerte
y Protegida



Preservar el clima de paz social y de seguridad en todas las comunidades del estado, ha sido una tarea prioritaria para esta Administración, y a la que se ha otorgado la mayor atención. En este último año se ha incrementado el equipamiento de las instituciones de seguridad pública; se ha mejorado la infraestructura del sector; se ha continuado con la capacitación, formación y evaluación del personal policial, y se han forta-

lecido las capacidades tecnológicas para prevenir y combatir los delitos. De igual manera, se ha actualizado el andamiaje institucional en materia de protección de los derechos humanos y se han obtenido avances sustanciales en la implementación del Sistema de Justicia Penal. Así, Campeche se ha consolidado como una de las entidades federativas líderes en materia de combate a la impunidad y destaca, a nivel nacional, por su bajo índice delictivo.

4.1 Impartición y Procuración de Justicia

La formación y capacitación permanente del personal responsable de las tareas de seguridad pública y de procuración de justicia, es una acción prioritaria para elevar la eficacia en la prevención y combate al delito; así como para la adecuada instrumentación del Sistema de Justicia Penal, y para el respeto y la protección de los derechos humanos.

En concordancia con el artículo 5, fracción XII, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), que señala al Programa Rector del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), como al conjunto de contenidos encaminados a la profesionalización de los servidores públicos de las instituciones policiales y de procuración de justicia, la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE CAM), a través del Instituto de Formación Profesional, realizó 102 acciones de capacitación: 28 actividades dirigidas a personal ministerial, 28 a personal policial, 6 a personal pericial, 40 acciones con la trilogía investigadora; obteniendo un total de 1,884 participaciones. El tema principal fue el Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio, priorizando aspectos prácticos en audiencias, escenas del crimen, cadena de custodia y derechos humanos.

Para fortalecer los conocimientos, las destrezas y las habilidades de los operadores del Sistema de Justicia Penal, se efectuaron las siguientes acciones: Firma del Convenio de Colaboración de la FGE CAM con el Instituto de Estudios en Derecho Penal; conclusión del diplomado en Derecho Procesal, en su modalidad en línea, en el que participaron 391 elementos; la apertura de la tercera generación de la maestría en Derecho Procesal Penal, con 25 alumnos, y la apertura de la segunda generación del doctorado en Derecho, con 10 alumnos.

Asimismo, 60 elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) recibieron capacitación en Formación Inicial; 90, en Técnicas de la Función Policial; 3 obtuvieron certificación como Instructor del Taller de Investigación Criminal Conjunta; 112 elementos fueron evaluados y aprobados en su desempeño; se capacitó y certificó a 3 elementos en 6 competencias básicas, y se impartió el Taller de Investigación Criminal Conjunta a todo el personal de la AEI.

Con estas acciones, se reafirma el compromiso de brindar mejores servicios a la ciudadanía, ya que, al proporcionar capacitación y formación profesional del más alto nivel académico a los servidores públicos, se fortalece la excelencia de los trabajos que realiza el personal sustantivo de la FGE CAM.

La justicia alternativa es una herramienta para la solución de conflictos, que forma parte del Sistema de Justicia Penal (SJP) y su objetivo es lograr un arreglo satisfactorio entre los implicados, a través de la voluntad, la colaboración y el diálogo. El Centro de Justicia Alternativa Penal (CJAP), adscrito a la FGE CAM, realiza estas acciones que promueven la paz, resuelven el conflicto y restablecen las relaciones humanas.

En este período, las Unidades de Justicia Alternativa enviaron 7,439 invitaciones; se desarrollaron 1,829 audiencias; no comparecieron a sus audiencias programadas 1,626 per-

sonas; 1,423 de las audiencias concluyeron en la firma de acuerdos reparatorios; quedaron 1,982 diligencias pendientes por efectuar, y se alcanzaron 774 arreglos satisfactorios. El monto de los acuerdos reparatorios fue de 24 millones 653 mil 63 pesos, recuperándose, a favor de las víctimas del delito, 18 millones 499 mil 267 pesos.

La Vice Fiscalía General de Derechos Humanos de la FGE CAM atendió a 596 ciudadanos, brindándoles orientación y asesoría jurídica. Algunos de los casos fueron canalizados al Agente del Ministerio Público (AMP) correspondiente, para que les proporcione información relativa a sus expedientes; otros fueron atendidos en el Área de Derechos Humanos y Control Interno, y canalizados a instituciones de asistencia médica y social, públicas y privadas, a efecto de que se realicen las acciones y gestiones correspondientes a cada asunto.

Se iniciaron 16 procedimientos administrativos disciplinarios a servidores públicos, concluyéndose 8 de no responsabilidad y 8 se encuentran en trámite. Igualmente, se iniciaron 63 investigaciones administrativas, 20 concluidas de no responsabilidad y 43 se encuentran en trámite.

A través de la Dirección de Atención a Víctimas u Ofendidos, se brindó atención a 1,997 personas, 1,071 hombres y 926 mujeres, de las cuales 201 y 235, respectivamente, son menores de edad y 51 presentan alguna discapacidad. A estos usuarios se les auxilió con los siguientes servicios: 401 reportes psicológicos, 516 dictámenes psicológicos, 241 asistencias en juzgado, 106 exámenes a peritos, 399 orientaciones psicológicas, 235 contenciones, y 99 canalizaciones. Asimismo, se analizaron 22,609 expedientes referentes a asuntos jurídicos, en beneficio del mismo número de ciudadanos.



Con los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), en los municipios de Campeche y Carmen, se garantiza el acceso a la justicia de las mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia, y el ejercicio efectivo de su derecho a una vida libre de violencia. En el período que se informa, los CJM brindaron 22,213 servicios de manera interdisciplinaria, secuencial y especializada con perspectiva de género. Se emitieron y cumplieron 2,180 órdenes de protección.

Asimismo, se realizaron 3,101 certificados médicos legistas con diagnósticos de tipo lesiones, secuelas y tiempo de sanidad a mujeres, niñas, niños y adolescentes, y se otorgó atención jurídica a 7,321 personas.

En el Área de Humanidades se brindaron 4,417 atenciones psicológicas a mujeres, hijas e hijos, orientándolos sobre las herramientas que les permitan afrontar crisis emocionales y salir del ciclo de la violencia en que se encuentran; con juegos y actividades que favorecen el desarrollo personal y social del infante, el Área de Ludoteca atendió a 3,469 hijas e hijos de las usuarias; y se aplicaron un total de 1,659 medidas de protección emergente.

Para el adecuado funcionamiento de las áreas que intervienen en la procuración de justicia, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), se adquirieron muebles de oficina, estantería, equipo de cómputo y tecnologías de la información; servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de la información; mobiliario, equipo educativo y recreativo, equipos de generación eléc-



trica (planta de emergencia), y equipos y aparatos audiovisuales.

En apoyo a la consolidación del SJP, se adquirió para el Servicio Médico Forense de Escárcega y Ciudad del Carmen, diverso material de laboratorio y productos químicos, así como equipos médicos y de laboratorio, y se actualizó la Licencia del Sistema de Identificación Balística (IBIS), el cual es un instrumento importante para la resolución de los casos.

Para fortalecer las capacidades operativas de los elementos de la FGECA, se adquirieron municiones para armas corta y larga; chalecos balísticos nivel III con placas balísticas nivel IV; equipos antimotín; equipos de intervención; equipos de rapel; linternas; goggles tácticos; fundas para pistola; binoculares, entre otros artículos.

Para el segundo semestre del año 2018, la FGECA ha programado dotar de uniformes al personal de la AEI y adquirir 31

En el Área de Humanidades se brindaron 4,417 atenciones psicológicas a mujeres, hijos e hijas.

4.1 IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

unidades vehiculares para complementar la plantilla vehicular: 19 camionetas tipo pickup de cabina regular, 4 camionetas tipo pickup de doble cabina y 8 vehículos tipo sedán. Además, se adquirirán 45 armas cortas para igual número de personal operativo; así como herramientas necesarias para una mayor eficacia de los recorridos de vigilancia, al cubrir un perímetro mayor de la ciudad y carreteras federales.

Los esfuerzos y recursos que se destinan para mantener al capital humano en su máxima capacidad y la conclusión de la obra del Instituto de Servicios Periciales (ISP), proyectada para el segundo semestre del 2018, que concentrará los servicios periciales en un solo edificio, permitirá un mayor control y eficiencia en la prestación de estos servicios. En este sentido, se proyecta contar con 5 laboratorios: Grafoscopia y Documentoscopia, Química, Balística IBIS, Lofoscopia y Criminalística, que, adionados a los de Genética y de Servicio Médi-

co Forense (SEMEFO), permitirán contar en un mismo espacio con 7 laboratorios en vías de acreditación.

En el período que se informa, a través del ISP se han realizado 35,994 dictámenes, que contribuyen en las investigaciones criminales y que, sin duda, refuerzan la confianza ciudadana en la correcta aplicación de la justicia. Se han emitido 4,434 archivos e identificación de personas; 152 documentos cuestionados; 3,542 valuaciones patrimoniales y contables; 4,058 de tránsito terrestre; 98 de criminalística; 208 de antropología forense; 361 de balística forense; 1,481 de química forense; 375 de genética forense; 6,831 de procesamientos; y 13,988 de servicio médico forense.

Para integrar estos dictámenes, se realizan diversas acciones específicas, siempre con el propósito de llevar justicia a la sociedad campechana. El ISP ha realizado, durante



este período, un total de 50,416 actividades: 5,778 relacionadas con los dictámenes de archivos e identificación de personas, entre las que destacan fichajes de personas, comparativos del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas (AFIS), retrato hablado, identificación de cadáveres, toma de huellas lofoscópicas, y registro del sistema AFIS; 2,403 sobre documentos cuestionados relativos a tomas de muestra de documentoscopia, toma de muestra grafoscópica, aná-

En el período que se informa, a través del ISP, se han realizado 35,994 dictámenes.

lisis comparativos, muestras cotejos; 3,387 de valuación patrimonial y contables, relativos a proceso de consulta y cotización de mercado, análisis documental, inspección e identificación de características de objetos; 6,563 en materia de tránsito terrestre, relativos a proceso de consulta y cotización en mercado vehicular, inspección de identificación de características, objetos, inspección de vehículos, inspección de lugar de hechos; 505 de criminalística relativos a búsqueda de sangre oculta (Luminol Blue Star), búsqueda de huella dactilar en el lugar de los hechos, vehículos y objetos, escaneo con equipo 3D, recolección de huellas neumáticas, calzado, moldeo de huellas neumáticas, calzado, procesos de reconstrucción de hechos y otras actividades criminalísticas; 5,300 de procesamiento, destacando inspecciones en lugar, hechos, foráneas y vehículos, cateos, procesamiento de indicios en lugar de hechos, traslado de indicios para estudios y necropsias de apoyo fotográfico.

Además, 356 de antropología forense, destacando: análisis de imágenes fotográficas y video, registro en la base de datos de personas no identificadas desaparecidas; 1,436 de balística forense relativas a identificación de armas, balas, cartuchos y casquillos; estudios comparativos de elementos balísticos, procesamiento en laboratorio de chalecos y placa, registro Sistema IBIS; 7,600 actividades relacionadas con los dictámenes de química forense relativas a recolección toma de muestra química, lugar de

El ISP no se limita al cumplimiento de la emisión de dictámenes, sino que, del diseño experimental de una base de datos de frecuencias alélicas, se pasó a la habilidad aplicada con la toma de muestras de 280 personas, para establecer una base de datos con perfiles genéticos con características genómicas de individualización de la población de la entidad.

El sistema IBIS realizó el registro y alimentación de la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), por lo que se registraron 38 armas y 216 casquillos relacionados con 83 expedientes en investigación criminal.

Con una inversión del FASP, para el mejor desarrollo de las investigaciones forenses, se dotó de materiales y reactivos a las áreas de Criminalística y a los laboratorios de Genética y Química, para el procesamiento de indicios lofoscópicos, para procesamiento de escenas de hechos de tránsito, para búsqueda de indicios ocultos (bluestar, nihilidrina, cianoacrilato, entre otros), y procesamiento de la escena del crimen; material de embalaje y equipo de seguridad; esto, sin duda, permite cumplir eficientemente con el servicio forense en el procesamiento de la escena del delito, conservando los indicios y datos de prueba convincentes en el juzgador y que, por ende, generarán tranquilidad en la ciudadanía.

El AFIS es un componente importante en el servicio pericial, siendo las huellas dactilares un indicio de alto valor investigativo que permite la identificación plena y confiable de las personas, coadyuvando a la identificación de los intervinientes en los hechos. El sitio AFIS en Campeche, se encuentra plenamente con-

4.1 IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Con una inversión de 14 millones de pesos provenientes del FASP, se construye en la ciudad de Campeche el edificio de la Vice Fiscalía de Delitos de Alto Impacto, con áreas especializadas.

solidado y, en el período que se informa, efectuó el ingreso de 240 casos criminales registrados en la base de datos del SNSP.

Asimismo, los estándares internacionales con los que se construyeron los edificios del SEMEFO y de Servicios Periciales, en el municipio de Escárcega, donde reside la Vice Fiscalía General Regional que atiende a los municipios de Calakmul, Candelaria, Escárcega y Palizada, permitirán al personal pericial desarrollar su labor en condiciones adecuadas para la investigación criminal.

Con una inversión de 14 millones de pesos provenientes del FASP, se construye en la ciudad de Campeche el edificio de la Vice Fiscalía de Delitos de Alto Impacto con áreas especializadas.

En atención al convenio de colaboración celebrado en 2011 entre la Procuraduría General de la República (PGR), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 estados de la Federación, y en apego al artículo 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el período que se reporta se han tramitado colaboraciones remitidas de diversos estados del país: 4,058 iniciadas, 1,544 diligenciadas y 2,514 pendientes.

Con apego a la ley y pleno respeto de los derechos humanos, la Unidad de Aprehensiones detuvo a 33 personas por contar con mandamientos judiciales emitidos por jueces de diversos estados del país, remitiéndolos a la entidad federativa en donde son





requeridos: uno a la PGR de Campeche, 5 a Chiapas, 2 a la Ciudad de México (CDMX), uno al Estado de México, 2 a Puebla, 7 a Quintana Roo, uno a Sonora, 4 a Tabasco, 3 a Veracruz, 6 a Yucatán y uno a Jalisco.

En el período que se informa, la AEI detuvo a 369 personas por contar con órdenes de aprehensión por diversos delitos. Cabe mencionar que, del total de órdenes cumplidas, 193 corresponden al Sistema Penal Acusatorio y 176 al Sistema Mixto.

A través de las Unidades de Investigación Criminal se reportan 16,544 informes rendidos, relacionados con diversas carpetas de investigación; la Unidad de Presentaciones tramitó 6,013 solicitudes de entrega de citatorios y presentaciones a petición de los diversos juzgados; y la Unidad de Delitos en Robos recuperó 1,674 bienes: 25 automóviles, 55 motocicletas,

8 bicicletas, 1,537 artículos diversos y, por abi-geato, se recuperaron 49 semovientes en la región sur del estado.

La FGECAM, a través de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas o Extraviadas (FIDEX), logró la recuperación de 347 personas.

El 17 de noviembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas que entró en vigor el 16 de enero de 2018, y que establece la obligatoriedad de las fiscalías de las entidades federativas de contar con Fiscalías Especializadas para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, así como el Proto-

colo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada. En cumplimiento a esta obligación, mediante Acuerdo número A/003/2018, se creó esta Fiscalía Especializada en nuestra entidad, y a partir de su creación se ha logrado la recuperación de 48 personas.

Los operativos y trabajos de inteligencia para el combate del narcomenudeo son permanentes, y hemos intensificado las labores de la AEI para enfrentar este delito. La forma de operar de los narcomenudistas es cambiante y es labor de la Unidad Especializada en el Combate de Delitos de Narcomenudeo, analizarlas y luchar contra la venta y el consumo de drogas. Con buenos resultados, en operativos sorpresivos, se realizaron 34 cateos, 33 personas fueron detenidas, se aseguraron 3,931.59 gramos de narcóticos, 4 plantas de marihuana y ocho mil 330 pesos en efectivo.

4.1 IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

A través de la Dirección General de Fiscalías, que coordina las funciones de la Unidad de Atención Temprana, Fiscalías de Trámite y Fiscalías Especializadas, en el período que se informa, en estas áreas se atendió a 25,489 personas.

El Módulo de Información de la FGECAM, que orienta al ciudadano respecto a los servicios que presta esta institución, remitió 4,047 asuntos en materia penal a la Unidad de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias, para una solución pacífica y el acceso a una justicia pronta y expedita.

La AMP Itinerante, con el apoyo del personal de la AEI y de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Estadísticas de la FGECAM, acercó sus servicios a la ciudadanía asistiendo a eventos de alta concurrencia de la población, como Paseo de Reyes, Carnaval, Día de las Madres, Feria de San Román, Día de Muertos y Fiestas Navideñas.

Mediante la participación en 37 juntas vecinales y en 7 reuniones con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales, en las que se trataron temas en materia de seguridad empresarial y de los mecanismos alternativos de solución, se han implementado acciones para combatir el número de robos en negocios y viviendas.

En apego a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIIPA), la Fiscalía Especializada en el Sistema de Justicia para Adolescentes, atendió, en el período que se informa, 557 carpetas de investigación, 186 inicios con detenido y 286 sin detenido; conciliadas 100, incompetencias 3, enviadas por otras agencias 29 y 51 remitidas al juez de instrucción.

En el Sistema Penal Mixto se consolida el Sistema Acusatorio. El trabajo de los AMP adscritos a la Vice Fiscalía de Control Judicial, no fenece en la conclusión de una investigación realizada en la agencia concentradora, sino hasta la ejecución de la sentencia; por ello, es relevante su actuación, ya que tienen como fin preservar dentro del proceso aquellas pruebas que sirvieron de base para acusar a una persona y, por ende, reparar el daño causado a la víctima u ofendido.

En el período que se informa, en el Sistema Penal Mixto se presentaron 509 conclusiones acusatorias ante los órganos jurisdiccionales, de las cuales 341 son sentencias condenatorias y 38 absolutorias dictadas por los jueces penales y de menor cuantía; asimismo, en segunda instancia se presentaron 331 escritos de agravios ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

En el Sistema Integral de Justicia Especializado en materia de Adolescentes se turnaron, ante los jueces respectivos, 45 remisiones, privilegiándose las salidas alternas al proceso penal, por lo que en 22 se optó por la suspensión a proceso a prueba y 16 se encuentran en trámite, y se dictaminaron 7 sentencias condenatorias por procedimiento abreviado.

En la etapa de ejecución, los AMP, acorde al modelo de corte acusatorio, intervienen en el cumplimiento de la sanción impuesta a los sentenciados, por lo que se iniciaron 482 expedientes, de los cuales 56 fueron beneficios concedidos de libertad anticipada, y se realiza la vigilancia de 50 sentenciados con motivo del beneficio de condena condicional; el juez de instrucción resguarda en proceso los demás expedientes.

Los AMP adscritos a los Juzgados Civiles, Familiares y de Oralidad Familiar, velan por el interés superior de los niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, en los municipios del estado y, en este período, asistieron a 3,473 audiencias.

En el marco de la consolidación del Sistema Penal Acusatorio en todo el estado, los AMP

En el marco de la consolidación del Sistema Penal Acusatorio en todo el estado, los AMP adscritos a la Dirección de Litigación intervinieron en 1,047 carpetas de investigación que se judicializaron ante los jueces de control.

adscritos a la Dirección de Litigación intervinieron en 1,047 carpetas de investigación que se judicializaron ante los jueces de control; en 265 carpetas de investigación se optó por la salida alterna de suspensión condicional del proceso; se obtuvieron 173 sentencias condenatorias, de las cuales 149 fueron por procedimiento abreviado y 24 por juicio oral.

Es justo resaltar la intervención del personal de la Vice Fiscalía de Control Judicial, que promueve las acciones necesarias para la seguridad, apoyo y asesoramiento de las víctimas,

4.1 IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



El Centro de Justicia Alternativa de la FGE CAM atendió 1,829 audiencias; de las cuales 1,423 firmaron acuerdos reparatorios con un monto de 24 millones 653 mil 63 pesos, y se recuperaron a favor de las víctimas del delito, 18 millones 499 mil 267 pesos.

testigos y peritos, actuando bajo estricto apego a los principios que rigen el Sistema Penal Acusatorio.

El fortalecimiento de las áreas tecnocientíficas permea en la seguridad jurídica y en la confianza de los ciudadanos en las instituciones, al ofrecer resultados de forma confiable y rigurosa al momento de ser presentados ante un juez o tribunal.

En materia de tecnologías de la información, se realizaron adecuaciones al Centro de Datos de la FGE CAM y el Programa Iniciativa Mérida donó una solución tecnológica compuesta de equipamiento de cómputo y comunicaciones que refuerzan el manejo de datos de la Dirección de Fiscalías y de la AEI. Asimismo, se concluyó el desarrollo de la interconexión del Sistema FGE.Net con el Sistema LexSys de los operadores del Sistema Penal

Adversarial, y se desarrolló el portal web de la Fiscalía, que alberga el portal de la unidad de transparencia.

También, se migró la telefonía digital a telefonía IP del edificio central de la FGE CAM; y como parte del mejoramiento de la red en sus diversas áreas, se implementó el cableado estructurado de los edificios de los municipios de Carmen y Champotón.

Se desarrolló el Módulo de Servicios Periciales por medio del cual el ISP administra las solicitudes de peritajes, sus actividades y la generación de estadísticas; así como el Módulo de CJAP para el registro de medios alternos, generación de invitaciones para intervinientes, registro y seguimiento de acuerdos y audiencias, consulta de antecedentes de participación en medios alternos y estadísticas.

En el caso del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), se concluyó satisfactoriamente la integración de los datos biométricos (huellas palmares, fotografías y voz) de todos los elementos que integran la Fiscalía, así como la actualización de los registros de personas con más de dos años de servicio.

Con el apoyo del Programa Iniciativa Mérida, a través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), de la Embajada de los Estados Unidos de América, el 6 de febrero de 2018 se inauguró la Sala de Tiro Virtual, que permitirá fortalecer la capacitación y profesionalización policial en el estado, destinándose para su equipamiento 171 mil 576 dólares; con una inversión de 600 mil pesos provenientes

Asimismo, con una inversión de 400 mil pesos del FASP, se adquirió un vehículo para prácticas de manejo. Cabe señalar que, próximamente, se llevará a cabo la donación de un Simulador de Manejo y para la construcción del edificio que lo albergará, se invirtieron 800 mil pesos de recursos federales.

En las instalaciones del ISESP, en el poblado de Lerma, se impartieron 8 cursos a 909 elementos; 28 prácticas de tiro a 104 elementos y 6 prácticas en el Simulador de Tiro Virtual a 45 elementos de las distintas dependencias de seguridad pública. Vale la pena destacar que, el 8 de abril de 2018, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), aplicó el examen general para la Acreditación a Ni-



del FASP, se construyó el edificio que alberga el Simulador de Tiro Virtual donado al Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública (ISESP). La entrega del Simulador se llevó a cabo el 29 de noviembre de 2017 y se capacitaron a 11 elementos que fungirán como replicadores.

vel Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública-Perfil Policía Preventivo, a 10 elementos, 6 de la SSPCAM y 4 de la Policía Federal.

4.2 Seguridad Pública

El Centro de Enlace Informático es el instrumento para desarrollar sistemas y dar mantenimiento a las plataformas tecnológicas estatales en materia de seguridad pública.

En el período que se informa, en el Sistema Único de Información Criminal, en los municipios de Campeche, Carmen y Champotón, se reportan 19,154 Informes Policiales Homologados, de los cuales 11,146 se capturan con el nuevo sistema, bajo el esquema de primer respondiente; y se efectuaron 151,945 consultas por conducto de las dependencias de seguridad pública.

Referente a la integración de registros a las bases de datos nacionales criminalísticas y de personal, se realizaron los siguientes movimientos: en el RNPSP se identificaron 434 registros inscritos, 206 de seguridad pública y 228 de seguridad privada; y 514 actualizados, 329 de seguridad pública y 185 de seguridad privada; en el Registro Nacional de Huellas Dactilares se integraron 2,690 registros, 1,420 inscritos y 1,270 actualizados; en el Registro Nacional de Información Penitenciaria, 1,910 inscritos; en el Registro Nacional de Armamento, 176 registros, 17 inscritos y 159 actualizados; en el Registro de Mandamientos Judiciales, 256 registros, 183 inscritos y 73 actualizados; en el registro de Vehículos Robados y Recuperados, 674 registros, 502 inscritos y 118 actualizados; en Licencias de Conducir, 110,920 inscritos; en el Registro Público Vehicular (REPUVE), 37,430 registros, 19,224 inscritos y 18,206 actualizados; y en el Sistema de Administración de Usuarios, 23 registros, 10 inscritos y 13 actualizados.

En lo concerniente al RNPSP, mantenemos el 100 por ciento de coincidencia con el listado nominal de las corporaciones de seguridad pública en el estado y el 99 por ciento con el listado nominal de la FGE CAM. En este período,

se registraron 3,096 elementos en la base de datos del Programa Plataforma México.

A través del Programa REPUVE, que otorga seguridad pública y jurídica mediante la identificación y control vehicular, se instalaron 37,430 calcomanías en automóviles que circulan por el territorio estatal. Con base en los reportes generados por el SNSP, con información que envían los estados a través de sus fiscalías, se determina el índice de delitos correspondiente a 2017 de la siguiente manera: 2,056 del fuero común, 664 del fuero federal y 159 vehículos robados.

En 2017 se ejercieron dos millones 581 mil 360 pesos del FASP y tres millones 818 mil 480 pesos estatales, en la adquisición de equipamiento informático para la actualización de las bases de datos nacionales y del REPUVE, dentro de los que destacan: 2 servidores de almacenamiento tipo SAN y NAS, este último adquirido con ahorro presupuestal. Se instalaron 3 Arcos de Radio Frecuencia, con los que ya se tienen 19 en el estado: 2 con recursos del FASP y 1 con recursos provenientes de rendimientos financieros, por la cantidad de 566 mil 838 pesos, lo que permitió también el fortalecimiento de los módulos fijos e itinerantes del REPUVE.

Para el ejercicio 2018, se aprobaron recursos federales por un millón 864 mil 830 pesos y cuatro millones 132 mil 920 pesos de fondos estatales, para adquirir 2 computadoras, una licencia de software de respaldo de información, muebles de oficina para áreas de consulta e integración de información de seguridad pública, una lectora grabadora de

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

chips y la instalación de un Arco de Radiofrecuencia adicional en la ciudad de Campeche.

La base de datos integrada con la información de cada vehículo, obtenida con Arcos de Radiofrecuencia o Arcos Inteligentes en los municipios de Carmen y Campeche, permite

la identificación y el control vehicular, fortaleciendo la seguridad en todo el estado. En el período que se informa, se recuperaron 152 vehículos con reporte de robo.

El 13 de diciembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado (POE) la Reforma al Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con la que se creó la Unidad de Seguimiento para la consolidación del Sistema de Justicia Penal y Asuntos Jurídicos. El objetivo es dar seguimiento y evaluar el funcionamiento de la operatividad del NSJP por medio de Conversatorios a los Operadores de la FGE CAM, del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado (INDAJUCAM), del TSJ, de la SSPCAM y de la Unidad de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del proceso (UMECA).

La formación y capacitación de los recursos humanos del Consejo Estatal de Seguridad

Con el apoyo del Programa Iniciativa Mérida, a través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América, el 6 de febrero de 2018 se inauguró la Sala de Tiro Virtual, que permitirá fortalecer la capacitación y profesionalización policial en el estado.



4.2 SEGURIDAD PÚBLICA



En el Servicio de Emergencias 9-1-1 se atendieron 217,819 llamadas reales, y el Servicio de Denuncia Anónima 089, recibió 1,489 reportes reales relacionados con actividades ilícitas, como el narcomenudeo.

Pública (CESP) es permanente. Los responsables del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, participaron en el Programa de Operación Continua e Integral del Personal de Operación y Supervisión Telefónica, Despacho y Coordinación de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia del Modelo de Operación 9-1-1, elaborado por especialistas de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, incluyendo la segunda fase del Curso para Operadores Intervinientes, Supervisores y Replicadores, y la primera fase del Curso para Despachadores. Asimismo, participaron en el Curso para Coordinadores Operativos de los CALLE y en el Curso para Coordinadores Generales del C4 y C5, respectivamente.

Veinticuatro operadores de los CALLE 9-1-1, quienes, en coordinación con el sector salud, ofrecen orientación y consejo terapéutico vía

telefónica a personas vulnerables emocionalmente, participaron en el Taller de Primeros Auxilios Psicológicos. Asimismo, para brindar atención con perspectiva de género, derivado de un convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer (IMEC), 4 operadores telefónicos, 2 mujeres y 2 hombres, participaron en el Curso Atención de Orientación Telefónica a Mujeres Víctimas de Violencia Basada en el Género, obteniendo la Certificación en el Estándar de Competencia ECO497. Es importante señalar que, del total de llamadas, los tipos de violencia que más se reportan son la psicológica, con un 49 por ciento, la física, con 39 por ciento, la patrimonial, con 9 por ciento, la económica, con 2 por ciento y la sexual, con uno por ciento.

Con base en el Convenio Nacional entre Cruz Roja Mexicana y el SNSP, el personal del Servicio 9-1-1, participó en el Programa de Capa-

citación Entrenamiento a Operadores y Supervisores del Número Único Armonizado de Emergencias 9-1-1 para Asistencia Telefónica en materia de Primeros Auxilios. Para mantener el modelo homologado en la atención de llamadas, se incluyeron, a los ya existentes, los protocolos: envenenamiento por animal ponzoñoso, evento vascular cerebral y paro cardiopulmonar, contando con 14 protocolos de primeros auxilios para la atención de emergencias médicas.

En octubre de 2017, la Secretaría General de Gobierno (SEGOB) y la Secretaría de Salud (SS) firmaron las Bases Generales de Colaboración para la Consolidación de la Implementación del Número 9-1-1, como

Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y, en el Sistema de Despacho Asistido por Computadora (CAD), la base de datos alterna que permitirá la integración de la información estatal a la Estadística Nacional del Servicio de Emergencias 9-1-1.

A junio de 2018, en el Servicio de Emergencias 9-1-1 se atendieron 217,819 llamadas reales y el Servicio de Denuncia Anónima 089, recibió 1,489 reportes reales relacionados con actividades ilícitas, como el narcomenudeo.

Como parte del Servicio del Número de Emergencia 9-1-1, se puso a disposición de los ciudadanos una



número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia, trabajando en la aplicación del Modelo de Vinculación 9-1-1/CRUM; y, en cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), el 1 de enero de 2018, se implementó en el estado la versión 2.0 del

aplicación informática que ayuda a prevenir y evitar la comisión de delitos que atenten o afecten su integridad o patrimonio, identificando si una llamada entrante se encuentra reportada como número de extorsión. Durante este periodo, se reportaron 559 números al 9-1-1 como vinculados al delito de extorsión.

En el período que cubre este Informe, se realizaron 2,929 acciones de difusión y orientación para la prevención del delito, con las cuales se benefició a 148,213 personas de todo el estado; 71,826 fueron hombres y 76,387 mujeres.

En este marco, se efectuaron 490 representaciones de teatro guiñol a 47,761 padres de familia y población infantil, mediante las siguientes campañas: Prevención de Abuso Sexual Infantil, 216 representaciones en español a 21,211

Igualmente, se otorgaron servicios de orientación psicológica a 38 personas y se participó en 206 eventos educativos e informativos, con un total de 33,295 asistentes. En redes sociales, la Campaña de Difusión para la Prevención del Delito “El Can Pechy” reporta, al cierre de este Informe, 207,291 reproducciones en Facebook y 5,059 en Youtube, lo que da un total de 212,350 reproducciones de los 25 videos preventivos. Se apoyaron estas acciones con 4,321 piezas de material de difusión de la

de Confianza, en este período se evaluaron, en materia de control de confianza, 92 mandos y 2,556 elementos operativos. De estos, 1,309 son de la SSPCAM, 146 custodios penitenciarios, 665 policías municipales y 528 de la FGE CAM. Continuamos manteniendo un avance del 100 por ciento del personal activo evaluado con relación al estado de fuerza dado de alta en el RNPS, dando cumplimiento al mandato de ley.

Asimismo, se evaluaron en control de confianza 264 elementos aspirantes a la décimo octava y décimo novena generación de la SSPCAM y 77 de la FGE CAM.

En el 2017 se ejercieron 270 millones 126 mil 615 pesos en el mejoramiento y conservación de la seguridad pública del estado; 258 millones 5 mil 135 pesos, del FASP, y 12 millones 121 mil 480 pesos, del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

Sin duda, estas acciones gubernamentales y la participación responsable de la ciudadanía se reflejan en nuestro estado con los más bajos índices delictivos del país, preservando un ambiente propicio para el bienestar de las familias y para atraer inversiones productivas que contribuyan al desarrollo económico y social.

Como parte del reforzamiento de la infraestructura policial, se construyó el Módulo de Seguridad Pública en la colonia 20 de Noviembre, ubicada en Ciudad Concordia, con una inversión federal de 800 mil pesos; asimismo, se rehabilitaron y pusieron en funcionamiento los Módulos de Seguridad Pública, ubicados en la colonia El Carmelo y en Samulá, con una erogación estatal de 50 mil 321 pesos.

Para reforzar la infraestructura policial, se construyó el Módulo de Seguridad Pública en la colonia 20 de Noviembre, con una inversión federal de 800 mil pesos; asimismo, se rehabilitaron los Módulos de Seguridad Pública, ubicados en la colonia El Carmelo y en Samulá, con una erogación estatal de 50 mil 321 pesos.

personas y 37 en lengua maya a 3,534 asistentes; Prevención de Acoso Escolar, 113 presentaciones a 11,204 asistentes; Autocuidado para los Niños y Niñas, 117 presentaciones a 11,125 personas y 7 presentaciones de Prevención de Violencia de Género ante 687 personas.

Campaña del Número Único de Emergencias 9-1-1; trípticos con diversos temas de información preventiva; lápices, cilindros, borradores, imanes, medallones, microporos para vehículos y 2,700 playeras.

El Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, promovió su Programa Escolar Preventivo en 94 comunidades de los 11 municipios del estado.

En apego a la LGSNSP, con recursos federales asignados para el Programa con Prioridad Nacional Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

La Unidad de Policía de Proximidad Social realiza acciones en las áreas educativas de los niveles básico y medio superior, encaminadas a identificar tipos de conducta antisocial en los adolescentes de la entidad, que consisten en la atención a través de pláticas a grupos de secundaria y preparatoria con temas sobre drogadicción, alcoholismo, bullying, desintegración familiar, cutting, violencia familiar, violencia de género, pandillerismo y autoestima.

En el período que se informa, en el municipio de Carmen se impartieron 88 pláticas con los temas de proximidad social, bullying y autoestima, en beneficio de 2,669 alumnos, y, en el municipio de Campeche, se impartieron 25 pláticas a 934 alumnos.

Se participó en los cursos de verano de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), de la Comisaría de Lerma y del Instituto de Es-

tudios en Derechos Humanos (INEDH), y se auxilió a 76 niños, de entre 4 y 12 años de edad, con los temas de Bullying y Prevención del Abuso Sexual Infantil; en el Centro de Atención para Personas con Discapacidad, se apoyó a 30 alumnos con pláticas sobre Convivencia Familiar y Escolar, Sexualidad y Métodos Anticonceptivos, Bullying y Pandillerismo.

De igual manera, se impartieron 2 pláticas sobre Prevención del Delito y Defensa Personal a 30 estudiantes del Colegio de la Frontera Sur; 16 pláticas con temas de Pandillerismo, Cutting, Consecuencias de una Conducta Ilícita que Amerite Infracción, Participación de la Ciudadanía en la Prevención de un Delito y Prevención de Accidentes de Tránsito, a 798 alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, y se intervino en 78 reuniones vecinales en distintas colonias de la capital del estado. Finalmente, se participó en 16 escuelas en San Francisco de Campeche



y 8 en Ciudad del Carmen, y se recorrieron 23 parques de la capital del estado y 7 en Ciudad del Carmen, realizando labor social de limpieza y deshierbe.

En el marco de sus funciones, con estricto apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos, la Policía Estatal puso a disposición del Juez Calificador del H. Ayuntamiento de Campeche a 17,149 personas por cometer faltas administrativas, remitió a la FGECA a 2,503 por delitos del fuero común y 20 a la PGR por delitos del fuero federal.

En este período, la Unidad de Rescate de la SSPCAM otorgó 672 servicios de auxilio social especial, consistente en curaciones leves, valoraciones y/o atención médica a indigentes o personas en condiciones vulnerables que se encuentran en la vía pública; apoyó 459 eventos masivos con la asistencia de ambulancias; se cubrieron 853 servicios de traslado emergente de personas gravemente lesionadas a causa de algún accidente o ante un siniestro y situaciones de emergencia.

Asimismo, se realizaron 4 simulacros de evacuación, acción que concientiza sobre el procedimiento que debe realizarse en caso de un siniestro; se realizaron 75 visitas escolares por zona, con el fin de proporcionar a los alumnos conocimientos de cómo dar los primeros auxilios en caso de alguien requerirlo; se cubrieron 81 servicios negativos, es decir, llamadas de emergencia en las que, al llegar, ya se ha brindado apoyo al ciudadano por otra vía; y se participó en 413 pruebas en asistencia a los operativos de alcoholemia, en apoyo



a la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte del Estado (CGSPVyTE).

En las 11 oficinas de los municipios, en los 2 módulos electrónicos en la capital del estado y uno en el municipio de Carmen, que expiden y renuevan licencias de conducir, se expidieron 91,726 documentos; se impartieron 1,490 cursos de Educación Vial a 714 automovilistas, 589 motociclistas y 187 choferes, quienes por primera vez obtienen su licencia de conducir.

También, se levantaron 36,568 boletas de infracción, siendo las faltas más recurrentes: transitar sin documentación en regla (placas vigentes, tarjeta de circulación, licencia), conducir a exceso de velocidad o en estado de ebriedad y no respetar los señalamientos.

Con retenes instalados en puntos estratégicos de la ciudad, se verifica que los conductores cuenten con documentación en regla, no hayan consumido alcohol y no circulen a exceso de velocidad. En este período, se ejecutaron 136 operativos viales. Estos operativos promueven que los peatones y conductores de vehículos automotores, particulares o del servicio público, transiten con seguridad y reduzcan así el número de accidentes viales. Durante este período, se registraron 1,105 accidentes viales, de los cuales 382 se arreglaron mediante convenios, 723 se turnaron a la Fiscalía y se reportaron 580 lesionados y 11 muertes.

Para prevenir y disuadir prácticas delictivas y otorgar seguridad a los ciudadanos, durante este período, se efectuaron 6,011 operativos y 8,468 inspecciones Colonia Segura, recorridos con las unidades vehicu-

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

lares, así como por elementos a pie-tierra, por andadores, barrios, colonias y fraccionamientos de la ciudad.

Mediante los operativos Escuela Segura, se hacen recorridos periféricos constantes a aquellas escuelas que por las características del entorno social presentan mayores posibilidades de ser víctimas de la delincuencia. En este período, se realizaron 3,228 operativos y 5,731 inspecciones en los centros escolares.

Del operativo Comercio Seguro, que establece la presencia policiaca directa con los encargados de establecimientos comerciales, se realizaron 6,011 acciones, obteniéndose 242,261 firmas de asistencia; del operativo Playa Segura, que consiste en recorridos a pie-tierra en las zonas de playa más concurridas para mantener el orden público, se hicieron 337 ope-

rativos, en los cuales se inspeccionaron a 178 personas. El operativo Carnaval llevó a cabo 140 recorridos y se inspeccionaron 852 personas; y el de Navidad Segura, que protege a la población durante la temporada decembrina con patrullaje de elementos a pie-tierra, realizó 445 operativos y recabó 58,254 firmas de establecimientos comerciales.

Se aplicaron 2,341 acciones del operativo Cero Tolerancia en las colonias con mayor incidencia delictiva; 140 operativos de coordinación interinstitucional, que de manera conjunta trabaja el grupo de seguridad de los tres órdenes de gobierno, en atención de problemáticas objetivas o en recorrido de disuasión a lo largo de toda la geografía estatal; y 1,092 operativos permanentes en el interior del Puerto Isla del Carmen, en conjunto con la Secretaría de Marina.



4.2 SEGURIDAD PÚBLICA



La Unidad de Proximidad Social realiza acciones en las áreas educativas de los niveles básico y medio superior. Se impartieron pláticas de proximidad social, bullying y autoestima a 3,603 alumnos.

En cumplimiento a los Acuerdos 12/XL/16 del CNSP y 7 de la XVI Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, el CNSP, se aprobó el Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética. Derivado de lo anterior, el 26 de agosto del 2017 se inauguró el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo y Videovigilancia (C5) que, en su primera fase, mediante la Unidad Cibernética, capacitó a 4 elementos para profesionalizar su desempeño y salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los campechanos. Durante este período se han recibido 97 denuncias contra usuarios de redes sociales, 68 cuentas fueron bloqueadas en la red, Facebook restringió 13 perfiles y en 6 no se encontraron motivos de bloqueo. A través del ciberpatrullaje, se detectaron 55 cuentas de violencia gráfica, incitación a la violencia, discriminación y alto contenido sexual,

de las cuales se bloquearon 30 y 25 se encuentran en verificación por parte de Facebook.

Asimismo, en el 2017 se participó en la Primera Reunión Nacional de las Conferencias de Secretarios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con los temas Informe Policial Homologado y Plataforma México (vehículos robados); la Segunda Reunión Nacional celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán, con los temas Actualización de Trabajos de la Iniciativa de Miscelánea Penal y Diagnóstico Nacional del Modelo Óptimo de Función Policial; en la Primera Reunión Regional Sureste celebrada en Playa del Carmen, Quintana Roo, donde los principales temas abordados fueron Biometización y Modelo de Registro Balístico, y Seguimiento a la Modificación del Catálogo de Delitos Sujetos a Prisión Preventiva; en la XVIII Sesión Ordinaria de la Confe-

rencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública (CNSP), celebrada en Puerto Peñasco, Sonora, en donde el tema principal fue Unidades Técnicas Periciales para la Resolución del Robo a Casa Habitación; y en la Segunda Reunión de la Zona Sureste de la CNSP, celebrada en Huatulco, Oaxaca, en donde se trató el tema Solución Tecnológica de Objetivos Prioritarios en Plataforma México, Robo de Autopartes.

En el 2018, se participó en la Primera Reunión Nacional Zona Sureste celebrada en la Ciudad de México cuyo tema principal fue Modelo Óptimo de la Función Policial; en la CNSP celebrada en Villahermosa, Tabasco, con el tema Robo en Carreteras, y en la XIX Asamblea Plenaria de la CNSP celebrada en el estado de Quintana Roo, en donde se trataron temas inherentes al Órgano Consultivo del Centro Nacional de Certificación y Acreditación; Modelos para la Reducción

Para prevenir y disuadir prácticas delictivas y otorgar seguridad a los ciudadanos, se efectuaron 6,011 operativos y 8,468 inspecciones Colonia Segura.

de Robo de Vehículos; Policías Caídos en el Cumplimiento de su Deber, e Incidentes en Centros Penitenciarios.

Toda persona detenida por la SSPCAM, por la presunta comisión de un delito o por estar involucrada en un hecho de tránsito, debe ser valorada por protocolo de actuación por el médico en turno. En el período que se informa, se realizaron 14,813 certificaciones médicas expedidas por la Policía Estatal, de vialidad y de otras corporaciones de seguridad pública.



De conformidad con las atribuciones contempladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el 2017, la SSPCAM celebró convenios de colaboración con las siguientes instituciones: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, para desarrollar acciones conjuntas que contribuyan a prevenir, erradicar y sancionar los actos de maltrato animal en la entidad; Instituto Nacional Electoral, para el intercambio y actualización de datos, y con la empresa Servicios Inteligentes Telefónicos, S.A. de C.V., para la prestación de telefonía pública y para la organización y prestación de servicios de seguridad pública.

De especial relevancia es el Convenio de Colaboración con el IMEC, para la Instalación de la Unidad de Igualdad de Género de la SSPCAM, a fin de encauzar las acciones institucionales para alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, firmándose también el Acta de Instalación de la Unidad mencionada, y se encuentra en revisión, en la Consejería Jurídica del Estado, el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género, el cual será una herramienta que guíe correctamente la actuación policial en casos de violencia de género.

El artículo 19, fracciones III y IV del Reglamento Interior de la SSPCAM, faculta a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Supervisión Interna de la Actuación Policial a interponer denuncias en representación de la Secretaría; en atención a esta facultad, interpuso 10 querrelas ante la FGE CAM en contra de particulares por actos presumibles de delito en agravio de la Secretaría, y presentó deman-



da civil por rescisión de contrato, en contra de una persona moral, que se encuentra en proceso de desahogo de pruebas.

Durante el período que se informa, se iniciaron 20 procedimientos administrativos disciplinarios, dictándose igual número de resoluciones. Treinta y un elementos estuvieron implicados en procedimientos administrativos disciplinarios ante la Comisión de Honor y Justicia de la SSPCAM, 8 resultaron sin responsabilidad administrativa, 4 fueron sancionados a través de correctivos disciplinarios, 4 fueron suspendidos temporalmente y 15 sancionados mediante remoción con efectos de baja definitiva del servicio y revocación del nombramiento.

En cumplimiento al artículo 19, fracción VIII del Reglamento Interior de la SSPCAM, en

atención a lo relativo a las recomendaciones y quejas que en materia de derechos humanos emitan los organismos competentes en los ámbitos nacional y estatal por actos de elementos de la corporación, se recibieron 157 quejas de la Comisión de Derechos Humanos de Campeche (CODHECAM), de las cuales 7 se resolvieron por desistimiento, 5 resultaron sin materia y 2 fueron resueltas durante el proceso; quedando 118 pendientes de resolver por el organismo de Derechos Humanos; se recibieron 5 recomendaciones y se realizaron 12 conciliaciones por parte de dicho organismo.

De la Comisión Nacional de Derechos Humanos se recibieron 2 quejas, que ya fueron atendidas, rindiendo los informes requeridos y se está en espera de la determinación de la Comisión.

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

El 2 de mayo de 2017 se rindió el informe requerido de la queja derivada del expediente CNDH/5/2017/9287/Q, la cual refiere una intervención por elementos de la Policía de Seguridad Pública del municipio de Carmen por robo de vehículo.

En este período que se informa, se contaba con 181 expedientes en trámite, de los cuales se han concluido 35 expedientes, finalizando con 146 procedimientos administrativos en trámite.

En el período que se reporta, la UMECA recibió 732 solicitudes de evaluaciones de riesgo del fuero común y 46 del fuero federal, atendidas con la emisión de opiniones técnicas del riesgo que representa el imputado para la víctima, la sociedad y el proceso, con base en la información de su entorno socioeconómico, antecedentes procesales y comportamiento. Se atendieron 253 solicitudes de supervisión de medidas cautelares y 235 de vigilancia a condiciones impuestas, que se ejercieron mediante el proceso de supervisión establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales. Con estas medidas se evita la saturación de los sistemas penitenciarios y se hace uso razonable de la prisión preventiva.

La Unidad de Registro Estatal de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada tiene por objeto reglamentar la prestación de servicios de seguridad privada en la entidad y vigilar que estos se otorguen correctamente. En la entidad se tiene el registro de 48 empresas de seguridad privada, 16 en el municipio de Carmen y 32 en el municipio de Campeche, de las cuales 46 operan en 2 modalidades de protección o custodia de bienes y de personas, y 2 corresponden al traslado de valores.

En el período que se reporta, se realizaron 73 visitas de verificación, 71 de ellas ordinarias, de las que 28 fueron para la autorización de nuevas empresas, 43 para la revalidación de la autorización y 2 extraordinarias que derivaron en la revocación de igual número de autorizaciones por incumplimiento de la normatividad aplicable. Se tiene un registro de 570 elementos operativos inscritos en el RNSP, que laboran en las empresas de seguridad privada con autorización estatal, contando entre ellos a los directivos y administrativos.

En cumplimiento al acuerdo del CNSP relativo a la homologación de procesos regulatorios en la materia, se participó en la Reunión Regional de Reguladores para consolidar los mecanismos de coordinación e información entre reguladores de seguridad privada y la Secretaría de Gobernación, así como trabajar en la propuesta del Convenio de Coordinación entre los Estados y la Federación, y concluir con la iniciativa de la Ley General de Seguridad.

La certificación de los Centros Penitenciarios a partir de estándares internacionales, permitirá avanzar en la modernización de su infraestructura, la profesionalización del personal encargado de su operación y en el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad (PPL). El Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen se encuentra en la etapa de inversión para cumplir 137 indicadores, que se agrupan en 7 áreas principales, cada una con metas y resultados medibles: Seguridad, Protección, Orden, Cuidado, Programa y Actividades, Justicia, y Administración y Gestión; todo ello con los criterios que evalúa la Asociación Americana de Prisiones (ACA). Se han invertido 356 mil 557 pesos.

El Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo gestionó, ante el Sistema Estatal de Protección en Salud, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) y el Registro Civil, apoyos para 5 personas que obtuvieron su libertad y requerían de sus servicios para vincularse con el sector laboral y obtener su inscripción al Seguro Popular; a 2 personas se les entregó material para urdido de hamaca, y a 2 se les apoyó con despensa básica; adicionalmente, se gestionó ante el SNE el apoyo de becas o alguna vacante laboral o beca de apoyo para 2 personas liberadas del Centro de San Francisco Kobén, y se apoyó con el traslado de un liberado a su lugar de residencia.

En apoyo a las PPL del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, se entregaron 54 tubos de hilo para urdido de hamaca a 18 personas, como insumo para su actividad laboral; 18 kits de aseo personal y pañales para una persona con discapacidad; con apoyo del DIF Estatal, se otorgaron 165 despensas a los Centros de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen y al Centro de Internamiento para Adolescentes (CIA) de Kila, Lerma; 3 despensas para una familia en situación vulnerable de una PPL en San Francisco Kobén; y una silla de ruedas y un par de muletas a 2 personas con discapacidad.

Una de las prioridades del Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo, es el apoyo a las mujeres liberadas y/o privadas de su libertad; por ello, otorgó material de manualidades a 3 internas del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, para que participen en un Curso de Elaboración de Muñecas, y a otra se le apoyó con la venta de sus productos derivados del Curso de Elaboración de Almohadas.



Durante este período, los delitos cometidos por los adolescentes ingresados en el CIA fueron: 4 robos con violencia, 4 robos con violencia y abuso sexual, 6 robos con violencia y motín, 2 robos con violencia en grado de tentativa y motín, 2 robos a casa habitación y daños en propiedad ajena, 1 robo con violencia y privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro exprés, 3 contra la salud en su modalidad de posesión con fines de comercio, 1 lesión calificada, 3 por violación, 3 por violación equiparada, 1 violación equiparada y tumultuaria, 6 de homicidio calificado, 2 de homicidio en pandilla, 2 de homicidio calificado y contra las normas de inhumación de cadáver, 1 de homicidio calificado y robo a casa habitación, 2 de privación de la libertad en su modalidad de secuestro con privación de la vida y 2 de privación de la libertad en su modalidad de secuestro.

De acuerdo con la LNSIIPA, la capacitación es parte del proceso de reeducación, resocialización y reinserción social de las personas privadas de su libertad, a fin de que puedan desempeñarse laboralmente cuando obtengan la libertad. En este período, el DIF Estatal impartió a los adolescentes del CIA el Curso-Taller Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Secretaría de Cultura (SECULT), el Curso-Taller La Caja Oscura, a 21 adolescentes. En los talleres permanentes, como parte de programas personalizados, participaron 37 jóvenes en urdido de hamaca, 15 en carpintería y 25 en herrería.

De igual manera, el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Campeche (ICATCAM) impartió en el CIA un curso de carpintería a 10 adolescentes; la SECULT ofreció otro de fotografía a 9 adolescentes que concluyeron la

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

segunda etapa; el Centro de Capacitación para el Trabajo No. 40 (CECATI 40) capacita a un adolescente en Reparación del Sistema de Transmisión Manual, Reparación de Motor de Gasolina y Reparación de Sistemas de Frenos ABS; 3 adolescentes participan en el Curso de Corte, Confección y Bordado impartido por el DIF Estatal, y 5 adolescentes iniciaron el Taller de Serigrafía.

El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA) impartió asesorías de primaria a 2 adolescentes y de secundaria a uno, y, en cumplimiento con los objetivos del Convenio Institucional con la Secretaría de Educación Pública (SEP), se brinda atención dentro del CIA, a 30 jóvenes en el nivel de preparatoria, y un adolescente cursa en línea la licenciatura en Derecho en la Universidad Tecnológica Latinoamericana. En este período, un adolescente obtuvo su certificado de primaria y 8 de secundaria.

En coordinación con la Secretaría de Salud (SS), en el CIA se realizó la Feria de la Salud y Actividades Deportivas, evento conmemorativo a la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia (SNSA), en la que se llevaron a cabo diversas actividades con temas de salud dental, prevención de embarazos, enfermedades infectocontagiosas y prevención de la diabetes mellitus.

Por otra parte, en el período que se informa, el IMEC benefició a 48 mujeres de los Centros Penitenciarios, practicándoles estudios de ultrasonido pélvico, obstructivo y exploración de glándulas mamarias, con el fin de detectar y prevenir el cáncer cervicouterino y de mama, y se les realizó examen de la vista.

Con apoyo del DIF Estatal, se otorgó a 14 PPL en los Centros Penitenciarios, 4 sillas de ruedas, 2 sillas cómodo ducha, 4 pares de muletas, 3 bastones de punta y 1 bastón blanco; aparatos funcionales que les ayudan en una mejor condición de vida.

En el período que se informa, se realizaron las siguientes atenciones de salud en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén: 18,157 consultas de medicina general, 2,596 consultas en el Control del Programa de Enfermedades Crónico Degenerativas, 1,314 valoraciones al paciente diabético, 695 consultas de Control de Hipertensión Arterial Sistémica, 614 envíos de muestras de laboratorio, 1,042 referencias a unidades de segundo nivel, 4 pacientes con tuberculosis en vigilancia y tratamiento, 1,217 intervenciones de psiquiatría y 1,075 atenciones de salud bucal.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, los servicios brindados fueron: 8,136 consultas de medicina general, 249 consultas en el Control del Programa de Enfermedades Crónico Degenerativas, 184 valoraciones al paciente diabético, 8 consultas de Control de Hipertensión Arterial Sistémica, 232 envíos de muestras de laboratorio, 40 referencias a unidades de segundo nivel, 48 consultas a especialistas, 35 intervenciones de psiquiatría, 1,125 atenciones de salud bucal y 810 consultas de psicología.

En el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, que establece el objetivo de desarrollar mecanismos de coordinación efectiva entre el Gobierno de la República, las entidades federativas y los municipios para fortalecer la profesionalización, la infraestructura y el equipamiento de las instituciones policiales del país, así como para capacitar a las instituciones policiales para la correcta aplicación del Sistema Penal Acusatorio, se firmó el Convenio de Coordinación con el SESNSP, mediante el cual se otorgaron a la SSPCAM, para el ejercicio fiscal 2017, recursos federales por la cantidad de 87 millones 699 mil 89 pesos, provenientes del FORTASEG y el FASP.

Con recursos autorizados para el ejercicio 2017 y con remanentes provenientes de ahorros presupuestales de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, en el

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

período que se informa, con una inversión de 11 millones 123 mil 647 pesos se adquirieron vestuario y uniformes que identifican de manera rápida a los elementos para facilitar su intervención; tres millones 695 mil 760 pesos se invirtieron en prendas de protección que salvaguardan y protegen la integridad de los elementos durante los operativos; se erogaron recursos del FASP, FORTASEG y Fondo de Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN) por 41 millones 318 mil 161 pesos y se adquirieron 76 unidades, incrementando la plantilla vehicular a 283 unidades, lo que ha permitido fortalecer la cobertura de vigilancia en todo el estado.

Para fortalecer las acciones del combate al delito, durante el período que se informa, recibimos por medio de la Embajada Americana, a través del INL, la donación de 8 especialistas en detección de drogas y explosivos y 2 camionetas equipadas para su transportación, por un monto de tres millones 922 mil 519 pesos.

Asimismo, cinco millones 528 mil 512 pesos se destinaron a la adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información para fortalecer el suministro, intercambio y actualización de la base de datos del SNSP; para mantener al personal operativo en comunicación clara, constante, eficaz e instantánea, en equipo de radio comunicación se invirtieron siete millones 672 mil 323 pesos; a la adquisición de muebles de oficina se destinaron dos millones 632 mil 855 pesos, y en equipos médicos, utensilios, generadores eléctricos y otros bienes, se invirtieron dos millones 374 mil 301 pesos. La inversión total en estos rubros fue de 74 millones 345 mil 562 pesos.

Para el ejercicio fiscal 2018, se otorgaron a la SSPCAM recursos federales del FASP y FORTASEG por 64 millones 954 mil 134 pesos, que serán destinados a los rubros de equipamiento, profesionalización y certificación policial, infraestructura, programa de mejora de las condiciones laborales a elementos de la CGSPVyTE, un programa de prevención de violencia de género y gastos de operación.

En febrero de 2018, se concertaron recursos con el SESNSP, el FASP y el FORTASEG por 185 millones 925 mil 30 pesos, que se aplicarán en la profesionalización de los elementos operativos de seguridad pública de las diferentes corporaciones, equipamiento del personal e instalaciones, la construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de seguridad pública, procuración de justicia y sistema penitenciario.

Con una inversión de siete millones 952 mil 738 pesos, provenientes del FORTASEG y del FASP, en el marco del Programa de Profesionalización, se impartieron 56 cursos a 2,296 elementos de las policías estatal y municipal, oficiales de guarda y custodia, policías de la CGSPVyTE, personal administrativo y personal de la Secretaría de Pesca y Acuicultura (SEPESCA), con los siguientes temas: Formación Inicial Equivalente; Curso de Técnicas y Tácticas de la Función Policial; Formación Inicial (activo); Competencias Básicas Policiales; Curso de Técnicas y Tácticas de la Función Policial; Curso de Policía Procesal en el NSJP; Formación Inicial para el Perfil de Custodia Penitenciaria; Curso de Competencias Básicas; Formación Inicial para Guías Técnicos en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, y Curso-Taller de Primer Respondiente y la Ciencia Aplicada en el Lugar de los Hechos.

En cuanto a la profesionalización de nuestras fuerzas policiacas en este período, del Curso de Formación Inicial se graduaron 68 elementos de la Policía Estatal de la décimo novena generación y 19 elementos de la primera generación de policías de la CGSPVyTE.

En cuanto a la profesionalización de nuestras fuerzas policiacas en este período, del Curso de Formación Inicial se graduaron 68 elementos de la Policía Estatal de la décimo novena Generación y 19 elementos de la primera generación de policías de la CGSPVyTE.

En la CGSPVyTE se impartieron 5 cursos, en los que participaron 220 elementos, con los siguientes temas: Formación en materia del NSJP, Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación y la Actuación del Policía en Juicio Oral; Especialización para Policía de Tránsito; For-

mación Continua, Competencias Básicas de la Función Policial y Formación Inicial de la primera generación de policías de la CGSPVyTE.

Asimismo, a 28 trabajadores administrativos se les impartieron 4 cursos: Curso en Línea en Comunicación Segura; Especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso y Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas dentro del NSJP.

En el marco del Programa Iniciativa Mérida, auspiciado por la Embajada de EE.UU., se capacitaron 184 elementos de la SSPCAM con 15 cursos: Traslado de Alto Riesgo para Policía Estatal; Adiestrador de Canino en la Búsqueda de Narcóticos; Presenciales; Analista de Información para Policía Estatal; Formadores para

Policía Estatal; Administración de Instituciones Penitenciarias para Personal Administrativo; La Inteligencia Criminal como Herramienta Estratégica para la Toma de Decisiones para Policía Estatal; Identificación de Armas de Fuego y Explosivos; Supervisores en Primera Línea; Traslado de Alto Riesgo; Operación de Pandillas dentro de las Prisiones; Respuesta ante Emergencias; Analista de la Información; Manejadores Caninos y Concientización en Temas de Seguridad.

A través de la Comisión Nacional de Seguridad Pública (CNSP), Consultoría Tree Group, Empresa Inteligente, y la Academia Superior de la Policía Federal, se impartieron 6 cursos de capacitación a 66 elementos: Curso-Taller para Carga, Consulta y Explotación de la Información Contendida en el Módulo de Incidentes del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP); Curso Nacional Sobre Aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP);



Formación de Instructores de Policía Procesal; RNIP-Módulos Incidentes en Centros Penitenciarios; Controlando el Estrés y Mejorando la Comunicación en el Centro de Atención de Emergencias y Curso de Capacitación para el Operador de la Plataforma de Administración de Video SECURE OS.

Como parte del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Estatal, se ofrecieron 16 cursos de capacitación en los que participaron 949 elementos: Curso de Cadena de Custodia; Curso en Línea de Comunicación Segura; Curso en Línea de Herramientas de Consulta y Búsqueda; Curso de Técnicas y Tácticas de la Función Policial; Actuación Policial y su Eficiencia en los Primeros Actos de Investigación; Taller de Investigación Criminal Conjunta; Competencias Básicas Policiales; Curso de Replicador en el NSJP, talleres 1 y 3; Curso de Actuación Policial en Juicio Oral; Curso-Taller de Actuación en materia de Coordinación Operativa en el NSJP; Curso-Taller de Primer Respondiente y la Ciencia Aplicada en el Lugar de los Hechos; Curso de Especialización para Policía Procesal en el NSJP; Curso de Especialización para Integrantes de las Unidades de Policías Cibernética; Curso de Informe Homologado, Captura del Formato del Primer Respondiente, y Curso-Taller de Medidas de Seguridad y Derechos Humanos para el Personal de Atención a Módulos Especiales de Seguridad en Centros Penitenciarios.

La evaluación es un componente esencial del proceso de profesionalización de los cuerpos policiacos. En el período que se informa, se realizaron 2,403 evaluaciones de control de confianza a policías estatales, contemplando evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso, integrales y toxicológicas; 245 evaluacio-

nes de desempeño y competencias a policías municipales; 214 evaluaciones de desempeño y competencias básicas a oficiales de guarda y custodia, y 316 evaluaciones de permanencia de nuevo ingreso, evaluaciones de competencias básicas y de desempeño a policías de la CGSPVyTE.

En el renglón de infraestructura, en el edificio de la SSPCAM del destacamento de Ciudad del Carmen se construyó el cuarto frío, techumbre para 2 canchas de usos múltiples y se mejoró la oficina de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva. En los Centros Penitenciarios se realizó: mejoramiento y adecuación de pasillos, servicios generales, galeras, lavandería, cocina y planta de tratamiento, en el de San Francisco Kobén; mejoramiento general de las torres de vigilancia 81, 82, 83 y 87, en el de Ciudad del Carmen; y rehabilitación y adecuación de la Dirección General de la Autoridad Administrativa y del área médica del CIA de Kila, Lerma. La inversión total en estas acciones fue de 13 millones 794 mil pesos.

El Centro Penitenciario de San Francisco Kobén cuenta con capacidad para albergar a 1,400 PPL: 1,073 de población varonil, 227 de máxima seguridad y 100 mujeres; en el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, existen 382 espacios, 358 para hombres y 24 para mujeres.

La población penitenciaria del Centro de San Francisco Kobén inició el 2017 con 1,110 personas, y disminuyó a 1,060 al final del año. Al cierre de este informe, existe una población de 1,044 personas. Los delitos de mayor frecuencia son: robo, robo a casa habitación, robo con violencia, robo en lugar cerrado, robo de vehículo, robo al interior del vehículo, allanamiento de morada, violación equiparada, delitos

contra la salud, privación de la libertad, incumplimiento de la obligación alimentaria y motín.

El Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen inició el año pasado con 318 PPL y lo concluyó con 308. Los delitos más frecuentes fueron: robo en sus diferentes modalidades, violación, lesiones, los que atentan contra la salud y privación ilegal de la libertad.

Dando cumplimiento a lo establecido en la LNEP, la autoridad penitenciaria ha instrumentado la clasificación de las áreas de reclusión de acuerdo con la edad, tipo de delito y situación jurídica, en fuero común, fuero fe-

Como parte del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Estatal, se impartieron 16 cursos a 949 elementos de las Policías Estatal y Municipal, oficiales de guardia y custodia, y policías de la CGSPVyTE.

deral, pocelado y sentenciado, atendiendo al perfil de peligrosidad de las PPL y de las medidas especiales de seguridad que requieren. Es preciso señalar que en ninguno de los 2 Centros Penitenciarios del estado se ha presentado sobrepoblación.

El CIA tiene capacidad para recibir 150 adolescentes. Actualmente, hay 24 adolescentes

internados, 14 sentenciados, 13 hombres y una mujer; 7 en suspensión condicional del proceso, 6 hombres y una mujer, y 3 hombres en proceso. El Centro cuenta con áreas para procesados, suspensión condicional de proceso y sentenciados.

En el Centro se encuentra un adolescente sentenciado con una medida de semilibertad, por lo que ingresa los viernes a las 18:00 horas y sale los domingos a la misma hora. Asimismo, se gestionó y se procedió al traslado de un adolescente al CIA de Palma Sola, Veracruz, en atención a su derecho humano relacionado con el derecho a la familia.

La infraestructura de los Centros Penitenciarios cumple con la normatividad aplicable y el respeto a los derechos de la población privada de la libertad.

En el Centro de Internamiento para Adolescentes, se instalaron 2 aires acondicionados en las áreas de Gobierno y 4 en las áreas técnicas de Trabajo Social, Psicología, Archivo y Subdirección de Ejecución.

En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén se instalaron, en la panadería, un nuevo horno que funciona a base de gas y energía eléctrica y una re-

volvedora de harina y se aplicó pintura en el área para mejorar su imagen, y, en la tortillería, se instaló una máquina nueva de doble tortilla. También se construyó la galera de servicios generales, que cuenta con 22 estancias de doble litera y servicios eléctricos para uso común, así como sanitarios, lo que proporciona espacios dignos, ventilados e iluminados, con acceso a luz natural. En el Área de Procesados y Sentenciados, se construyeron techos y literas en 2 galeras, y se instalarán 7 tinacos, 15 sanitarios y 11 regaderas; en la galera de procesados comunes PC-1 y PC-5, se remodeló el techo, se colocaron lámparas con apagadores y contactos; se construyó el piso del pasillo, y se pusieron lámparas suburbanas; y en la galera PC-1 se dotó de ventiladores el Área de Convivencia y de lavaderos nuevos con llaves de agua y tinacos Rotoplas.

En este mismo Centro Penitenciario, en 5 galeras de sentenciados comunes se colocaron 8 ventiladores, 14 regaderas, 10 wc, 4 lavaderos, 12 lámparas suburbanas y se aplicó pintura. En el Área de Exfuncionarios se construyeron 2 estancias, con 2 literas y servicios sanitarios; se rehabilitaron los baños, cambiándose 4 inodoros y 12 regaderas, y se pusieron techos de lámina para la sombra de las galeras. En las galeras de sentenciados federales SF-1 y procesados





Con una inversión de un millón 35 mil pesos de recursos del FASP, se dotó al Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen con un circuito cerrado de televisión para fortalecer los sistemas de seguridad, mediante el monitoreo continuo de las instalaciones.

federales PF-1, se efectuó la construcción de techos, piso, lavaderos y baños, y la remodelación de las áreas de convivencia.

De igual manera, se desazolvaron los pozos de aguas negras, se instalaron 5 bombas nuevas sumergibles y 4 rejillas de acero inoxidable para el cárcamo, así como 5 climas en las áreas de gobierno.

En los edificios A, B, C y D plantas alta, baja y conyugal del Módulo de Máxima Seguridad, se instaló alumbrado con equipo de operación de un sistema eléctrico con 142 contactos y 79 apagadores, en sus respectivas canaletas; y se construyó la lavandería, adicionándole 3 lavadoras en el Área de Servicios Generales. La plaza comunitaria, donde se imparten actividades educativas y culturales, se rehabilitó, impermeabilizó y se construyó una parte del techo;

en la sección femenil, se remodelaron las áreas de observación médica y de protección de la integridad física y/o psicológica de las PPL.

Para reforzar la seguridad, se colocaron 80 lámparas en las torres de vigilancia y en la barda perimetral, y se instalaron 15 teléfonos públicos en una primera etapa, con la leyenda “Esta llamada proviene de un centro penitenciario”. Se rehabilitó la torre 8o, a la que se le pusieron ventanas y puerta, y se remodeló un espacio para que funcione como armería para la Policía Estatal que da seguridad perimetral al Centro Penitenciario.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, se instalaron 51 lámparas en las torres de vigilancia, se remodelaron 4 de éstas y se amplió la malla perimetral; se instaló un nuevo horno en el Área de Panadería; se amplió el

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

Área de Recursos Humanos y Materiales; se cambiaron 21 inodoros; se entregaron utensilios para alimentos y ropa de cama, y se colocaron 8 teléfonos públicos.

Con una inversión de un millón 35 mil pesos de recursos del FASP del ejercicio 2016, se dotó al Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen con un circuito cerrado de televisión, para fortalecer los sistemas de seguridad mediante el monitoreo continuo de las instalaciones. Para este fin, se instalaron 28 cámaras, 2 pantallas de 42 pulgadas, 2 monitores en el centro de monitoreo, un joystick profesional para un control PTZ, una computadora ensamblada para servidor, 2 pantallas digitales de 48 pulgadas, 2 soportes universales para pantalla y plasma de la marca MACFORMET, 2 monitores LED de 22 pulgadas, y un NAS QNAP TS-463U-RP-G-US de alto rendimiento.

Se amplió el Departamento de Trabajo Social del Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, con un cubículo para la privacidad de las entrevistas de las PPL y una nueva oficina para el departamento jurídico, a fin de garantizar confidencialidad cuando se brinda atención personalizada; igualmente, se habilitaron el cuarto de observación de la clínica y los baños del Área de Odontología y Psicología; se creó la oficina de Jefatura de Seguridad y Custodia del Centro y se rehabilitaron el cuarto de control de llaves, el Área de Escribiente y el comedor de personal. Se aplicó pintura y se dio mantenimiento en el archivo de trámites, en la aduana y en los pasillos del Área de Gobierno, así como limpieza, mantenimiento, reparación, impermeabilización y pintura a la cisterna que almacena el agua de todo el Centro Penitenciario. Se instalaron 3 aires acondicionados.

En el período que se informa, desde el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén se realizaron 6 traslados de PPL, 2 por orden del Juez Primero de Distrito con residencia en Campeche, por delitos del fuero federal: 1 al Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) No. 6, Sureste, en Huimanguillo, Tabasco, y otro a la CDMX. De igual manera, en cumplimiento de la orden emitida por la Coordinación del Fuero Federal, una persona fue trasladada al Centro de Readaptación Social No. 1, del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México. Asimismo, 2 personas fueron trasladadas al CEFERESO No. 2, de Puente Grande, Jalisco, al aceptar la competencia de la causa penal que les atribuye el Juez Cuarto de Distrito del Estado, y 1 fue trasladada al CEFERESO No. 1, de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en cumplimiento a una orden del Juez de Distrito especializado en Ejecución de Penas de la CDMX. Del Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen se trasladó a una mujer al CEFERESO No. 16, Femenil, de Morelos, por orden del Juez Segundo de Distrito, con residencia en Campeche, en cumplimiento a la ejecutoria de aclaración de sentencia.

El trabajo y la capacitación, como ejes de la reinserción social, constituyen elementos esenciales durante el procedimiento de la ejecución penal toda vez que, de conformidad con el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en apego a la LNEP, procura que las personas privadas de su libertad tengan las herramientas necesarias para que al momento de ser liberadas puedan obtener un trabajo digno y así apoyar el sustento propio y el de sus familias.

Durante este período, en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, en coordinación

con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS), a través del SNE, se ofreció la plática de Inclusión Laboral a 48 personas privadas de su libertad, de la sección varonil, próximos a ser liberados, con el fin de integrarlos al campo laboral. Asimismo, el ICATCAM impartió el Curso de Especialidad de Estilismo y Bienestar Personal en Peluquería a 14 personas y Carpintería a 48, ambos de la sección varonil, y se continúa el Curso de Manualidades y Cultura de Belleza para 60 mujeres.

De igual manera, 57 varones tomaron el Curso de Mecánica en Afinación de Motores a Gasolina con Sistema de Inyección Combustible, 18 tomaron el segundo módulo del mismo curso ofrecido por el CECATI 40, y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 160 (CECATI 160), impartió el Curso Servicio a Comensales a 18 personas.

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), por su parte, ofreció pláticas con temas de Emprendimiento Personal a 37 mujeres y 15 tomaron el Curso de Urdido de Rebozo con Hilo. Con la participación del IMEC, 37 mujeres se capacitaron en la elaboración de caramelos de miel de abeja y palanquetas, y se les impartieron los talleres Ocho Pasos de Superación Personal y el de Empoderamiento de las Mujeres. Asimismo, 15 PPL iniciaron el Curso de Macramé impartido por el CECATI 160.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, el Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo entregó material para cursos de carpintería y de corte y confección en beneficio de 15 varones y 10 mujeres, respectivamente, a quienes el ICATCAM ofreció los cursos; asimismo, se dotó de material de

carpintería al CIA; la SEDECO ofreció pláticas a 52 varones en temas de Emprendimiento Personal; la Asociación Civil Kabbalah, impartió el Curso del Proyecto Ser, con temas de superación personal, a 33 personas; 75 varones tomaron el Curso Los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes, y 8 mujeres tomaron el Curso de Reinserción Familiar, ofrecidos por el DIF Municipal.

La STyPS, a través del SNE, mediante el Programa Segunda Jornada por la Inclusión Laboral, dio a conocer a 28 PPL del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén y 13 de Ciudad del Carmen, próximas a ser liberadas, los programas BÉCATE y Fomento al Autoempleo, como una alternativa para su reinserción laboral.

Los oficios aprendidos por las PPL son de gran importancia, pues al desarrollarlos dentro del Centro Penitenciario obtienen ingresos con los que apoyan la economía de sus familias y las ayuda a obtener el beneficio de libertad anticipada, además de ser una herramienta para reintegrarse a la sociedad con un trabajo digno al obtener su libertad.

Los beneficios de libertad anticipada en los Centros Penitenciarios se otorgan conforme a lo establecido en la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado y en la LNEP, en concordancia con el principio *pro homine* establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A partir de la entrada en vigor de la LNEP, se ofrecen nuevas alternativas a los sentenciados para la obtención de beneficios, como la Libertad



Condicionada, la Libertad Anticipada y la Preliberación por Criterios de Política Penitenciaria, que los jueces de ejecución han venido aplicando conforme a la ley.

En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, de acuerdo con la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se otorgaron 21 beneficios de libertad anticipada a PPL del fuero común, 18 por remisión parcial de la sanción y 3 por libertad condicional. Y en el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, 44 PPL del fuero común tuvieron beneficio de libertad, 9 con libertad anticipada de acuerdo con la LNEP y 35 por remisión parcial de la sanción, de acuerdo con la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado.

En el CIA, 33 adolescentes obtuvieron el beneficio de su libertad por haberse aco-

gido al Mecanismo Alternativo de Solución de Controversias, quedando bajo la vigilancia del Área de Seguimiento y Supervisión de Medidas de Sanción No Privativas de su Libertad; 27 la obtuvieron por Suspensión Condicional del Proceso, 1 por Libertad Asistida, 1 por Modificación de la Medida Cautelar y 2 por Cumplimiento de la Medida Cautelar.

De acuerdo con el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el deporte es un medio para la reinserción del sentenciado a la sociedad y contribuye a que no vuelva a delinquir.

Por lo anterior, con apoyo del Instituto del Deporte de Campeche (INDECAM), se realizaron en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, talleres de clínicas deportivas de voleibol, futsal, béisbol,

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

basquetbol y softbol, participando 579 hombres y 16 mujeres; cada domingo se realizan juegos de béisbol de la Liga Loco Cámara 1; y se llevan a cabo actividades de zumba en la sección femenil y de acondicionamiento físico y caminata con los varones. Con los adultos mayores y el área hospitalaria se efectuó la clínica de activación física acorde a la edad y condiciones de salud de los participantes.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, 227 varones y 8 mujeres participaron en torneos deportivos de béisbol, fútbol soccer, basquetbol, zumba, gimnasia y caminata; y los domingos se realizan juegos con la Liga de Béisbol de Tercera Fuerza Reforzada Leonardo Guillermo. Los adultos mayores participaron en activación física.

El INDECAM dio inicio en los Centros Penitenciarios de San Francisco de Campeche y de Ciudad del Carmen, al Programa de Actividades Deportivas, el cual contempla activación física, clínicas deportivas de basquetbol y voleibol y desarrollo de torneos de béisbol y fútbol.

Para fortalecer la práctica del deporte entre la población del CIA, se realizó el Programa de Activación Física y Convivencia Deportiva, organizado por el INDECAM, y un encuentro amistoso de fútbol con alumnos del Colegio de Bachilleres de Kila, Lerma, en el que participaron 21 adolescentes. Asimismo, el Programa Cine en tu Comunidad, de la Administración Portuaria Integral (API), proyectó la película *La guerra de los botones*, con el fin de fomentar valores a través de las expresiones artísticas. Dentro

de su plan individualizado, los adolescentes practican diversos deportes: 22, fútbol; 16, voleibol; 14, basquetbol y 24, acondicionamiento físico.

En los 2 Centros Penitenciarios y el CIA, el Patronato para la Reinserción Social por el Empleo, entregó balones y pelotas de fútbol, futsal, mini soccer, softbol, voleibol y basquetbol; así como juegos de mesa de ajedrez, cronómetros, piezas de foami para piso, agujas para inflar balones, redes para voleibol, portería, silbatos y tarjetas de árbitro, con la finalidad de seguir fomentando las actividades deportivas entre las PPL.

En concordancia con los principios de ley, se continúa brindando apoyo educativo a las PPL. A través del IEEA y la SEP, se aplica el Programa Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y en cumplimiento con los objetivos del convenio firmado el 14 de octubre del 2016 con la SEP para contribuir a la superación de las PPL, se continuó con la inscripción de las personas que iniciaron y continuaron con la educación de nivel medio superior, a través del subsistema de preparatoria abierta, existiendo un incremento en la matrícula de los inscritos, los cuales se encuentran becados.

En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, la matrícula por nivel educativo es: 19 personas en alfabetización, 32 en primaria, 62 en secundaria y 284 en preparatoria. Recibieron certificados de primaria 13 alumnos y 7 de secundaria. Sesenta y tres personas privadas de su libertad asisten como oyentes en los diferentes nive-

les educativos y 2 participan en el MEVyT. Se otorgan facilidades a una PPL para que curse la maestría en Ciencias Penales, en la Universidad Mexicana de Educación a Distancia, y la licenciatura en Seguridad Pública, en la Universidad del Estado de Michoacán.

En coordinación con la SECULT, se continuaron los talleres de lectura, a través del Programa Nacional Salón de Lectura, en los que participaron 156 personas; y en el Taller de Lectura con los temas Delitos Sexuales como Conductas Reprobadas Social y Legalmente, Las Leyes Protegen los Valores de la Convivencia y Valores, participaron 58 personas del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén; asimismo, con personal del mismo Centro, se realizó el Taller de Artes, participando 75 PPL, 45 de la sección varonil y 30 de la femenil.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen hay inscritos en los programas educativos: 13 PPL en alfabetización, 15 en primaria, 24 en secundaria y 59 en preparatoria. Se han entregado 3 constancias de alfabetización, 13 certificados de primaria y 11 de secundaria. En coordinación con la Dirección de Cultura y Educación del municipio, se impartió el Taller Fomento al Hábito de la Lectura, del Programa Caminos de Libertad, en el que participaron 66 personas, y el Taller La Educación te Hace Libre, al que asistieron 25 personas.

En ambos Centros, en la sección femenil, se habilitó un espacio para biblioteca y el Patronato para la Reinserción Social por el Empleo entregó material para la elaboración de periódicos murales.

El fortalecimiento de los vínculos familiares es un derecho humano y promoverlos desde el interior de los Centros Penitenciarios es esencial para la reinserción; por ello, se gestionó la regularización del estado civil de las PPL y la inscripción de sus hijos en el Registro Civil; en San Francisco Kobén se gestionaron 3 matrimonios y 7 asentamientos, y en Ciudad del Carmen, 6 matrimonios y un asentamiento. Con el mismo propósito, se realizan actividades recreativas y festejos que reúnen a las familias, como los Días del Niño, de la Madre y del Padre.

La Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, a través de los Subcomités Modelo de Gestión y Armonización Normativa, convocó a las entidades federativas a participar en las sesiones conjuntas, realizadas en los meses de febrero y marzo de 2017, en las que se analizaron 44 protocolos integrados por esos órganos colegiados para la generación del documento integral que contenga las aportaciones de todos los integrantes. Dichos protocolos fueron aprobados en la XV Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, el 23 de junio, así como los 72 Procedimientos Sistemáticos de Operación (PSO) para la aplicación a los Centros Penitenciarios de San Francisco Kobén y Ciudad del Carmen. De igual manera, se presentó la Estructura del Sistema Penitenciario para que fuera analizada por las entidades federativas, que se adecuó al Sistema Peni-

tenciario Estatal, se aprobó por la Consejería Jurídica y fue publicada en el POE en el mes de agosto.

Del 23 al 28 de abril de 2017, en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria se impartió la segunda etapa del Curso Nacional sobre la Aplicación de la LNEP para Mandos y Directivos 2017, convocado por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, cuyo objetivo es generar capacidades en servidores públicos locales del sistema penitenciario sobre el contenido y las principales problemáticas de dicha Ley. En él participaron 5 directivos de los Centros Penitenciarios de San Francisco Kobén y Ciudad del Carmen. También, se ofreció el Curso-Taller Medidas de Seguridad y Derechos Humanos para el Personal de Atención a Módulos Especiales de Seguridad en Centros Penitenciarios, participando 3 elementos operativos custodios.

Para dar continuidad a los trabajos de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario y del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, el 19 de abril de 2017 se realizó la primera reunión ordinaria de trabajo, en donde las autoridades corresponsables firmaron las Bases de Colaboración y se hizo entrega del inventario de servicios requeridos por los Centros Penitenciarios de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen, así como por el CIA.





4.3 Protección Civil

El parque vehicular del Heroico Cuerpo de Bomberos no se renovaba desde hace 20 años. En apoyo a su valiosa labor, con una inversión federal del Programa FORTAFIN de 10 millones 600 mil pesos, se adquirieron 3 camiones cisterna con capacidad de 10,000 y 20,000 litros de agua, 30 uniformes completos para el combate de incendios, 16 bombas aspersoras, 44 paquetes de herramientas para atención de emergencias y uno de extracción vehicular.

En apego a lo establecido en la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, evaluamos el grado de peligro o riesgo de los predios donde se pretenda autorizar asentamientos humanos como viviendas, fraccionamientos, condominios o infraestructuras de otra índole y, en el período que se informa, se realizaron 87 dictámenes de Análisis de Riesgos o Peligros.

El Comité de Refugios Temporales del Consejo Estatal de Protección Civil, de manera coordinada con los Ayuntamientos del estado, ha definido un total de 546 refugios temporales, con capacidad para albergar a 57,354 personas, en caso de amenaza de un fenómeno perturbador.

Presidentes municipales y directores de Centros Municipales de Protección Civil, asistieron a cursos sobre Elaboración de Programas o Instrumentos de Protección Civil; Mapas de Riesgo y Sistemas de Alerta Temprana; Prevención y Combate de Incendios y Manejo de Extintores; Información Básica del Sistema Nacional de Protección Civil, y Simulacros, Formación de Brigadas de Protección Civil, Evacuación, Búsqueda y Rescate.

También, se fortalecen las acciones de difusión y concientización entre la ciudadanía para fomentar la cultura de la prevención. Con este propósito se ha dado continuidad a lo convenido con el Sistema de Televisión y Radio de Campeche, para dar a conocer información relevante sobre el tema.

Las redes sociales, la página web y los correos electrónicos, han sido medios importantes para difundir información de protección civil y los reportes meteorológicos, a fin de que los ciudadanos se encuentren enterados y prevenidos de las condiciones del estado del tiempo. En el año 2017 se emitieron 698 boletines meteorológicos y se registraron 51,787 visitas al Blog de la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI), y se transmitieron 16 programas de radio a través de la radiodifusora Voces.

De la misma forma, se realizaron 659 cursos de capacitación a 22,637 ciudadanos en los 11 municipios, como parte esencial de la prevención, fomentando la cultura de la autoprotección en la sociedad como una forma de vida, potenciando las capacidades de los individuos para disminuir los riesgos y resistir el impacto de los desastres con previsión, prevención, atención y reconstrucción.

Se ha dado continuidad a los Convenios de Colaboración y Cooperación con las Universidades Tecnológica de Candelaria y Juárez Autónoma de Tabasco, para incorporar la protección civil en la formación de sus profesionistas mediante estadías de los alumnos en las diversas áreas de la SEPROCI, al finalizar sus estudios. Además, se han suscrito convenios con el Colegio de Bachilleres del Estado y el Instituto Tecnológico de Campeche para realizar acciones conjuntas de capacitación, información, difusión y promoción dirigidas a la comunidad estudiantil, y se han celebrado convenios con los estados de Yucatán y Quintana Roo

4.3 PROTECCIÓN CIVIL

para implementar medidas para el adecuado funcionamiento de sus Sistemas de Protección Civil.

En el marco del Programa Hospital Seguro, que tiene como propósito garantizar la correcta funcionalidad de instalaciones hospitalarias ante posibles desastres naturales o antropogénicos, se llevó a cabo la reinstalación del Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro de Campeche.

En el período de este Informe, la Dirección de Emergencias, como parte de las acciones de prevención y atención de riesgos, atendió 1,235 incendios y connatos de basura y maleza, 655 retiros de objetos y animales de la vía pública, 254 retiros de objetos y animales en domicilios, 537 tareas de auxilio social de apoyo con agua, 77 incendios de vehículos y 68 de casa habitación, 277 fugas de cilindros de gas, 488 combates a enjambres de abejas y avispas,

y 3 rescates marinos. Igualmente, organizó 23 simulacros de incendios y/o evacuación, impartió una plática de bomberismo, concurrió a 612 servicios improcedentes, realizó 619 servicios diversos, hizo 46 entregas de constancia de fuga de gas, efectuó 3 caminatas y sus elementos asistieron a 650 eventos masivos en apoyo a los espectadores.

La temporada de lluvias y ciclones tropicales 2017, para la Cuenca del Atlántico, inició el 1 de junio y finalizó el 30 de noviembre. Fue muy activa y una de las que más afectaciones ha causado en los países de la región. En nuestro estado, la tormenta tropical Franklin dejó inundaciones en diversos puntos del municipio de Campeche, por lo que se aplicó el Sistema de Alerta Temprana, que consiste en la difusión de información meteorológica a la población para la toma de medidas preventivas, a la par de las medidas de atención y auxilio.



Las abundantes lluvias en la región sureste de México y Guatemala ocasionaron acumulados de lluvia en la cuenca del río Usumacinta, provocando que el río Palizada superará su nivel de aguas máximas ordinarias a 5.20 msnm, lo que generó escurrimientos en diversos puntos del municipio, viviendas afectadas y suspensión de clases.

Los efectos de los sismos registrados el 7 de septiembre de 2017 y el 9 de enero de 2018, se resintieron en nuestro estado y se generó una alerta oficial de tsunami para nuestra región, que fue suspendida de manera inmediata y a la cual se le dio el debido seguimiento. Es importante mencionar que, al suscitarse el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la CDMX, la SEPROCI envió 7 elementos para labores de búsqueda, rescate y remoción de escombros, en apoyo a los damnificados.

Del 22 al 26 de mayo de 2017, la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de México, celebraron la reunión Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres, en Cancún, Quintana Roo, evento en el que la SEPROCI participó activamente, especialmente en los foros sobre Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales.

Por otra parte, se han impartido 8 pláticas sobre fenómenos de riesgos hidrometeorológicos en el estado, se apoyaron con información especializada las reuniones de trabajo del Grupo Técnico Operativo del Comité Estatal de Incendios Forestales y se asesoró a los Comités de Trabajo del Consejo Estatal de Protección Civil para inte-



grar sus Planes de Gestión de Riesgos, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres y su Reglamento.

En la ciudad de San Francisco de Campeche se llevó a cabo la Jornada Regional

de la prevención. En este evento se contó con la presencia del coordinador nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente Espinosa, asistieron alrededor de 6,500 personas y se tomó protesta a más de 500 brigadistas voluntarios de todo el estado.

En reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, recibieron el Premio Estatal de Protección Civil 2017, el centralista de Protección Civil, C. Benigno Centurión Rosado, y el comandante del Heroico Cuerpo de Bomberos, Justo Ancona Inurreta.

de Protección Civil Región Sur-Sureste, integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, los días 13 y 14 de junio de 2017, en la que se efectuaron diversas actividades de capacitación, lúdicas y culturales para fomentar la cul-

Igualmente, se participó en la Reunión Nacional de Protección Civil para Atención y Prevención de Incendios Forestales 2018, realizada en Quintana Roo, del 28 de febrero al 2 de marzo, inaugurada por el coordinador nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobierno, Luis Felipe

4.3 PROTECCIÓN CIVIL

Puente Espinosa, y clausurada por el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida.

También, se concurrió a la Primera Reunión Regional de Protección Civil de Mérida, Yucatán, cuyo propósito fue la integración de un compendio sobre las necesidades y problemáticas de cada uno de los estados que integran la Zona Sur-Sureste de la Coordinación Nacional de Protección Civil. Entre los asuntos abordados en esta reunión, destacan las propuestas de homologación de criterios y requisitos para los terceros acreditados, mayor coordinación entre dependencias, instituciones y autoridades a nivel federal, fortalecimiento de los centros de monitoreo climatológico; compartir las estructuras orgánicas de las Secretarías para apoyar la transición de Coordinaciones estatales a Secretarías de Protección Civil; solicitud de instrumentos financieros para la prevención y capacitación de cada uno de los estados;

mayor coordinación de las dependencias federales con las entidades federativas y mayor apoyo a la autonomía de los municipios.

Para mantener actualizados los conocimientos del personal de la SEPROCI, se asistió a los Cursos-Taller de Elaboración de Programas de Protección Civil y Programas Especiales en Estados y Municipios; Integración de Equipos de Trabajo y Toma de Decisión, Curso Básico de Manejo de Drones para la Atención de Emergencias, entre otros.

En reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, recibieron el Premio Estatal de Protección Civil 2017 el centralista de Protección Civil, C. Benigno Centurión Rosado, y el comandante del Heroico Cuerpo de Bomberos, Justo Ancona Inurreta.



4.4 Justicia Cotidiana

Con el propósito de que los ciudadanos cuenten con un mejor servicio de transporte público, el Instituto Estatal del Transporte (IET) realizó 13,049 audiencias con concesionarios en sus distintas modalidades, para solucionar conflictos entre las propias empresas y concesionarios, y establecer las condiciones operativas que les permitan ejercer sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en beneficio de los usuarios.

En el marco de las actividades de inspección y vigilancia del transporte público, y en ejercicio de las atribuciones que marca la Ley de Transporte del Estado y su Reglamento, se realizaron 3,712 verificaciones físico-mecánicas a las unidades que prestan el servicio de transporte público de pasajeros, escolares, taxis individuales y de carga general, para comprobar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley.

Asimismo, se llevaron a cabo operativos de inspección y vigilancia con filtros estratégicos en diferentes puntos de los 11 municipios del estado, a fin de constatar que las unidades se encuentren en condiciones óptimas y que los conductores porten su documentación actualizada. En este período se generaron 810 boletas de infracción por violación de la ley y su reglamento.

Igualmente, para mantener actualizado el registro del servicio público de transporte, se realizaron 4,791 trámites relativos a bajas, altas y canjes de placa, y se tiene un avance del 75 por ciento en la actualización del padrón de transporte concesionado.

La capacitación y certificación de los operadores del transporte público, garantiza el desarrollo de sus aptitudes, actitudes y capacidades para el mejor desempeño de su función y, por ende, para brindar un servicio de calidad a los usuarios. Durante este período se han ofrecido 23 cursos para Certi-

ficación de Operadores en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón Escárcega y Hecelchakán, en beneficio de 1,792 personas.

Al cierre de este Informe, se expidieron 2,155 tarjetones de conductor certificado y 2,570 resellos en las diferentes modalidades, con lo que se logró un balance positivo al alcanzar la certificación del 70 por ciento del padrón de operadores del transporte público.

También se realizaron 11 estudios de factibilidad para determinar la procedencia de la ampliación de concesiones para el servicio de taxis, se otorgaron 30 nuevas concesiones en el municipio de Escárcega y se refrendaron 1,112 títulos de concesión en todo el estado.

En apoyo al Programa de Consolidación de Escuelas y Transporte Escolar Gratuito, Aprender en Grande, en coordinación con la Secretaría de Educación (SEDUC) se otorgaron 41 permisos para la misma cantidad de vehículos que cubren 35 rutas, para trasladar estudiantes a los centros escolares, con seguridad y de manera gratuita.

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2017 del IET fue de nueve millones 206 mil 154 pesos. Para el Programa Presupuestario (PP) 103 Programa Estatal del Transporte, se autorizó la cantidad de ocho millones 661 mil 459 pesos, y se distribuye de la siguiente forma: para actividades admi-

nistrativas y apoyo económico al combustible para los camiones adaptados para personas con discapacidad, se autorizaron tres millones 407 mil 667 pesos; para capacitación y certificación, un millón 143 mil 858 pesos; para el registro público del transporte, 936 mil 585 pesos; para la atención de trámites administrativos, legales y de planeación, un millón 874 mil 954 pesos; y para inspección, vigilancia y verificación de las unidades prestadoras del servicio público, se autorizó la cantidad de un millón 98 mil 385 pesos.

Para el PP 124 Programa de Atención e Integración a la Sociedad de las Personas con Discapacidad, se autorizó la cantidad de 544 mil 695 pesos para aplicarse en actividades de verificación e inspección de las unidades adaptadas del transporte público urbano en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón y Escárcega.

Para el ejercicio fiscal 2018, se autorizó un presupuesto de ocho millones 501 mil 643 pesos para las acciones programadas propias de la dependencia de acuerdo a sus atribuciones contenidas en el reglamento interior vigente.

El INDAJUCAM garantiza a los ciudadanos los servicios de asesoría y asistencia jurídica para que enfrenten diversos litigios legales y puedan gozar de procesos justos. Los servicios que presta son gratuitos, de tal forma que todo ciudadano puede contar con ellos. En el marco de la profesionalización de sus recursos humanos, concluyó la tercera etapa del diplomado en línea Defensa en Clave de Derechos Humanos en el Sistema Penal Acusatorio, y los 11 promedios más altos fueron invitados por el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMEDHD) y la Defensoría Nacional de Chile, a la Clínica de Defensa Penal Pública: Justicia Efectiva, Defensa de Calidad,



que se llevó a cabo en la Universidad Iberoamericana, en la CDMX.

A través del INEDH, se impartió una conferencia a defensores y asesores jurídicos sobre Género y Prevención de la Violencia contra las Mujeres para sensibilizar a los servidores públicos.

En el período que se informa, los defensores de los 5 distritos judiciales del estado realizaron 6,017 trámites en representación técnica y como asesores jurídicos adscritos en juicios de divorcio, pensión alimenticia, información *ad perpetuam*, ejecutivo civil, ejecución de sentencia, apeo y deslinde, juicios intestamentarios y testamentarios, reconocimiento de paternidad, reducción de pensión, cesación de pensión, nulidad de acta, disolución de copropiedad, reivindicatorio, interposición judicial, consignación de pensión, régimen de convivencia, visitas al menor, amparos, guardia y custodia, nombramiento de tutor, rectificación de acta, contestaciones y sumario civil e hipotecario, y 17,354 asesorías en las ramas civil, familiar y mercantil.

Los distritos judiciales se integran de la siguiente forma: primero, los municipios de Campeche, Champotón y Hopelchén; segundo, los municipios de Candelaria y Carmen; tercero, los municipios de Calakmul y Escárcega; cuarto, los municipios de Calkiní, Hecelchakán y Tenabo, y, quinto, el municipio de Palizada.

En el Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral, se recibieron 421 carpetas judiciales para la representación técnica, asesoría y



defensa en procesos penales. Se representó en audiencias orales a 668 imputados y quedan en trámite 257 carpetas judiciales. Se realizaron 123 audiencias de suspensión condicional a proceso, se logró la libertad de 2 imputados por calificarse de ilegal su detención; se realizaron 540 audiencias de vinculación a proceso y 6 de no vinculación a proceso; se obtuvo la libertad de 53 imputados no vinculados a proceso; se impusieron 272 medidas cautelares de prisión preventiva, 194 de prisión preventiva oficiosa y 20 justificadas, y 132 a soli-

citud del MP, en audiencias orales ante el Juez de Control.

Asimismo, se representó a 326 imputados a los que se les impuso medida cautelar diversa, obteniendo 44 acuerdos reparatorios y 93 procedimientos abreviados, 74 procesos finalizados por suspensión condicional al proceso; 70 personas representadas recibieron sentencias condenatorias y 1 absolutoria. De igual manera, se realizaron 909 visitas carcelarias al Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, para

En el período que se informa, los defensores de los 5 distritos judiciales del estado realizaron 6,017 trámites en representación técnica y como asesores jurídicos.

4.4 JUSTICIA COTIDIANA

representar a 168 víctimas u ofendidos en audiencias ante el Juez de Control y el Tribunal de Juicio Oral, y se consiguió la reparación del daño en procesos penales a 54 personas. Se redactaron y presentaron un amparo indirecto contra resolución de segunda instancia por revocar el auto de no vinculación a proceso, un recurso de revisión en contra de la negativa de amparo directo y un recurso de apelación.

En los Tribunales de Segunda Instancia se llevaron a cabo 836 audiencias de vista pública, y en los Tribunales para Adolescentes se atendieron 338 audiencias de menores que tuvieron conflicto con la Ley y se efectuaron 333 diligencias. Los defensores estuvieron en 13,236 declaraciones ministeriales o entrevistas y lecturas de derechos de probables responsables de la comisión de un delito ante las diversas AMP; 4,945 fueron declaraciones del Sistema Mixto y 8,395 del NSJP.

En cumplimiento a la obligación de otorgar asesoría gratuita, en los Juzgados Menores se ofreció el servicio a 337 probables responsables de delitos y se atendió el mismo número de diligencias; en los Tribunales de Segunda Instancia se llevaron a cabo 584 audiencias de vista pública. Los defensores públicos adscritos a los Juzgados Penales de Primera Instancia del Primer y Segundo Distrito Judicial, atendieron 2,132 indiciados y realizaron 4,527 diligencias en los Juzgados Penales de Primera Instancia del TSJ; 1,923 declaraciones preparatorias, 774 careos constitucionales, 516 testimoniales con carácter de ampliación de declaración, 4 inspecciones judiciales, 5 audiencias de revocación, 183 diligencias de reconstrucción de hechos, 188 audiencias de examen de perito, 189 conclusiones no acusatorias, 226 au-

diencias de vista pública, 57 ratificaciones de dictamen, 4 audiencias de mejor proveer, 257 visitas carcelarias, y se presentaron 7 amparos y 197 sentencias.

El Área de Atención a Víctimas del Delito atendió a 3,599 personas y realizó 2,042 trámites para la integración de sus demandas ante las AMP y se representó a 574 víctimas ante los Juzgados de Control o Tribunal de Enjuiciamiento. Se dio atención psicológica de inicio a 274 personas, se efectuaron 93 trámites y se canalizó a 159 personas a diversas instituciones de asistencia médica. A través del Programa Iniciativa Mérida, se dotó de equipo de cómputo y telefonía a esta área.

En materia de justicia penal, participamos en el Primer Congreso Nacional del Sistema de Justicia Penal y en el Noveno Foro Nacional de Seguridad y Justicia, organizados por el

gena y Derechos Humanos. Asimismo, por primera vez el INDAJUCAM, con apoyo de la Casa de la Cultura Jurídica, capacitó a 31 abogados en el Taller denominado Los Retos de la Defensa Penal en el Sistema Penal y Acusatorio.

En materia de fortalecimiento interinstitucional, se acudió a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales, celebrado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y al Foro Nacional de Defensorías Públicas en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Con el fin de promover en escuelas, institutos educativos y universidades públicas y privadas el servicio social en el Instituto, se firmaron convenios con la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad Valle del Grijalva Zona Norte S.C. y el CECATI 40, de esta ciudad capital, y con el Instituto de Estudios

El Área de Atención a Víctimas del Delito atendió a 3,599 personas, realizó 2,042 trámites para la integración de sus demandas ante las AMP y se representó a 574 víctimas ante los Juzgados de Control o Tribunal de Enjuiciamiento.

secretario ejecutivo del SNSP; en la Mesa de Discusión sobre los Retos del Sistema Penal Acusatorio y la Importancia de las Defensorías Públicas, invitados por la Embajada Británica, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto de Defensoría Pública Federal; en el Taller Justicia para la Juventud es Justicia para Todos, auspiciado por el Ministerio de Justicia de Canadá y al Primer Encuentro Nacional de Operadores de Justicia Penal Indí-

Superiores de Campeche S.C., del municipio de Champotón.

El INDAJUCAM asumió la representación de la Zona Sureste, para el período 2017-2018, ante la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, y, en este período, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó para el Estado de

Campeche, a través el Fondo de Apoyo a Migrantes, la cantidad de 640 mil 962 pesos, con el fin de apoyar a los migrantes campechanos en el retorno y autoempleo.

Por tal motivo y con el propósito de dar transparencia e imparcialidad en la asignación de los recursos, se invitó a representantes de la sociedad civil de organismos estatales y federales para conformar un Comité de Selección, quienes calificaron la viabilidad de los proyectos, resultando beneficiados 22 migrantes de diferentes municipios de la geografía estatal; llevando a cabo la supervisión del ejercicio de los recursos otorgados en los municipios de Campeche, Candelaria, Champotón y Escárcega.

Para el presente año fue autorizado un incremento en los apoyos para beneficiar a más migrantes por la cantidad de 790 mil 845 pesos.

El INDAJUCAM, reforzando los vínculos con grupos vulnerables, gestionó y realizó las siguientes actividades en favor de los migrantes: firmó un convenio de colaboración con la Casa de la Familia Migrante, A.C., en Tijuana, Baja California; participó en la Primera Reunión de Trabajo con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación; en la Decimoprimera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Atención a Migrantes de Baja California en Mexicali, Baja California; en la Reunión de Trabajo sobre la Implantación de la Estrategia Somos Mexicanos, organizada por el Instituto Nacional de Migración y el Segundo Encuentro Nacional sobre Derechos Humanos y Migración en Guadalajara, Jalisco, organizado por la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación; en la V Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes, y en la Conferencia Derechos de las Mujeres Migrantes.

Por otra parte, con una inversión de dos millones 121 mil 707 pesos, provenientes del Fideicomiso F/0169, destinado a la implementación del Sistema de Justicia Penal, se concluyó la primera etapa de construcción del edificio de Atención Jurídica Gratuita Defensoría Pública, en Escárcega, que consta de acceso, recepción, sala de espera, dirección, secretaria, 5 cubículos, baños y archivo.

En atención a la obligatoriedad constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, y ante la necesidad de cumplir con mayor eficacia y eficiencia los objetivos y estrategias del PED 2015-2021, se reformó el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Campeche, para crear la Dirección de Derechos Humanos como área que coordina el diseño y la implementación de la política estatal en materia de derechos humanos. Dicha reforma se publicó en el POE el 30 de noviembre de 2017, y el 1 de diciembre del mismo año inició funciones la nueva Dirección.

En este marco, se elaboró un Programa de Capacitación para los empleados de la Administración Pública Estatal (APE), el cual se ejecuta en el presente ejercicio fiscal como parte de las acciones tendientes a fomentar la cultura de la observancia y el respeto de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones. Así, 602 personas han participado en temas como: Introducción a los Derechos Humanos; Los Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Delitos Electorales; Derechos de las Mujeres Migrantes; Los Derechos Humanos y la Administración Pública; Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados;

Trata de Personas y Prevención de Delitos Informáticos contra Menores de Edad; Análisis de Recomendaciones; La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Respeto a la Dignidad; y Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

Durante el período que se informa, en cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, el Estado de Campeche asumió la responsabilidad de

Con una inversión de dos millones 121 mil 707 pesos provenientes del Fideicomiso F/0169, destinado para la implementación del Sistema de Justicia Penal, se concluyó la primera etapa de construcción del edificio de Atención Jurídica Gratuita Defensoría Pública, en Escárcega.

elaborar el Programa de Derechos Humanos, el cual deriva del Diagnóstico Estatal de Derechos Humanos con el fin de contar con una herramienta que permita establecer puntualmente las estrategias y líneas de acción que han de implementarse para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos en nuestra comunidad.

4.4 JUSTICIA COTIDIANA

La CNDH, en su calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y en ejercicio de sus atribuciones, emitió el Informe 02/2017 relativo a los lugares de privación de la libertad que dependen del Gobierno del Estado de Campeche, en el que se propusieron medidas para mejorar el trato y las condiciones de detención de las PPL en los lugares supervisados, siendo 24 fiscalías y agencias del Ministerio Público bajo la jurisdicción de la FGECA; dos Centros Penitenciarios y el CIA, dependientes de la SSPCAM; un hospital psiquiátrico adscrito a la SS, 2 casas hogar del DIF Estatal, 4 casas hogar más y un centro contra las adicciones. La visita de supervisión comprendió la interlocución con personal directivo, médico y de seguridad de los distintos Centros Penitenciarios y del CIA; la aplicación de cuestionarios y entrevistas a las PPL, además de revisar expedientes y documentos de registro, así como recorrer las instalaciones para verificar y constatar el funcionamiento y las condiciones de las distintas áreas. Cabe destacar que siendo una prioridad de esta administración la atención de los compromisos contraídos en esta materia, se han emprendido las acciones y tomado las medidas para solventar las situaciones observadas; de esta forma se da puntual seguimiento al documento y, de manera oportuna, se informa al ombudsman nacional respecto de los avances que hasta el día de hoy se han dado a cada uno de los señalamientos.

La recomendación 63/2016 de la CNDH, notificada al Gobierno del Estado a fines del año 2016, se encuentra en tiempo de cumplimiento y, a la fecha, se han solventado 4 de los 5 puntos señalados por el ombudsman nacional; entre ellos distinguimos la reparación integral del daño a las 41 víctimas señaladas en la resolución de cuenta. Asimismo, en el período que

se informa, se recibieron 21 recomendaciones emitidas por el ombudsman estatal dirigidas a la FGECA y a la SSPCAM, que han sido aceptadas y cumplidas oportunamente por las autoridades destinatarias.

Campeche implementó oportunamente la LNEP y fue el primer estado en dar cumplimiento al segundo transitorio de este ordenamiento, creando el Centro de Supervisores de Libertad (CSL), formulando una política públi-

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, el Estado de Campeche asumió la responsabilidad de elaborar el Programa de Derechos Humanos.

ca que contempla un conjunto de elementos articulados de apoyo social, con la participación de instituciones públicas y de organizaciones privadas y sociales que contribuyen a que las PPL gocen de un beneficio de preliberación y su efectiva reinserción social.

En cumplimiento a ello, mediante el Decreto 127 del H. Congreso del Estado, consistente en la Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en su artículo 21, fracción XXXIV, establece que dentro de los asuntos que le competen a la SEGOB, está el de coordinar el CSL así como el proceso de certificación para que una organización de la sociedad civil pueda coadyuvar en la Supervisión de Libertad Condicionada. El 1 de diciembre de 2017 se crea el CSL, como unidad administrativa de apoyo a la SEGOB,



Se crea la Dirección de Derechos Humanos para coordinar el diseño e implementación de la Política Estatal de Derechos Humanos.

con el objeto de inspeccionar, vigilar y controlar el proceso de reinserción social de las personas que gozan de la libertad condicionada.

El CSL participó en la Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario, que se llevó a cabo el día 14 de mayo de 2018, donde las autoridades corresponsables como la SEGOB, FGECAM, SSPCAM, CESP, Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESUH), SEDECO, SEDUC, SECULT, SS, STyPS, INDECAM, DIF Estatal, IMEC, IEEA y los CECATI 40 y 160, entre otros, aportaron diversas propuestas y compromisos para realizar políticas públicas en el ámbito de sus atribuciones, en apoyo a los programas de reinserción de los sentenciados que gozarán de la Libertad Condicionada, cuyo beneficio será otorgado a partir del 1 de diciembre de 2018, con base en la LNEP.

La FGECAM, a través de su Vice Fiscalía General de Derechos Humanos, atendió a 596 ciudadanos otorgándoles orientación jurídica. Algunos casos fueron canalizados a la AMP correspondiente para que les proporcione información relativa a sus expedientes; otros fueron remitidos al INDAJUCAM o a instituciones de asistencia médica y social, públicas y privadas.

La Vice Fiscalía General de Derechos Humanos ha colaborado 63 veces con la CODHECAM, proporcionando información y copias certificadas de carpetas de investigación y averiguaciones previas; y se realizaron 1,670 trámites para emitir los informes y copias certificadas de Actas Circunstanciadas por requerimientos de la CNDH y de la CODHECAM.

En el período que se informa, se redujo 42 por ciento el número de recomendaciones emiti-

4.4 JUSTICIA COTIDIANA

das por la CODHECAM y 100 por ciento las de la CNDH, en comparación con el período anterior. En este ejercicio, se recibieron 17 propuestas de conciliación de la CODHECAM, mismas que ya fueron tramitadas y cumplidas.

Para cumplir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que establece la obligatoriedad de crear Fiscalías Especiales para el conocimiento, investigación y persecución del delito de tortura, con fecha 12 de enero de 2018, se publicó en el POE el Acuerdo número A/001/2018, por el que se crea la Fiscalía Especial en Investigación del Delito de Tortura, Delitos Cometidos en Contra de Periodistas o Personas Defensoras de Derechos Humanos; y se elaboró e implementó el Protocolo de Actuación para el Área de Aseguramiento de Detenidos de la FGECAM, que mediante Acuerdo número A/002/2018, fue publicado en el POE, el 12 de enero de 2018.

La Unidad de Atención y Asistencia a Víctimas del Delito y de Violaciones a Derechos Humanos, en coordinación con el AMP y el CJM, brinda a las víctimas la asesoría técnica y jurídica para encontrar soluciones a los problemas que plantean. En el período que se informa se realizaron 6 sesiones del Consejo Estatal de Víctimas, integrado por los miembros de la Junta de Gobierno del INDAJUCAM, 4 de esas sesiones fueron en relación al cumplimiento de la Recomendación 63/2016 proveniente de la CNDH y 2 correspondieron al estudio de las solicitudes de reparación integral del daño, una proveniente de un error judicial y la diversa al cumplimiento de una Recomendación por Violaciones a Derechos Humanos emitida por la CODHECAM.

Asimismo, la Unidad de Atención y Asistencia a Víctimas atendió a 2,376 personas que acudieron a solicitar los servicios, otorgándoles acompañamiento, asesoría y representación legal en materia penal respecto de las diversas etapas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral; asimismo, se otorgó el acceso a los beneficios de la Reparación Integral a 41 víctimas reconocidas en la Recomendación 63/2016 de la CNDH.

Igualmente, se capacitó al personal de dicha Unidad con el Curso Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas dentro del Sistema de Justicia Penal impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste y el Curso Argumentación Jurídica en Derechos Humanos.

Campeche implementó oportunamente la LNEP y fue el primer estado en crear el Centro de Supervisores de Libertad (CSL).

Se realizaron las gestiones necesarias y eficientes ante las autoridades correspondientes, logrando la obtención de 700 mil pesos para integrar el Fondo de Justicia para las Víctimas.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche (SIPINNA) ejerció, en 2017, un presupuesto de tres millones 170 mil 44 pesos, y, para el presente ejercicio fiscal, cuenta con un presupuesto aprobado de cuatro millones 930 mil pesos.

En los municipios de Calakmul y Hecelchakán, se instalaron los Sistemas Municipa-

les de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes; y, convocados por la SEGOB y la CODHECAM, todos los municipios realizaron trabajos para la adopción de las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos que afecten alguno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que atenten contra su dignidad e impidan su desarrollo integral.

Se efectuaron la Primera y Segunda Reuniones de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral Estatal y Municipales, con el objetivo de fortalecer las capacidades de estos organismos, y tomar acuerdos para impulsar, entre las autoridades competentes y la sociedad civil, acciones que beneficien a niñas, niños y adolescentes.

En seguimiento a la ruta de trabajo de las Comisiones del SIPINNA Nacional y Estatal, intervenimos en la Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias de la Comisión Nacional, en las que se realizó un balance de los procesos estatales y se establecieron acuerdos para la articulación de las políticas nacional y estatales, con el objeto de fortalecer las capacidades de las Secretarías Ejecutivas locales e impulsar el funcionamiento de los Sistemas de Protección. Asimismo, convocados por la SEGOB, nos incorporamos al grupo interinstitucional encargado de la protección, ayuda, asistencia, atención, defensa de los derechos humanos, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral de las víctimas.



Se recibieron las bases y el acompañamiento del SIPINNA, para elaborar el Programa Estatal de Protección Integral, en cuyo contenido deberán reflejarse las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias para el goce, ejercicio, respeto, promoción y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Como resultado del trabajo en el XVI Taller Nacional de Difusores, que tuvo como tema Derecho a la Intimidad Personal y Familiar y a la Protección de los Datos Personales, trabajamos con los secretarios ejecutivos de los municipios de Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, en las propuestas para difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Participamos, en coordinación con el Centro de Desarrollo e Investigación sobre Juventud, A.C., en un evento encaminado a prevenir el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual, exponiendo la forma en la que se integra y opera el Sistema Estatal de Protección de los derechos de los adolescentes.

Con la finalidad de crear mecanismos interinstitucionales adecuados y efectivos para la implementación de instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones tendientes a fortalecer la Integridad de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Sistema Estatal aprobó la creación de 4 comisiones para atender asuntos específicos: la Comisión de Secretarías Ejecutivas Estatal y Municipales de Protección, la Comisión para el Seguimiento

4.4 JUSTICIA COTIDIANA

de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes y la Comisión para Prevenir el Suicidio en Niñas, Niños y Adolescentes.

Con el objetivo de implementar mecanismos para la intervención psicosocial, canalización, prevención y atención del maltrato, abuso y acoso escolar que se suscite en los planteles de educación básica del estado, se integró la Comisión Multidisciplinaria para la Prevención, Atención y Canalización de Cualquier Forma de Violencia en los Centros Educativos; y se otorgó capacitación a personal docente de la SEDUC acerca de lo que implica el Sistema de Protección Integral y cómo garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, en respeto a su derecho a la educación.

En el período que se informa, se elaboró el Manual de Organización y Operación del SIPINNA, que fue publicado en el POE, el pasado 31 de octubre de 2017.

En cumplimiento a lo establecido en la ley estatal, en la que se indica que el SIPINNA deberá contar con integrantes de la sociedad civil, emitimos la Convocatoria para la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil, de la que 4 personas resultaron seleccionadas y forman parte del Sistema a partir de enero de 2018.

El pasado 30 de enero, el secretario general de Gobierno, el secretario ejecutivo nacional del SIPINNA y el delegado de la Secretaría de Gobernación, firmaron el Convenio Intergubernamental para la Implementación de la Estrategia de Atajos. Las delegaciones federales que suscribieron el citado Convenio emitieron un informe detallado de las acciones emprendidas para su cumplimiento y, posteriormente, personal del SIPINNA Nacional brindó asesoría a los integrantes del Sistema Estatal, para fortalecer la implementación de la Estrategia.

También, se llevó a cabo la capacitación del Diálogo del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos

de Niñas, Niños y Adolescentes y las Atribuciones para las Autoridades Municipales, con la participación de representantes de todos los ayuntamientos.

Es relevante informar que, en el mes de febrero de 2018, se estableció el Sistema Municipal en Palizada, con el que concluyó la instalación de los SIPINNA Municipales y se alcanzó la integración total del Sistema, tal y como lo establece el artículo 122 de la Ley Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se participó en la Quinta Reunión de Secretarías Ejecutivas Nacional y de las Entidades Federativas, llevada a cabo en la CDMX, con el objeto de fortalecer las capacidades de las Secretarías Ejecutivas locales e impulsar el funcionamiento de los Sistemas de Protección.

Se capacitó a jóvenes de la Escuela Secundaria Técnica No. 7 y a niñas y niños de la Escuela Primaria Manuel Gual Vidal de la ciudad de San Francisco de Campeche, a quienes se proporcionó información mediante actividades lúdicas de aprendizaje e interacción, sobre el ejercicio responsable de sus derechos y libertades. De igual manera, mediante dibujos y una lotería, niños de educación especial lograron identificar cuáles son sus derechos.

Con el objetivo de implementar, monitorear y evaluar políticas públicas, programas y acciones en materia de niñez y adolescencia, a través de convocatoria pública se integró el primer Consejo Consultivo Estatal del SIPINNA.

La Secretaría Ejecutiva, en el mes de marzo, fue convocada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, en coordinación con la UNICEF, para efecto de asistir a la capacitación para implementar en el estado mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman, y así asegurar su derecho a la participación.

Se instaló un Módulo Informativo en el Parque Campeche, en el que se proporcionó al público en general asesoría

El 4 de junio de 2018 se entregaron la medalla de oro y el pergamino del Premio Campeche a las Fuerzas Armadas, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México.

jurídica y capacitación sobre el SIPINNA y las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva. En apoyo a las tareas de difusión, el Día del Niño se llevó a cabo el evento Vale Jugar, en coordinación con la SECULT y el Programa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) Alas y Raíces, que consistió en talleres creativos de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), lotería campechana y actuación de compañías de danza, entre otras actividades.

En coordinación con la SEDUC y los secretarios ejecutivos de los municipios de Calakmul, Calkiní, Champotón, Escárcega y Palizada, ocupamos el segundo lugar en la categoría infantil y cuarto lugar en la categoría de adolescentes, como estado con mayor participación de NNA en la Campaña Nacional Dime Cómo te Tratan, que realiza el Sistema Nacional SIPINNA.

Se celebró un convenio de capacitación con el INEDH con la finalidad de proporcionar capacitación a los integrantes del Sistema Estatal, en materia de derechos humanos con perspectiva de niñez y adolescencia.

En seguimiento a la implementación de la Estrategia Atajos, el SIPINNA Nacional impartió, en el mes de mayo de 2018, la Asesoría para el Fortalecimiento de la Implementación de las Acciones Inmediatas Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes a 35 enlaces designados por el Sistema Estatal, con los cuales se establecieron las acciones a realizar a fin de atender cada uno de los Atajos, para informar posteriormente el avance a SIPINNA Nacional.

Se crearon los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SEGOB, FGECAM, SSPCAM, SEPROCI, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.

Asimismo, se instaló un grupo de trabajo integrado por la Procuraduría de Protección de NNA, la Delegación de Migración y la Dirección de Derechos Humanos de la SEGOB, para elaborar el Modelo de Acogimiento para NNA Migrantes No Acompañados.

El 4 de junio de 2018, se entregaron la medalla de oro y el pergamino del Premio Campeche a las Fuerzas Armadas, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México. Este Premio es la más alta distinción que otorga el Estado de Campeche, en reconocimiento a quienes se distinguen por sus aportes a la justicia y en la defensa de los derechos humanos, contribuyendo al engrandecimiento de México.

La paz social, la seguridad pública y la armonía que prevalecen en nuestras comunidades representan valores fundamentales para afianzar la construcción del mejor Campeche de todos los tiempos. Por ello, en estos casi tres años de gestión, se han fortalecido las instancias estatales de seguridad y procuración

4.4 JUSTICIA COTIDIANA



de justicia, dotándolas de la infraestructura, el equipamiento, la tecnología y los recursos humanos competentes para ejercer sus funciones con apego a la ley y respeto a los derechos humanos. Hoy, Campeche cuenta con instituciones renovadas y fuertes, un marco jurídico armonizado con las normas federales y ánimo de colaboración de todas las depen-

dencias involucradas en la instrumentación del Eje 4 del PED 2015-2021. Este Gobierno seguirá contribuyendo a una sociedad fuerte y protegida, condición indispensable para el desarrollo humano y social, para alcanzar la igualdad de oportunidades, detonar la fortaleza económica y aprovechar las riquezas de nuestro estado.





INCORPORACIÓN DE FAMILIAS Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS
A VOCALES DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

T3RCER
INFORME DE GOBIERNO

Gobierno Eficiente
y Moderno



En Campeche se convive en un clima de libertad y respeto. La tolerancia y la cordialidad son atributos que nos ha correspondido alentar y cuidar en un ambiente de paz y armonía que prevalece en toda la geografía del estado.

Los ciudadanos, con su participación responsable y entusiasta, manifestaron su confianza en las instituciones y confirmaron a la democracia como un sistema legítimo para renovar autoridades y poderes públicos.

El Gobierno del Estado seguirá cumpliendo sus responsabilidades y ejerciendo sus atribuciones constitucionales. Como lo ha hecho a lo largo de su historia, Campeche continuará apoyando el esfuerzo nacional trabajando en unidad, para alcanzar un mayor progreso y bienestar de todos los mexicanos.

El año 2017 y el primer semestre de 2018, fueron periodos de intenso trabajo en la administración pública, se consolidaron programas y concluyeron obras de infraestructura para el mejoramiento de la calidad de vida de los campechanos. En el segundo semestre de este

ejercicio fiscal, terminaremos otros proyectos de gran alcance económico y social.

Con el respaldo del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, hemos logrado avances sustanciales en la implementación de los 5 Ejes Estratégicos y en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED 2015-2021).

Seguimos participando en la construcción de un Sistema Federal moderno y equitativo que reconozca las asimetrías entre sus miembros y el respeto a la diversidad como el factor que nos una como nación soberana. El reto es, sin duda, superar los desequilibrios económicos entre estados y regiones, cerrar las brechas estructurales que nos marcan como un país inequitativo, con fronteras internas que, más que límites geográficos, señalan las divisiones entre progreso y atraso.

En Campeche, con honestidad, transparencia y combatiendo la impunidad, se consolida un gobierno eficiente y moderno a la altura del pueblo campechano.

5.1 Democracia y Participación Social

La atención a las demandas y peticiones sociales es una tarea que este Gobierno realiza de manera permanente, en beneficio de los ciudadanos que día a día solicitan o requieren mejorar su calidad de vida.

A través de la atención ciudadana, de enero de 2017 a junio de 2018 se recibieron 11,179 solicitudes provenientes de 771 localidades de los 11 municipios del estado, con una adecuada coordinación entre las dependencias que integran la Administración Pública para la pronta atención a las solicitudes recibidas.

Del total de las solicitudes, 10,155 fueron canalizadas a diversas dependencias: 7,714 han sido atendidas y 2,441 están siendo valoradas para su resolución. Adicionalmente 1,024 solicitudes fueron canalizadas a otras instancias federales y municipales, así como a los Poderes Legislativo y Judicial del Estado. Los rubros más requeridos son apoyos de asistencia social, infraestructura para el desarrollo, seguidos de gobierno y administración.

En cuanto a las peticiones recibidas durante las giras por el interior de la Entidad, en el período que se informa, habitantes de 398 localidades de los 11 municipios entregaron 3,855 solicitudes; 3,302 han sido atendidas y 533 están en proceso.

De enero de 2017 a junio de 2018, el Gobernador del Estado efectuó 49 giras de trabajo por los 11 municipios del estado, acompañado de funcionarios de los tres órdenes de gobierno; asimismo, se organizaron 294 eventos referentes a educación, salud, seguridad pública, infraestructura, entre otros.

En tres años de esta Administración, se recibieron de los campechanos 24,012 solicitudes de 1,493 localidades. Al 30 de junio de este año, 19,313 están atendidas y 4,699 se encuentran en proceso. Se efectuaron 149 giras de trabajo por los 11 municipios del estado, siendo Calkiní, Carmen, Champotón y Escárcega los más visitados por el Ejecutivo, y se organizaron un total de 654 eventos.

De enero 2017 a junio 2018, los órganos colegiados del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM) sesionaron 104 ocasiones en sus diver-

sos espacios de planeación estratégica, sectorial, especial y municipal; de los cuales, 3 fueron de Comités Estratégicos, 1 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado, 1 del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Campeche y 1 del Comité Especial del COPLADE de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 57 de Subcomités Sectoriales y 41 de los 11 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

La Secretaría de Planeación (SEPLAN), como instancia responsable de la Coordinación General del COPLADECAM, brindó apoyo y asistencia técnica a la operación de este mecanismo, y dio seguimiento permanente a la instrumentación efectiva del PED y de sus programas derivados, mediante la autorización de presupuestos y la articulación de proyectos de inversión pública asociada a los objetivos del desarrollo estatal.

El Poder Ejecutivo, a través de la SEPLAN y en coordinación con la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, mediante 2 Foros de Consulta, impulsó el análisis del Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Campeche, realizándose uno en Ciudad del Carmen y otro en la capital del estado.

De los 233 Compromisos del Gobernador, 175 fueron asumidos durante su gestión de manera directa con la ciudadanía, 40 en campaña, plasmados en el Plan y 18 corresponden a las Obras para Transformar Campeche.

En 2017, del monitoreo de las 18 Obras Monumentales para Transformar a Campeche, realizado por la SEPLAN, 9 obras se iniciaron con una inversión autorizada de dos mil 776 millones 900 mil pesos: la construcción del Distribuidor Vial La Ría; la remodelación del parque de Moch Couoh y la construcción de las Fuentes Marinas; la construcción de la nueva etapa del Malecón de la ciudad de San Francisco de Campe-

5.1 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



che; la modernización de la Carretera Costera del Golfo Pedro Sainz de Baranda; la ampliación y modernización de la carretera Campeche-Edzná; Ciudad de la Mujer; construcción del nuevo Puente de la Unidad; el Museo de Champotón; y la Unidad Deportiva Infantil de Ciudad del Carmen, con un monto autorizado de 100 millones de pesos. En los próximos días inicia la remodelación integral del Auditorio Héctor Pérez Martínez (Concha Acústica) y del Paseo de los Héroes; adicionalmente, 8 se programarán para los próximos años, de acuerdo a los recursos que se autoricen.

Igualmente, en el período que se informa, de las 40 Obras y Acciones para Modernizar Todo Campeche, contenidas en el PED 2015-2021, 8 han sido concluidas, 21 son de acción continua, 6 están en proceso y 5 por programar.

Se creó la Fiscalía Anticorrupción y el Instituto del Emprendedor; se elaboraron los estudios y proyectos de factibilidad para la construcción del Centro Oftalmológico, un Programa Permanente para Otorgar Seguro de Vida a Pescadores, un Programa Permanente de Modernización de los Centros de Justicia del Estado; se concluyó la construcción del puerto de Seybaplaya, en el municipio de Champotón;

se amplió y modernizó el puerto industrial de Laguna Azul en el municipio de Carmen, y se elaboró el proyecto para la construcción del parador turístico multimodal en el acceso a la zona arqueológica de Calakmul.

A partir de los resultados del monitoreo del PED 2015-2021, realizado por la SEPLAN, en 2017 se contrató una evaluación externa bajo la metodología de diseño establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), cuyos resultados recomiendan la reorientación del PED 2015-2021.

En enero de 2018 se implementó el Sistema de Seguimiento y Monitoreo del PED y de los Programas Sectoriales e Institucionales (SISEP), un sistema informático que permite la estandarización de la información del Gobierno para evaluar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PED 2015-2021, a través del seguimiento del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), los Compromisos del Gobernador y las 40 Obras y Acciones para Modernizar Todo Campeche; y con el objetivo de dar a conocer la operación de este sistema, la SEPLAN capacitó a 75 servidores públicos de 35 dependencias del Gobierno del Estado.

El Programa Operativo Anual (POA) autorizado para el ejercicio 2018, ascendió a 34 mil 897 millones 601 mil pesos, los cuales se integran por fuentes de financiamiento de la siguiente manera: 22 mil 621 millones 972 mil pesos de recursos federales; 10 mil 254 millones 580 mil pesos de recursos estatales; y dos mil 21 millones 49 mil pesos de recursos municipales.

Asimismo, PAIP 2018 asciende a 12 mil 421 millones 972 mil pesos, y se ejerce de acuerdo a los 5 Ejes Estratégicos del PED 2015-2021:

- Eje Igualdad de Oportunidades, dos mil 521 millones 800 mil pesos, que representan 20 por ciento.

- Eje Fortaleza Económica, seis mil 554 millones 748 mil pesos, 53 por ciento.
- Eje Aprovechamiento de la Riqueza, mil 932 millones 521 mil pesos, 16 por ciento.
- Eje Sociedad Fuerte y Protegida, 631 millones 971 mil pesos, 5 por ciento.
- Eje Gobierno Eficiente y Moderno, 780 millones 932 mil pesos, 6 por ciento.

Con la finalidad de promover, en el ámbito educativo, la participación de jóvenes en temas de gobierno, la SEPLAN impartió 2 con-

La SECONT publicó en el POE un nuevo Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Campeche.

ferencias magistrales dirigidas a alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), y de la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM), con la asistencia de 200 alumnos. Los temas son: Optimización de los Recursos Públicos para el Bienestar Social de la Población; y Las Finanzas Públicas Federales 2018 y su Impacto en el Crecimiento Económico de México.

Combatir la corrupción y asegurar la aplicación eficiente de los recursos públicos, es una prioridad para esta Administración; por ello, se promueve la participación ciudadana en la vigilancia de las obras y acciones de gobierno.

La Secretaría de la Contraloría (SECONT), en conjunto con la Secretaría de la Función Pública (SFP), ofrece capacitación a integrantes de los Comités Comunitarios de Obras y Ac-

ciones, a efecto de brindarles las herramientas necesarias para fortalecer sus conocimientos en temáticas de contraloría social, al igual que a los beneficiarios de los programas federales siguientes: Infraestructura vertiente Hábitat; Apoyo al Empleo (PAE); Escuelas de Tiempo Completo (PETC); Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básica (PFCE); Nacional de Convivencia Escolar (PNCE); Nacional de Inglés (PRONI); la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE); Reforma Educativa (PRE); Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC); Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM); Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Nacional de Becas Manutención (PRONABES); Desarrollo Comunitario; Comunidad Diferente; Apoyo a la Educación Indígena; Comedores Comunitarios; Infraestructura Indígena (PROII); Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA); Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (PROIN); Coinversión Social (PCS); y Atención a Personas con Discapacidad.

De enero de 2017 a junio de 2018 se capacitó en materia de Contraloría Social a 8,171 personas de 493 comités de obras y acciones, que funcionan de manera coordinada con los Ayuntamientos y las instancias federales, así como a beneficiarios de programas, y también se recolectaron 580 Cédulas de Vigilancia de los programas federales.

En tres años de esta Administración se capacitó en materia de Contraloría Social a 19,166 personas de 942 comités de obras y acciones, así como a beneficiarios de los programas.

Además, mediante el Programa Jóvenes por Campeche, se organizaron pláticas de Contraloría Social donde participaron 2,372 alumnos de los niveles medio superior y superior del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE); del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM) de Candelaria y Campeche; del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche

(CECyTEC) de Miguel Hidalgo; de la Escuela Preparatoria Salvador Vélez; del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) 02; del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) 15; del Instituto Tecnológico de Lerma (ITLerma); de la Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN); de la Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR); de la Universidad Tecnológica de Calakmul; de la Escuela Preparatoria por Cooperación Fernando E. Angli Lara; del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP); del Centro Deportivo 20 de Noviembre en la Feria Vas a Mover a México; del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 9; del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) 62; de la Escuela Preparatoria Maestro de América, del Colegio Leones; y de la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación Miguel Hidalgo.

De igual manera, se impartieron pláticas a 245 servidores públicos estatales, federales y municipales de la SECONT; de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI); del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) 02; de la Secretaría de Salud (SSA); y de los 11 Ayuntamientos del estado sobre el Programa de Infraestructura Indígena y la Red de Orientación en Contraloría Social para Gobiernos Locales (ROCSGL).

Para implementar acciones permanentes que incentiven en los servidores públicos una actuación apegada a valores y principios, el 13 de septiembre de 2017, la SECONT publicó en el Periódico Oficial del Estado (POE) un nuevo Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, y Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos.

Con el objeto de que se propicie la integridad de los servidores públicos e implementen ac-

ciones permanentes que favorezcan un comportamiento ético, a través de la SECONT, de septiembre a diciembre de 2017, se constituyen 59 Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; y, de enero a junio de este año, se capacitan a 510 servidores públicos estatales integrantes de 50 Comités de Ética y Conflicto de Interés de las dependencias y entidades.

El año pasado se promovió el Código de Ética a 952 servidores públicos de las siguientes secretarías: Desarrollo Social y Humano (SEDESYH); Educación (SEDUC); Cultura (SECULT); Seguridad Pública del Estado de Campeche (SSPCAM); Administración e Innovación Gubernamental (SAIG); Pesca y Acuicultura (SEPESCA); y Desarrollo Rural (SDR); así como del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM); del Instituto Estatal del

Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI), Secretaría de Planeación (SEPLAN), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Campeche (SEMARNAT-CAM), Secretaría de Protección Civil (SEPROCI), SEPESCA, SEDESYH, Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable (SEDESU), Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de la Contraloría (SECONT), SAIG, CODESVI, Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), FOCAM, Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche (INEFAAC), Colegio de Educación Profesional Téc-



Transporte (IET); del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC); de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (CAPAE); de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI), y del Fondo Campeche (FOCAM).

En el primer semestre de este año, se promovió el nuevo Código de Ética a 1,628 servidores públicos de las siguientes dependencias y organismos: SSPCAM,

nica del Estado de Campeche (CONALEP), Hospital Psiquiátrico de Campeche, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC), INJUCAM, Fideicomiso de Inversión del 2% Sobre Nómina, Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), Instituto Estatal de la Educación para los Adultos



En el primer semestre de este año, se promovió el nuevo Código de Ética a 1,628 servidores públicos.

(IEEA), Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS), IMEC, Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche (SANNAFARM), Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM), Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM), Instituto del Deporte de Campeche (INDECAM), Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén (ITS-Hopolchén), Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM), S.A. de C.V., Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE), Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM), Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN), Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC), Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pú-

blica del Estado de Campeche (INDE-SALUD), y Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

De octubre de 2017 al 30 de junio de 2018, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, 31 instituciones (14 dependencias y 17 entidades) cuentan con Código de Conducta: SECONT; FGECAM, SAIG, SEDECO, SEDUOPI, SEPESCA, SSPCAM, SDR, SEPROCI, SEDESU, SEPLAN, SEMARNATCAM, SEDUC, SEGOB, CONALEP, IEEA, INEFAAC, INIFEEC, INJUCAM, ITESCAM, ISSSTECAM, ITSE, Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, FOCAM, APICAM, SANNAFARM, INDEFOS, CECyTEC, DIF Estatal, IMEC y UTCAM.

También se fomentan valores y principios en la niñez campechana, de enero de 2017 a junio de 2018, a través del Programa Niños Contralores, Escuadrón de

la Honestidad; se capacitó a 1,861 niñas y niños de planteles educativos de los municipios de Campeche, Escárcega y Hecelchakán.

Asimismo, el 29 de septiembre de 2017 se efectuó la Novena Edición del Premio Estatal de Contraloría Social en sus 2 categorías: Acciones de los Comités de Contraloría Social y Comités de Obras y Uso de la Innovación Tecnológica para Asistir en las Actividades de Contraloría Social.

El 29 de septiembre de 2017 se efectuó la Novena Edición del Premio Estatal de Contraloría Social.

En la primera categoría resultó ganador del primer lugar el Comité de la Obra Ampliación del Sistema de Agua Potable para beneficiar al sector sur de la localidad de Kikab, del municipio de Campeche, acreedor de un premio en efectivo de cinco mil pesos; el segundo lugar lo obtuvo el Comité del Proyecto Reconstrucción con Concreto Hidráulico e Instalación de 42 Tomas Domiciliarias de Agua Potable de la calle Querétaro, entre calles Costa Rica y Nicaragua, del barrio de Santa Ana, en San Francisco de Campeche, ganador de tres mil pesos; y el tercer lugar fue para el Comité del Proyecto para Mejorar la Producción Avícola de Traspatio, con la aplicación de técnicas amigables en el medio ambiente, mediante la capacitación de nuevas tecnologías, en la localidad de Santa Rosa, municipio de Tenabo, y recibió un premio de dos mil pesos.

La segunda categoría, relativa a mejorar el desempeño de los mecanismos y herramientas de participación social, se declaró desierta.

En junio de 2018, la SECONT firmó con el Instituto Campechano (IC) y la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), Convenios de Colaboración para incentivar la participación universitaria en el combate a la corrupción.

Para promover acciones de Contraloría Social con enfoque de Blindaje Electoral y en cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018, firmado con la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el primer semestre de este año, la SECONT realizó 73 sesiones de capacitación sobre el Uso de los Recursos Públicos y Blindaje Electoral, a favor de 1,874 personas; de éstas, 447 son servidores públicos federales, estatales y municipales; y 1,427 beneficiarios, de Comités Comunitarios de los programas federales.

Asimismo, el 9 de noviembre de 2017, en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), la SECONT organizó el curso Manejo Responsable de las Redes Sociales y, el 21 de febrero de este año, se capacitó a personal de esta institución respecto al Uso de los Recursos Públicos y Blindaje Electoral. En los 2 cursos participó un total de 189 servidores públicos, a quienes se les informó qué pueden y qué no pueden hacer durante el proceso electoral.

El Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC) es la emisora estatal que propone y diseña contenidos que promueven el desarrollo, difunden las acciones y obras del Gobierno, las bellezas naturales y culturales del estado y del país, así como su historia y manifestaciones artísticas, a fin de alentar la conciencia cívica.

En 2017 se transmitieron 7,090 horas de programación, 248 de noticieros vespertinos y 248 de noticieros nocturnos, con un total de 5,563 notas informativas producidas. También, se produjeron 493 programas y capsulas de entretenimiento, equivalentes a 390 horas.

En cumplimiento de la ley electoral, se televisaron 4,083 spots, tanto del Instituto Nacional Electoral (INE), como de los partidos políticos.

Para fomentar el deporte y difundir hábitos saludables, se realizó la producción y transmisión de 52 juegos de la temporada 2017 de la Liga Mexicana de Béisbol.

De la misma manera, TRC llevó información, diversión y entretenimiento a sus televidentes, con la transmisión del Carnaval de Campeche 2017; de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL);

del Juego de Estrellas de la Liga Mexicana de Béisbol; del Segundo Informe de Gobierno y del Segundo Informe de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal, licenciada Christelle Castañón de Moreno, entre otros eventos culturales.

Con la firma de un Convenio de Colaboración entre TRC y el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM), se logró la remodelación y equipamiento del departamento de Producción, con la finalidad de que Radio COBACAM tenga cobertura en toda la geografía estatal, lo que garantiza que la señal de radio pueda ser escuchada en todos sus planteles.

Campeche fue sede de la XXV Asamblea General Ordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C.

Se recibió en las instalaciones del Sistema TRC la visita de alumnos del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) No. 40 de Campeche, a quienes se les dio un recorrido y explicación de las instalaciones y de lo que se hace en cada una de ellas, para que conozcan de primera mano el funcionamiento y operatividad de la televisora.

En noviembre de 2017, Campeche fue sede de la XXV Asamblea General Ordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C., que logró reunir a directivos de más de 60 medios públicos nacionales y contó con la presencia de importantes personalidades, entre ellos, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, el comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Oswaldo Contreras Saldívar, y el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez.

En 2017, para brindar a los trabajadores un espacio digno para el desarrollo de sus labores diarias, se efectuó la remodelación del área de redacción, dotándola de nuevo mobiliario y equipamiento.

Además, el Sistema TRC firmó 14 convenios de apoyo educativo y de colaboración con las siguientes instituciones y empresas: Secretaría de Protección Civil (SEPROCI); Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA); Instituto de la Juventud de Campeche (INJUCAM); Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM); Universidad Autónoma de Campeche (UAC); Instituto Campechano (IC); Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM); Secretaría de Desarrollo Rural (SDR); los periódicos Novedades Campeche, El Sur y La i, Radiodifusora Kiss FM; y la televisora TELEMAR Campeche.



5.2. Contribución al Fortalecimiento del Pacto Federal

A través de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el Gobierno federal y los Gobiernos estatales con proyectos de interés nacional, impulsan condiciones de gobernabilidad, paz y orden público.

De enero de 2017 a junio de 2018, el Ejecutivo del Estado asistió a la LII y la LIV Reuniones Ordinarias de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebradas en Jojutla, Morelos, y en Villahermosa, Tabasco, respectivamente.

En ambas, se establecieron compromisos como conferir a la CONAGO personalidad jurídica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviando al H. Congreso de la Unión, una Iniciativa de Reforma al Artículo 120 de la Carta Magna; fomentar el diálogo con los tres Poderes de la Unión y otras instituciones del país; fortalecer la participación internacional de la CONAGO; impulsar una agenda común en materia de ética, transparencia y combate a la corrupción; impulsar la nueva agenda de competitividad y productividad, con la participación del sector empresarial con el Gobierno federal; entre otros.

Campeche preside actualmente, la Comisión de Energía, que impulsa políticas energéticas del país de cara a los retos globales de producción y aprovechamiento de fuentes de energía tradicionales y alternativas, de mitigación y adaptación al cambio climático, y el fomento del uso de fuentes alternas de energía.

En este mismo período, el Gobernador del Estado acudió a 13 reuniones de trabajo, entre las que podemos mencionar: Reunión Privada con el Presidente de la República Enrique Peña Nieto y los integrantes de la CONAGO; LII Reunión Plenaria Privada; LII Reunión Plenaria Abierta; Conmemoración del XV Aniversario de la CONAGO; Instalación de la Comisión Ejecutiva de Seguridad y Justicia; Reunión de Trabajo con la Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente; Cuarta Reunión de la Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste; Comisiones Ejecutivas Unidas de Energía y Hacienda con el Gobierno de la República.

En tres años de esta Administración, el Ejecutivo del Estado participó en 4 Reuniones Ordinarias de la CONAGO y en 24 Reuniones de Trabajo con miembros de distintas comisiones para atender diversos asuntos de migración, ciencia y tecnología, derechos humanos, desarrollo social, salud, desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), firma de convenios de colaboración, entre otros.

Es relevante señalar que, de enero de 2017 a junio de 2018, el Presidente de la República Enrique Peña Nieto visitó Campeche en 3 ocasiones: con motivo de la Ceremonia del 79 Aniversario de la Expropiación Petrolera; para la Inauguración del Megadrenaje Pluvial y Modernización de los Sistemas de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de la ciudad de San Francisco de Campeche; y en la Tercera Declaratoria Presidencial de Zonas Económicas Especiales y la Entrega del Acueducto Hobomó-Campeche. Es de destacar que, en tres años de esta Administración, tuvimos en 5 ocasiones la visita del Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

Además del titular del Ejecutivo federal, diversos funcionarios del Gobierno de la República visitaron nuestro estado; algunos de ellos fueron: Enrique de la Madrid Cordero, secretario de Turismo; José Narro Robles, secretario de Salud; Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía; Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes; Otto Granados Roldán, secretario de Educación; Laura Barrera Fortoul, titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Luis Enrique Guerra García, procurador federal de Niñas, Niños y Adolescentes; Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social; Rafael Pacchiano Alamán, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales; María Cristina García Cepeda, secretaria de Cultura; Santiago Nieto Castillo, fiscal especializado para la Atención de Delitos Electorales; Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública; Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y Ricardo Antonio Bucio Mújica,



secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA).

También, se atendió a distintos miembros del cuerpo diplomático: Luis Fernández Cid de las Alas Pumariño, embajador de España; Daniel Chuburu, embajador de la República de Argentina; Maryse Bossière, embajadora de Francia en México; David Mico, cónsul de Estados Unidos en Mérida; y Carlos Ponce Martínez, cónsul de México en Nueva Orleans.

Adicionalmente, se recibió a gobernadores, directores generales, coordinadores y representantes de organizaciones nacionales e internacionales, como: Mercedes de Vega Armijo, directora general del Archivo General de la Nación; Silvano Aureoles Conejo, gobernador del Estado de Michoacán; José Manuel Romero Coello, director general del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); David Penchyna Grub, director general del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT); Juan Luis Dagdug Nazur, presidente del Club de Béisbol Olmecas de Tabasco; Manuel Larrañaga Bonavides, presidente de la Federación Mexicana de Judo; Pedro Pablo García Rodríguez, presidente de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL); Eugenio Garza Riva Palacio, director general de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública; Alexandre Meira da Rosa, vicepresidente de Países del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Rosa

Wolpert, oficial de Educación de la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Franco Coppola, nuncio apostólico en México; Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Enrique Graue Wiechers, rector de la UNAM; y Bruce Nierenberg, presidente y CEO de Victory Cruise Lines y United Caribbean Lines.

De igual manera, los campechanos fuimos anfitriones de relevantes eventos nacionales e internacionales, tales como: el IRONMAN 70.3 Campeche; el Gran Premio Motonáutica; el Torneo Nacional Amateur de Golf 2017; el Foro Binacional Misión Comercial de los Estados del Golfo Campeche 2017; y el Sorteo Superior de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública para Conmemorar los 50 Años de la Fundación de la Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR).

En 2017, la SEPLAN participó en 4 Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste (FIDESUR), que trabaja en la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur-Sureste y promueve 6 iniciativas de acción pública en el territorio, mediante proyectos de impacto regional y temas transversales, que son: Atracción de inversión extranjera; Promoción de servicios de transporte marítimo de corta distancia; Programa de Recuperación y Desarrollo de Zonas Cafetaleras; Adaptación al cambio climático; Proyectos de infraestructura de enlace interurbano e integración rural-urbana, y el Programa Regional de Desarrollo Turístico Sustentable.

El 4 de agosto de 2017, la SEPLAN participó en la instalación del Grupo de Trabajo de la Comisión de Infraestructura de la Conferencia Nacional de Gobernadores Sur-Sureste, donde se presentó la cartera de 44 proyectos con una inversión de 41 mil 827 millones de pesos; 7 son de impacto regional: el Corredor Transístmico; Rehabilitación del Ferrocarril Chiapas-Mayab; Ampliación de la carretera 180 Ciudad del Carmen-Champotón a la altura de Atasta; Ampliación de la carretera 186 Villahermosa-Escárcega; el Tren Transpeninsular; el Eje 15 Costa del Pacífico, y la Carretera Puebla-Veracruz.

Es prioridad de esta Administración cumplir con los objetivos y metas de la Agenda 2030, con el fin de vincular a



la sociedad y a los tres órdenes de gobierno a trabajar en equipo para reducir la desigualdad social e impulsar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental. Por ello, el 13 de septiembre de 2017 se instaló el Comité Especial del COPLADECAM de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Campeche, en presencia del director general Adolfo Ayuso Audri y de la titular del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México (PNUD), Katyna Argueta, que busca incorporar un mecanismo de coordinación institucional e intergubernamental para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones que atienden los postulados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la participación de los sectores social y privado.

Se gestionó la donación de un millón de dólares ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, para continuar con los trabajos del Proyecto de Saneamiento de la Bahía de San Francisco de Campeche. Los recursos provenientes del BID son administrados por un Fideicomiso instituido en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), y serán ejercidos para el Proyecto Ejecutivo

de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y las redes principales de captación de esas aguas.

El 15 de febrero de 2018, una misión del consultor en Planificación Urbana del BID, Diego Arcia, estuvo en Campeche para constatar los avances del proyecto piloto “Campeche Ciudad Emergente y Sostenible” y dar a conocer los lineamientos para obtener el recurso asignado al Fideicomiso.

Significamos, de manera especial, el nombramiento del titular de la SEPLAN como presidente del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste (FIDESUR), otorgado en el Marco de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico.

Una distinción importante que permitirá al Estado mediante este instrumento de inversión y fuente de pago constituido por los gobiernos que conforman la región Sur-Sureste, liderar proyectos de alto impacto social y económico en esta región que se integra por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán que, de manera conjunta con una visión regional compartida y una estrategia integral, buscan

impulsar el desarrollo económico, social, la sustentabilidad ambiental, urbano y rural.

Para posicionar a Campeche a nivel internacional, el 30 de mayo de 2018, el embajador de Argentina Daniel Chuburu efectuó una gira por el estado, en la que se abordaron temas en materia de turismo, cultura y planeación. Asimismo, sostuvo reuniones con las cámaras empresariales para intercambiar propuestas

que fue entregada al Gobierno del Estado, para dar mayor fluidez al transporte público e impulsar acciones en beneficio de la salud, tales como: Estacionamientos de cuotas en inmuebles perimetrales al centro urbano; un sistema de pago por estacionamiento en las calles de mayor saturación del centro histórico; un carril exclusivo para el transporte público en horas pico en la avenida Gobernadores e impulsar la operación de una bici-ruta dominical.

La Embajada de Francia promovió la estancia en Campeche de Sylvie Banoun y Pierre Toulouse, expositores del Foro Mundial de la Bicicleta 2017 y funcionarios del Ministerio de Vivienda y del Hábitat Sustentable de ese país, quienes señalaron que la ciudad de San Francisco de Campeche, tiene las condiciones para ofrecer movilidad sustentable enfocada al peatón, el uso de la bicicleta y el transporte público alternativo.

En materia de cooperación académica y científica, el Tecnológico Nacional de México (TecNM), otorgó recursos adicionales por 30 millones de pesos, para continuar con el Centro de Investigación e Innovación “Tecno-Innova Ciudad Sustentable”, y para 2018, del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tienen autorizados 22 millones de pesos para obras complementarias, y adicionalmente se disponen de siete millones de pesos.

En la vertiente de cooperación cultural, la embajadora de Francia en México, Maryse Bossière, inauguró la sede 34 de la Alianza Francesa en México, en las instalaciones del Instituto Campechano (IC), y un representante de la Secretaría de Cultura (SECULT) participó en el Seminario de Estructuras Culturales al servicio del Desarrollo Urbano y Territorial, en París, Francia, auspiciado por el Ministerio de Cultura y Comunicación.

El 7 de marzo de 2018 se recibió la visita de una misión encabezada por Sarah Hayes, directora consultora de la Comisión Nacional

de negocios y acordar estrategias de promoción comercial e intercambios académicos entre Argentina y Campeche.

En el marco de la Cooperación Descentralizada Campeche, México-La Rochelle, Francia, y como parte del Proyecto denominado Gestión del Desarrollo Urbano Sustentable, se genera una propuesta de estrategia basada en 3 iniciativas que son: Estacionamiento para el Centro Histórico de la ciudad de San Francisco de Campeche; Gestión Sustentable de nuestros recursos hídricos; y Observatorio para el Litoral de San Francisco de Campeche. También, se logró la aprobación del Convenio de Cooperación Descentralizada a ejercer en 2018, para dar seguimiento a la gestión sustentable de nuestros recursos hídricos.

Respecto al tema de movilidad, con expertos franceses el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), realizó talleres y reuniones de trabajo, con organizaciones de la sociedad civil e instituciones en materia de transporte, generando una propuesta de estrategia

de Infraestructura del Reino Unido; Richard Lane, CEO de BIM (Building Information Modeling) Task Group y Nayeli Mayorga, oficial de Energía e Infraestructura de la Embajada del Reino Unido en México, quienes en coordinación con la SEPLAN y titulares de dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales, determinaron el diseño de una estrategia para que a través de la tecnología digital se optimicen, con una visión de largo plazo, los recursos destinados a la inversión en materia de vivienda, movilidad urbana y energía sustentable.

En el marco de la Cooperación Internacional, en 2017, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se otorgaron 5 becas a servidores públicos adscritos a la SDR, la SEMARNATCAM y la SEPLAN, quienes realizaron estudios de especialización.

En la República Popular de China, el Seminario para Funcionarios Encargados de Proyectos de Cooperación Internacional con China para América Latina y el High-Level Workshop on Policy Approach of Bamboo and Rattan in Sustainable Development and South-South Collaboration 2017. En Tokio, Japón, en el Developed Market Oriented Export Promotion Strategy/Marketing Strategy (C) Japan 2017. En La Paz, Bolivia, en la Implementación de Sistemas de Bajo Costo para la Gestión Sostenible de Residuos Orgánicos de Áreas Rurales de Países de Latinoamérica y el Caribe.

De enero a junio de 2018 se otorgaron 11 becas para cursos y seminarios a servidores públicos de la SSP-CAM, Salud, SEPLAN, SEPROCI, SEDECO, INADEM, y en apoyo al Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), al Consejo Coordinador Empresarial de Campeche, a la Asociación de Hoteles y Moteles en Campeche, A.C. y a la UAC.

En la India, Capacity Development for Election Management. En Montevideo, Uruguay, Gobierno, Planificación y Desarrollo. En la República Popular de China, el Seminario de Cooperación Jurídica con Delegados de Países Caribeños; el Seminar on Tourism Management for Latin American, Carib-

bean and South Pacific Countries; Training Course for Community Level Medical Personnel of Developing Countries; Seminar on Global Governance of Climate Change for Senior Officials of Developing Countries; Seminar on Trade Promotion for Developing Countries; y el Seminario sobre la Integración Cultural Empresarial China-México.

En tres años de esta Administración, se han otorgado 25 becas para cursos y seminarios a servidores públicos en los países de Bolivia, la India, Japón, República Popular de China, Singapur, Tailandia y Uruguay.

A fin de participar en un debate nacional en torno a los principales retos económicos, sociales y ambientales del país en los próximos años, y enfrentar la desigualdad y mejorar el bienestar de sus habitantes, el Gobierno del Estado, a través de la SEPLAN, participó los días 12 y 13 de marzo de 2018, en el Foro OCDE México 2018: Un Futuro con Crecimiento e Inclusión organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, suscrito entre la Federación y el Gobierno del Estado de Campeche, con la finalidad de contribuir a la eficiencia recaudadora de los tres ámbitos de gobierno, se fortalecen las estrategias y los vínculos de coordinación y cooperación fiscal con el Gobierno federal, a través del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI).

Del Control de Obligaciones, coordinado con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se integran los Programas de Vigilancia de Obligaciones PLUS y de Vigilancia de Obligaciones del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

Dentro del Programa de Vigilancia PLUS, del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, se emitieron 3,754 requerimientos a contribuyentes omisos en la presentación de sus declaraciones de obligaciones fiscales federales, de los cuales se notificaron 2,608 y 798 no fueron localizados; 348 cumplieron durante el proceso de la notificación, obteniéndose incentivos por 20 millones 117 mil 995 pesos.

En el Programa de Vigilancia de Obligaciones del RIF, en términos del Anexo número 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se emitieron 1,526 reque-

Samulá), donde se visitaron 3,505 unidades económicas, de las cuales 290 no estaban inscritas al RIF, lográndose su registro al 100 por ciento.

Como resultado de todas estas acciones, en el periodo del Informe se logró la incorporación al RIF de 1,671 contribuyentes.

Derivado del Programa de Fiscalización con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron 211 actos de fiscalización en materia de impuestos federales convenidos, obteniendo incentivos económicos por 11 millones 645 mil 122 pesos. Asimismo, se efectuaron 167 actos de fiscalización en materia de impuestos estatales y se lograron recaudar cuatro millones 894 mil 607 pesos.

En el Programa de Recuperación de Créditos Fiscales determinados por la Federación y de conformidad con la cláusula decimoséptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto al Programa de Recuperación de Créditos Fiscales Federales determinados por el SAT (antes Anexo 18), durante el periodo de 1 de julio de 2017 al 30 de junio del 2018 se recuperó la cantidad de 40 millones 167 mil 848 pesos.

En cumplimiento a la cláusula decimocuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto a la recuperación de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, en el periodo de 1 de julio de 2017 al 30 de junio del 2018, se obtuvo una recaudación de cinco millones 701 mil 85 pesos, obteniéndose incentivos económicos de 496 mil 474 pesos.

A través del Programa de Rezagos del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), y con el propósito de disminuir la morosidad de este régimen, se recaudaron un millón 199 mil 156 pesos por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado

Se fortalecieron las estrategias y los vínculos de coordinación y cooperación fiscal con el Gobierno Federal a través del SEAFI.

rimientos, de los cuales se notificaron 916 y 610 no fueron localizados, obteniéndose incentivos por 20 millones 719 mil 408 pesos.

Con el objeto de promover la inscripción al RIF de las personas que actualmente desempeñan sus actividades económicas en la informalidad y cumplen con los requisitos para tributar en dicho régimen, se realizaron las siguientes acciones:

- Difusión de los beneficios del programa a través de impresos, perifoneo, espectaculares, pintas de bardas, spot de radio, video promocional, redes sociales, eventos públicos, banner y comunicados de prensa.

- Se implementó el Programa Operativo Barrido de Calles, con el objeto de detectar contribuyentes no inscritos en el RIF realizado de julio de 2017 a junio de 2018, en las localidades de Alfredo V. Bonfil, Lerma y Chiná del municipio de Campeche, en el municipio de Calkiní (localidad de Bécal y cabecera municipal de Calkiní), en el municipio de Hecelchakán (localidades de Pomuch, Santa Cruz, Poc Boc, Dzinup, Cumpich, y en la cabecera municipal de Hecelchakán), en el municipio de Champotón (cabecera municipal), en el municipio de Campeche (Av. Central, colonias: Concor dia, Kalá, Presidentes de México, Solidaridad Nacional, Fidel Velázquez, Minas, Plan Chac, Siglo XXI, Siglo XXIII, Santa Lucía, Tula y

(IVA) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) de REPECOS.

En cumplimiento a la cláusula decimotercera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para la Administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, donde se faculta al Estado para la recaudación, comprobación, determinación y cobro de dicho impuesto, se obtuvo en el período de 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, la cantidad de 40 millones 835 mil 658 pesos.

Con respecto al cumplimiento del Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, por el que se transfieren las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobros de los derechos a que se refieren los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, por conducto de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón, se alcanzaron ingresos por 742 mil 731 pesos, por incentivos fiscales.

Del Programa de 5 al Millar por Inspección y Vigilancia, se logró una recaudación de 11 millones 942 mil 211 pesos, que deriva del Anexo 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y delega las funciones operativas de administración en relación con el derecho normado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que pagan los contratistas de obra pública y de servicios relacionados con la misma, en el período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

Mediante el Programa Cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y el ejercicio de facultades conferidas en la cláusula decimoprimera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que transfiere las funciones administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles, en relación con los ingresos por la ganancia de la enajenación de terrenos y construcciones ubicados dentro de la circunscripción territorial del estado de Campeche; se recaudaron 13 millones 211 mil 224 pesos.

Se lograron incentivos por 185 mil 753 pesos, derivados del Sorteo del Buen Fin 2017, a través del Programa para Incentivar el Uso de Medios Electrónicos de Pago y Comprobación Fiscal y en cumplimiento al artículo 4 del Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios electrónicos de pago y comprobación fiscal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 30 de septiembre de 2016.

Al 30 de junio de 2018, la deuda directa presenta un saldo insoluto de mil 707 millones 757 mil 205 pesos, suscrita con la banca comercial, teniendo un perfil de endeudamiento de largo plazo, con tasas de intereses promedio de TIEE+0.57.

Respecto a la deuda indirecta en la que el estado figura con la Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM), S.A. de C.V. como obligado solidario, subsidiario y limitado, al cierre del segundo trimestre de 2018, registra un saldo de 198 millones 485 mil 816 pesos, 55.9 por ciento menor a su monto contratado.

Al 30 de junio de 2018, la deuda pública directa de los Ayuntamientos inscrita ante el Registro de Empréstitos y Obligaciones del Estado, registra un saldo insoluto de 264 millones 716 mil 787 pesos, constituida por el 79.2 por ciento con la banca de desarrollo y el 20.8 por ciento, con la banca comercial.

Dentro de las obligaciones diversas que tiene el Gobierno del Estado de Campeche, se encuentran los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero para Reconstrucción y para Infraestructura y Seguridad que, en su conjunto, representan a las fechas de las obligaciones adquiridas, la cantidad de 476 millones 222 mil 500 pesos; estos créditos corresponden a financiamientos suscritos para la Reconstrucción, al amparo de las declaratorias de desastres naturales emitidas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), así como también a la adhesión del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE), financiamientos adquiridos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), en su carácter de Institución Fiduciaria de los Fideicomisos del FONREC F/2186 y el PROFISE F/2198. El valor



nominal de los Bonos Cupón Cero a favor del Gobierno del Estado de Campeche, será aplicable a la fecha de vencimiento del plazo pactado para liquidar el pago del principal de los créditos contratados con BANOBRAS, S.N.C., y el Estado únicamente cubre los intereses.

Anualmente se tiene la revisión de las agencias privadas para que analicen los estados financieros y la economía del Estado, emitiendo en sus últimos reportes las calificaciones que le han otorgado al Gobierno del Estado; Fitch Ratings calificó de A+(mex), perspectiva negativa; Standard & Poors califica con una perspectiva estable y confirma su calificación en escala nacional de mxA, con perspectiva estable; HR Ratings determina una calificación de AA- con perspectiva estable; con estas opiniones se le considera al Estado de Campeche tener una alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones. Estas calificaciones se deben al bajo endeudamiento del Estado y al fortalecimiento continuo de la recaudación local.

5.3 Fortalecimiento Municipal

Son los Gobiernos municipales quienes, con sus potestades y la participación de las instancias federales y estatales, realizan acciones institucionales que contribuyen al logro de los objetivos de la planeación de desarrollo.

De enero de 2017 a junio de 2018, a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), se aprobaron los Cierres del Ejercicio Fiscal 2016 y 2017, y el Programa Operativo Anual Municipal 2017 y 2018. Asimismo, se llevaron a cabo 6 reuniones de planeación participativa en las Juntas Municipales de Bécal, Centenario, Dzitbalché, Hampolol, Nunkiní y Tinún.

En enero de 2018, mediante una reunión interinstitucional, con la participación de 11 directores de Planeación Municipal y los presidentes de las 20 Juntas Municipales, la SEPLAN y la SEFIN, de manera coordinada, dieron a conocer la Inversión Pública Estatal 2018 que se tiene programada ejercer por las dependencias y entidades paraestatales.

Con la finalidad de fortalecer la inversión pública y la planeación de obras en las diversas regiones de la Entidad, en 2017 la SEPLAN, de manera coordinada con instancias municipales, dio seguimiento al avance físico-financiero de 20 obras de agua potable, pavimentación, vivienda, infraestructura deportiva, cultural y de turismo en los municipios de Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo; y de enero a junio de 2018, dio seguimiento a la ejecución de 10 obras de pavimentación, vivienda y agua potable en Ciudad del Carmen, Escárcega y Sabancuy.

Impulsamos programas de capacitación para lograr el fortalecimiento de los municipios. De enero de 2017 a junio de 2018, a través del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), se impartieron 97 cursos de capacitación a los que asistieron 2,424 participantes de los 11 municipios. Entre los temas impartidos están: Introducción a la Administración Pública, Reglamentación Municipal, Cobranza Cobro Cuenta de Terceros, Taller del Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM), Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Municipios Fronterizos, Programas Federales,

Fortalecimiento Económico, Gestión del Tiempo, Calidad en la Gestión, Fortalecimiento de las Haciendas Municipales, Manuales Administrativos, Equidad de Género, Archivo Municipal, Marco Legal Municipal y Sensibilización Juntos por la Inclusión.

Además, en el marco de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), se efectuaron 106 talleres, entre los que podemos mencionar: Diagnóstico de la Agenda B1, Desarrollo Económico de la Metodología de ADM, y Presentación de la Agenda 2017, con la participación de 1,286 servidores públicos de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

Cabe mencionar que, por su desempeño sobresaliente en la implementación y evaluación de la ADM, el 7 de diciembre de 2017, Campeche obtuvo el Reconocimiento en la Etapa de Transformación que otorga el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED).

Un Municipio fuerte con capacidad de respuesta, es garante de armonía social y del mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

En el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria de Ingresos, se realizó el canje de placas vehiculares de 219 mil 514 vehículos durante el año 2017, en cumplimiento a la Ley de Hacienda de los Municipios, a la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, y al Acuerdo mediante el cual se fijan las características y especificaciones de las placas metálicas, calcomanías de identificación y revalidación, y tarjetas de circulación para los diferentes tipos de servicios que prestan los automóviles, autobuses, camiones, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, y la asignación de la numeración correspondiente a cada entidad federativa

y disposiciones para su otorgamiento y control, así como la licencia federal de conductor emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En cumplimiento a la Ley de Hacienda de los Municipios, a partir de enero de 2018 se realiza el refrendo anual de placas de vehículos en los 11 municipios, registrándose al 30 de junio de 2018, un total de 172,821 vehículos que han cumplido con esta obligación.

Campeche obtuvo el Reconocimiento en la Etapa de Transformación, que otorga el INAFED.

Con la finalidad de hacer llegar los medios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales y municipales, a través del Programa Acercando los Servicios a la Comunidad, se visitaron las Juntas de Bécal, Dzibalché y Nunkiní en el municipio de Calkiní; las Juntas de Pich y Alfredo V. Bonfil, en el municipio de Campeche; y las Juntas de Mamantel y Sabancuy, en el municipio de Carmen.

En cumplimiento a las fracciones I y III del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la SEFIN, a través del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) impartió el apoyo técnico a los Gobiernos municipales con la finalidad de que éstos realizarán las proyecciones de finanzas públicas dentro de sus iniciativas de leyes de ingresos y proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018.

En cumplimiento al Convenio de Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial suscrito por el Gobierno del Estado y los Municipios, en el período comprendido del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, el SEAFI realizó la recaudación del impuesto predial en 10 municipios por un monto de 99 millones 564 mil 367 pesos.

En el primer semestre de 2018, con la finalidad de fortalecer la colaboración administrativa en materia fiscal municipal,

se realizaron los Convenios Modificatorios al Convenio de Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial de los Municipios de Campeche, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Tenabo, para que ejerzan las facultades de comprobación, incluyendo las atribuciones y procedimientos inherentes a las mismas, con la finalidad de coadyuvar a la disminución de la morosidad del padrón de contribuyentes e incrementar la recaudación del impuesto predial, ya que es la principal fuente de ingresos propios de la Hacienda Pública Municipal.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 reuniones de funcionarios fiscales, en las que se analizó e informó a los Municipios del comportamiento y la distribución de las participaciones federales y demás recursos que reciben mensualmente; el seguimiento recaudatorio municipal del impuesto predial, derecho de agua potable, entre otros, así como las variables y situación económica que afectan las participaciones federales y la recaudación de los impuestos y derechos del Estado, a efectos de diseñar estrategias recaudatorias a mediano plazo y estrategias y acciones de forma inmediata con la finalidad de incrementar la recaudación estatal y municipal.

En 2017, el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), obtuvo el Primer Lugar Nacional en Modernización Catastral, de acuerdo con la medición de línea base que realiza cada año la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

En septiembre y diciembre de 2017, en el marco del Proyecto de Modernización Catastral, se llevaron a cabo 2 talleres de capacitación para el Monitoreo del Mercado Inmobiliario, dirigidos a 32 funcionarios estatales y municipales, con el fin de determinar la base de valuación catastral a partir del comportamiento del mercado inmobiliario, con métodos simples.

En apoyo a los catastros municipales para la actualización de datos del padrón catastral, el INFOCAM realizó la emisión de los Comprobantes Domiciliarios Catastrales (CDC), a través de módulos en línea instalados en puntos estratégicos de los municipios y en diversas instalaciones del Gobierno estatal, para facilitar a la ciudadanía su expedición, una vez que hayan sido validados y/o actualizados los datos en el Sistema de Gestión Catastral.

El director del departamento responsable de Parques y Áreas Verdes de la ciudad de La Rochelle, realizó una exposición de plantas y flores originarias del territorio mexicano y de las riquezas naturales del estado de Campeche.

Durante el primer semestre de este año, en el marco de la Cooperación Descentralizada entre La Rochelle y San Francisco de Campeche, Stéphane Puaud, director del departamento responsable de Parques y Áreas Verdes de la ciudad de La Rochelle, realizó una exposición floral de plantas y flores originarias del territorio mexicano y de las riquezas naturales del estado de Campeche.

También se recibió a la misión de la ONG Bleu Versant integrada por los señores Barthélémy Schlumberger, Mathieu Duvignaud, Nicolas Riffaud y la señora Solveig Bottemer. En dicha misión se analizaron las problemáticas en las 4 fases del ciclo del agua, que se representan por asentamientos humanos en zonas de captación, red antigua, excesivo consumo de agua embotellada, bajo porcentaje de tratamiento de aguas, deterioro de calidad del agua y contaminación de la bahía, posible contaminación por uso de agroquímicos en la cuenca y acarreo de basura.

Por lo que se requiere se genere un cambio de conciencia en los ciudadanos, y que en el crecimiento urbano existan restricciones para conservar, restaurar y sanear los recursos hídricos, en especial la bahía; propuestas respaldadas en un Manifiesto denominado Estrategias y Acciones para Construir una Ciudad Modelo Sustentable en Gestión del Agua, signado por las dependencias y organizaciones de la sociedad civil participantes.



5.4 División de Poderes

De enero de 2017 a junio de 2018 se enviaron al Poder Legislativo 28 iniciativas de ley y de reformas a leyes.

Son de relevancia mencionar la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche; las Reformas al Código Penal del Estado de Campeche y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche (LOAPEC), publicadas en el Periódico Oficial del Estado (POE), el 13 de julio de 2017.

Para cumplir un mandato constitucional federal, en este año se presentaron las iniciativas de adición al artículo 76 ter y al cuarto párrafo del artículo 85 del Capítulo XV ter denominado Del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, de la Constitución Política del Estado de Campeche; y de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, con las que se traslada la justicia laboral al ámbito jurisdiccional, al establecer los tribunales laborales dentro del Poder Judicial del Estado, y deja la atribución de conciliar a las partes en conflicto al Poder Ejecutivo, mediante el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.

Con el objeto de regular el servicio público de transporte que ofrecen los tricitaxis y mototaxis, se reformaron las leyes: de Transporte del Estado de Campeche y de Hacienda del Estado de Campeche, publicadas el 27 de diciembre de 2017 en el POE.

En total, en este período se promulgaron, sancionaron y publicaron un total de 136 decretos, aprobados por el Honorable Congreso del Estado.

Para mejorar el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, se emitieron 43 reglamentos, lineamientos y demás disposiciones administrativas, entre los que destacan: el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Campeche; el Reglamento del Sistema Penitenciario del Estado de Campeche; el Marco Integrado de Control Interno del Estado de Campeche; los Lineamientos para la Atención e Investiga-

ción de Quejas y Denuncias Ciudadanas; los Lineamientos para la Integración del Consejo Técnico de Evaluación que resolverá respecto de la emisión de la Certificación para Constituirse como Familias de Acogida en el Estado de Campeche; y el Protocolo Electoral de la Administración Pública del Estado de Campeche para el Proceso Electoral 2018.

Además, fueron expedidos 23 Acuerdos del Ejecutivo del Estado, entre los que se encuentran: el Acuerdo por el que se otorgan Facilidades Administrativas en materia de Expedición de Actas de Nacimiento, para efectos de que las personas puedan adquirir en línea las copias autorizadas de las actas de nacimiento con registro en el estado de Campeche, con el mismo valor probatorio que las que se expiden con firma autógrafa, mediante el portal www.gob.mx/actas, previo pago de los derechos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; el Acuerdo del Ejecutivo Estatal por el que se establece el Programa de Residentes de Carmen; el Acuerdo del Pleno del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche, donde se decreta la desaparición de la Secretaría Técnica del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche (CISJUPE), y su propia extinción, estableciéndose en el artículo quinto transitorio de dicho Acuerdo la desincorporación de la Secretaría Técnica de la estructura orgánica de la entonces Secretaría de Gobierno, ahora Secretaría General de Gobierno, como órgano administrativo desconcentrado; el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se expide la Declaratoria de Inscripción al Patrimonio Cultural del Estado, de la Técnica del Tejido en Cueva del Sombrero de Palma de Jipi-Japa, originaria de la Zona Maya del municipio de Calkiní.

Se firmó el Acuerdo entre los tres Poderes del Estado de Campeche para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, publicado en el POE el 29 de septiembre de 2017. Con la extinción del CISJUPE, este órgano fungirá como enlace operativo y, a la vez, como integrante de la Instancia Tripartita Coordinadora de la Consolidación del Sistema de Justi-

cia Penal, determinándose en el Acuerdo Cuarto que, para el caso del Poder Ejecutivo del Estado, será una unidad administrativa adscrita a la Oficina del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano desconcentrado de la Administración Pública.

En el renglón de control notarial, de enero de 2017 a junio de 2018, se realizaron 288 acciones de inspección y diligencias a notarías, y se dio atención a solicitudes realizadas por la población sobre la actuación o el fallecimiento de notarios.

En este mismo período se efectuaron 201 acciones de vigilancia e inspección a 67 notarías establecidas en los distritos judiciales del Estado, 138 acciones corresponden al Primer Distrito Judicial integrado por los municipios de Campeche, Champotón y Hopelchén;

45 al Segundo Distrito Judicial en Carmen; 9 al Tercer Distrito Judicial, en Candelaria y Escárcega; 6 al Cuarto Distrito Judicial, en Hecelchakán y Tenabo; y 3 al Quinto Distrito Judicial, en Palizada.

También, se realizaron 321 trámites de autorización de protocolo en la modalidad cerrada: 139 en el Primer Distrito Judicial, 144 en el Segundo Distrito Judicial, 32 en el Tercer Distrito Judicial, y 6 en el Cuarto Distrito Judicial; en la modalidad abierta, se efectuaron 62,950 trámites correspondientes al Primero, Segundo y Cuarto Distritos.

Asimismo, se emitieron 67 Acuerdos del Ejecutivo del Estado, relativos a la función notarial; siendo 30 del Primer Distrito Judicial, 10 del Segundo Distrito Judicial, 27 del Cuarto Distrito Judicial; del total, 58 han sido concluidos y 9 se encuentran en trámite.



Se emitieron 67 Acuerdos del Ejecutivo del Estado, relativos a la función notarial.

Se atendieron y concluyeron 10 quejas atribuibles a los notarios públicos, de las cuales 8 son del Primer Distrito Judicial; 1 del Segundo Distrito Judicial, y 1 del Quinto Distrito Judicial. En el primer semestre de 2018 se han recibido 10 quejas en trámite, 6 del Primer Distrito Judicial, 3 del Segundo Distrito Judicial, y 1 del Quinto Distrito Judicial.



5.5 Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas

Campeche ha dado pasos fundamentales para alcanzar, mantener y consolidar condiciones de estabilidad de sus finanzas públicas.

Por ello, del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, los ingresos recaudados por el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), ascendieron a 24 mil 344 millones 438 mil 876 pesos.

El ingreso total de la Hacienda Pública se integró de la siguiente manera: Ingresos Propios, dos mil 067 millones 877 mil 885 pesos, 8.5 por ciento del total; Otros Convenios y Subsidios, 263 millones 130 mil 514 pesos, 1.1 por ciento; Participaciones, ocho mil 58 millones 835 mil 698 pesos, 33.1 por ciento; Fondo de Aportaciones Federales, ocho mil 90 millones 357 mil 773 pesos, 33.2 por ciento; Convenios, cuatro mil 398 millones 924 mil 798 pesos, 18.1 por ciento; Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, 196 millones 124 mil 717 pesos, 0.8 por ciento; Fondos Distintos de Aportaciones, 337 millones 480 mil 378 pesos, 1.4 por ciento; y Financiamiento, 931 millones 707 mil 113 pesos, 3.8 por ciento del total.

Los Ingresos Propios están integrados por la recaudación de impuestos con un monto de mil 376 millones 328 mil 593 pesos, que representa el 66.6 por ciento de los ingresos propios; derechos por la cantidad de 437 millones 124 mil 9 pesos, con un 21.1 por ciento; productos, con una recaudación de 102 millones 99 mil 693 pesos que representa 4.9 por ciento y por aprovechamientos la cantidad de 152 millones 325 mil 590 pesos, que representa 7.4 por ciento.

La Recaudación de Impuestos la conforman: Impuesto sobre Nóminas, 995 millones 297 mil 281 pesos, resaltando esta contribución como la más importante en términos recaudatorios, con el 72.3 por ciento; Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte, 322 millones 98 mil 607 pesos, 23.4 por ciento del rubro; Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos, 23 millones 951 mil 85 pesos, el 1.8 por ciento; Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, nueve millones 810 mil 624 pesos, 0.7 por ciento; Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos, ocho millones 675 mil 249 pesos, 0.6 por ciento; Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico, cin-

co millones 409 mil 258 pesos, 0.4 por ciento; Impuestos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, causados en ejercicios fiscales anteriores, tres millones 732 mil 934 pesos, 0.3 por ciento; Impuesto al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas, 420 mil 162 pesos, Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo, 395 mil 154 pesos, y Accesorios, seis millones 538 mil 239 pesos, 0.5 por ciento.

Los Derechos por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público del Estado, así como los servicios que presta el Gobierno en sus funciones de derecho público, están integrados principalmente por la recaudación del derecho de peaje en el puente La Unidad-Eugenio Echeverría Castellot, con 150 millones 448 mil 288 pesos, equivalente al 34.4 por ciento; derechos por prestación de servicios, 284 millones 750 mil 293 pesos, 65.2 por ciento; y, por accesorios, un millón 925 mil 428 pesos, 0.4 por ciento.

Los Productos generados por la contraprestación de los servicios que facilita el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes, se integran por: Intereses financieros, 99 millones 872 mil 195 pesos, con un 97.8 por ciento de los productos; Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado, un millón 440 mil 315 pesos, con un 1.4 por ciento; Talleres Gráficos del Estado y Periódico Oficial, 512 mil 183 pesos, con un 0.5 por ciento, y por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado, 275 mil pesos, con un 0.3 por ciento.

Los Aprovechamientos son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público que no sean clasificables como contribuciones, participaciones federales y aportaciones federales, y de los ingresos derivados de financiamientos; se integran de la siguiente manera: Indemnizaciones a favor del Estado, 17 millones 115 mil 281 pesos, con 11.2 por ciento; Aprovechamientos provenientes de obras Públicas, 27 millones 880 mil 642 pesos, con un 18.3 por ciento; Garantías y multas, 20 millones 227 mil 389 pesos, con un

13.3 por ciento; Otros aprovechamientos, 35 millones 817 mil 267 pesos, con un 23.5 por ciento; Reintegros remanentes FAM, 51 millones 221 mil 190 pesos, con 33.6 por ciento y por Accesorios de aprovechamientos, 63 mil 821 pesos, con un 0.1 por ciento.

Derivado de la Ley de Coordinación Fiscal se obtuvieron ingresos por concepto de Participaciones Federales provenientes de los siguientes fondos: del Fondo General, cuatro mil 910 millones 814 mil 110 pesos, 60.9 por ciento; del Fondo de Fomento Municipal, 322 millones 495 mil 902 pesos, 4.0 por ciento; y del Fondo de Fiscalización y Recaudación, 212 millones 984 mil 564 pesos, equivalente a 2.7 por ciento; del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI), por mil 634 millones 720 mil 481 pesos, 20.3 por ciento; Cuotas del Impuesto Especial sobre Producción y

Por los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 se recibieron recursos de la siguiente manera: Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), cuatro mil 455 millones 224 mil 257 pesos, 55.1 por ciento; Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), mil 513 millones 452 mil 130 pesos, 18.7 por ciento; Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), 755 millones 601 mil 701 pesos, 9.3 por ciento; Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), 353 millones 433 mil 300 pesos, 4.4 por ciento; Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), 531 millones 890 mil 927 pesos, 6.6 por ciento; Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), 134 millones 202 mil 836 pesos, 1.6 por ciento; Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), 98 millones 478 mil 780 pesos, 1.2 por ciento; y Fondo de Aportaciones para



Servicios por Venta Final de Gasolinas y Diésel, 194 millones 947 mil 128 pesos, 2.4 por ciento; Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, 75 millones 391 mil 405 pesos, 0.9 por ciento; y finalmente, del Fondo del Impuesto sobre la Renta, 707 millones 482 mil 108 pesos, 8.8 por ciento del total de las Participaciones Federales recibidas durante el período de este Informe.

el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), 248 millones 73 mil 842 pesos, 3.1 por ciento del total de dichos Fondos de Aportaciones Federales.

Los ingresos derivados de Convenios se integran de la siguiente forma: Convenios de Protección Social en Salud, 307 millones 201 mil 946 pesos, con un 7.0 por ciento; Convenios de Descentralización, dos mil 904



millones 333 mil 422 pesos, con un 66.0 por ciento; Otros Convenios y Subsidios, mil 187 millones 389 mil 429 pesos, con un 27.0 por ciento.

En el rubro de Fondos Distintos de Aportaciones, se obtuvieron ingresos por 337 millones 480 mil 378 pesos provenientes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, con el 1.4 por ciento.

Los ingresos por concepto de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, fueron de 196 millones 124 mil 717 pesos, que representan el 0.8 por ciento de los ingresos totales.

En el período que se informa, se obtuvieron tres millones 73 mil 280 pesos destinados al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), y a la Benemérita Cruz Roja Mexicana, provenientes de la donación de 153,664

contribuyentes que cumplieron con el pago de ejercicios anteriores del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y con el refrendo de placa.

Con fecha 29 de septiembre de 2017, el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), en ejercicio de la atribución que le confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como la Ley de Ingresos del Estado y el Reglamento Interior del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, expidió Resolución de Carácter General publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE), mediante el cual se condonan multas fiscales, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago de los impuestos estatales de adeudos del año 2015 y anteriores, con el objeto de apoyar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, cuya vigencia se estableció del 2 de oc-

tubre al 15 de diciembre de 2017. Durante el período de vigencia de dicha resolución se benefició a 56 contribuyentes generando una recaudación de un millón 396 mil 422 pesos y una condonación de 576 mil 885 pesos.

Continuando con este beneficio, con fecha 8 de enero de 2018 se publica en el POE la Resolución de Carácter General para aplicar las citadas condonaciones con vigencia al 3 de diciembre de 2018, resultando beneficiados, de enero a junio de 2018, un total de 118 contribuyentes, recaudando el importe de 628 mil 719 pesos, otorgando una condonación total por la cantidad de 530 mil 985 pesos.

Por otra parte, se fortalecieron las acciones de cobro para la recuperación de la cartera de créditos estatales, por lo que durante el período de julio de 2017 a junio de 2018 se emitieron 1,563 mandamientos de ejecución y requerimiento de pago y embargo, de los cuales se obtuvo una recaudación de cuatro millones 941 mil 871 pesos.

De igual forma, se diligenciaron 1,248 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales y mandamientos de ejecución para requerir el pago y/o el embargo de bienes a los contribuyentes deudores.

Con la finalidad de simplificar y otorgar facilidades administrativas a las personas físicas propietarias de vehículos registrados en el municipio de Carmen, y para que gocen del beneficio de exención del pago de los derechos del peaje por el uso del puente La Unidad-Eugenio Echeverría Castellot, mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado el 30 de diciembre de 2017, se eliminaron en un 50 por ciento los requisitos para inscribirse en el Programa de Residentes de Carmen, que al 30 de junio de 2018 cuenta con 8,635 beneficiarios.

La atención de los medios de defensa interpuestos por los contribuyentes tiene una participación y un impacto determinante dentro de la recaudación tributaria. En el período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, se atendieron 33 Juicios de Nulidad

Federal, 14 Juicios de Nulidad Estatal; 19 Recursos de Revocación Federal; 10 Recursos de Revocación Estatal; 18 Ampliaciones de Demanda de Nulidad; 7 Recursos de Revisión; 24 Alegatos.

Asimismo, se elaboraron 33 informes previos y 61 informes justificados en los Juicios de Amparo Indirecto en los que se compareció en carácter de autoridad responsable, lo cual en total implicó la atención de 219 controversias, en la que el Estado en su carácter de fisco federal y estatal, defendió el interés social.

Con la finalidad de actualizar la legislación fiscal del Estado que garantice la seguridad jurídica de los contribuyentes, armonizando nuestras normas tributarias al marco jurídico nacional, se adecuó mediante reformas y adiciones el Código Fiscal del Estado de Campeche. Asimismo, con el propósito de promover la atracción de inversiones que permitan fomentar la industrialización del estado, en el marco del Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Campeche, se emitió un Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se otorgan estímulos fiscales a los inversionistas y administradores integrales que realicen actividades contempladas en dicha Declaratoria.

La prioridad fundamental de esta Administración es la de alcanzar el mayor número de satisfactores sociales para la población del estado, a través de la implementación de políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores.

En el período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, se erogó un total de 18 mil 22 millones 142 mil 488 pesos; correspondientes a los egresos estatales, ocho mil 210 millones 77 mil 490 pesos y a los egresos federalizados, nueve mil 812 millones 64 mil 998 pesos.

Los egresos estatales, en su clasificación económica, se distribuyen en Gasto de Funcionamiento por un importe de tres mil 163 millones 268 mil 802 pesos, integrado por los Capítulos de: Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, con dos mil 621

millones 118 mil 61 pesos; Adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 21 millones 810 mil 98 pesos; Inversión Pública, por una cifra de 419 millones 500 mil 189 pesos; Participaciones y Aportaciones sumaron mil 663 millones 734 mil 69 pesos; y por Deuda Pública se pagaron 320 millones 646 mil 271 pesos.

De julio de 2017 a junio de 2018, los egresos federalizados ascendieron a nueve mil 812 millones 64 mil 998 pesos, distribuidos de la siguiente manera: Fondo de Aportaciones Federales por un monto de seis mil 166 millones 966 mil 675 pesos; Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, 182 millones 847 mil 827 pesos; Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Federales, 19 millones 247 mil 643 pesos; y por Convenios Suscritos con la Federación, tres mil 443 millones 2 mil 853 pesos.

La evolución de las acciones del PED 2015-2021 se concentran en el Gasto Programable, que ascendió a 14 mil 988 millones 809 mil 336 pesos y se distribuyó en sus 5 ejes estratégicos:

- Eje 1.- Igualdad de Oportunidades, siete mil 594 millones 691 mil 801 pesos, 51 por ciento.
- Eje 2.- Fortaleza Económica, mil 414 millones 780 mil 846 pesos, 9 por ciento.
- Eje 3.- Aprovechamiento de la Riqueza, dos mil 832 millones 268 mil 229 pesos, 19 por ciento.
- Eje 4.- Sociedad Fuerte y Protegida, mil 279 millones 847 mil 53 pesos, 9 por ciento.
- Eje 5.- Gobierno Eficiente y Moderno, mil 867 millones 221 mil 407 pesos, 12 por ciento.

El Gasto No Programable, que incluye las erogaciones destinadas a Desarrollo Municipal, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y el Costo Financiero de la Deuda, ascendió a tres mil 33 millones 333 mil 152 pesos.

Durante el mes de julio de 2017 se realizaron 9 talleres para fortalecer las Matrices de Indicadores para

Resultados y su alineación con la planeación estatal, atendiendo a 1 Dependencia, 1 Órgano Autónomo y 7 Organismos Descentralizados, con el objeto de mejorar los procesos de programación y presupuestación y el cumplimiento de los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2015-2021.

En cumplimiento al artículo 8 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y de acuerdo con el resultado del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), entregado en abril de 2018 al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Campeche obtuvo una calificación de 84 por ciento, lo que nos ubica en la posición 11 entre las demás entidades del país.

La SECONT vigila que los recursos públicos se apliquen con transparencia y se destinen a los fines para los que fueron autorizados y, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM), se mide el cumplimiento de los programas y que el gasto público se oriente al logro de objetivos y metas.

Para el ejercicio 2017, derivado del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, se integró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de 144 Programas presupuestarios (Pp), con un total de 2,669 indicadores y, en ese mismo período, se recibieron 8,976 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión. Además, mediante el Sistema de Evaluación Integral (SEI) se da seguimiento y monitoreo al ejercicio del gasto y al cumplimiento de metas de 144 Programas Operativos Anuales (POA), mediante la recepción de 1,077 reportes de avances físico-financieros.

De enero a junio de 2018 se autorizaron las MIR de 132 Pp, con un total de 1,969 indicadores; y de los trimestres enero-marzo y abril-junio, se recibieron 3,938 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión; mediante el SEI se da seguimiento a 219 reportes de los trimestres enero-marzo y abril-junio, sobre el ejercicio del gasto y el cumplimiento de las metas de los POA.



De acuerdo con las leyes federales y estatales de Presupuesto, de Coordinación Fiscal y de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, los recursos económicos de que disponga la Administración Pública del Estado de Campeche, serán evaluados por instancias técnicas competentes, de conformidad con la legislación aplicable, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos señalados.

El 27 de abril de 2018 fue publicado en el POE el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, el cual se integra de 74 Evaluaciones: 69 evaluaciones externas programadas; 2 evaluaciones externas recalendarizadas no programadas en PAE, y 1 de otras evaluaciones; así como 2 evaluaciones diagnóstico a realizar por los responsables de los programas presupuestarios.

El PAE 2017 dio como resultado 33 evaluaciones externas realizadas por organismos independientes especializados en la materia y contratados por las dependencias y entidades, y 14 evaluaciones de diagnóstico, las cuales se remitieron a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para analizar la incorporación de mejoras en la programación 2018.

Adicionalmente, la Secretaría de la Contraloría (SECONT) difundió 12 Evaluaciones Externas realizadas durante 2017 a los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y al de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del ejercicio 2016, contratadas por los Ayuntamientos de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén.

A través del mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), al 30 de junio de este año, se da seguimiento a 30

ASM de 20 dependencias y entidades, como resultado de las recomendaciones de los evaluadores externos de los PAE 2014, 2015, 2016 y 2017, así como de otras evaluaciones que no fueron programadas en el PAE.

Dichos resultados permiten orientar las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces los programas, dar mayor transparencia y una efectiva rendición de cuentas, para asegurar que los recursos públicos sean destinados a cumplir los objetivos de la planeación del desarrollo estatal.

Durante el período que comprende este Informe, se realizaron los siguientes trámites:

Acciones en materia de representación legal:

- En el período de referencia, en materia laboral están en atención cinco juicios ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche.
- Se recibieron 6 juicios contencioso-administrativos estatales, habiéndose concluido 1 de esos asuntos en el mismo período que se reporta, por desistimiento del actor, y los 5 restantes continúan en trámite; las acciones realizadas en atención a esos juicios son: 6 escritos de contestación de demanda y 2 escritos de alegatos.
- Se recibieron 2 juicios contencioso-administrativos federales, que se encuentran en trámite; las acciones realizadas en atención a esos juicios son: 1 escrito de contestación de demanda, 1 escrito de contestación de ampliación de demanda, 1 escrito de informe respecto a suspensión solicitada por la parte actora y 1 recurso de reclamación.
- Se intervino en 24 juicios de amparo indirecto, en los cuales se realizaron las siguientes

acciones: 5 escritos de informe previo, 17 escritos de informes justificados, 1 escrito de alegatos y 3 escritos de informe de cumplimiento de sentencias.

- Se recibieron y contestaron 6 solicitudes de requerimientos de órganos jurisdiccionales.

Redacción, análisis jurídico y elaboración de iniciativas de leyes o decretos presentados ante el H. Congreso del Estado en el período que se informa:

- Iniciativa de Decreto para adicionar un Capítulo IX al Título Tercero, denominado Por los Servicios Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado, integrado con los artículos 79-A, 79-B, 79-C y 79-D a la Ley de Hacienda del Estado de Campeche y derogar el Capítulo VIII De los Derechos Prestados por Instituciones de Salud Pública y los artículos 27 y 28 de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2017 y su Anexo 2.
- Iniciativa de Decreto para reformar el artículo 22, fracciones XXI y XXXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, correspondiente a la Secretaría de Finanzas.
- Iniciativa de Decreto para autorizar a los Municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén del estado de Campeche, para que gestionen y contraten con cualquier institución de crédito del Sistema Financiero Mexicano, uno o varios créditos o empréstitos, hasta por el monto que en cada caso se determine, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que se establecen, para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y para que celebren los Convenios para adherirse al Fideicomiso Irrevocable

5.5 MANEJO EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

de Administración y Pago No. F/4092086, para formalizar el mecanismo de fuente de pago de los créditos.

- Iniciativa de Decreto para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

- Iniciativa de Decreto para expedir la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

- Iniciativa de Decreto para expedir la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche.

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman la fracción XIX del artículo 56, el artículo 70 y las fracciones XXIV y XXV del artículo 72; se adiciona un cuarto párrafo al artículo 29; un artículo 29 bis; un tercer párrafo al artículo 33 y una fracción XIX al artículo 54, de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche.

- Iniciativa de Decreto para reformar los artículos 1, tercer párrafo; 3, fracción I; 29, quinto párrafo; 41; 42, primer párrafo; 43, fracción IV; 47, tercer párrafo; 48; 50; 53, segundo párrafo; 59; 61; 63; 63 bis; 69, quinto párrafo; 83; 84, último párrafo; 91, fracción II; 92; 100; 101; 104, primer párrafo; y 198; adicionar un último párrafo al artículo 9; el artículo 37 bis; un último párrafo al artículo 47; así como los artículos 63 ter y 63 quáter; y derogar el artículo 51 y la fracción VI del artículo 90; todos del Código Fiscal del Estado de Campeche.

Asimismo, se intervino en el análisis jurídico y la elaboración de los documentos siguientes:

- Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche, Sujetas a la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.
- Acuerdo del Titular de la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Esta-

do de Campeche, por el que se dan a conocer disposiciones fiscales de carácter general.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se da a conocer el Importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios, en el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2017, a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se otorgan Facilidades Administrativas en materia de Expedición de Actas de Nacimiento en línea.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se otorgan Beneficios Fiscales en materia de Derecho por la Inscripción de Aviso de Testamento.

- Acta de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Asamblea de Gobierno del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

- Resolución de carácter general mediante la cual se condonan multas fiscales, recargos y gastos de ejecución ordinarios de adeudos correspondientes al ejercicio fiscal 2015 y anteriores, en el pago de impuestos estatales.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se prorroga el plazo que otorga beneficios fiscales en materia de Derecho por la Inscripción de Aviso Testamento.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se da a conocer el importe de las participaciones federales entregadas a los Municipios, en el período comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017, a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Acuerdo por el que se dan a conocer el período y días inhábiles a considerar para el desahogo de actos de las Unidades Administrati-

vas dependientes del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

- Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta al que deberán sujetarse los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se establece el Programa de Residentes de Carmen, y facilidades administrativas, con el objeto de que éstos gocen del beneficio de exención del pago de los derechos de peaje por el uso del puente denominado La Unidad-Eugenio Echeverría Castellot.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se da a conocer el importe de las participaciones federales entregadas a los Municipios, en el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017, a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que corresponden a cada Municipio del estado de Campeche, así como el calendario de ministraciones para el ejercicio fiscal 2018 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

- Acuerdo por el que se da a conocer la Composición por Municipio de las Variables Establecidas en el artículo 11 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2018.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, Fórmulas y Variables Utilizadas, así como los montos estimados, de las participaciones que el Estado de Campeche reciba y de las que tengan obligación de participar a sus Municipios en el ejercicio fiscal 2018.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se da a conocer el Importe de las Participaciones Federales Entregadas a los Municipios, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Con recursos del fondo de proyectos de Desarrollo Regional del PEF 2018, se aprobaron 93 proyectos con una inversión superior a 276 millones.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se otorgan Estímulos Fiscales a los Inversionistas y Administradores Integrales que realicen actividades contempladas en el Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Campeche.

Además, se realizó la revisión y análisis jurídico legal de 148 convenios.

Contribuir a elevar la calidad del gasto de inversión del Estado, por medio de la asesoría técnica y capacitación en la evaluación de la rentabilidad social de los Programas y Proyectos de Inversión Pública (PPI), y de la conformación de la Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión Pública de Alta Rentabilidad Social (CEPPIARS), es la principal función que realiza la Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública (UNIPPIP).

En 2017, con el respaldo de la UNIPPIP, se gestionó ante presidentes de diversas comisiones en la Cáma-

ra de Diputados del H. Congreso de la Unión, y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lográndose la aprobación de 39 proyectos con un presupuesto federal, histórico para la Entidad, de 68 millones 829 mil 885 pesos, provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) y del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), para ejecutar obras de beneficio social en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Hecelchakán, Palizada y Tenabo.

De manera extraordinaria, se autorizaron recursos para la construcción de áreas experimentales en el Campus VI de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) por 40 millones de pesos, y recursos especiales para la habilitación de accesibilidad en los museos del Centro INAH Campeche, por nueve millones 890 mil pesos.

Este año, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y a través de la asignación de recursos al Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) 2018, se aprobaron 93 proyectos, con una inversión de 276 millones 427 mil 901 pesos, para la rehabilitación de canchas de usos múltiples y techumbre; pavimentación y rehabilitación de calles con concreto asfáltico; rehabilitación de infraestructura deportiva y rehabilitación de drenajes y parques.

En el nuevo Sistema Informático para la Administración de la Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión Pública de Alta Rentabilidad Social (CEPPIARS), se contabilizaron 3,140 proyectos de inversión llevados a cabo en los tres últimos ejercicios fiscales.



5.6 Administración Pública Moderna y de Calidad

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG) lleva un estricto control de los bienes del Estado, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con el objetivo de modernizar las prácticas de transparencia y rendición de cuentas, se han modernizado procesos y herramientas como el Sistema Integral de Inventarios, con la finalidad de que, además de tener sistematizado el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio del Estado, se permita a cada una de las dependencias de la Administración Pública, tener disponible la información de los activos fijos que conforman el patrimonio estatal, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

El Sistema Integral de Inventarios, como parte de la administración de los bienes del Estado, al 30 de junio de 2018 registra 76,948 bienes del activo fijo, con valor de tres mil 574 millones 192 mil 41 pesos, correspondientes a 995 bienes inmuebles y 75 mil 953 bienes muebles, que se encuentran depreciados, por mil 168 millones 322 mil 625 pesos, y continúan al servicio de las dependencias y de los órganos desconcentrados. De igual forma, para la actualización del inventario del patrimonio, en el último semestre de cada ejercicio fiscal la SAIG realiza una verificación física a fin de constatar la congruencia de los registros con las existencias.

Para el ejercicio fiscal 2018, del Capítulo 1000, Servicios personales, se autorizaron recursos por dos mil 204 millones 125 mil 29 pesos; que integra el pago de 8,713 plazas de la Administración Pública Centralizada.

En congruencia con las disposiciones de austeridad, todas las plazas vacantes quedan sujetas a autorización y solo para áreas altamente prioritarias; como es el caso de las 23 nuevas plazas autorizadas, para este año, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche (SSPCAM).

A partir de enero de 2018 se autorizó al personal de los puestos administrativos, técnicos y de servicios generales de los

niveles 10, 9 y 8.1, incrementos salariales del 2.5 por ciento; al personal de mandos medios de los niveles 8.2 al 5.1, un incremento del 1 por ciento, lo que benefició con un mayor porcentaje a quienes perciben salarios menores. Las percepciones salariales del personal de Seguridad Pública recibieron un incremento de 2 por ciento para el presente ejercicio fiscal.

Del nivel 5.2 al 1.2 que corresponden a subdirector de área, incluyendo al Gobernador del Estado de Campeche, por tercer año consecutivo no tuvieron incremento salarial.

Como cada año, en abril de 2018 se reconoce el esfuerzo de los trabajadores del Gobierno del Estado, y se premia su esfuerzo, lealtad y dedicación en el Día del Empleado Estatal. En esta ocasión, se entregaron 114 estímulos económicos, por 855 mil pesos, a empleados distinguidos del Poder Ejecutivo.

Como parte de la perseverancia y lealtad, recibieron incentivos económicos por 18 millones 894 mil 902 pesos, 885 empleados que durante el presente ejercicio cumplieron 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio.

En materia de profesionalización y desarrollo del talento humano, de enero de 2017 a junio de 2018, la SAIG realizó 188 cursos y talleres significando 1,859 horas de capacitación impartida a 5,673 servidores públicos.

A estas acciones de capacitación se sumaron los titulares de diferentes dependencias del Gobierno del Estado, quienes impartieron conferencias magistrales en las que compartieron sus experiencias y dieron a conocer el trabajo que sus dependencias realizan en favor de los campechanos.

Es importante mencionar que se trabaja en la implementación de nuevas formas de aprendizaje con el uso de tecnologías de la información, que permiten a los servidores

públicos acceder a cursos de capacitación vía internet, sin importar la hora y el lugar donde se encuentren.

La SAIG, obtuvo la recertificación ISO 9001:2015, de los 9 procesos sustantivos para garantizar la prestación de servicios de calidad.

La SAIG, con el apoyo de la empresa Tripp Lite, realizó 1 Seminario de Actualización y Capacitación en Tecnología al personal de tecnologías de la información de las dependencias, donde se presentaron las

y la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), el evento Rally de Datos Abiertos denominado Datos en la Calle, promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y Tecnologías de Información y Comunicaciones Aplicadas al Entorno Social (Social TIC) como una forma de interactuar con las nuevas tecnologías de la información que los gobiernos ponen a disposición de forma transparente y abierta para la creación de nuevas herramientas de comunicación entre los gobiernos y los ciudadanos.

Esta administración fomenta la competitividad de los servidores públicos, al brindarles la oportunidad de certificarse en diversas áreas de aprendizaje; en 2017 se entregaron 93 certificados: 50 del Programa Microsoft Office Specialist, 14 de inglés, 12 de lengua maya, 8 de francés y 9 de lenguaje de señas, a personal de 31



soluciones de infraestructura para sistemas de alta disponibilidad, a través de dispositivos de respaldo en energía eléctrica, así como suministros y accesorios para el control del Centro de Redes de Telecomunicaciones de las dependencias.

Se difundió, entre los alumnos de nivel superior del Instituto Tecnológico de Campeche (ITCampeche)

dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado.

Es importante mencionar que en el mes de junio de ese año, la SAIG obtuvo la recertificación ISO 9001:2015 de los 9 procesos sustantivos, para garantizar la prestación de servicios de calidad y fomentar la mejora continua.



A través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), en atención a la actualización emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se implementó la nueva versión de la facturación electrónica 3.3, permitiendo al Gobierno

Se implementó el servicio para la expedición de las actas de nacimiento en línea del Estado de Campeche.

del Estado la expedición de comprobantes fiscales con apego a la normatividad aplicable.

Así, de manera coordinada con la Oficina de la Presidencia de la República, la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función

Pública (SFP) y la Coordinación de la Ventanilla Única Nacional, se implementó el servicio para la expedición de actas de nacimiento en línea del estado de Campeche, a través de la página web <http://www.gob.mx/actas>, que permite adquirir el documento oficial efectuando el pago en la misma página web las 24 horas, los 365 días del año. Del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, se han expedido 24,553 actas en línea.

Como parte de la modernización en el ejercicio y el control eficiente del presupuesto, y con fundamento en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y Uso de Medios Electrónicos del Estado de Campeche, la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, y derivado del Convenio de Colaboración para

Establecer Mecanismos Conjuntos de Coordinación para Instrumentar el Uso de los Certificados de la Firma Electrónica Avanzada, celebrado con la SHCP, se desarrolló e implementó el uso de la Firma Electrónica Avanzada en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM), a través de un módulo de autorizaciones, donde los servidores públicos facultados que realizan trámites presupues-

El ISSSTECAM creó el portal web [http:// www.nomina.issstecam.gob.mx](http://www.nomina.issstecam.gob.mx).

tales ante la SEFIN firmarán electrónicamente sus solicitudes obteniendo agilidad, eficiencia administrativa y operativa, y ahorro en consumibles de impresión y de traslado; de abril a junio de 2018, se realizaron 2,026 trámites con esta modalidad.

Derivado de las gestiones realizadas ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) en julio de 2017, el Gobierno del Estado, a través de la SEFIN, recibe el Certificado del Registro Público del Derecho de Autor del SIACAM.

También en abril de este año, a través de la SAIG, se implementó la Firma Electrónica Avanzada para el Alta en el Padrón de Proveedores y, a la fecha, han sido firmadas electrónicamente 194 cédulas de proveedores.

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Estatal (PED) 2015-2021, a través de la SAIG, se cuenta con un Proyecto de Ley del Servicio Profesional de Carrera para la Administración Pública del Estado de Campeche como modelo del Sistema de Profesionalización para Personal en Puestos de Confianza de la Administración Pública Centralizada.

Para mejorar la infraestructura, el equipamiento y los sistemas electrónicos y de telecomunicaciones del Gobierno del Estado, y a fin de ofrecer servicios eficientes en tiempo real a los ciudadanos, se modernizó el equipo informático de la SEFIN y el SEAFI con 34 y 18 equipos de cómputo, respectivamente; y se renovó el cableado estructurado de diversas áreas de la SEFIN, con 115 nodos de red de datos.

Con la firma del Convenio México Conectado, se asegura que los servicios de conectividad operen de manera indefinida y que la Red del Gobierno del Estado esté enlazada, a través de Tecnología de VRF (Enrutamiento Virtual y Reenvío), a la Red de las 40 ciudades del Programa México Conectado. Con esto se acercan servicios a la ciudadanía sin erogar recursos para su implementación, pues se soportan en la infraestructura instalada en las dependencias de la Administración Pública Estatal. Aunado a lo anterior, se consolidó en 20 dependencias el Proyecto de Modernización del Sistema de Comunicaciones Unificadas Administradas.

A través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), se creó el portal Sistema de Control para Prestaciones y Aportaciones (<http://www.sipai.issstecam.gob.mx>), diseñado para el intercambio de información, entre las dependencias, de los procesos administrativos y movimientos afiliatorios de sus trabajadores. Los servicios ofrecidos a través de dicho portal son: registro de movimientos de afiliación (altas, bajas, cambios); actualización de los catálogos de adscripción, cargos, niveles y salarios; y la importación y exportación del archivo proyectado de descuentos por créditos, cuotas y aportaciones. Lo anterior contribuye a la disminución en costos de impresión, consumibles y mensajería, a la optimización de los procesos administrativos, a la autodeterminación de cuotas y aportaciones, y al intercambio de información en tiempo real.

De igual forma, el ISSSTECAM creó el portal web <http://www.nomina.issstecam.gob.mx>, en cumplimiento de la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche, a fin de acceder a la comprobación del pago de la nómina por medios electrónicos de las instituciones financieras y para que los servidores públicos accedan a sus recibos de préstamos y descarguen sus archivos XML y PDF, o los envíen a sus correos electrónicos.

Con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPyC), damos certeza de los actos registrales para la seguridad jurídica de la propiedad inmobiliaria y del comercio.

De enero de 2017 a junio de 2018, el RPPyC, a través de sus tres oficinas ubicadas en Campeche, Ciudad del Carmen y Escárcega, realizó 1,516 inscripciones del área de comercio presentadas en ventanilla, 1,066 inscripciones del área de comercio presentadas por internet, 23,927 inscripciones del

área de propiedades que comprende compraventas, donaciones, embargos, hipotecas, cancelaciones, entre otras; se emitieron 34,016 certificados de gravamen, 7,134 certificaciones de propiedad, 430 certificaciones del área de comercio y 2,061 avisos de

Se suscribió el Convenio de Creación de la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral, que celebran la SEDATU y el Gobierno del Estado.

testamento, estos últimos registrados con base en el Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Gobierno del Estado de Campeche, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamento.

Al inicio de 2017 se implementó el Programa Un Registro Público Cerca de Ti, con la finalidad de proporcionar información sobre trámites, costos de los servicios, requisitos, tiempos de entrega y, en general, dar a conocer a la población en qué consisten los servicios que ofrece. Se han realizado 25 giras y visitas de supervisión a los 11 municipios, en los que se atendió a 407 ciudadanos que requirieron información o presentaron dudas sobre estos requisitos.

Durante los meses de agosto y septiembre del mismo año, el RPPyC participó activamente en la Campaña Nacional Septiembre, Mes del Testamento, en coordinación con las autoridades federales y con los notarios, donde se ofreció a la población la oportunidad de realizar testamentos a bajo costo. Para la difusión de la campaña, se realizaron 25 giras en las que se benefició a 407 personas pertenecientes a los 11 municipios.

En lo que va de la presente Administración, se contabilizan 3,365 inscripciones del área de comercio presentadas por ventanilla, 1,105 inscripciones del área de comercio presentadas por internet y 40,771 inscripciones del área de propiedades. Se emitieron 60,264 certificados de gravamen, 13,902 certificaciones de propiedad, 1,196 certificaciones del área de comercio y 4,679 avisos de testamento.

Para la mejora de las prácticas registrales, se continúa con el Programa de Capacitación a Empleados del RPPyC, para profesionalizar y estar a la vanguardia de los criterios registrales nacionales. En el período que se informa, con la participación del personal de las tres oficinas registrales, se realizaron 10 sesiones de capacitación, entre las que destacan: el taller Generación de certificados de existencia o inexistencia de gravamen; Herramientas emocionales en la atención al ciudadano; y la conferencia Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

De igual forma, se continúa el estudio de formas pre-codificadas propias del Sistema Registral de Folio Real Electrónico, que facilita la captura de los actos registrales y es un elemento del proceso de modernización e innovación.

En este mismo período, el RPPyC ratificó la adhesión al Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros, que promueve a nivel nacional la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), y se continúa con la digitalización y captura del 100 por ciento de los actos ingresados, y la validación y captura de diversos actos que componen los folios reales electrónicos de la base de datos.

Con fecha 15 de diciembre de 2017 se suscribió el Convenio de Creación de la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral, que celebran la SEDATU y el Gobierno del Estado a fin de que el RPPyC tenga elementos para alimentar la base de datos nacional.

Se refuerzan las tareas de vinculación con el catastro, al hacer énfasis en la incorporación de la cuenta catastral mediante el Comprobante Domiciliario Catastral (CDC); en todos los trámites, esta simple acción garantiza la vinculación de las bases de datos y constituye un gran avance para la implementación de la Plataforma Nacional que impulsa la SEDATU.

Este año se tiene autorizado ejercer 21 millones 994 mil 89 pesos, de los cuales 13 millones 201 mil 734 pesos son recursos federales y ocho millones 792 mil 355 pesos son recursos estatales.

5.6 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA Y DE CALIDAD

Se llevó a cabo la licitación para la ejecución de los trabajos que incluyen una Reingeniería de Procesos, con inversión de 580 mil pesos; el fortalecimiento del componente Tecnologías de la Información, que incluye la modernización del sistema registral y nueva infraestructura informática, por 16 millones 17 mil 731 pesos; la renovación de mobiliario y aires acondicionados, por 891 mil 637 pesos; y, finalmente, para el

Se celebraron 39,946 actos registrales del Estado Civil, de los cuales 23,561 fueron nacimientos, 6,403 defunciones, 5,777 matrimonios, 3,649 divorcios, 553 reconocimientos y 3 adopciones.

componente Gestión y Acervo Documental, que incluye la digitalización y captura para la oficina registral de Ciudad del Carmen, por cuatro millones 491 mil 520 pesos.

En tres años de esta Administración, destacan el inicio del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER 2.0); la modernización de las oficinas registrales en Campeche, Carmen y Escárcega, con una inversión de 31 millones 395 mil 930 pesos provenientes del Programa de Modernización de Registros Públicos de la Propiedad y Catastros que promueve la SEDATU, que se destinaron a la actualización del marco jurídico, la adquisición de tecnologías de la información, mejoras en gestión, y acervo documental y de políticas institucionales. A partir de lo anterior, Campeche pasó al octavo lugar entre los estados del país, al reducir los tiempos de los trámites en los despachos registrales ubicados en Campeche, Carmen y Escárcega.

Significamos que el Estado de Campeche, a través del RPPyC, obtuvo la Presidencia del Instituto Mexicano de Derecho Registral (IMDERAC) en el período 2018-2020, un organismo que permitirá compartir experiencias sobre plataformas de vinculación, uso de firma electrónica y homologación de las leyes en la materia.

El Registro del Estado Civil es un elemento esencial e imprescindible del derecho a la identidad; por ello, de manera coordinada, el Registro Nacional de Población (RENAPO) y

los registros civiles de los estados, han realizado importantes acciones encaminadas a mejorar la cobertura y la calidad en los trámites de nacimientos, mediante la incorporación de tecnologías, sistemas informativos, infraestructura y modernización administrativa.

De enero de 2017 a junio de 2018 se celebraron 39,946 actos registrales del Estado Civil, de los cuales 23,561 fueron nacimientos, 6,403 defunciones, 5,777 matrimonios, 3,649 divorcios, 553 reconocimientos y 3 adopciones.

En el marco del Convenio para Garantizar la Identidad de los Recién Nacidos, en los módulos ubicados en los Hospitales Generales de Campeche, Ciudad del Carmen y Escárcega, así como en el Hospital Rural de Hecelchakán, se tramitaron 2,607 inscripciones de nacimiento y alta de Clave Única de Registro de Población (CURP).

También, con base en el Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil, para la conexión interestatal y emisión de actas interestatales, se emitieron 5,203 actas interestatales principalmente de Chiapas, Tabasco y Veracruz. Este año, con la finalidad de darle continuidad al equipamiento de la conexión interestatal, el Gobierno del Estado de Campeche hizo una aportación de 400 mil pesos.

En suma, en tres años de esta Administración, el Registro del Estado Civil tramitó un total de 79,189 actos correspondientes a 46,582 nacimientos, 12,643 defunciones, 12,042 matrimonios, 6,915 divorcios, 1,000 reconocimientos y 7 adopciones. También son 4,607 actos registrados en los hospitales, 10,322 actas interestatales y se han otorgado 26,540 CURP a través del Proyecto Móvil y el RENAPO. Se han interconectado y equipado 42 Oficinas del Registro del Estado Civil a la Base de Datos Estatal y Nacional.

Del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución e Instrumentación de Acciones en materia de Identidad Jurídica, mediante la implementación del Proyecto Móvil del Registro del Estado Civil en zonas indígenas del estado de Campeche, signado con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) del 1 de abril al 31 de diciembre de 2017 se benefició a 1,904 ciudadanos de los municipios de Candelaria, Carmen y Palizada.

Adicionalmente, de las Campañas Especiales que se realizan en coordinación con la CDI, el DIF Estatal y la Secretaría de

Educación Pública (SEP), de enero de 2017 a junio de 2018 se expidieron actas de nacimiento, certificaciones y altas e impresión de CURP para 11,118 ciudadanos de los municipios de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH), se atendieron a 1,458 ciudadanos a través de la

Gran Feria de la Alegría realizada en Campeche y los demás municipios del estado.

Derivado del Convenio de Coordinación con el RENAPO, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), 8 oficiales se certificaron en la Norma ECo778, inscripción de actos y hechos jurídicos relativos al estado civil de las personas.



5.7 Gobierno Innovador, Eficaz y Transparente

En noviembre de 2017, la SAIG obtuvo el reconocimiento como una de las dependencias más innovadoras del sector público que otorga la revista *InformationWeek México*, por el Sistema E-Bienes y Servicios. Por tercer año consecutivo, el portal gubernamental <http://www.campeche.gob.mx>, logró, en diciembre de ese año, el reconocimiento de la Editorial OX, en su XVI edición anual, en la categoría Organismos y Gobierno para los Sitios Web de Calidad.

A partir de enero de 2018, la SAIG remite vía correo electrónico, a todos los servidores públicos, PDF y XML del pago de nómina, con lo que da cumplimiento a esta obligación fiscal para todos los patrones, que incluye Estados y Municipios, de expedir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), como comprobante electrónico que entrega el patrón al trabajador que percibe ingresos por sueldos y salarios.

Además, la SAIG implementó el Sistema en Línea de Subastas Electrónicas, para reducir los tiempos de los procesos de baja, destino y enajenación de los bienes muebles que se encuentran en el almacén del Gobierno del Estado, lo que permite disminuir los plazos y documentos físicos. Este procedimiento pretende abrirse a una mayor cantidad de oferentes para que el Gobierno obtenga mejores propuestas económicas, en menor tiempo.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Planeación (SEPLAN), la SAIG desarrolló el portal accionescumplidas.campeche.gob.mx, herramienta que difunde, de forma transparente y esquematizada, el estatus que tienen los proyectos que atienden los compromisos del Ejecutivo del Estado.

El Periódico Oficial del Estado (POE) realiza la edición e impresión de manera permanente, como ente responsable de la difusión y publicación de los reglamentos, acuerdos, leyes, decretos, órdenes, circulares y demás disposiciones administrativas de carácter general que expidan el Ejecutivo del Estado, el H. Congreso del Estado, el H. Tribunal Superior de Justicia, los 11 Ayuntamientos, el Instituto Electoral del Estado, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM), la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y demás orga-

nismos públicos autónomos, de manera coordinada con la Dirección de los Talleres Gráficos del Estado.

De enero de 2017 a junio de 2018 se atendieron, de manera oportuna, 4,614 solicitudes de publicación presentadas por dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, y particulares; lo que representa un total de 11,186 documentos publicados y la distribución de 90,647 ejemplares.

El 28 de septiembre de 2017, la ciudad de San Francisco de Campeche fue sede, por primera vez, de la reunión de la Organización Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social (ONIESS), a la que asistieron 18 titulares de instituciones estatales de seguridad social, secretarios federales y delegados, diputados presidentes e integrantes de las comisiones de Seguridad Social del Congreso de la Unión, expertos nacionales y de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), representantes del Programa SOCIEUX+ (Iniciativa de la Unión Europea para la Protección Social, el Trabajo y el Empleo), servidores públicos estatales e instituciones académicas. En dicho evento, de relevancia nacional, se eligió a la titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), para presidir esta organización.

El año pasado se firmó el Convenio de Afiliación del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC) y el ISSSTECAM, con lo que sus trabajadores adquieren todos los derechos y obligaciones que marca la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.

En octubre de 2017 se efectuó la Primera Reunión Regional Campeche-Tabasco-Yucatán, celebrada en Mérida, Yuca-

tán, con el objetivo de acordar lineamientos que fomenten la cooperación y coordinación entre los institutos de seguridad social y fortalecer la sostenibilidad, suficiencia y equidad de la seguridad social en México. En torno a este evento, se llevaron a cabo asesorías a trabajadores del ISSSTECAM por expertos del Programa SOCIEUX+, para el análisis de las reservas de pensiones y de sus mecanismos de sostenibilidad, a la luz de marcos y buenas prácticas europeas e internacionales.

De enero de 2017 a junio de 2018, el Instituto otorgó 11,196 préstamos con un monto de 429 millones 524 mil 745 pesos, y una tasa de interés inferior a la de programas bancarios o gubernamentales similares. Más de la mitad de los préstamos son utilizados para mejoramiento de vivienda o compra de terreno. La seguridad de la recuperación de cartera está garantizada con la retención vía nómina y otros cobros institucionales como seguros, pensiones, parte proporcional de aguinaldo, finiquitos, convenios de pago, entre otros.

A la fecha, las dependencias y entidades estatales y municipales afiliadas beneficiadas por el otorgamiento de préstamos son: Gobierno del Estado, H. Ayuntamiento de Campeche, DIF Estatal, Poder Judicial, Poder Legislativo, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE), Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC), Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM), Transporte Urbano Municipal (TUM), Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI), Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM), Fondo Campeche (FOCAM); Fideicomiso de 2% sobre Nómina; Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Estado al Servicio de la Educación (SUTGESE); Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM).

La Reserva de Pensiones, al 31 de mayo de 2018, asciende a mil 54 millones 702 mil 409 pesos, que representa un incremento del 2.6 por ciento con respecto al



cierre del año 2017. Los rendimientos de las inversiones financieras se incrementaron en un 103 por ciento con respecto al cierre del año 2016, y adicionalmente se obtuvieron cuatro millones 757 pesos de aportaciones federales, que contribuyen al fortalecimiento de la Reserva de Pensiones y aumenta el período de suficiencia.

Uno de los proyectos de innovación gubernamental implementados por el ISSSTECAM, es la eliminación de firma de nómina y comprobación de supervivencia de jubilados y pensionados.

Es importante precisar que el riesgo es mínimo en el otorgamiento de créditos, debido a la actualización de políticas de préstamos y cobros, de acuerdo al Capítulo 5, artículo 88 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, con el fin de evitar el crecimiento de la cartera vencida y la disminución de rendimientos.

Durante estos tres años, el ISSSTECAM ha logrado la recertificación ISO 9001:2008 en los procesos de Dictaminación y Atención a Jubilados, Nómina de Jubilados, Administración Crediticia, Seguros, Afiliación y Vigencia, y Procesos Complementarios: Control de Cartera y Control de Ingresos, otorgada por la Casa Certificadora Alliance Veritas Register, conforme a la Norma de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001.

Uno de los proyectos de innovación gubernamental implementados por el ISSSTECAM es la eliminación de firma de nómina y comprobación de supervivencia de jubilados y pensionados, realizando la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Registro del Estado Civil de Campeche con la Secretaría General de Gobierno, para cruzar mensualmente información del padrón de jubilados con la base de datos del Registro del Estado Civil, y la aplicación del artículo 34 de la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche, que permite la comprobación del pago de nómina a través de medios electrónicos de las instituciones financieras.

Lo anterior contribuye al fortalecimiento de los derechos y condiciones de bienestar de pensionados y sus familiares, quienes ahora se ahorran gastos de transporte y alimentación, en especial los que residen fuera de la ciudad, la eliminación de tiempos de espera para su atención y no estar sujetos a la disponibilidad de un familiar que los acompañe. De igual manera, contribuye al fortalecimiento institucional mediante la disminución en costos de impresión y consumibles y la optimización del recurso humano de la Dirección de Nómina de Jubilados ante la previsión de la curva de crecimiento de los pensionados.

En tres años de administración, el ISSSTECAM ha alcanzado logros importantes, como la eliminación de la firma de nómina y comprobación de supervivencia de jubilados y pensionados; la creación de los portales web: nomina.issstecam.gob.mx y Sistema de Control para Prestaciones y Aportaciones <http://www.sipai.issstecam.gob.mx/>



5.8. Transparencia y Rendición de Cuentas

El quehacer gubernamental, cada vez más, es objeto de mediciones realizadas por asociaciones civiles conformadas por ciudadanos interesados en conocer y evaluar a las administraciones gubernamentales, y que ofrecen un termómetro de buenas prácticas de los gobiernos.

Campeche destacó con un nivel de cumplimiento bueno en materia de transparencia, ubicándose en el lugar 12 a nivel nacional, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en su versión 2017 del Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE), que mide la calidad de la información presupuestal de las 32 entidades federativas del país, en el cual Campeche obtuvo una calificación de 90.5 por ciento, manteniéndose por arriba del promedio nacional y por encima de los estados del sureste del país.

Significamos que, desde 2015 hasta 2017, Campeche se ha mantenido dentro de los 12 primeros lugares a nivel nacional, con una calificación que oscila entre el 88 y el 92 por ciento; siendo en todos los casos por encima del promedio nacional, que va de 76 al 83 por ciento.

Con relación a la información fiscal disponible, Campeche se ubicó en la escala 13 a nivel nacional, tal como lo reveló la empresa ARegional de acuerdo a su Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de la Entidades Federativas (ITDIF) 2018; el estado obtuvo una calificación del 82.62 por ciento.

El Gobierno del Estado de Campeche ha dado clara muestra del compromiso de actuar con firmeza en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, y el Sistema Estatal Anticorrupción cuenta hoy con un marco normativo integral que establece el uso de herramientas y mecanismos para prevenir y sancionar ese flagelo social.

El marco normativo está integrado por un total de 14 acciones jurídicas, entre reformas y nuevas leyes que amparan la composición del Tribunal de Justicia Administrativa, como el órgano jurisdiccional autónomo y máxima autoridad en materia contencioso-administrativa de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción.

Con la aprobación y expedición de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción el 13 de julio de 2017, Campeche ha cumplido con lo dispuesto para homologar la legislación local con la general; al igual que con la creación de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, que tendrá el objetivo de investigar y perseguir los hechos que la ley considera como delitos por actos de corrupción de competencia del Estado, así como cualquier otro delito cometido por un servidor público estatal, con motivo del desempeño de su empleo, cargo o comisión.

El 13 de julio de 2017 se creó el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos con jurisdicción plena en el territorio del estado de Campeche, constituyéndose como la máxima autoridad en materia contencioso-administrativa, y en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción; forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, y está sujeto a las bases establecidas en el artículo 101 ter de la Constitución Política del Estado de Campeche, y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).

Derivado de la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción, se determina la nueva distribución de competencias entre los tres órdenes de gobierno, en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones y las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares.

A partir de lo anterior, se realizaron reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche (LOAPEC), publicadas en el POE de fecha 17 de julio de 2017, la cual en su artículo 24, establece nuevas atribuciones a la Secretaría de la Contraloría (SECONT) y a los Órganos Internos de Control (OIC), para conocer e investigar las conductas de los servidores públicos de la Administración Pública del Estado, que puedan constituir responsabili-

La SECONT organizó la Semana Anticorrupción, donde se contó con la participación de 716 servidores públicos estatales y municipales.

dades administrativas, así como substanciar los procedimientos que deriven.

Con base en lo anterior, la SECONT publicó en el POE de fecha 9 de octubre de 2017, un nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, que en su artículo 3 fracción VI creó la Dirección General de In-

magistrales: Nuevo Esquema de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares, Auditoría Forense, Ética e Integridad; Sistema Nacional Anticorrupción: la Función Jurisdiccional por el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), y Medidas Cautelares en el Sistema Penal Acusatorio. Cabe destacar que el 9 de octubre de 2017, presidieron la inauguración de la Semana Anticorrupción, el titular del Ejecutivo del Estado, acompañado de la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública (SFP) y del licenciado Miguel Ángel Murillo Aispuro, presidente de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y secretario de la Contraloría del Estado de Sonora.

En agosto y septiembre de 2017, la SECONT realizó 4 cursos sobre el nuevo enfoque de la LGRA con los temas: Integración de Expedientes con Miras al Tipo



vestigación Administrativa, en cuyas atribuciones se encuentra ser autoridad investigadora en los términos de la LGRA, conjuntamente con los OIC.

En octubre de 2017, por primera vez, la SECONT organizó la Semana Anticorrupción, donde se contó con la participación de 716 servidores públicos estatales y municipales y se impartieron las siguientes conferencias

Penal, Tipología del Delito, Valoración de la Prueba en Materia Administrativa, y Valoración de la Prueba en Materia Penal, con la participación de 272 servidores públicos.

En 2017 se iniciaron 64 procedimientos administrativos disciplinarios, más 60 en proceso del ejercicio anterior, que suman un total de 124 procedimientos

atendidos; de éstos, al 30 de junio de 2018 se concluyeron 101 que representan 81 por ciento. Como resultado de dichos procedimientos, se aplicaron 111 sanciones a servidores públicos, las cuales derivaron en 56 amonestaciones, 18 inhabilitaciones, 28 suspensiones temporales del cargo, en 3 se dejó sin efecto el nombramiento y en 6 se emitió inhabilitación y sanción económica.

En tres años de esta Administración se aplicaron 163 sanciones a servidores públicos; son 70 amonestaciones, 31 inhabilitaciones, 40 suspensiones temporales del cargo, en 5 se dejó sin efecto el nombramiento y en 10 se impuso inhabilitación y sanción económica; con ello cumplimos el compromiso de sancionar los actos contrarios a la legalidad en que incurran los servidores públicos.

Se publicaron en el POE los Lineamientos para la Atención e Investigación de Quejas y Denuncias Ciudadanas.

Actualmente, la SECONT cuenta con 58 buzones de quejas, denuncias y sugerencias, y atiende los correos electrónicos atenciónciudadana@campeche.gob.mx y atnciudadana.campeche@gmail.com, la línea telefónica local 816-0555 y de lada sin costo 01-800-849-0889, y el portal anticorrupcion.campeche.gob.mx/. Asimismo, por medio de ventanillas, recibe la opinión de los ciudadanos de manera directa en diversas oficinas, como en la propia SECONT y en las de los Órganos Internos de Control (OIC) de las dependencias y entidades, en la SFP y en la Oficina del Gobernador, y da seguimiento a las quejas del Programa de Inclusión Social PROSPERA de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

A través del Sistema Estatal de Quejas, Denuncias y Sugerencias, de enero a diciembre de 2017, se recibieron 376 quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos, más 54 en proceso del año anterior que suman un total de 430. De este total, al 31 de diciem-

bre de 2017 se resolvieron 284, que representan el 66 por ciento. De enero a junio de este año, se recibieron 34 quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos, más 146 en proceso del año anterior que suman 180 atendidas, de las cuales se han resuelto 116 que representan el 64 por ciento.

En mayo de 2017, la SECONT impartió 2 cursos sobre el Sistema Estatal de Quejas, Denuncias y Sugerencias, dirigido a 44 contralores internos de las dependencias y entidades.

En el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), el 9 de febrero de 2018 se publicaron en el POE los Lineamientos para la Atención e Investigación de Quejas y Denuncias Ciudadanas, de aplicación para las autoridades investigadoras y Órganos Internos de Control de la SECONT y, en marzo de este año, 48 servidores públicos recibieron capacitación sobre la normatividad aplicable y del Sistema Informático de Quejas y Denuncias del Estado de Campeche (SIQDECAM), mecanismo de registro, captación, clasificación, administración y atención de las quejas y denuncias ciudadanas, diseñado para que cualquier ciudadano formule, en el marco de la LGRA, sus quejas, denuncias y sugerencias.

En la consolidación de los nuevos mecanismos anticorrupción, en el mes de junio de 2018 la SECONT firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECCE), el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior del Estado (TSJ), el Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado (TJA), la Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM) y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC).

A fin de promover la cultura anticorrupción y la corresponsabilidad ciudadana entre los campechanos, de enero de 2017 a junio de 2018, se realizaron 28,221 acciones de difusión mediante trípticos, calendarios, volantes, calcomanías, convocatorias, playeras, lápices y borradores; se hicieron publicaciones, así como la transmisión de cortometrajes de contraloría social, entre otras actividades de sensibilización y concientización ciudadanas.

Vigilar las licitaciones de las obras públicas, de las adquisiciones y de la prestación de servicios, es fundamental para prevenir actos de corrupción en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Durante 2017, para transparentar la aplicación de recursos públicos, la SECONT realizó la vigilancia de 642 procesos de licitación pública e invitación a 3 proveedores, y se adjudicaron tres mil 492 millones 88 mil 98 pesos; 439 licitaciones fueron para obras públicas, con una inversión adjudicada de dos mil 811 millones 300 mil 629 pesos; 162 para adquisiciones, por 487 millones 545 mil 53 pesos; y 41 para servicios, por 193 millones 242 mil 416 pesos.

De enero a junio de este año, se realizó la vigilancia de 334 procesos de licitación pública e invitación a 3 proveedores, y se adjudicaron mil 27 millones 350 mil 650 pesos. De los procesos, 273 fueron para obras públicas con una inversión adjudicada de 795 millones 790 mil 46 pesos; 41 para adquisiciones por 140 millones 154 mil 830 pesos; y 20 para servicios por 91 millones 405 mil 774 pesos.

En tres años de esta Administración se ha transparentado la aplicación de recursos públicos; se adjudicó una inversión total de 7 mil 226 millones 233 mil 483 pesos, de los cuales 5 mil 331 millones 438 mil 965 pesos fueron para obras públicas, mil 194 millones 634 mil 519 pesos para adquisiciones y 700 millones 159 mil 999 pesos para servicios, mediante la vigilancia de 1,766 procesos de licitación pública e invitación a tres proveedores.

En 2017, 17 dependencias y entidades paraestatales y municipales ejecutoras en el estado que ejercen recursos federales, cumplieron con la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados, mediante el uso del Sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) implementado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde se lleva el registro de obras y el proceso de ejecución de las mismas.

Con el objetivo de transparentar el proceso de contratación de servicios, bienes, arrendamientos y obra pública que se realice con recursos federales en los

estados y municipios, de enero de 2017 a junio de 2018, 40 Unidades Compradoras en el Estado (28 estatales y 12 municipales), dan cumplimiento a los registros correspondientes en el sistema electrónico COMPRANET.

Como parte de la Jornada de Capacitación sobre Instrumentos de Control en la Aplicación de Recursos Federales, en 2017 se realizaron 2 cursos sobre el Sistema COMPRANET y el Sistema BEOP, dirigido a servidores públicos de las 35 Unidades Licitadoras, con la participación de 116 servidores públicos estatales y municipales.

De enero de 2017 a junio de 2018, a través de la SECONT, se expidieron 711 constancias de registro a empresas que solicitaron su inclusión al Registro Estatal de Contratistas.

En materia de acceso a la información pública y de acuerdo con la COTAIPEC, de enero de 2017 a junio de 2018 se recibieron y atendieron 6,373 solicitudes de acceso a la información pública en poder de los entes estatales del Poder Ejecutivo.

En tres años de esta Administración, se ha garantizado el ejercicio del derecho de acceso a información pública y se han atendido 9,341 solicitudes de los ciudadanos.

A la fecha, el portal NORMATECAM cuenta con un registro de 286 leyes estatales y municipales, 367 reglas de operación de programas federales, 177 disposiciones municipales, 69 reglamentos interiores, 32 reglamentos de ley, 128 acuerdos, 90 decretos y otras disposiciones y 18 convenios que pueden ser consultados por medio del link <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/normatecam>; derivado de lo anterior, se contabilizan 17,728 consultas de enero de 2017 a junio de 2018. Asimismo, de manera permanente se actualiza el portal <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/transparencia-secont>, que a la fecha suma 25,263 visitas.

En el marco de la Ley que Regula los Procedimientos de Entrega Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, publicada en el POE de fecha 5 de junio



de 2017, la SECONT es la encargada de verificar los procesos de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Mediante Acuerdo del 27 de octubre de 2017, se emitió el Manual para el Procedimiento de Entrega-Recepción de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de Campeche, procesos donde se observarán las disposiciones aplicables señaladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y la Ley de Archivos del Estado de Campeche.

De enero de 2017 a junio de 2018, se llevó a cabo la vigilancia de 248 actos de entrega-recepción del despacho de servidores públicos.

En el período que se informa, a través del Registro Estatal de Servidores Públicos, se recibieron 7,386 declaraciones patrimoniales: 983

fueron de inicio del cargo, 271 de conclusión, 5,929 anuales de modificación y 203 de conclusión e inicio.

Cabe destacar que este año, por primera vez, todas las declaraciones fueron enviadas por internet, a través del Sistema Declaranet Plus, nuevo sistema derivado del convenio SECONT-SFP, para cumplir la LGRA.

Adicionalmente, de enero a junio de este año, la SECONT, mediante la firma de convenios, transfirió un sublicenciamiento a los poderes, organismos constitucionalmente autónomos y H. Ayuntamientos, para el cumplimiento de esta obligación, como son: el H. Congreso del Estado de Campeche, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM), el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche (TJEC), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche (FECCECAM), el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC), el Instituto Electoral del Estado de Campeche

(IEEC); la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM); los H. Ayuntamientos de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén, Palizada y Tenabo; la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y el Instituto Campechano (IC).

Por primera vez, todas las declaraciones patrimoniales fueron enviadas por internet, a través del Sistema Declaranet Plus.

De septiembre de 2017 a junio de 2018 se emitieron 11,223 Constancias de No Inhabilitación; de éstas, 7,092 se expidieron en los Contribumáticos instalados en los Municipios de Campeche y Carmen, y 4,131 en ventanilla de la SECONT.

En tres años de esta Administración, se han expedido 28,082 Constancias de No Inhabilitación a los ciudadanos que los solicitaron.

Desde el inicio de esta Administración, se han impulsado acciones de fiscalización, revisión y auditoría de los programas y obras públicas, estableciendo nuevos mecanismos de control en la vigilancia de la aplicación de recursos públicos.

Con el Programa General de Auditoría, en 2017 se efectuaron 65 auditorías financieras, y verificaciones físicas a 262 obras públicas y de 12,622 acciones; lo que permitió auditar cinco mil 237 millones 663 mil 247 pesos ejercidos por 25 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y 4 Ayuntamientos del estado.

De las auditorías antes mencionadas, 47 se aplicaron en recursos federales por cuatro mil 525 millones 765 mil 965 pesos, y se tuvieron observaciones por 164 millones 88 mil 893 pesos; 18 fueron auditorías de recursos estatales por 711 millones 897 mil 282 pesos, y se hicieron 4 observaciones administrativas.

Entre los programas y fondos federales auditados, se encuentran: Infraestructura Hábitat; Proyectos Culturales; Fortalecimiento a la Seguridad (FORTASEG); Prevención y Combate de Incendios Forestales; Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior (FCIEMS); Mejoramiento de la Infraestructura Educativa (Potencialización FAM), Escuelas al CIEN; Seguro Catastrófico, Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero; Apoyo al Empleo (PAE); Educación para los Adultos; Apoyo a la Infraestructura Agrícola; Educación Media Superior; Fortalecimiento Financiero; Seguro Médico Siglo XXI; Modernización del Registro Público de la Propiedad y Catastro; Proyecto de Desarrollo Regional; Sistema de Protección Social en Salud; 5 al Millar para la Vigilancia y Control a la Obra Pública; Inclusión Social PROSPERA; Fideicomiso 211 para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas; y Reactivación Económica para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPyMES).

Se llevaron a cabo 18 auditorías de recursos estatales a las Secretarías de Cultura (SECULT); de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH); y de Seguridad Pública del Estado de Campeche (SSPCAM); a las Direcciones del Registro Civil, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPyC), del Archivo General del Estado; del Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC); a la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte del Estado (CGSPVyTE); al Consejo Estatal de Población (COESPO); a la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM); y al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC).

De enero a junio de este año, a través del Programa General de Auditoría (PGA), se han efectuado 56 auditorías financieras, verificaciones físicas a 279 obras públicas y de 1,978 acciones; lo que permitió auditar siete mil 49 millones 931 mil 906 pesos que fueron ejercidos por 14 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y 5 Ayuntamientos del estado.

De las 56 auditorías financieras mencionadas, 47 fueron de recursos federales por seis mil 717 millones 821 mil 317 pesos, y se tuvieron observaciones por 135 millones 28 mil 454 pesos; 9 fueron auditorías de recursos estatales por 332 millones 110 mil 589 pesos, y se observaron 102 mil 475 pesos.

Los programas y fondos federales auditados son: Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF); Convenio CDI; Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad; Apoyo a la Infraestructura Carretera; Infraestructura Agrícola; Fondo para las Fronteras; Apoyo al Empleo (PAE); Convenio de Becas Nacionales para la Educación; Apoyo a Pequeños Productores

Se han auditado 443 obras y 14,731 acciones de los ejercicios 2015 al 2017, ejercidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y los 11 Ayuntamientos del Estado de Campeche.

(componente Atención a Siniestros Agropecuarios); Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos; Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (PROAGUA); Fortalecimiento Financiero; Concurrencia de Entidades Federativas; Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS); Inclusión Social PROSPERA; Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), e Infraestructura Indígena (PROII).

De los recursos estatales, se auditó al Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), al Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), al Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM), a la Fundación Pablo García y al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP).

En tres años de esta Administración, se han auditado 14 mil 408 millones 554 mil 896 pesos, ejercidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los 11 Ayuntamientos del Estado de Campeche en 443 obras y 14,731 acciones de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Aunado a lo anterior, en 2017 los OIC efectuaron 795 verificaciones financieras por ocho mil 280 millones 536 mil 835 pesos, que corresponden a egresos, verificación de avances físico-financieros de obras y acciones, programas federales, servicios personales, combustible, programas estatales, viáticos, seguimiento de ciclos de ingresos, seguimiento de pasivos, gastos por comprobar y cuentas por cobrar, inventario de bienes muebles, registro de contratos, acuerdos o convenios que suscriba el titular de la dependencia o Entidad, bienes inmuebles, inventario físico de almacén, conciliaciones bancarias, arqueos de caja y fondo revolvente. Resultado de lo anterior, se emitieron 615 observaciones que implicaron 298 millones 682 mil 547 pesos.

Ese mismo año, los OIC realizaron 544 verificaciones de procesos y programas en los siguientes rubros: servicios personales, vehículos (incluye maquinaria), inventario de bienes muebles, inventario físico de almacén, evaluación de control interno, cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), verificación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 74, registro de contratos, acuerdos o convenios que suscribe el titular de la dependencia o Entidad, Programa Operativo Anual 2017, entre otros.

De enero a junio de 2018, los OIC efectuaron 266 verificaciones financieras por tres mil 929 millones 325 mil 990 pesos que corresponden a arqueo de caja o fondo fijo, gasto corriente de los Capítulos 2000, 3000 y 4000, inversión pública (verificación de obras públicas), ingresos, cuentas por pagar y seguimiento de pasivos, cuentas por cobrar, deudores diversos y anticipos, programas federales y estatales; servicios personales; y adquisición de bienes muebles (Capítulo 5000).

5.8 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En este mismo período, los OIC realizaron 290 verificaciones de procesos y programas en análisis de contratos, acuerdos o convenios que suscriba el titular de la dependencia o Entidad, inventario de almacén, inventario de bienes muebles e inmuebles (incluye maquinaria y vehículos), servicios personales, cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cumplimiento del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (LTAIPEC), evaluación de control interno, baja y destino final de bienes muebles, revisión y análisis del cumplimiento del Programa Operativo Anual 2017, seguimiento al Programa Operativo Anual 2018.

En tres años de esta Administración, los OIC han realizado 1,809 verificaciones financieras y 1,269 verificaciones de procesos y programas para mejorar el control interno y garantizar la racionalidad en la aplicación de los recursos.

Es importante destacar que, desde hace dos años, se vienen realizando auditorías en tiempo real a obras en ejecución, inspecciones y verificaciones del avance físico de las mismas, así como de la calidad del concreto.

Desde hace dos años, se vienen realizando auditorías en tiempo real a obras en ejecución.

Por ello, en 2017, a través de los OIC, fueron verificadas 143 obras, 77 a la SEDUOPI, 32 a la CODESVI, 18 al INIFEEC, 12 a la CAPAE y 4 a la APICAM; y de enero a junio del presente año, se llevó a cabo la revisión de 190 obras públicas, 63 del INIFEEC, 25 de la

CODESVI, 20 de la CAPAE, 2 del APICAM, 80 de la SEDUOPI; y con el Laboratorio Móvil se hicieron verificaciones de calidad a 14 obras públicas en ejecución, con una inversión de 146 millones 45 mil 43 pesos.

En dos años de esta Administración, de julio de 2016 a junio de 2018, son un total de 613 obras inspeccionadas; de éstas, 582 fueron verificadas por los OIC; 17 fueron auditorías en tiempo real de ejecución y 14 verificaciones a través del Laboratorio Móvil que realiza la medición de la calidad del concreto.

En 2017 se realizaron 6 cursos de Control Interno, Administración de Riesgos y Creación de Comités de Ética, donde participaron 395 servidores públicos de las dependencias y entidades paraestatales, directores generales y OIC de la SECONT; tesoreros, oficiales mayores y contralores de los 11 municipios.

En cumplimiento al artículo 42 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización deben homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización. En el POE de fecha 14 de noviembre de 2017, la SECONT publicó el Acuerdo que tiene por objeto la Adopción de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Asimismo, el 13 de septiembre de 2017 se celebró un Convenio de Coordinación y Colaboración entre la SECONT y la ASECAM, para el intercambio de información, homologación de procesos e instrumentos de investigación e informes de auditoría; una mayor cobertura de fiscalización de los recursos públicos, impulsar acciones para la prevención, detección y disuasión de actos de corrupción, así como la determinación de responsabilidades administrativas.

Esa misma fecha, la SECONT realizó 1 curso sobre las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con la participación de 90 servidores públicos estatales y municipales; y mediante el esquema ONLINE, 58 servidores públicos estatales recibieron capacitación sobre el Sistema Nacional Anticorrupción.

En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción y de los sistemas estatales de inspección, control y vigilancia del ejercicio y aplicación de los recursos, el 6 de junio de este año, la SECONT suscribió la firma de un Acuerdo de Colaboración en el que se establecen los alcances para la designación de auditores externos, que sean profesionales certificados por el Colegio de Contadores, con capacidades técnicas en las materias de contabilidad y auditoría gubernamental, así como en la práctica de auditorías financieras para dictaminar estados financieros.

En 2017, la SFP y la SECONT, mediante una revisión de seguimiento, implementaron 29 de 32 acciones de mejora concertadas del ejercicio 2016, lo que representa 90 por ciento de cumplimiento; 8 son de SECTUR, 3 de SEFIN, 2 de SEDUOPI sobre el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), 8 del REPSS y 4 de la SEFIN del Programa Seguro Médico Siglo XXI, 3 de SEDATU y 1 del Ayuntamiento sobre el Programa de Infraestructura Hábitat.

Adicionalmente, se revisaron los procesos de los programas y fondos federales del ejercicio 2017, correspondientes al Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), la SEDUC, la SEFIN, el Programa de Cultura Física y Deporte, la SEDUOPI y el INDECAM, instancias que dieron cumplimiento al 100 por ciento de los requerimientos.

De la revisión efectuada por la SFP a ejercicios anteriores, de un pendiente por solventar al 30

de junio de 2017 por 746 millones 629 mil 198 pesos, al 30 de junio de este año suman 663 millones 19 mil 368 pesos, y se espera el dictamen de la documentación enviada por 83 millones 609 mil 830 pesos.

Referente a las observaciones, recomendaciones y procedimientos administrativos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública Federal de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, se tenían

La SECONT publicó el Acuerdo que tiene por objeto la adopción de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

77 observaciones y recomendaciones pendientes de solventar, más 29 emitidas de la Cuenta Pública 2015; al 31 de diciembre de 2017 son un total de 106, de las cuáles se han solventado 69 y el resto se encuentra en espera de la respuesta de la documentación enviada.

Como resultado de la fiscalización realizada por la ASECAM a la Cuenta Pública Estatal de ejercicios anteriores 2009 a 2014, se tenían 290 observaciones y recomendaciones pendientes de solventar, más 39 emitidas de la cuenta pública 2015; al 31 de diciembre de 2017 son un total de 329, de las cuales se han solventado 202 y el resto se encuentra en proceso de atención.

Derivado de la firma de acuerdos específicos y agendas que amplían las acciones del Acuerdo de Coordinación denominado Fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, en el mes de julio de 2017 la SECONT realizó 5 cursos denominados: Destino, aplicación y seguimiento de la deuda pública municipal; Mecanismos preventivos que permitan la correcta aplicación y uso de los recursos federales; Sistema de Indicadores (SI); Programa Anual de Evaluación

(PAE), y Revisión de procesos de operación de fondos y programas federales; en los que participaron 284 servidores públicos de los Ayuntamientos de Campeche, Candelaria, Carmen y Escárcega.

Un Sistema de Control Interno efectivo en la Administración Pública Estatal, permite a las instituciones un mejor cumplimiento de las metas y objetivos trazados; y una eficiente administración de sus riesgos reduce la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la legalidad, propicia el comportamiento ético de los servidores públicos, un mejor uso de las tecnologías de información y consolida una adecuada rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Por ello, el 20 de octubre de 2017, la SECONT publicó en el POE el Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en materia del Marco Integrado de Control Interno y expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Campeche.

Derivado de lo anterior, los días 29 y 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2017, la SECONT realizó 3 cursos para la Implementación del Marco Integrado de Control Interno, a través de la integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), donde participaron 173 servidores públicos de las dependencias y entidades paraestatales.

El COCODI es el órgano colegiado en apoyo a los titulares, que impulsa el establecimiento de un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal.

Al 30 de junio de este año, los COCODI operan en 45 dependencias y entidades. El 15 de mayo, la SECONT llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del COCODI.

En este contexto, en el primer semestre de este año, la SECONT organizó 4 cursos sobre las Disposiciones Generales del Marco Integrado en materia de Control Interno, con la participación de 121 servidores públicos de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y de los Ayuntamientos.

Como miembro activo de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), en este período la SECONT asistió a 16 reuniones, tanto nacionales como regionales, ordinarias y extraordinarias.

En lo que se refiere a la Agenda de Trabajo de la CPCE-F, en 2017, el Estado de Campeche quedó en tercer lugar nacional de cumplimiento a las siguientes líneas de acción: Control Interno, Ética e Integridad, Contrataciones Públicas, Adopción de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Creación de Capacidades, Sistema Nacional Anticorrupción, Responsabilidades Administrativas, Plataforma del Sistema Nacional de Fiscalización, Contabilidad Gubernamental, Transparencia, Contraloría Social y Planeación de Auditorías.

En 2017, la SECONT presentó la Propuesta de Lineamientos para la Planeación de Auditorías con enfoque a riesgos.

Como resultado de las Acciones del Programa Anual de Trabajo 2017 convenido entre la SFP y la SECONT, el 17 y 18 de octubre de 2017, personal de la SFP llevó a cabo la Evaluación del Control Interno con el objetivo de verificar si las actividades ejecutadas proporcionan una seguridad razonable para la consecución de las metas y objetivos institucionales, así como para la salvaguarda de los recursos públicos y para prevenir actos contrarios a la integridad. La SECONT obtuvo una valoración final del 92 por ciento de cumplimiento; es decir, un nivel de confianza alto y controles internos adecuados y, al mismo tiempo, se determinaron 10 acciones de mejora.

A convocatoria de la ASF, de la SFP y de entidades federales del Comité Rector, la SECONT participó en la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Sistema Nacional de Fiscalización, del cual Campeche forma parte activa en el grupo de trabajo de Control Interno.

Los Comités de Control y Desempeño Institucional operan en 45 dependencias y entidades.

Lograr que las acciones de gobierno contribuyan a la equidad entre hombres y mujeres

Desde el inicio de la presente Administración, se estableció una política transversal como medio para impulsar el empoderamiento de la mujer.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2015–2021 se concibe la Perspectiva de Género con objetivos y estrategias definidos que permiten garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

En ese contexto, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) establece en las instituciones de Gobierno, organismos autónomos previstos en la Constitución Política del Estado de Campeche, y entre los Gobiernos municipales, la creación de una Unidad Administrativa de Igualdad de Género.

Con el objetivo de garantizar los principios de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia, el IMEC promovió la armonización legislativa en materia de no discriminación en el área civil, familiar y penal, en línea con lo que establecen la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), y el Reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar toda forma de Discriminación en el Estado de Campeche, en la cual participaron 10 mujeres y un varón de la Secretaría de la Contraloría (SECONT), de Seguridad Pública, del DIF Estatal, de Educación y de Salud, entre otras.

Con el fin de promover la institucionalización de políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno, se instalaron 11 mesas de trabajo relativas al diseño de una estrategia coordinada que impulse la participación de las mujeres en puestos de decisión, con la asistencia de 206 mujeres y 76 hombres de los 11 municipios del estado.

Como parte del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se instalaron 12 Unidades de Igualdad, entre las que podemos mencionar: Secretaría de Gobierno, Desarrollo Social y Humano, Fiscalía General, Desarrollo Económico, Contraloría,

Seguridad Pública, Protección Civil, Obras Públicas, Administración e Innovación Gubernamental, y de Medio Ambiente, representadas por 24 mujeres y 6 hombres.

De la misma manera, se efectuó el proceso de implementación de acciones previas a la evaluación de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de igualdad laboral y no discriminación en 7 dependencias de la Administración Pública Estatal, entre las que destacan: la SAIG, la SECONT, el DIF Estatal y la SSP, con la finalidad de establecer los requisitos para obtener la certificación y el emblema que comprueban que las prácticas laborales en las organizaciones son respetuosas de la igualdad y la no discriminación, la previsión social, el clima laboral adecuado, la accesibilidad y ergonomía, y la libertad sindical entre mujeres y hombres.

La profesionalización es de vital importancia; por ello, 9 personas que ofrecen sus servicios en la Secretaría de Salud (SSA), la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM) y el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), obtuvieron la certificación ECO308, Capacitación Presencial a Servidores Públicos, desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres nivel básico.

Desde el inicio de esta Administración, nos propusimos que las acciones de gobierno contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que se estableció en los Programas Operativos Anuales (POA) de las diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Estado, acciones y el monto a ejercer en temas de igualdad de género.

En 2017 se presupuestaron 24 millones 599 mil 929 pesos y para el ejercicio fiscal 2018 avanzamos con la autorización de un presupuesto por 155 millones 246 mil 319 pesos, incor-



La Secretaría General de Gobierno del Estado de Campeche y el IMEC firmaron un Convenio de Colaboración para la Creación de la Unidad de Igualdad de Género.

porando en la Ley de Presupuesto de Egresos el Anexo de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el cual se incluyen acciones específicas y el monto a ejercer por los poderes, órganos autónomos, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

El Informe de México sobre la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, señala la insuficiencia de recursos públicos destinados a entender y solucionar la problemática de género que afecta directamente a las mujeres y pone de manifiesto la necesidad de confeccionar un presupuesto público

con perspectiva de género enfocado a impulsar los programas y acciones destinados para las mujeres.

En mayo de 2017, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), notifica una solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Campeche, derivado de una investigación.

Como consecuencia de ello, la CONAVIM entregó al Estado un Informe donde se hicieron 11 conclusiones y propuestas de las acciones que debía cumplir el Gobierno del Estado de Campeche, con la finalidad de evitar la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Dicha solicitud fue aceptada por el Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría General de Gobierno, que en tiempo y forma dio cumplimiento a cada una de las conclusiones y propuestas.

Asimismo, con el Proyecto Fortalecimiento Normativo y de Capacidades Institucionales para incorporar la Perspectiva de Género en las Acciones de la Administración Pública del Estado de Campeche 2017, y el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se lleva a cabo la Meta 38MT, a fin de impulsar la instalación de las Unidades de Igualdad de Género.

Con fecha 30 de noviembre de 2017, la Secretaría General de Gobierno del Estado de Campeche y el IMEC firmaron un Convenio de Colaboración para la Creación de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría General de Gobierno, misma que entró en funcionamiento a partir del 1 de diciembre de 2017.

Derivado de lo anterior, la Unidad de Igualdad de Género, en coordinación con la CODHECAM, el IMEC y la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, capacitó a 208 personas en los temas: Mujeres con Derechos, Hombres con

Igualdad, Igualdad de Género, Leyes que Protegen a las Mujeres, y Derechos de las Mujeres Migrantes.

En el período que se informa, la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), mediante el Programa de Entrega de Insumos Agrícolas a Productores, apoyó con 27,555 bultos de fertilizantes a 6,614 mujeres de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.

La SAIG capacitó a 551 personas en 19 cursos referentes al tema de Equidad de Género y Derechos Humanos.

Con el objetivo de impulsar la capacidad alimentaria en los hogares campechanos, a través del Programa Apoyo a la Producción Familiar, 527 mujeres de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán y Palizada, recibieron paquetes de semilla hortícola.

Asimismo, con el Programa de Insumos Ganaderos, 1,308 mujeres de los 11 municipios del estado recibieron rollos de alambre de púas, malla borreguera, maíz forrajero, kit de medicamento, vacunas, alimento balanceado, sales minerales, pavos y pollitas.

Considerando la perspectiva de género con un enfoque de igualdad y respeto, es importante implementar cursos dirigidos a la población penitenciaria a fin de que cuenten con la información necesaria.

Por ello, en 2017 se organizó el taller Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, dirigido al personal del Centro Penitenciario, impartido por el Departamento de Salud Reproductiva de la SSA, con la participación de 30 reclusos.

Con recursos provenientes del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Programa de Fortalecimiento para la Seguri-

dad (FORTASEG) 2017, y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), en el marco del Programa de Profesionalización, se llevaron a cabo los cursos: Formación Inicial para Policía Preventivo, Formación Inicial para Policía Municipal Activo, Formación Inicial para Aspirantes de la Policía Municipal Primera Generación y Formación Inicial para Aspirantes de la Policía Estatal XVIII y XIX Generación, dirigidos a 162 elementos de seguridad.

El 25 de enero de 2018 se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), para la apertura de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Seguridad, con el objetivo de establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación de las políticas públicas al interior de la institución, misma que se creó en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECA), y permitirá contar con una herramienta que instruya a los elementos de seguridad pública a una correcta actuación en casos de violencia de género, respetando en todo momento el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género.

De enero de 2017 a junio de 2018, con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos en materia de género en los espacios de trabajo y reconocer la importancia de la práctica del lenguaje incluyente desde el servicio público, la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG) capacitó a 551 personas en 19 cursos, referentes al tema Equidad de Género y Derechos Humanos, con la participación de 357 mujeres y 224 hombres pertenecientes a 43 dependencias del Gobierno del Estado.

El principio de igualdad entre mujeres y hombres debe ser una garantía para que se brinden oportunidades de desarrollo. Por ello, es labor fundamental del Gobierno el diseño de estrategias focalizadas para impulsar cambios en las estructuras institucionales e incorporar procesos de perspectiva de género en los programas gubernamentales.

En la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH) se realizaron esfuerzos en este sentido, desde el ámbito legal e institucional, para la armo-



nización y ajuste de las políticas públicas en materia de transversalidad, a fin de cumplir con lo dispuesto en el PED 2015-2021.

En lo que va de la presente Administración, se llevó a cabo la firma del Convenio con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), para la instalación de la Unidad de Igualdad de Género de la SEDESYH, instancia que atenderá los asuntos de igualdad de género, lineamientos y acciones derivadas de su funcionamiento a fin de institucionalizar e instaurar los canales adecuados de comunicación y coordinación interinstitucional.

La instalación de dicha Unidad de Igualdad favorece las relaciones laborales entre mujeres y hombres; es decir, las diferencias salariales, la inclusión legal de la perspectiva de género en los reglamentos y leyes que rigen en la Secretaría, así como el porcentaje de mujeres que laboran con respecto al número de varones. Por otra parte, facilita la comunicación de la población beneficiaria con las dependencias, y permite la generación de

estadísticas de acuerdo al sexo de las personas incluidas en los programas.

Con la finalidad de lograr acciones del Gobierno que contribuyan a la equidad entre hombres y mujeres, de enero de 2017 a junio de 2018, la Secretaría de Planeación (SEPLAN) organizó 2 talleres denominados: Perspectiva de Género: Vamos Ganando Espacios, y Equidad de Género, con la asistencia de 24 servidores públicos, en los cuales se abordaron los temas: Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, Cómo identificar estereotipos de género y Reconstruir roles de género tradicional sobre nuevos roles más equitativos. Además, se llevaron a cabo actividades donde se explicaron las características ideales de mujeres y hombres, y a su vez se conocieron las diferencias entre sexo y género.

Empoderar a la mujer en el ámbito empresarial y promover la igualdad de género, es una de las atribuciones que la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) realiza con el objetivo de garantizar acciones de igualdad.

En 2017, la SEDECO organizó 3 talleres de capacitación: Girl Power Day: Alcanza tu potencial humano; Girl Power Day: Aduénate de tu éxito y Mujeres Empresarias; 1 curso para sensibilizar y promover la equidad de género en el ámbito laboral; y 1 reunión con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, con la participación de 202 mujeres.

El 13 de diciembre de ese mismo año, se llevó a cabo la instalación de la Unidad de Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer, a partir de la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), que tiene como propósito vincular ambas dependencias para la inclusión de las mujeres en temas de empoderamiento y liderazgo empresarial, cumpliendo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2015-2021, referente a fomentar la no discriminación, la transversalidad, así como la asignación y ejecución de recursos públicos destinados a las mujeres.

En el primer semestre de 2018, la SEDECO, a través de su Unidad de Equidad de Género, en coordinación con sus organismos sectorizados, ha realizado 42 acciones de capacitación en beneficio de 1,377 mujeres, relativas a talleres, conferencias y paneles.

El Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Campeche (CJM) es un espacio seguro, digno y confortable que les garantiza una vida libre de violencia y el ejercicio efectivo de sus derechos, y ofrece 22,213 servicios de atención integral para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia.

Para el ejercicio fiscal 2018 avanzamos con la autorización de un presupuesto por 155 millones 246 mil 319 pesos.

Se integra por varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se encuentran bajo la coordinación directa de la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos Cometidos contra las Mujeres, y tiene como objetivo prevenir, investigar, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mismas.

De enero de 2017 a junio de 2018, la FGE CAM, a través del área de Humanidades, ofreció 4,417 servicios de atención a víctimas del delito respecto a orientación

psicológica y contención; 3,469 por área lúdica; 3,101 por servicio médico legal y 105 por refugio de transición, además de contar con el albergue temporal para las usuarias que ingresan por violencia de género en desamparo, brindándoles protección, seguridad, vivienda, alimento, cuidado físico y emocional; es decir, un espacio adecuado para la tranquilidad y comodidad para ellas y sus hijos, mientras se le da solución a la problemática que presentan. A su vez, se implementaron 2,180 medidas de protección emergente a usuarias.

Es así como esta Administración privilegia su vocación institucional, lo que permite que cada seis años se establezcan metas posibles de afianzar y un estilo diferente de gobernar. En el transcurso de tres años, hemos logrado mantener el orden político interno, pero, sobre todo, el propósito de democracia plena que se vive en el estado, que hoy ha logrado consolidarse y ser parte de nuestra cultura.

Cumpliremos cada uno de los compromisos asumidos con los ciudadanos para lograrlo. Afiancemos la confianza en nuestras autoridades y juntos sigamos construyendo el mejor Campeche de todos los tiempos, en equipo, redoblando esfuerzos y con paso firme.





Siglas y acrónimos

A	
ABP	Administración de la Beneficencia Pública
ACR	Análisis de Causa Raíz
ADABI MX	Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.
ADM	Agenda para el Desarrollo Municipal
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
ADVC	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación
AEEC	Agencia de Energía del Estado de Campeche
AEI	Agencia Estatal de Investigación
AFASPE	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
AFIS	Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares
AGEC	Archivo General del Estado de Campeche
AMAIE	Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados
AMEXBU	Asociación Mexicana de Criadores de Búfalos
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMP	Agente del Ministerio Público
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.
APAUT	Apartado Urbano
APBP	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
APE	Administración Pública Estatal
API	Administración Portuaria Integral
APICAM	Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.
ARS	Asistente Rural de Salud
ASCTI	Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
ASECAM	Auditoría Superior del Estado de Campeche
ASERCA	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ASPY	Acuerdo General de Coordinación para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán
ATMEX	Feria de Turismo de Aventura (Adventure Travel México)
B	
BANOBAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
BAPIS	Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social

BECA MANUTENCIÓN	Beca Manutención de Educación Superior
BEOP	Sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIS	Bilingüe Internacional Sustentable
BPMB	Buenas Prácticas de Manejo a Bordo
C	
C4	Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo
C5	Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo y Videovigilancia
CACECA	Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines
CACEI	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.
CADI	Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil
CAIC	Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
CAM	Centro de Atención Múltiple
CANACO - SERVYTUR	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
CAPA	Centros de Atención Primaria en Adicciones
CAPAE	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche
CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
CBTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
CCCS	Comité Comunitario de Contraloría Social
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CCI	Centro Comunitario Indígena
CDC	Centros de Desarrollo Comunitario
CDC	Comprobante Domiciliario Catastral
CDHEC	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDM	Centros para el Desarrollo de las Mujeres
CDMX	Ciudad de México
CEB	Centro de Estudios de Bachillerato
CECA	Consejo Estatal contra las Adicciones
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CECATI 40	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 40
CECATI 160	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 160
CECyTEC	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche
CEDAR	Centro Deportivo de Alto Rendimiento

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CEDAS	Consejo Estatal de Asistencia Social y Protección de Niños y Niñas
CEDECA	Centros de Desarrollo y Capacitación
CEDESU	Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre
CEDH	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
CEF	Consejo Estatal Forestal
CEFERESO	Centro Federal de Readaptación Social
CENART	Centro Nacional de las Artes
CENDI	Centros de Desarrollo Infantil
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CEO	Centro Estatal de Oncología
CEOF	Centro Estatal de Oftalmología
CEPPIARS	Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión Pública de Alta Rentabilidad Social
CEPS	Consejo Escolar de Participación Social
CERESO	Centro de Reinserción Social
CERI	Centro Estatal de Rehabilitación Integral
CERTIDEMS	Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior
CESAICAM	Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Campeche
CESP	Consejo Estatal de Seguridad Pública
CESSA	Centro de Salud con Servicios Ampliados
CETIS	Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios
CETMAR	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar
CEUVOZ	Centro de Estudios para el Uso de la Voz
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPMM	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
CGSPVvTE	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte del Estado
CIA	Centro de Internamiento para Adolescentes
CIAM	Centro Integral del Adulto Mayor
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CIEN	Certificados de Infraestructura Escolar Nacional
CIS	Centro Integral de Servicios
CISJUPE	Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado
CISS	Conferencia Interamericana de Seguridad Social
CJAP	Centro de Justicia Alternativa Penal
CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
CNAR	Centro Nacional de Alto Rendimiento

CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
COBACAM	Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
CODEM	Consejo de Desarrollo Económico Municipal del Estado de Campeche
CODESVI	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda
CODHECAM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
COEDIS	Consejo Estatal de Discapacidad
COESICYDET	Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
COESPO	Consejo Estatal de Población
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COFUPRO	Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C.
COINPESCAM	Comité Estatal Interinstitucional de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal en Carmen
COINPESCHAMP	Comité Interinstitucional de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal de Champotón
COLPOS	Colegio de Postgraduados, Campus Campeche
COMERCAM	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONEVyT	Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONSEPP	Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas
CONVIVE	Centro para la Protección del Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes y la Promoción de la Convivencia Escolar
COP13	Decimotercera Conferencia de las Partes sobre Biodiversidad
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.
COPECOL	Conferencia Permanente de Congresos Locales



COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo
COPLADECAM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche
COPLADEMUN	Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios
COPRISCAM	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche
COTAIEC	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estado–Federación
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CRACN	Centro de Rehabilitación Acuática y Clases de Natación
CRCCPY	Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial
CRIP Lerma	Centro Regional de Investigación Pesquera en Lerma
CRODE	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo
CRRI	Centro Regional de Rehabilitación Integral
CTE	Consejos Técnicos Escolares
CUM	Centro de Usos Múltiples
CURP	Clave Única de Registro de Población

D	
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DIF Estatal	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
DIF Municipal	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
DIF Nacional	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DIRCAIBEA	Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica
DOF	Diario Oficial de la Federación

E	
EAEDC	Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario
ECOSUR	Colegio de la Frontera Sur
EEG	Diadema Electroencefalográfica
EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
ENI	Estrategia Nacional de Inclusión
ENPCSOyD	Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes
EPOMEX	Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México
ESR	Empresa Socialmente Responsable

F	
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FAMDES	Programa Familias en Desamparo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAPPA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios
FASEPESCA	Fondo de Aseguramiento para Pescadores Ribereños y de Altura del Estado de Campeche
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FCIEMS	Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior
FCPY	Fondo Climático de la Península de Yucatán
FEDCI	Fondo Especial de Desarrollo Cultural Infantil
FEFMPH	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos
FEMEPAR	Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas
FENACI	Feria Nacional de Ciencias e Ingeniería
FENADEL	Feria Nacional del Libro
FEXHI	Fondo de Extracción de Hidrocarburos
FEYAC	Fundación del Empresariado Yucateco A.C.
FGECAM	Fiscalía General del Estado de Campeche
FHMM	Fundación Haciendas del Mundo Maya, A.C
FIC	Festival Internacional Cervantino
FICH	Festival Internacional del Centro Histórico de Campeche
FIDESUR	Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste
FIDEX	Fiscalía Especializada en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas o Extraviadas
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados
FIICSN	Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2 por Ciento Sobre Nóminas de Campeche
FIL	Feria Internacional del Libro
FINTECH	Instituciones de Tecnología Financiera (Finance Technology)
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FISE	Fondo de Infraestructura Social Estatal
FISMDF	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FITUR	Feria Internacional de Turismo
FNE	Fondo Nacional Emprendedor
FOCAM	Fondo Campeche
FOFAECAM	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

FOGARCAM	Fideicomiso Fondo de Garantías del Estado de Campeche
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FONE	Fondo Nacional para la Educación
FONHAPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FONREC	Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas
FONSUR	Fondo del Sur-Sureste
FORCAZS	Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur
FORDECYT	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación
FORTAFIN	Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión
FORTALECE	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FORTAMUNDF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FORTASEG	Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
FOTRADIS	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FPEMS	Fondos y Programas de Educación Media Superior
FPGC	Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos
FSUE	Fondo de Servicio Universal Eléctrico

G	
GCF Task Force	Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques, (Governor's Climate and Forests Task Force, por sus siglas en inglés)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GES	Grupo Energético del Sureste
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, por sus siglas en alemán)
GS1 México	Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico, A.C.

H	
HLB	Huanglongbing de los cítricos

I	
IBIS	Sistema de Identificación Balística
IC	Instituto Campechano
ICAT	Instituto de Capacitación para el Trabajo

ICATCAM	Instituto de Capacitación para el Trabajo de Campeche
ICEM	Instituto Campechano del Emprendedor
ICRE	Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa Estatal
IEEA	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
IEEC	Instituto Electoral del Estado de Campeche
IES	Instituciones de Educación Superior
IET	Instituto Estatal del Transporte
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IFEST	Festival Internacional de Ciencia y Tecnología de Ingeniería
IIPE	Índice de Información Presupuestal Estatal
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.
IMDERAC	Instituto Mexicano de Derecho Registral, A.C.
IMEC	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
INDAJUCAM	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche
INDAUTOR	Instituto Nacional del Derecho de Autor
INDECAM	Instituto del Deporte de Campeche
INDEFOS	Instituto de Desarrollo y Formación Social
INDEMIPYME	Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
INDESALUD	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública
INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INE	Instituto Nacional Electoral
INEDH	Instituto de Estudios en Derechos Humanos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEFAAC	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche
INFOCAM	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INIFEEC	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche
INJUCAM	Instituto de la Juventud del Estado de Campeche
INL	Sección Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (International Narcotics and Law Enforcement, por sus siglas en inglés)



INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INP	Instituto Nacional de Pesca
IPASSA	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IRE	Iniciativa de Reducción de Emisiones
ISESP	Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública del Estado
ISO	Organización Internacional de Normalización
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ISSSTECAM	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche
IT Campeche	Instituto Tecnológico de Campeche
IT Chiná	Instituto Tecnológico de Chiná
IT Lerma	Instituto Tecnológico de Lerma
ITB	Internationale Tourismus Börse
ITDIF	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas
ITEM	Instituto Tecnológico de México
ITESCAM	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní
ITESCHAM	Instituto Tecnológico Superior de Champotón
ITS Hopelchén	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén
ITSE	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega
IVA	Impuesto al Valor Agregado
J	
JA México	Junior Achievement México
JAP	Junta de Asistencia Privada
JLCA	Junta Local de Conciliación y Arbitraje
L	
LESP	Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Campeche
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
LGSNSP	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
LICONSA	Leche Industrializada CONASUPO, S.A. de C. V
LMB	Liga Mexicana de Béisbol
LNEP	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
LNSIJPA	Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
LOAPEC	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche
LOTENAL	Lotería Nacional para la Asistencia Pública
LTAIPEC	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

M	
MEEMS	Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MET	Muestra Estatal de Teatro
MEVyT	Modelo Educación para la Vida y el Trabajo
MILSET	Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico (Mouvement International pour le Loisir Scientifique et Technique, por sus siglas en francés)
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MMFD	Modelo Mexicano de Formación Dual
MNA	Museo Nacional de Antropología
N	
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NOM	Norma Oficial Mexicana
NRG4SD	Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible (Network of Regional Governments for Sustainable Development, por sus siglas en inglés)
NSJP	Nuevo Sistema de Justicia Penal
O	
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEC	Órganos Estatales de Control
OIC	Órgano Interno de Control
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONC	Observatorio Nacional Ciudadano
ONG	Organización No Gubernamentales
ONIESS	Organización Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social
OSCAM	Orquesta Sinfónica de Campeche
OSM	Observatorio de la Selva Maya
P	
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAEI	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAIP	Programa Anual de Inversión Pública
PAL	Programa de Agua Limpia

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

PAPE	Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos
PAS	Programa de Abasto Social
PASAF	Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias
PAT	Programa Anual de Trabajo
PBIP	Protección de Instalaciones Portuarias
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PC-SiNEMS	Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior
PCC	Programa de Comedores Comunitarios
PCDSEC	Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche
PCI	Parálisis Cerebral Infantil
PCS	Programa de Coinversión Social
PDC	Programa de Desarrollo Comunitario
PDCM	Programa de Desarrollo Cultural Municipal
PDR	Programa de Desarrollo Regional
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PEC	Programa Escuelas de Calidad
PEC	Programa Especial de Certificación
PECDA	Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEI	Programa de Estímulos a la Innovación
PEIB	Programa de Educación Inicial y Básica
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PEPP	Plan Estratégico de la Pesquería del Pulpo
PET	Programa de Empleo Temporal
PETC	Programa Escuelas de Tiempo Completo
PFAM	Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica
PFCE	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa
PGA	Programa General de Auditoría
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIEE	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PNCE	Programa Nacional de Convivencia Escolar
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNIRyC	Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral
PNSL	Programa Nacional de Salas de Lectura
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
POE	Periódico Oficial del Estado
POEL	Programa de Ordenamiento Ecológico Local

Pp	Programas presupuestarios
PPI	Programas y Proyectos de Inversión
PPL	Persona Privada de su Libertad
PPNNA	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
PRE	Programa de la Reforma Educativa
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
ProCampeche	Promotora de Productos y Servicios de Campeche
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PRODERMAGICO	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos
PROEVENTOS	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFISE	Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PROGAN	Programa de Fomento Ganadero
PROII	Programa de Infraestructura Indígena
PROIN	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena
PROMAJOVEN	Programa de Apoyo a la Educación para Mujeres Jóvenes Embarazadas
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural
PRONATURA	Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche
PRONI	Programa Nacional de Inglés
PROSARE	Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas
PROSPERA	Programa de Inclusión Social
PVI's	Puntos de Verificación e Inspección Interna
R	
RAE	Red de Apoyo al Emprendedor
RED EDUSAT	Sistema de Televisión Educativa
REDD MEXICO	Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C.
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
REDI	Red Educativa de Incubadoras
RENAPO	Registro Nacional de Población
RENCAI	Registro Nacional de Centros de Atención Infantil
REPA	Registro Estatal de Pesca y Acuacultura
REPECOS	Régimen de Pequeños Contribuyentes
REPSS	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
REPUVE	Registro Público Vehicular
RETyS	Registro Estatal de Trámites y Servicios



RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
RME	Residuos de Manejo Especial
RNIP	Registro Nacional de Información Penitenciaria
RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública
RPBI	Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos
RPPyC	Registro Público de la Propiedad y el Comercio

S	
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAIG	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
SANNAFARM “Vida Nueva”	Sistema de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Farmacodependientes “Vida Nueva”
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural
SE	Secretaría de Economía
SECONT	Secretaría de la Contraloría
SECTUR	Secretaría de Turismo Federal
SECULT	Secretaría de Cultura
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDCAM	Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDESU	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable
SEDESYH	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
SEDIF	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
SEDUC	Secretaría de Educación
SEDUOPI	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEI	Sistema de Evaluación Integral
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMARNATCAM	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche
SEMEFO	Servicio Médico Forense
SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPD	Sistema Estatal de Planeación Democrática
SEPESCA	Secretaría de Pesca y Acuacultura
SEPLAN	Secretaría de Planeación
SEPROCI	Secretaría de Protección Civil
SES	Sistema Estatal de Salud
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SI	Sistema de Indicadores
SIACAM	Sistema Integral de Armonización Contable del Gobierno del Estado de Campeche
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SICCED	Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIED	Sistema Integral de Evaluación Diagnóstica
SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral
SIPAI	Sistema de Control para Prestaciones y Aportaciones del ISSSTECAM
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SiRED	Sistema de Registro de Deporte Federado
SIREEA	Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios
SMAPAC	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche
SNCT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNIDRUS	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SOCIEUX+	Iniciativa de la Unión Europea para la Protección Social, el Trabajo y el Empleo
SOLACYT	Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología
SOLE	Self Organized Learning Environment
SPD	Servicio Profesional Docente
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
SSPCAM	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche
STEM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Science, Technology, Engineering and Mathematics, por sus siglas en inglés)
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

STPSCAM	Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche
SUG	Sistema Unificado de Gestión
SUMMER TECH	Curso de Verano Tecnológico
SUTGESE	Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Estado al Servicio de la Educación

T	
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TEEC	Tribunal Electoral del Estado de Campeche
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TJA	Tribunal de Justicia Administrativa
TNC	The Nature Conservancy
TRC	Sistema de Televisión y Radio de Campeche
TSJEC	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche
TSU	Técnico Superior Universitario
TUM	Transporte Urbano Municipal

U	
UAC	Universidad Autónoma de Campeche
UAG	Universidad Autónoma de Guadalajara
UBR	Unidad Básica de Rehabilitación
UEMSTAyMC	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
UEMSTIS	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
UERA	Unidades Económicas Rurales Agrícolas
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UISC	Unidad de Inteligencia Sanitaria de Campeche
UMAS	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UMECA	Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
UNACAR	Universidad Autónoma de Carmen

UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNETE	Unión Nacional de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A.C.
UNID	Universidad Interamericana para el Desarrollo
UNINI	Universidad Internacional Iberoamericana
UNIPPIP	Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública
UPA's	Unidades de Producción Acuícola
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
USAER	Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular
USDA - APHIS	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en la División del Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal (United States Department of Agriculture - Animal and Plant Health Inspection Service)
UTCalakmul	Universidad Tecnológica de Calakmul
UTCAM	Universidad Tecnológica de Campeche
UTECAN	Universidad Tecnológica de Candelaria

V	
VIEE	Vinculación Educación - Empresa
VPH	Virus del Papiloma Humano
VRFS	Tecnología de Enrutamiento Virtual y Reenvío

Z	
ZAP	Zonas de Atención Prioritaria
ZEE	Zona Económica Especial
ZSCE	Zona Sujeta a Conservación Ecológica

38MNT	38 Muestra Nacional de Teatro
-------	-------------------------------

